



Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

CIANO, Ariel
MARAUDE, Fernando
ABAD, Maximiliano

Secretaría:

DICÁNDILO, María Eugenia

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Concejales Presentes:

AMENÁBAR, Marcela Isabel
ABAD, Maximiliano
ABUD, Eduardo Pedro
AIELLO, Carlos
ALCOLEA, Hernán Eduardo
ARROYO, Carlos Fernando
BARAGIOLA, Vilma Rosana
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
CIANO, Ariel
CIRESE, Gerardo Federico
LASERNA, Leandro Cruz Mariano
LUCCHESI, Mario alfredo
MAIORANO, Nicolás
MARAUDE, Fernando Luis
MONTI, Diego Fernando
PALACIOS, Ricardo Federico
PALUMBO, Daniel Antonio
PASQUINELLI, Gabriela Lorena
RETAMOZA, Pablo Vladimir
RODRIGUEZ, Mario
ROSSO, Héctor Aníbal
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
WOOLLANDS, Javier
VARGAS, Marisa

Concejales Ausentes:

MARRERO, Débora Carla Anahí
(reemp. por PASQUINELLI, Gabriela Lorena)

Actas de Sesiones



PERIODO 97°

- 26° Reunión -

**- 2° Sesión
Extraordinaria -**

Mar del Plata, 10 de enero de 2013

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de reemplazo señora concejal
3. Decreto N° 1485
4. Decreto de Convocatoria
5. Declaración de urgencia e interés público
6. Decretos de la Presidencia del H. Cuerpo

CUESTIONES PREVIAS

7. Recordatorio de la ocupación ilegal de las Islas Malvinas por parte de Gran Bretaña
8. Homenaje a las víctimas de la inseguridad
9. Cuestión previa concejal Maiorano
10. Cuestión previa concejal Baragiola.
11. Cuarto Intermedio
12. Reanudación de la sesión

DICTÁMENES DE COMISIÓN<**ORDENANZAS**

13. Declarando “Visitante Notable” al maestro Yong Chae Ku, por su extensa labor de difusión social y dedicación en el desarrollo deportivo del Taekwondo en nuestro país. (expte. 2129-AM-12)
14. Imponiendo el nombre de “Horacio Ricardo Soro” a la Sala de Transmisión de la Pista de Atletismo “Prof. Justo Román” del Campo de los Deportes “Teodoro Bronzini”. (expte. 2139-D-12)
15. Instituyendo el 5 de diciembre de cada año como el “Día del Movilero Marplatense”, en homenaje al Periodista y Movilero Radial Alberto Doglioli. (expte. 2148-U-12)
16. Autorizando a “Pliom S.R.L.” (en formación), a afectar con el uso “Atención Terapéutica Multidisciplinaria - Atención y Consultas Médicas sin Internación y otros” el inmueble ubicado en Avda. Juan José Paso 384. (expte. 2151-D-12)
17. Autorizando a la firma “Eurocosmética S.A.”, a desarrollar los usos “Venta de Productos de Cosmetología y Accesorios y para la Estética Facial y Corporal, Perfumería”, en el predio sito en Santiago del Estero 3402. (expte. 2156-D-12)
18. Convalidando el Decreto 377/12 de la Presidencia del H. Concejo Deliberante, mediante el cual se autorizó el uso de la vía pública para la realización de la 4º Edición del Triatlón Olímpico de Mar del Plata 2012. (expte. 2166-AM-12)
19. Dos despachos: 1) Ordenanza: Estimando en la suma de \$2.334.984.643,49 los recursos destinados a la financiación del Presupuesto General de Erogaciones de la Administración Central y entes descentralizados. 2) Ordenanza: Complementaria de Presupuesto. (expte. 2176-D-12)
20. Convalidando Decreto 2037/12 del Departamento Ejecutivo, por el cual se adjudica la Licitación Pública nº 13/11 Segundo Llamado para la “Contratación del servicio de elaboración de racionamiento en cocido con destino Hogar Francisco Scarpatti y Hogar Arenaza” a la firma “Alisur S.A.” (expte. 2213-D-12)
21. Declarando de interés social la escrituración de una parcela a favor de los señores Raúl Raddatz y Ester Sonetti. (expte. 2214-D-12)
22. Convalidando los Decretos 839/12, 1872/12 y 2254/12 del Departamento Ejecutivo relacionados con la prórroga y ampliación de la contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos. (expte. 2215-D-12)
23. Convalidando la Resolución 468/12 de la Secretaría de Economía y Hacienda, mediante la cual se adjudica el Concurso de Precios 91/11 a favor de la firma “Intepla S.R.L.” y se comprometen fondos del ejercicio 2013. (expte. 2216-D-12)
24. Convalidando la Resolución 1348/12 de la Secretaría de Economía y Hacienda, mediante la cual se adjudica la Licitación Privada 13/12 a favor de la firma “Plus Mobile Communications S.A.”, conforme las previsiones del art. 273º de la LOM. (expte. 2219-D-12)
25. Autorizando a O.S.S.E. a tomar el servicio del Barrio Nuevo Ostende en las condiciones de prestación actuales, quedando la expansión, ejecución de obras, operación y mantenimiento en manos de O.S.S.E (expte. 2224-D-12)
26. Declarando la emergencia para los años 2012/13 y autorizando al DE a contratar en forma directa los servicios de emergencias médicas en la vía pública, dependencias municipales y domicilio, traslado de centros asistenciales y atención en puestos sanitarios en playas públicas. (expte. 1012-D-13)

DECRETOS

27. Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (expte. 1323-CJA-2012 y otros)
28. Convocando a una Sesión Pública Especial en conmemoración de los 30 años de recuperación de la Democracia. (expte. 2093-U-12)
29. Reconsiderando la O-15484 referente a la suspensión hasta el 30 de abril de 2014, la instalación de antenas de comunicación telefónica a menos de 500m de hospitales, clínicas médicas, centros de atención primaria de la salud y unidades educativas. (expte. 2185-CJA-12)
30. Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia a la concejal Marcela Amenábar el día 20 de diciembre de 2012. (expte. 2191-CJA-12)
31. Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al concejal Ricardo Palacios el día 20 de diciembre de 2012. (expte. 2192-CJA-12)
32. Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia a la concejal Marcela Amenábar el día 27 de diciembre de 2012. (expte. 2204-CJA-12)
33. Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al concejal Pablo Retamoza el día 27 de diciembre de 2012. (expte. 2207-CJA-12)

COMUNICACIONES

34. Solicitando a la Unión Transitoria de Empresas "El Libertador", instrumente los mecanismos necesarios para instalar un puesto de carga de tarjetas por aproximación, en las inmediaciones del complejo universitario ubicado en la calle Funes. (expte. 2132-FV-12)
35. Solicitando se gestione ante el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires el reemplazo de la autobomba accidentada el 31 de diciembre próximo pasado. (expte. 1004-U-13)

EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO

36. Proyecto de Comunicación: Solicitando a OSSE informe ref. a la obra de construcción del Emisario Submarino. (expte. 1293-E-12)
37. Proyecto de Decreto: Designando con el nombre de "Pablo Menicucci", a la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Osvaldo Soriano. (expte. 1592-AM-12)
38. Reconsideración expediente 1592-AM-12
39. Proyecto de Resolución: Declarando de Interés al programa televisivo "Tiempo Zonal". (expte. 1735-FV-12)
40. Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. realice el estudio e implementación de cambios en arterias contiguas y el mismo sentido circulación en las calles Maipú y Chacabuco, Chaco y Misiones, Balcarce y 11 de Septiembre, Hipólito Yrigoyen y Mitre y Moreno y Bolívar. (expte. 1738-CJA-12)
41. Proyecto de Ordenanza: Disponiendo que en varias zonas de la ciudad solo se permitirá el estacionamiento vehicular sobre la mano derecha de la calzada. (expte. 1768-CJA-12)
42. Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica solicita la sanción de una Ordenanza para recuperar los beneficios sobre Competitividad y empleo en el sector. (nota 228-NP-12)

EXPEDIENTES Y NOTAS PARA SER CONSIDERADOS SIN DICTAMEN

43. Proyecto de Ordenanza: Otorgando la distinción al "Mérito Deportivo" a los marplatenses Pedro Rossi y Gabriel Marino. (expte. 2155-AM-12)
44. Proyecto de Comunicación: Solicitando a Ferrobaires la realización de trabajos de reparación y mantenimiento de las vías férreas. (expte. 2199-U-12)
45. Proyecto de Ordenanza: Autorizando a la Subsecretaría de Atención a las Adicciones a implementar estaciones de juego deportivo en el marco de la realización del Programa Circuito Joven, desde el 15 al 22 de enero de 2013 en el sector de Playa La Perla. (expte. 2227-D-12)
46. Proyecto de Resolución: Declarando de interés los espectáculos musicales que el Grupo "Amores Tangos" ofrecerá en el Teatro Colón y en la Villa Victoria, los días 19 de enero y 2 de febrero. (nota 359-NP-12)
47. Proyecto de Resolución: Expresando reconocimiento a la trayectoria ininterrumpida del locutor Eduardo Zanoli y su programa "Sonidos". (expte. 1003-U-13)
48. Proyecto de Ordenanza: Autorizando el uso de espacio público para la promoción de programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el Paseo Dávila, los días 11 al 13 de Enero y 8 al 10 de febrero de 2013. (expte. 1013-D-13)
49. Proyecto de Comunicación: Dirigiéndose al Consorcio Punta Mogotes para que disponga en todo su ámbito de influencia la colocación de cestos para la separación de residuos. (expte. 1019-AM-13)
50. Proyecto de Resolución: Expresando reconocimiento al ex pilar del Seleccionado Nacional de Rugby "Los Pumas" Rodrigo Roncero. (expte. 1020-U-13)

51. Proyecto de Ordenanza: Autorizando a “Provincia Seguros S.A.” a instalar un trailer para la realización de actividades promocionales desde el 8 de enero al 10 de febrero de 2013 en el sector de calle Roca entre Alvear y Güemes. (expte. 1022-D-13)
52. Proyecto de Resolución: Expresando adhesión a la carta enviada por la Señora Presidenta de la Nación al Primer Ministro Británico en el marco del conflicto de Malvinas. (expte. 1023-C-13)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diez días del mes de enero de dos mil trece, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:15, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veinticuatro señores concejales se da inicio a la sesión pública extraordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO DE REEMPLAZO SEÑORA CONCEJAL

Sra. Secretaria: Se deja constancia que con motivo del pedido de licencia de la concejal Débora Marrero, se ha dictado el Decreto n° 11 para su otorgamiento e incorporación de la concejal suplente Gabriela Pasquinelli.

- 3 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: Invito a ver el video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone”.

-Seguidamente se proyecta el video mencionado.

- 4 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sra. Secretaria: (Lee) “Decreto n° 12. Mar del Plata, 8 de enero de 2013. Visto el expediente n° 1025-V-2012 por el cual varios Señores Concejales solicitan se convoque a Sesión Pública Extraordinaria, y **CONSIDERANDO:** Que los asuntos a considerar reúnen los recaudos exigidos por el artículo 68° apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Que la Comisión de Labor Deliberativa ha resuelto convocar la sesión para el día 10 de enero de 2013 a las 9.00 horas. Por ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 73° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Extraordinaria para el día 10 de enero de 2013 a las 9.00 horas, a los efectos de considerar el siguiente temario:

I - NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS (Decretos de la Presidencia - Anexo I)

II - EXPEDIENTES Y NOTAS CON DICTAMEN DE COMISION (Anexo II)

III - EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52° DEL REGLAMENTO INTERNO (Anexo III)

IV - EXPEDIENTES Y NOTAS SOLICITADAS PARA SER CONSIDERADOS SIN DICTAMEN (Anexo IV)

Artículo 2°: Para el tratamiento de los asuntos incluidos en el presente, el Honorable Concejo Deliberante deberá cumplimentar previamente lo dispuesto por el artículo 68° - apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. **Artículo 3°:** Comuníquese, etc. Firmado: Ariel Ciano, Presidente del HCD; María Eugenia Dicándilo, Secretaria del HCD”

ANEXO I

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA

A) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

1. Decreto n° 390/12: Modificando por el día 26 de diciembre de 2012 la integración de la Comisión de Deportes y Recreación, incorporando al Cjal. Woollands en reemplazo del Cjal. Lucchesi.
2. Decreto n° 394/12: Modificando por el día 28 de diciembre de 2012 la integración de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, incorporando al Cjal. Woollands en reemplazo de la Cjal. Amenabar.
3. Decreto n° 1/13: Modificando por el día 2 de enero de 2013 la integración de la Comisión de Transporte y Tránsito, incorporando al Cjal. Woollands en reemplazo de la Cjal. Marrero.
4. Decreto n° 2/13: Autorizando al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires la ocupación de un espacio público ubicado en la Plaza España para emplazar una carpa sanitaria hasta el 14 de febrero de 2013, en el marco de la Campaña Vamos a la Playa.

5. Decreto n° 3/13: Autorizando a la Subsecretaría de Promoción Turística Nacional el estacionamiento e instalación de dos unidades móviles desde el 2 y hasta el 6 de enero de 2013 inclusive.
6. Decreto n° 4/13: Declarando de interés la 3ra. Convención Internacional de Tattoo a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de enero de 2013.
7. Decreto n° 5/13: Modificando a partir del 3 de enero de 2013, la integración de las Comisiones de Hacienda, de Transporte y Tránsito, de Obras, de Recursos Hídricos y de Promoción y Desarrollo, incorporando a los Concejales Rosso, Woollands (en Transporte y Obras), Amenabar y Cirese respectivamente en reemplazo de la Cjal. Marrero.
8. Decreto n° 7/13: Declarando de interés el Torneo Copa de Verano que se desarrollará en las instalaciones del Centro Hípico de General Pueyrredon, entre los días 9 y 13 de enero del corriente.
9. Decreto n° 8/13: Modificando por el día 7 de enero de 2013, la integración de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento y Protección Ciudadana, incorporando al Cjal. Aiello en reemplazo del Cjal. Palacios.
10. Decreto n° 9/13: Modificando por el día 9 de enero de 2013, la integración de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas incorporando a la misma a la Cjal. Vargas en reemplazo del Cjal. Rosso.

II – ASUNTOS ENTRADOS

A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

11. Expte 2209-D-12: Autorizando a la firma Golosinas ORFEI a anexar los usos "Venta Mayorista de Alfajores, Bebidas, Bomboneras, Café, Té, Especias, Cigarrería, Artículos de Repostería y Deportes, etc." a la Venta Minorista de los mismos en el inmueble ubicado en calle Rivadavia n° 3542.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
12. Expte 2213-D-12: Convalidando el Decreto n° 2037/12 del D.E mediante el cual se adjudica a la firma ALISUR S.A. la contratación del servicio de elaboración de racionamiento en cocido con destino a los hogares Scarpatti y Arenaza.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
13. Expte 2214-D-12: Declarando de Interés Social la escrituración a favor de los Sres. Raúl F. Raddatz y Ester I. Sonetti, de la parcela ubicada en calle Triunvirato n° 2263.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
14. Expte 2215-D-12: Convalidando los Decretos del D.E. n° 839,1872 y 2254/12 referentes a la contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos, con destino a la Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Salud.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
15. Expte 2216-D-12: Convalidando la Resolución 468/12 del D.E. referente a la contratación del servicio de enlace de telecomunicaciones a la firma INTEPLA S.R.L., con destino a la Secretaría de Salud.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
16. Expte 2217-D-12: Aceptando la donación efectuada por la empresa CODERE ARGENTINA de equipamiento destinado a la Escuela EP N° 6 "Centenario".- EDUCACIÓN, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
17. Expte 2218-D-12: Transfiriendo a favor de la Sra. Cristina Beatriz Carrizo, propietaria del inmueble ubicado en Florisbelo Acosta N° 5487, el dominio del excedente fiscal lindero con frente a la calle Benito Juárez entre F. Acosta y C. Arenal.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
18. Expte 2219-D-12: Convalidando la Resolución N° 1348/12 mediante la cual se adjudica a la firma PLUS MOBILE COMMUNICATIONS S.A. la contratación del servicio de Gateway e IVR, con destino a la Oficina para al Descentralización y Mejora de la Administración.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
19. Expte 2220-D-12: Autorizando al Sr. Juan Manuel de Felipe a afectar con el uso de suelo "Taller de Electricidad y Venta de Equipos de Audio, etc." el local ubicado en Av. Colón N° 6914.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
20. Expte 2221-D-12: Convalidando el Acuerdo de Cooperación suscripto entre el EMTUR y el Centro de Integración Libre y Solidario de Argentina (CILSA) para desarrollar acciones respecto a la accesibilidad en sitios y establecimientos de servicios turísticos de la ciudad.- CALIDAD DE VIDA, TURISMO Y LEGISLACIÓN.
21. Expte 2222-D-12: Autorizando a la Sra. Alicia Mercedes Binot a afectar con el uso de suelo "Geriatrico" el inmueble ubicado en calle Puán N° 2332.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
22. Expte 2224-D-12: Autorizando a Obras Sanitarias S.E. a tomar el servicio del Barrio Nuevo Ostende, dependiendo de OSSE la expansión, ejecución de obras, operación y mantenimiento.- RECURSOS HÍDRICOS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

23. Expte 2225-D-12: Aceptando la donación del Colegio FASTA, San Vicente de Paul, consistente en materiales para la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Catamarca y Gascón.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y HACIENDA.

24. Expte 1012-D-13: Declarando la emergencia y facultando al D.E. a contratar en forma directa para los años 2012/2013, los servicios de Emergencias Médicas.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

25. Expte 1015-D-13: Autorizando la disposición de las pilas primarias agotadas AA, AAA, C y D domiciliarias producto del uso residencial, con los residuos domésticos en el Centro de Disposición Final de Residuos del Partido de Gral. Pueyrredon.- MEDIO AMBIENTE Y LEGISLACIÓN.

B) EXPEDIENTES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

26. Expte 2226-D-12: SUBSECRETARÍA DE CONTROL: Remite solicitud del Ministerio de Salud de la Pcia. para la instalación de una carpa sanitaria en Plaza España por la calle Chacabuco hasta el 14 de febrero de 2013, en el marco de la campaña Vamos a la Playa.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

27. Expte 2227-D-12: SUBSECRETARÍA DE CONTROL: Remite solicitud de autorización para realizar el Programa Circuito Joven, dependiente de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, durante el mes de enero de 2013, en el marco de la campaña Vamos a la Playa.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

28. Expte 2228-D-12: SUBSECRETARÍA DE CONTROL: Remite solicitud de autorización de la Subsecretaría de Promoción Turística Nacional, para la circulación de dos unidades móviles en varios puntos de la ciudad, desde el 2 al 6 de enero de 2013.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

29. Expte 1013-D-13: SUBSECRETARÍA DE CONTROL: Remite solicitud de autorización de uso de espacio público para la promoción de programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el Paseo Dávila, del 11 al 13 de enero y del 8 al 10 de febrero de 2013.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

30. Expte 1022-D-13: SUBSECRETARÍA DE CONTROL: Solicita autorización para el uso y ocupación de un espacio sito en la calle Roca entre las calles Alvear y Güemes para la instalación de un trailer de Provincia Seguros S.A. desde el 8 de enero al 10 de febrero de 2013.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.

C) RESPUESTAS A COMUNICACIONES

31. Nota 370-NO-12: Dando respuesta a la Comunicación C-4181 referente a la posibilidad de remover los vehículos, bajo custodia depositados sobre la calle Sarmiento entre Alberti y Garay.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1797-U-2012.

32. Nota 375-NO-12: Dando respuesta a la Comunicación C-4080 referente a la señalización dentro de la nueva terminal de ómnibus de la ciudad.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1104-D-2012.

33. Expte 1011-D-13: Dando Respuesta a la Comunicación C-4146 referente al pedido de informe sobre los motivos por los cuales no se estaría brindando el servicio de comedor en el Jardín Municipal nº 1 Alte. Guillermo Brown del Barrio Villa Lourdes.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1554-U-2012.

34. Expte 1014-D-13: Dando respuesta a la Comunicación C-4148 referente a Becas otorgadas por el EMDER a deportistas locales.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1266-U-2012.

35. Nota 5-NP-13: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES: Dando Respuesta a la Comunicación C-4195 por la cual se solicitó al Ministerio de Salud de la Provincia, arbitre las medidas necesarias a fin de instar a las Obras Sociales, Mutuales y Medicina Prepaga a informar y exhibir en sus delegaciones el padrón y categoría de los profesionales.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1939-CJA-2012.

D) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES

36. Nota 368-NO-12: SECRETARÍA DE DEMANDAS ORIGINARIAS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: Solicita copia certificada del Expte. 1035-D-98 con sus antecedentes y de la nota 249-C-98, referentes a los autos caratulados "COOPERATIVA DE HORTICULTORES DE MAR DEL PLATA. LTDA. C/ MGP S/ Contencioso administrativo Expte. B 63.444-CUADERNO ACTORA".- TRÁMITE INTERNO.

37. Expte 1007-DP-13: DEFENSORÍA DEL PUEBLO: Remite recomendación referente a la actuación nº 4128 relacionada con el Expte del D.E. nº 17327-5-2009 relacionado con la construcción en calle Ayacucho nº 3239.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

38. Expte 1010-OS-13: O.S.S.E.: Eleva informe del Directorio de OSSE, por el cual se resuelve fijar para el mes de enero de 2013 un interés resarcitorio del 1,70% y un interés punitivo del 1,70%. - RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.

39. Nota 3-NO-13: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 40: Eleva oficio judicial referido a los autos caratulados "Álvarez José Ignacio c/ TEBA S.A. y otros s/ Despido" referido a puntos considerados en la audiencia en la que compareció el Sr. Presidente de la Estación Terminal Mar del Plata.- TRÁMITE INTERNO.

40. Expte 1021-OS-13: O.S.S.E.: Eleva informe de Sindicatura correspondiente al mes de noviembre de 2012.- RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.

E) NOTAS PARTICULARES

41. Nota 369-NP-12: BARELLA Y OTROS: Solicita modificación del recorrido actual de la línea N° 553 de la empresa de transporte "25 de Mayo" S.R.L. en un sector del Barrio Caisamar.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

42. Nota 371-NP-12: QUIROGA ANA Y OTROS: Plantean irregularidades en la situación legal de la adquisición de viviendas en el Barrio Mirador de Peralta Ramos, ubicado en J. Peralta Ramos, García Lorca y Benito Lynch y solicitan solución a problemas de infraestructura y de transporte.- RECURSOS HÍDRICOS, OBRAS Y LEGISLACIÓN.

43. Nota 372-NP-12: A.M.C.A.A.I.Y.T: Presenta nota referente al otorgamiento de licencias para autos rurales.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

44. Nota 373-NP-12: CASARIN, JOSÉ EMILIO: Reitera solicitud de Licencia Auto Rural.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.

45. Nota 374-NP-12: ESCUELA N° 17 SANTA ISABEL Y J.I.R.I.M.M. N° 2 : Solicitan servicio de transporte público por el Camino Viejo a Miramar y la construcción de un espacio cubierto para realizar actividades deportivas.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y EDUCACIÓN.

46. Nota 376-NP-12: OJEDA, AQUINO RODRIGO: Solicita reconsideración de la prohibición de uso de suelo referente al Expte. 430-S-1949 Alc. 1, para realizar la actividad de "Café-Expendio de Bebidas-Pool" en Ruta 226 Km 17.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.

47. Nota 1-NP-13: REVISTA SURFISTA: Solicita se declare de interés del H.C.D la 2ª Muestra Nacional de Cultura de Tabla, que se llevará a cabo entre los días 12 y 18 de febrero de 2013 en la Plaza del Agua.- EDUCACIÓN Y DEPORTES.

48. Nota 2-NP-13: CORDONNIER, MARÍA JOSÉ: Solicita se declare de interés del H.C.D, el evento Jornada Recreativa, Deportiva, Artística y Acuática "Mar de Inclusión III" que se llevará a cabo el 28 de enero de 2013 en Playa Varese-Cabo Corrientes.- EDUCACIÓN Y DEPORTES.

49. Nota 4-NP-13: ESCOBAR, NATALIA MARCELA: Solicita autorización para la explotación de un módulo denominado "chiringo" en un sector de playa pública en Playa Grande.- TURISMO, OBRAS Y HACIENDA.

F) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES

50. Expte 2208-U-12: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. realice gestiones para que el próximo "Torneo de Verano" se denomine "Angel Roig" en homenaje al Primer Intendente de la ciudad con la Recuperación de la Democracia.- DEPORTES Y RECREACIÓN.

51. Expte 2210-AM-12: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de Interés del H.C.D. la "3ra Convención Internacional de Tattoo" que se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de enero de 2013.- EDUCACIÓN.

52. Expte 2211-CJA-12: CONCEJAL MARIO ALFREDO LUCCHESI: PROYECTO DE ORDENANZA: Incorporando el Art. 55 bis con relación a pintadas y graffitis a la Ordenanza N° 4544 referente al Código Contravencional.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

53. Expte 2212-U-12: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento al "Club Atlético Aldosivi" con motivo de cumplirse el 29 de marzo el Centenario de su fundación.- EDUCACIÓN Y DEPORTES.

54. Expte 1001-BAA-13: BLOQUE AGRUPACIÓN ATLANTICA: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando "Visitante Notable" al Sr. Fernando Lúpiz, con motivo de encontrarse en la ciudad realizando su espectáculo de "El Zorro y El Tesoro de la Montaña Azul".- EDUCACIÓN.

55. Expte 1002-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando de interés del H.C.D. el Espacio Perfil Mar del Plata ubicado en la calle Alberti n° 1242.- EDUCACIÓN.

56. Expte 1003-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando de interés del H.C.D. los 43 años de trayectoria del conductor Eduardo Zanolí y a su programa "Sonidos".- EDUCACIÓN.
57. Expte 1004-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Pcia. el reemplazo de la Autobomba accidentada el día 31 de diciembre de 2012, en la intersección de la calle Santiago del Estero y Av. Colón de la ciudad.- LEGISLACIÓN.
58. Expte 1005-CJA-13: CONCEJAL MARIO ALFREDO LUCCHESI: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento a la trayectoria académica y científica del "Doctor Roberto Williams".- EDUCACIÓN.
59. Expte 1006-AM-13: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Estableciendo normas para la instalación de insectocutores en los establecimientos donde se manipulen alimentos en el Partido de General Pueyrredón.- CALIDAD DE VIDA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y LEGISLACIÓN.
60. Expte 1008-CJA-13: CONCEJAL GUILLERMO RAÚL SÁENZ SARALEGUI: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe referente a la respuesta de la Comunicación C-4138, relacionada con la limpieza del terreno en sector delimitado por las calles Frenguelli, Costa Atlántica, Costa Azul y Scaglia, lindante a la Casa del Mar y al Centro Italiano Marplatense.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
61. Expte 1009-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando Visitante Notable a la Sra. Carmen Barbieri y a la Sra. Moria Casan.- EDUCACIÓN.
62. Expte 1016-AM-13: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando "Visitante Notable" al Sr. Eleuterio Fernández Huidobro.- EDUCACIÓN.
63. Expte 1017-V-13: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Adhiriendo a la aplicación de la ley 24631 para jueces nacionales y provinciales y funcionarios del Poder Judicial, con relación a la retención del impuesto a las Ganancias.- LEGISLACIÓN.
64. Expte 1018-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados con el proyecto anunciado por el SIM, sobre el traslado de las funciones administrativas que se desarrollan en el Palacio Municipal a otro edificio a construirse en el predio sito en Av. Libertad y calle Tandil.- MEDIO AMBIENTE, DEPORTES, OBRAS Y LEGISLACIÓN.
65. Expte 1019-AM-13: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Dirigiéndose al Consorcio Punta Mogotes para que disponga en todo su ámbito de influencia la colocación de cestos para la separación de residuos.- MEDIO AMBIENTE.
66. Expte 1020-U-13: UNION CIVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento al ex pilar del Seleccionado Nacional de Rugby "Los Pumas" Rodrigo Roncero.- EDUCACIÓN Y DEPORTES.

G) EXPEDIENTES DE CONCEJALES

67. Expte 2204-CJA-12: CONCEJAL MARCELA AMENABAR : Solicita licencia al cargo de Concejal por el día 27 de diciembre de 2012.- LEGISLACIÓN.
68. Expte 2207-CJA-12: CONCEJAL PABLO RETAMOZA: Solicita licencia al cargo de Concejal por el día 27 de diciembre de 2012.- LEGISLACIÓN.

ANEXO II

EXPEDIENTES Y NOTAS CON DICTAMEN DE COMISION

A) ORDENANZAS:

1. Expte. 2129-AM-12: Declarando "Visitante Notable" al maestro Yong Chae Ku, por su extensa labor de difusión social y dedicación en el desarrollo deportivo del Taekwondo en nuestro país.
2. Expte. 2139-D-12: Imponiendo el nombre de "Horacio Ricardo Soro" a la Sala de Transmisión de la Pista de Atletismo "Prof. Justo Román" del Campo de los Deportes "Teodoro Bronzini".
3. Expte. 2148-U-12: Instituyendo el 5 de diciembre de cada año como el "Día del Movilero Marplatense", en homenaje al Periodista y Movilero Radial Alberto Doglioli.
4. Expte. 2151-D-12: Autorizando a PLIOM S.R.L. (en formación), a afectar con el uso "Atención Terapéutica Multidisciplinaria - Atención y Consultas Médicas sin Internación y otros" el inmueble ubicado en la Av. Juan José Paso n° 384.
5. Expte. 2156-D-12: Autorizando a la firma "EUROCOSMETICA S.A.", a desarrollar los usos "Venta de Productos de Cosmetología y Accesorios y para la Estética Facial y Corporal, Perfumería", en el predio sito en la

- calle Santiago del Estero n° 3402.
6. Expte. 2166-AM-12: Convalidando el Decreto 377/12 de la Presidencia del H. Concejo Deliberante, mediante el cual se autorizó el uso de la vía pública para la realización de la 4ª Edición del Triatlón Olímpico de Mar del Plata 2012.
 7. Expte. 2176-D-12: DOS DESPACHOS. 1) ORDENANZA: Estimando en la suma de \$2.334.984.643,49 los recursos destinados a la financiación del Presupuesto General de Erogaciones de la Administración Central y entes descentralizados. 2) ORDENANZA: Complementaria de Presupuesto.
 8. Expte. 2213-D-12: Convalidando Decreto 2037/12 del Departamento Ejecutivo, por el cual se adjudica la Licitación Pública n° 13/11 Segundo Llamado para la "Contratación del servicio de elaboración de racionamiento en cocido con destino Hogar Francisco Scarpatti y Hogar Arenaza" a la firma ALISUR S.A.
 9. Expte. 2214-D-12: Declarando de interés social la escrituración de una parcela a favor de los señores Raúl Raddatz y Ester Sonetti.
 10. Expte. 2215-D-12: Convalidando los Decretos 839/12, 1872/12 y 2254/12 del Departamento Ejecutivo relacionados con la prórroga y ampliación de la contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos.
 11. Expte. 2216-D-12: Convalidando la Resolución 468/12 de la Secretaría de Economía y Hacienda, mediante la cual se adjudica el Concurso de Precios 91/11 a favor de la firma Intepla S.R.L. y se comprometen fondos del ejercicio 2013.
 12. Expte. 2219-D-12: Convalidando la Resolución 1348/12 de la Secretaría de Economía y Hacienda, mediante la cual se adjudica la Licitación Privada 13/12 a favor de la firma Plus Mobile Communications S.A., conforme las previsiones del art. 273º de la LOM.
 13. Expte. 2224-D-12: Autorizando a O.S.S.E. a tomar el servicio del Barrio Nuevo Ostende en las condiciones de prestación actuales, quedando la expansión, ejecución de obras, operación y mantenimiento en manos de O.S.S.E.
 14. Expte. 1012-D-13: Declarando la emergencia para los años 2012/13 y autorizando al DE a contratar en forma directa los servicios de emergencias médicas en la vía pública, dependencias municipales y domicilio, traslado de centros asistenciales y atención en puestos sanitarios en playas públicas.

B) DECRETOS:

15. Exptes. y Notas: 430-NP-2009; 1323-CJA-2012; 1442-U-2012; 1608-FV-2012; 1627-DP-2012; 1724-CJA-2012; 1793-CJA-2012; 1797-U-2012; 230-NP-2012; 240-NP-2012; 346-NP-2012; 351-NP-2012, disponiendo sus archivos.
16. Expte. 2093-U-12: Convocando a una Sesión Pública Especial en conmemoración de los 30 años de recuperación de la Democracia.
17. Expte. 2185-CJA-2012: Reconsiderando la O-15484 referente a la suspensión hasta el 30 de abril de 2014, la instalación de antenas de comunicación telefónica a menos de 500m de hospitales, clínicas médicas, centros de atención primaria de la salud y unidades educativas.
18. Expte. 2191-CJA-12: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia a la concejal Marcela Amenábar el día 20 de diciembre de 2012.
19. Expte. 2192-CJA-12: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al concejal Ricardo Palacios el día 20 de diciembre de 2012.
20. Expte. 2204-CJA-12: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia a la concejal Marcela Amenábar el día 27 de diciembre de 2012.
21. Expte. 2207-CJA-12: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al concejal Pablo Retamoza el día 27 de diciembre de 2012.

C) COMUNICACIONES:

22. Expte. 2132-FV-12: Solicitando a la Unión Transitoria de Empresas "El Libertador", instrumente los mecanismos necesarios para instalar un puesto de carga de tarjetas por aproximación, en las inmediaciones del complejo universitario ubicado en la calle Funes.
23. Expte. 1004-U-13: Solicitando se gestione ante el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires el reemplazo de la autobomba accidentada el 31 de diciembre próximo pasado.

ANEXO III**EXPEDIENTES CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO**

Expte. 1293-U-12: Proyecto de Comunicación: Solicitando a OSSE informe ref. a la obra de construcción del Emisario Submarino.

Expte. 1592-AM-12: Proyecto de Decreto: Designando con el nombre de "Pablo Menicucci", a la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Osvaldo Soriano.

Expte. 1735-FV-12: Proyecto de Resolución: Declarando de Interés al programa televisivo "Tiempo Zonal".

Expte. 1738-CJA-12: Proyecto de Comunicación: Solicitando al D.E. realice el estudio e implementación de cambios en arterias contiguas y el mismo sentido circulación en las calles Maipú y Chacabuco, Chaco y Misiones, Balcarce y 11 de Septiembre, Hipólito Yrigoyen y Mitre y Moreno y Bolívar.

Expte. 1768-CJA-12: Proyecto de Ordenanza: Disponiendo que en varias zonas de la ciudad solo se permitirá el estacionamiento vehicular sobre la mano derecha de la calzada.

Nota 228-NP-12: Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica solicita la sanción de una Ordenanza para recuperar los beneficios sobre Competitividad y empleo en el sector.

ANEXO IV**EXPEDIENTES Y NOTAS SOLICITADOS PARA SER CONSIDERADOS SIN DICTAMEN**

Expte. 2155-AM-2012: Proyecto de Ordenanza: Otorgando la distinción al "Mérito Deportivo" a los marplatenses Pedro Rossi y Gabriel Marino.

Expte. 2199-U-2012: Proyecto de Comunicación: Solicitando a Ferrobaires la realización de trabajos de reparación y mantenimiento de las vías férreas.

Expte. 2227-D-2012: Proyecto de Ordenanza: Autorizando a la Subsecretaría de Atención a las Adicciones a implementar estaciones de juego deportivo en el marco de la realización del Programa Circuito Joven, desde el 15 al 22 de enero de 2013 en el sector de Playa La Perla.

Nota 359-NP-2012: Proyecto de Resolución: Declarando de interés los espectáculos musicales que el Grupo "Amores Tangos" ofrecerá en el Teatro Colón y en la Villa Victoria, los días 19 de enero y 2 de febrero.

Expte. 1003-U-2013: Proyecto de Resolución: Expresando reconocimiento a la trayectoria ininterrumpida del locutor Eduardo Zanolí y su programa "Sonidos".

Expte. 1013-D-13: Proyecto de Ordenanza: Autorizando el uso de espacio público para la promoción de programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el Paseo Dávila, los días 11 al 13 de Enero y 8 al 10 de febrero de 2013.

Expte. 1019-AM-13: Proyecto de Comunicación: Dirigiéndose al Consorcio Punta Mogotes para que disponga en todo su ámbito de influencia la colocación de cestos para la separación de residuos.

Expte. 1020-U-2013: Proyecto Resolución: Expresando reconocimiento al ex pilar del Seleccionado Nacional de Rugby "Los Pumas" Rodrigo Roncero.

Expte. 1022-D-2013: Proyecto de Ordenanza: Autorizando a Provincia Seguros S.A. a instalar un trailer para la realización de actividades promocionales desde el 8 de enero al 10 de febrero de 2013 en el sector de calle Roca entre Alvear y Güemes.

Expte. 1023-C-2013: Proyecto de Resolución: Expresando adhesión a la carta enviada por la Señora Presidenta de la Nación al Primer Ministro Británico en el marco del conflicto de Malvinas".

Sr. Presidente: Corresponde aprobar los giros dados a los mismos por esta Presidencia. Si no hay observaciones, se darán por aprobados. Aprobados.

- 5 -

DECLARACIÓN DE URGENCIA E INTERÉS PÚBLICO

Sr. Presidente: A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68º apartado 5º de la LOM, corresponde declarar de urgencia e interés público, los asuntos incluidos en la convocatoria. Sirvanse marcar sus votos: aprobada.

- 6 -

**DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL
HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: En el anexo I de la convocatoria, constan los comunicados de la Presidencia. En el punto a) los Decretos dictados por la Presidencia. Si no hay observaciones, se darán por aprobados: aprobados.

CUESTIONES PREVIAS

- 7 -

**RECORDATORIO DE LA OCUPACIÓN ILEGAL
DE LAS ISLAS MALVINAS POR PARTE DE
GRAN BRETAÑA**

Sr. Presidente: Consta en Secretaría, el pedido del concejal Arroyo para hacer un homenaje al previo inicio de la sesión. Concejal Arroyo tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, a principio de enero, se conmemoró un nuevo aniversario de la ocupación ilegal por parte de Gran Bretaña en 1833, de las Islas Malvinas. La cuestión se debe a la actuación del Capitán John Onslow, a bordo de la corbeta Clío, que desaloja a la población argentina en ese momento establecida en el lugar, y la fuerza a regresar a Buenos Aires en la goleta Sarandí, mediante un hecho de fuerza, mediante un hecho militar, mediante una amenaza física, concreta, de muerte. Esto significó lisa y llanamente el desarraigo de la población argentina. No es un tema menor, porque como veremos, con el correr del tiempo, después de las reclamaciones del Ministro Maza, que se produjeron de manera inmediata, pasaron los años, Inglaterra nunca hizo caso a las reclamaciones argentinas, hasta que en 1965, mediante la Resolución N° 2065 de Naciones Unidas, dictada durante la Presidencia del doctor Arturo Humberto Illia, con Ministros de Relaciones Exteriores extraordinarios y con negociadores, como José María Ruda, se logra la Resolución N° 2065, en donde Argentina obtiene un éxito notable, porque logra que se cambie la palabra "deseos" de los kelpers, por la palabra "intereses", lo que significaba que se colocaba la situación en donde realmente correspondía, se reconocía implícitamente el carácter de colonia.

Situación que era más aún coherente, porque de acuerdo a la Resolución N° 1514 de Naciones Unidas, se había pedido a todos los países “colonizadores”, como Bélgica, Holanda, Gran Bretaña, Portugal, que remitieran a Naciones Unidas un listado de las colonias que habían tenido en los territorios a los que había que dar la independencia, Resolución N° 1514. Y oh sorpresa, contra todos los pronósticos, la misma Gran Bretaña, al acompañar el listado de las colonias, incluye a las Islas Malvinas. Evidentemente el Foreign Office, cometió un error garrafal desde el punto de vista internacional, o tal vez lo hizo a propósito, y no sabemos por qué motivo lo hizo. Pero lo cierto es que incluyó a las Malvinas como una colonia. Esto es importantísimo, porque en ese caso, ya no importa lo que quieran los kelpers, de última, si son propietarios, con indemnizarlos, se convierte todo en un tema económico. Y en ese sentido, quiero proponer que el Cuerpo, elabore un proyecto de Comunicación, que lo podemos firmar en Presidentes de bloques, en el cuarto intermedio, declarando nuestro beneplácito por la carta que la Presidencia de la Nación le remitió al Primer Ministro Británico, en donde plantea esta cuestión, exactamente esta cuestión. El tema que Gran Bretaña no puede alegar ningún derecho a la ocupación, porque realmente es una colonia, esto está en un todo de acuerdo con la doctrina jurídica sostenida por el gobierno del doctor Illia, por su Ministro de Relaciones Exteriores y por el negociador que era el doctor José María Ruda en ese momento; Miguel Ángel Zabala Ortiz, era Ministro de Relaciones Exteriores. En realidad, estos 3 personajes, el Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores, Zabala Ortiz, y José María Ruda, debieran ser incluidos, entre los héroes que lucharon por recuperar nuestras Malvinas porque en realidad así lo hicieron. Por eso pido que este Concejo emita una Resolución dando su beneplácito y comunicándose así a la Presidencia de la Nación. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. El Bloque de Acción Marplatense va a adherir al proyecto de Comunicación que plantea el concejal preopinante y acepta prácticamente en todos los términos, el racconto histórico desde la nave Clío, el Capitán Onslow, 1833 y en el contexto del primer y segundo gobierno de Rosas, y el gobernador interino era Juan Ramón Balcarce, era lo único que simplemente podemos agregar. A título personal, sacaría el tema de Zabala Ortiz, porque al peronismo le trae malos recuerdos, pero en general todo lo que plantea el concejal preopinante, nosotros adherimos y es por eso que el bloque mayoritario está en casi todo de acuerdo con lo planteado por el concejal del Bloque Atlántico.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Sí, desde el Bloque de la UCR vamos a adherir también, y agradecemos las palabras del concejal Arroyo, recordando la gestión de don Arturo Illia y también queremos destacar que dentro de pocos días, este mes de enero, como no vamos a tener otra sesión, el 18 de enero específicamente, y hemos presentado un proyecto en ese sentido que vamos a pedir por Presidencia que en su momento lo conversemos, porque no tenemos tiempo para ponerlo en tratamiento, queremos recordar que el 18 de enero de este año, se cumplen 30 años del fallecimiento de don Arturo Illia, un luchador permanente por la democracia, por la libertad, por la soberanía y que lamentablemente falleció antes de ver la democracia recuperada, murió el 18 de enero de 1983, el año en el cual la Argentina recuperó finalmente la democracia. Así que, vamos a acompañar desde este bloque y agradeciendo de nuevo las palabras del concejal Arroyo.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Para adherir en un 100% las palabras aquí vertidas en este recinto. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a acompañar convencidos el proyecto que presenta el concejal Arroyo, su propuesta, porque creemos que la presentación de la que estamos hablando, como varias de las acciones que los marplatenses fuimos testigos privilegiados en los últimos días, tienen que ver con una política muy clara acerca de la soberanía nacional, que viene llevando adelante nuestra Presidenta. Así que, creemos que en estos temas que son temas de todos, que nos unifican, que unifican todas las banderías políticas, tenemos que estar más unidos que nunca, y respaldar cada una de las acciones que se llevan adelante para refrendar nuestros derechos soberanos. Así que, nuestro bloque va a acompañar el proyecto del concejal Arroyo.

Sr. Presidente: Me informa el concejal Arroyo que está incluido en el Orden del Día para ser tratado como expediente sin despacho la Resolución, expresando la adhesión en el sentido que lo ha manifestado, así que será seguramente votado oportunamente.

- 8 -

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA INSEGURIDAD

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Maiorano para otro homenaje.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Yo tenía previsto hacer un homenaje en el día de la fecha, como lo había solicitado ayer en la reunión de Labor Deliberativa, pero dado a los hechos de público conocimiento de lo que pasó en la noche de ayer, donde otro vecino de la ciudad ha sido víctima fatal de un hecho delictivo, y que no han pasado más de 10 días que también asesinaran al comerciante Néstor Labella. El muchacho de ayer, Martín Vivas se llamaba, y la verdad que en muchas

oportunidades hemos debatido sanamente en este Concejo Deliberante el tema de la seguridad, y nos hemos ido en palabras y en sonidos más de una vez. En esta oportunidad señor Presidente, voy a solicitar un minuto de silencio, para estas 2 personas, en reconocimiento a ellas, porque ya que hay veces que las palabras no se escuchan, queremos pedir a ver si se escucha el silencio. Así que, antes de hacer le homenaje que había solicitado, pido que se haga un minuto de silencio señor Presidente.

Sr. Presidente: Si están de acuerdo, así lo haremos.

-Se produce un minuto de silencio en memoria de las víctimas por hechos delictivos.

- 9 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL MAIORANO

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. El homenaje que yo voy a hacer en esta oportunidad y me parece que la ocasión así lo amerita, también es un tema que hemos hablado en los últimos tiempos en este Concejo Deliberante y es un tema que en la opinión pública de nuestra ciudad, de nuestra provincia, de nuestra Nación y diría que a nivel internacional, ha estado en boga en los últimos días. Yo quiero que este Concejo le haga un homenaje a aquellas personas, hombres y mujeres que, el día de ayer arribaron al puerto de nuestra ciudad, a las costas de nuestra Nación, abordando la Fragata Libertad. La verdad que si uno ve todo el aparato periodístico, tanto oficialista como opositor, podemos ver que el tema de la Fragata Libertad, no hay medio de comunicación que no lo haya tocado en la última semana. Y se ha tocado desde distintas aristas, desde distintos planteos, desde la política, desde la sensibilidad, desde la soberanía, desde la dignidad, pero hubo un mensaje que pude leer ayer, que me parece que es un mensaje sincero y es el que en definitiva va a primar en el tiempo. Y la verdad que ese mensaje es de un concejal de este Concejo Deliberante, y se lo dije antes de entrar al concejal Rosso. Ayer el concejal Rosso escribió y voy a pedir permiso para leer, porque no son palabras mías: “Gran día para Mar del Plata. Seguramente la llegada de la Fragata Libertad, va a quedar entre las jornadas históricas de nuestra ciudad”. Y yo no tengo duda que eso va a ser así, quizás dentro de 50 años nos acordemos del día en que llegó la Fragata, no sé si de los fuegos artificiales. Quizás dentro de 100 años, recuerden los que estén en ese momento, la llegada de la Fragata y no las movilizaciones. Pero a mí lo que menos me preocupa son los actos, es más, los actos me parece que fortalecen a la democracia, y siempre hay que hacerlos. Lo que me preocupa señor Presidente, son los dobles discursos. Son los dobles discursos cuando lo que se busca es mantener una imagen que en los hechos se contrasta con la realidad. Todos sabemos y es público, que el tema de la Fragata en los últimos tiempos, como decía recién, estuvo en todos los medios de comunicación de nuestro país. Cuando esto comenzó, debe haber sido en octubre si mal no recuerdo, y la verdad que como voy a hablar de la Presidencia de la Nación, y a veces cuando se tocan temas vinculados a la misma, a uno se lo acusa o se lo resumen diciendo que esa es la información del Grupo Clarín, y en este caso no es así señor Presidente, me tomé el trabajo de hacer este pequeño resumen periodístico, desde un diario que no es Clarín, sino más que nada desde Página 12, cosa que por lo menos no ser, si hay contestación, no ser contestado desde ese planteo. Cuando todos tomamos conocimiento de que la Fragata Libertad había sido retenida en Ghana, por cuestiones –se puede decir- ilegales desde lo jurídico, porque la verdad que la resolución que hace el Tribunal del Mar es totalmente correcta, nadie la puede discutir. La primera respuesta que dio la Presidenta de la Nación señor Presidente, y voy a pedir permiso para leer, es: “Podrán quedarse con la Fragata, pero no con nuestra soberanía”, y esta es la tapa de Página 12, del 23 de octubre: “Cristina Fernández de Kirchner aseguró que mientras sea Presidenta, nunca negociará la libertad y la dignidad del país, con los fondos buitres. El Secretario General de la ONU, se comprometió en una misión de buenos oficios para liberar la Fragata, y el Canciller Timerman anunció una presentación ante el F20”. La verdad que espero que la señora Presidenta no comprometa la dignidad ni la libertad del país, ni con los fondos buitres, ni con nadie, pero esto que quizás fue un impulso en su momento, seguramente, forma parte de ese doble discurso que yo estoy planteando señor Presidente. Y, ¿por qué forma parte? Porque al final no se quedaron con la Fragata, gracias a Dios volvió, y ese es un mérito de la diplomacia, y al final le vamos a pagar a los fondos buitres. O sea, que eso de que se queden con la Fragata y no le vamos a pagar, volvió la Fragata y le pagamos, o le vamos a pagar, en una forma o en la otra. Y seguramente con los mismos parámetros le pagaremos, que como se les pagó a aquellos fondos que entraron al canje en el año 2010, eso se resolverá en febrero en la Cámara de Apelaciones de Nueva York. Ahora, si vamos un poco más atrás señor Presidente, un poco más atrás de la fecha de hoy, ¿por qué digo que se le va a pagar? Todos sabemos que el Ejecutivo Nacional en caso de la Cámara de Apelaciones aceptar la propuesta de los abogados argentinos en Nueva York, va a enviar al Congreso de la Nación, una ley para abrir la ley cerrojo desde ayer y para poder, y que los fondos buitres que quedaron afuera del canje de 2010, puedan acogerse bajo los mismos parámetros, y eso está bien –como digo una cosa, digo la otra-, no es que se abre la renegociación de nuevo, si quieren aceptar los parámetros que tuvieron aquellos acreedores en 2010, lo pueden aceptar, para eso se abriría el cerrojo que hay a partir de una ley de la Nación. El 23 de octubre también, sale en Página 12: “Las opciones en el menú son varias, pero entre ellas evidentemente no figura la posibilidad de negociar con los fondos: “Mientras yo sea Presidenta, se podrán quedar con la Fragata, pero ningún fondo buitre se va a quedar con la libertad, la soberanía y la dignidad de este país”, afirmó Cristina Fernández de Kirchner, y descartó cualquier posibilidad de arreglo con los fondos buitres, que consiguieron embargar la Fragata. El Secretario de Finanzas, Cosentino, aclaró que el gobierno impulsará la reapertura de canje, solo si la Cámara de Apelaciones determina que se debe pagarle a los litigantes, lo mismo que los a que ya aceptaron la reestructuración de la deuda. El Secretario de Finanzas, Adrián Cosentino, se refirió ayer a la propuesta que le realizó Argentina a la Corte de Apelaciones de Nueva York”, o sea, que por un lado decían que no le iban a pagar y por otro lado estábamos haciendo una propuesta para cómo hacer el pago, “para tratar de destrabar el conflicto con los fondos buitres. “Lo que se ha planteado no es un nuevo canje, sino el procedimiento que debería seguir la Argentina si la Cámara falla bajo el principio de equidad”, sostuvo el funcionario. “Si la Cámara sostiene que se debe pagar igual que a los bonistas, bajo esa

hipótesis, el Ejecutivo enviará una ley al Congreso”, agregó en declaraciones a TELAM. En relación con los acreedores que se ingresaron a los canjes en 2005 y 2010, y por eso se ha mostrado dispuesto a pagarles la deuda a los fondos litigantes, bajo las mismas condiciones con las que pagara a los acreedores que adhirieron a las estructuras pasadas”. La verdad que el canje fue visto desde muchas perspectivas, no solamente del 2010, sino del 2005 como una negociación exitosa del gobierno nacional y del Ejecutivo nacional, y la verdad que así lo fue. Fue una negociación exitosa, porque se evitaron pagar más del 60% de lo que se debía, por intereses, o por capital, por lo que fuese, no se pagó. O sea que fue exitoso, es más, creo que fue más exitoso el del 2010 que el anterior, por la cantidad de bonistas que se acogieron al mismo. Ahora, acá hay una nota también de Página 12, del 19 de octubre de 2005, cuando Aníbal Fernández era el Jefe de Ministros de Néstor Kirchner, que decía lo siguiente, señor Presidente: “Mientras Néstor Kirchner sea Presidente, no va a haber canje que se abra, porque con esta Argentina no se juega más, afirmó el Ministro del Interior, desmintiendo las versiones de que tarde o temprano los bonistas que quedaron afuera de la reestructuración de deuda, recibirán una nueva propuesta del gobierno, una solución por los llamados “hold-outs”, que poseen bonos por un valor nominal incluyendo intereses atrasados e impagos, superior a los u\$s23.000.000.000.-. La reapertura del proceso de trueque, es una de las principales exigencias que pone la tecnoburocracia del FMI –ahora la está ofreciendo el gobierno- entre otros lobbystas del establishment financiero. Y como en el Ministerio de Economía ya avisaron que después de las elecciones se retomarán las negociaciones con el FMI, y aseguraron que se ocuparán de los “hold-outs”, por ejemplo el Club de París, no es descabellado imaginar la reapertura que Aníbal Fernández asegura que nunca llegará”, la verdad que, el cronista de Página 12 que escribió ese último párrafo, tenía razón porque la reapertura de canje va a llegar. Y la verdad que es llano que llegue para terminar y cerrar de una vez por todas esta etapa que, no es de Cristina, no es de Néstor, no es de Ménem, no es de Alfonsín, sino que se inicia todos sabemos dónde. Ahora, está en el tapete la palabra “soberanía” todos los días, y nos golpeamos el pecho en nombre de la soberanía, y a mí me parece bien que un país y que sus ciudadanos y sus vecinos en este caso, se consustancien con la soberanía, pero la Presidenta tuvo que alquilar un avión para viajar, porque si no se lo embargan. Y como dijo el Ministro en uno de los medios que salió ayer, que la Argentina ha sufrido 28 embargos en los últimos tiempos por el tema de los fondos buitres. O sea que, somos soberanos dentro de nuestro país, porque la definición del Tribunal Internacional del Mar, no dijo que Argentina no debía o que Argentina tenía razón, dijo que el buque era inembargable porque pertenece a una fuerza militar, pero las deudas existen, y hay que honrarlas a las mismas, como hizo este gobierno y como hizo el gobierno de Néstor Kirchner en su momento. Y la verdad que esta era una pequeña introducción también, porque ahí es donde se ve más acentuado el doble discurso señor Presidente. Se ve acentuado un doble discurso con el tema del pago de la deuda. Cuando Néstor Kirchner asumió en el 2003, la Argentina tenía una deuda externa de u\$s190.345.000.000.-, a través de distintas estrategias, fue bajando esa deuda, la fueron disminuyendo y está bien que así lo hayan hecho, no sé si soy el autorizado para decirlo, pero me parece racional, se fueron pagando los vencimientos, se fue cancelando la deuda con el FMI, se fueron cancelando distintas deudas con distintos organismos internacionales. Pero a partir del 2008 señor Presidente, toda esa deuda que se fue cancelando, volvió a incrementarse, y llegando al segundo trimestre del año 2012, a u\$s182.000.000.000.-, o sea, prácticamente lo mismo que cuando Kirchner inició su gestión. Ahora, la verdad que cuando en el mensaje subliminalmente se nos plantea que nosotros como país hacemos lo que queremos, yo no sé si es tan cierto, si nosotros somos soberanos formalmente o somos soberanos realmente, porque lo que ha hecho bien el gobierno señor Presidente, fue disminuir esos montos de deuda, y lo que ha hecho mal, por lo menos desde nuestra perspectiva, es en los últimos años, haber incrementado esa deuda. Pero lo peor de todo señor Presidente, la verdad que un gobierno obviamente que puede contraer deudas para generar políticas que puede considerar adecuadas y está legitimado para eso. Lo que preocupa señor Presidente, es que ha cambiado el acreedor, y que cuando cambia el acreedor, después se negocia de forma distinta, porque si nosotros vemos desde el año 94’ al año 2011, cuál es la relación de deuda externa con deuda interna, nos va a dar que en los últimos años es mucho mayor la deuda interna que la externa, y la verdad que eso es preocupante señor Presidente. En junio de 2003, ni bien había asumido Néstor Kirchner a la Presidencia de la Nación, la deuda externa era de u\$s94.000.000.000.- y la deuda interna era de u\$s58.000.000.000.-. En diciembre de 2007, la deuda externa era de u\$s62.000.000.000.-, había bajado bastante, y había subido un poco la interna a u\$s82.000.000.000.-. Hoy en día señor Presidente, prácticamente estamos, si comparamos los parámetros del 2003 al del 2007, hoy en día debemos u\$s63.000.000.000.- como deuda externa, y debemos más de u\$s120.000.000.000.- de deuda interna, ha cambiado muchísimo la relación entre lo interno y lo externo, ¿y cuál es el problema de esto? El canje que nosotros le hicimos a los bonistas, que estuvo bien hecho, porque es cierto que fueron muchos fondos buitres y especulativos, y viven de los intereses y de la usura que se hacen a los países y a distintas entidades internacionales, ese es un negocio, por eso se le pudo decir a los fondos buitres, “bueno, nosotros le vamos a pagar el 30% de lo que debemos y al que le gusta bien, y al que no que se vaya a la Corte de Nueva York o a donde fuese, pero lo pudimos hacer porque eran fondos buitres. Hoy en día la principal fuente de financiamiento o de endeudamiento del gobierno nacional es el ANSES, el Banco Central y el Banco Nación. Ahora, cuando haya que refinanciar esa deuda -al gobierno que le toque, por ahí pasa dentro de 50 años, por ahí pasa dentro de 20 años, no va a pasar dentro de dos-, que le vamos a decir al ANSES, al Banco Central, al Banco Nación, le vamos a decir: “le vamos a pagar el 30% de lo que le debemos”. Ahí va a estar la jubilación de los argentinos, ahí está la plata de los tipos que meten en los bancos nacionales. Entonces señor Presidente cuando uno ve en el discurso que se habla de esa soberanía, -y es cierto que somos soberanos, yo creo que hay una soberanía formal más que real- cuando se habla de esa soberanía, cuando se habla de que este gobierno pagó gran parte de la deuda externa, también es cierto que la pagó y está bien que la pague pero también hay que decir que este gobierno generó una de las mayores deudas internas que se tenga recuerdo y que es peligroso generar deuda interna porque se la vamos a deber a los jubilados. Entonces señor Presidente seguramente me estoy olvidando de algo porque hoy es un día bastante complejo para todo lo que tenemos que hablar en este recinto, pero seguramente con este tema voy a tener otra intervención. Yo lo que quería hacer inicialmente era un homenaje a la gente de la Fragata Libertad, a la gente que está arriba de la Fragata Libertad, porque como lo planteaba ayer en Presidentes de Bloques cuando nosotros estamos en este recinto a los medios de comunicación llega el 5% de lo que nosotros decimos, o sea que muchas veces las cosas que se hablan acá y se discuten acá no llegan a los medios de comunicación. Yo no me quiero imaginar la cantidad de cosas que vivieron las personas que se quedaron en el Puerto de Ghana, que no ha salido en ningún

lado, pero que sí han tenido que defender la soberanía y se quedaron a defender la soberanía con el cuerpo poniéndole el pecho a las balas. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal Maiorano. Concejal Beresiarte, la escuchamos.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. En primera instancia, nuestro bloque por supuesto que va a adherir al homenaje a los tripulantes de la Fragata Libertad porque como ayer dijo la Presidente han sido carnadura de la defensa de la soberanía. En segunda instancia nosotros queríamos hacer algunos señalamientos, el concejal preopinante planteó algunas cuestiones fácticas, él reconoció que toda la tramitación de la deuda externa Argentina cursó un terreno exitoso, es decir el canje de la deuda planteada sobre todo por Néstor Kirchner. En términos económicos financieros fue altamente exitoso según los términos del concejal preopinante y esto es por ahí lo que nos diferencia ideológicamente. Yo creo que ese canje de deuda fundamentalmente y lo tomo como mojón de la política de nuestro gobierno nacional en ese sentido, no tuvo un objetivo primario únicamente financiero, no tuvo un objetivo primario únicamente económico. El canje de la deuda y la negociación exitosa de nuestro querido ex Presidente Néstor Kirchner tuvo un objetivo primariamente soberano y repito no solo en términos económicos. Porque en realidad lo que se discutió y lo que se discutía cuando nosotros teníamos que aceptar las condiciones del Fondo Monetario Internacional para adquirir nuevo endeudamiento, era la tercerización de nuestras políticas públicas. El objetivo primordial de cortar la dependencia con el Fondo Monetario Internacional, fue dejar de aceptar pasivamente que organismos de crédito internacional fijarán el rumbo de nuestras políticas públicas, el rumbo de nuestras políticas públicas en términos sociales, en términos económicos y en términos políticos. Lo dijo Néstor claramente cuando anunció el pago de la deuda, fue con el esfuerzo de todos los argentinos y fue para retomar la posibilidad de que nuestro país, nuestro Estado Nacional, fijara soberanamente el rumbo de las políticas públicas y así lo hizo. Eso permitió otros grandes hitos de estos últimos ocho años de gobierno, por ejemplo poder retomar la soberanía de las finanzas de nuestros jubilados. Y porque hasta no hace muy poco esos fondos de la deuda interna de la que habla el concejal preopinante estaban en manos privadas y fue este gobierno nacional el que devolvió al Estado la soberanía, otra vez la soberanía del uso de los recursos públicos. Fue este mismo gobierno nacional, este mismo proyecto nacional el que decidió pagar con erogaciones propias del Estado Nacional compromisos asumidos y honrar cada una de las deudas. Si no, recordemos hace dos años cuando estábamos discutiendo si nosotros debíamos o no debíamos usar las reservas públicas del Banco Central para hacer honor a nuestras deudas y no tener que recurrir a un nuevo endeudamiento externo para fijar las políticas públicas de nuestro país. Esa discusión que llevó tantas horas y tantos ríos de tinta y tantas horas televisivas al cabo de dos años claramente la historia, los hechos y las políticas de los últimos dos años nos han dado la razón. Nos han dado la razón porque nosotros tuvimos una negociación exitosa, tuvimos réditos financieros en base a eso. Y yo quería también decir algunas palabras sobre la Presidenta, que ayer fue muy clara y dijo dos consignas, una consigna histórica que vuelve el eje a la liberación o la dependencia, a la patria sí o la colonia no. Me parece que lo hizo en términos simbólicos y lo refrendó también lo había dicho cuando se inauguró el feriado de la soberanía nacional con la Vuelta de Obligado dijo: “hay muchos buitres externos, pero también hay muchos caranchos internos”. Entonces a mi me parece que hay que poner las cosas blanco sobre negro, cuando nosotros sucintamente defendiendo que fondos que fueron contraídos para lucrar usurariamente con el patrimonio de todos los argentinos, qué es lo que estamos defendiendo ¿Qué soberanía nacional estamos defendiendo? ¿El interés de qué estamos defendiendo? Porque en realidad para que exista un fondo buitre externo tiene que haber un cómplice interno. Entonces me parece que vamos a discutir desde la política desde la política, vamos a discutir cuáles fueron las acciones soberanas de los últimos años que tuvieron efectos reales, concretos, tangibles en el bienestar de nuestro pueblo. La verdad que no fueron las privatizaciones de las AFJP, las privatizaciones de los fondos jubilatorios de nuestros compatriotas. La verdad que no fueron tampoco los descuentos del 13% a los jubilados o a los empleados públicos, la verdad que no fue la suba indiscriminada de la deuda y del sometimiento a la tercerización de nuestras políticas públicas. La verdad que no fue un Estado subsidiario del bienestar de los argentinos, un Estado que se hizo subsidiario sistemáticamente desde lo que pasaba con las mayorías humildes de la patria y de nuestro pueblo. La verdad que se pudieron ver en los últimos años, la verdad que nosotros estamos orgullosos de eso y la verdad que refrendando lo que dice Cristina, “hay muchos buitres externos, pero también hay muchos caranchos internos”. Y en estos últimos días la verdad que lo estamos comprobando, lo de ayer fue una fiesta popular y que tiene un alto contenido simbólico para los marplatenses. Porque además de recuperar algo que es de todos, que es un patrimonio de todos, que fue la Fragata Libertad, además de reivindicar los días de negociación internacional, de resistencia de los embarcados y de la tripulación de la Fragata, lo que se reivindicó ayer para todos los marplatenses es hacer una fiesta popular en un centro clandestino de detención. Y la verdad que los que estuvimos ayer en la Base Naval estábamos muy emocionados, porque veíamos banderas, porque veíamos compañeros, porque veíamos familias donde antes hubo tortura, donde antes hubo sufrimiento, donde antes hubo silencio. Y me parece que eso tiene una carga simbólica como la Fragata, como la negociación con los fondos buitres, como la recuperación de la soberanía de nuestras políticas públicas a partir de Néstor Kirchner que nosotros no estamos dispuestos a no defender, no estamos dispuestos a dejar atrás. Así que eso y nos reservamos la posibilidad de otra intervención.

Sr. Presidente: Gracias, concejal Beresiarte. Concejal Sáenz Saralegui, lo escuchamos.

Sr. Sáenz Saralegui: Gracias, señor Presidente. Es para sumarnos y expresar la alegría que nos produce a la Agrupación Atlántica la llegada de la Fragata Libertad, no adherimos a la propaganda que se brindó ayer, yo comprendo a la concejal Beresiarte que es un acto partidario, pero nuestra alegría hacia la Fragata Libertad es inmensa como cada vez que viene a Mar del Plata. Y también estamos en una vereda opositora y creemos en el doble discurso pero no somos quienes para estar juzgando la parte económica que se debatió recién, pero que cambió a los deudores, eso con seguridad. Ahora tenemos una deuda interna que antes era menor y redujimos la deuda externa, pero la deuda siempre está. Pero como no somos

economistas la Agrupación Atlántica se va a manifestar en su momento, pero coincidimos con el concejal radical que hay un doble discurso. Nada más, gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Alcolea, lo escuchamos.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Sinceramente el Problema que yo veo fundamental es el tratamiento que se le da a las cosas, por supuesto que quiero ser pública mi alegría por el recibimiento una vez más en el puerto de Mar del Plata de la Fragata Libertad. Fragata insigne de la marina Argentina. También debo agradecer la invitación que me hizo ayer la gente de protocolo, para si yo quería estar ahí presente, debo reconocerlo. No me hice presente porque fue un acto partidario lamentablemente y es una oportunidad que se ha perdido la Presidente junto con el conjunto gobernante de realmente hacer una fiesta que sea de todos los argentinos y no solamente de un partido. No obstante estuve presente, tengo algún amigo que me ha invitado a un edificio y desde ahí lo pude ver y realmente el acto fue muy lindo. Me dio un gran alegría recibir a los marinos que hicieron el aguante allá en el país africano, pero me dio una lástima muy grande pensar de que podríamos estar incluidos todos los argentinos que es donde estamos incluidos en la Fragata Libertad, en los colores patrios, y no solamente una fracción que puede tener el gobierno nacional en este momento y hasta puede ser mayoritaria en la última elección, pero no es la totalidad de los argentinos. Es por eso que aquello que sospeché cuando fui invitado después quedó plasmado en la realidad. No coincido tampoco con los cambios que se utilizan de las palabras, utilizando la zoología para si alguien es un carancho, o algún fondo es buitre o no es buitre, realmente son calificativos que realmente no ayudan a la conversación ni al consenso que uno debe arribar. El término carancho utilizado por la Presidente de la Nación fue utilizado para aquellos juicios que hacen los jubilados para que se les pague lo que se les adeuda, porque gran parte de la deuda interna se está haciendo con los fondos de la jubilación. Ahora ¿Por qué no había caranchos cuando las jubilaciones las tenía que pagar a partir de las AFJP? De pronto hubieron abogados que encontraron inspirados en vaya a saber qué y empezaron a hacer juicios que no corresponden o antes se pagaban las cosas como correspondían y después dejaron de pagarse como correspondían con los porcentajes y la movilidad que correspondía? Realmente acusar de caranchos a los jubilados que hacen juicios me parece que no es el término adecuado. Con respecto a los fondos buitres si uno no se hubiera metido en deudas que después no puede honrar más allá del gobierno que la haya generado sinceramente no existiría. Entonces buitres o no buitres son situaciones que uno genera a partir de las actitudes de uno mismo. El problema más grande está en el despilfarro. Despilfarro que se nota en aumento de la deuda pública y aumento de la inflación porque no alcanza con todos los fondos que están entrando al país, porque lo que vende tradicionalmente la Argentina está multiplicado por diez su valor y nos hemos comido todo el capital interno y esto es debido al despilfarro que hay en el país. Ahora en qué hablo de despilfarro, porque acá se ha aumentado la deuda interna, la deuda externa está más o menos en los mismos niveles que cuando se genero el default y no tenemos créditos externos, nos hemos terminados de comer los trenes, no tenemos más exploración para los pozos petroleros, hemos dejado de ser un país exportador de energía para ser un importador neto, esto es por la falta de inversión que hay en el país, esto es una deuda que estamos agregando a toda la población y al país en su conjunto. Con esto doy mi apoyo y coincido con las palabras del concejal preopinante radical Maiorano, creo sinceramente que le hace muy mal a la sociedad y a la democracia el doble discurso, pero repito, ayer al igual que todas las veces que la Fragata Libertad llega al puerto de Mar del Plata tuve una gran alegría. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Laserna, lo escuchamos.

Sr. Laserna: Gracias, señor Presidente. Es para adherir al homenaje que hizo el concejal Maiorano respecto de la posibilidad que hemos tenido de volver a tener la Fragata Libertad en nuestras costas. Parece que fue un hecho como se ha dicho ya por algunos concejales emblemático, simbólico, para la ciudad, que ha permitido que tengamos los marplatenses, y los turistas que nos visitan, y la gente que ha venido especialmente a ver a la Fragata, un día de fiesta, un día importantísimo. La verdad que queremos decir que en su momento a muchos creo que a la gran mayoría o la unanimidad de los argentinos nos preocupó que esta Fragata que es un emblema nacional haya sido retenida indebidamente en Ghana. Evidentemente si esto nos preocupó de una manera generalizada y unánime a todos tiene que haber sido por contrario imperio una fiesta que haya podido ser liberada y que haya podido finalmente venir a nuestras costas y ser disfrutada por todos los marplatenses, por todos los turistas, así que desde ese punto de vista queremos adherir al homenaje del concejal Maiorano. Queremos también por supuesto agradecer a la Presidenta de todos los argentinos que haya tenido nuevamente este gesto político hacia la ciudad, me parece que es un gesto que no tiene banderas políticas, cuando se decide que la Fragata venga a nuestras costas creo que es un momento para despojarnos por un instante de las opiniones que podamos tener sobre este proyecto nacional que encarna nuestra Presidenta, y realmente ser objetivos y poder agradecer a la Presidencia de la Nación más allá de quien la ocupe de este gesto de poder tener nuevamente otro año más -como se ha dicho aquí, lo han dicho todos los bloques políticos- a la Fragata Libertad en nuestras costas, me parece que es otra de las cuestiones para destacar. También lo quiero decir señor Presidente, ha habido un proyecto votado por unanimidad de este Concejo Deliberante, solicitándole esto a la Presidenta de la Nación, que ha sido autoría de un concejal de nuestro bloque que es el concejal Rosso y también lo quiero destacar. Por supuesto destacar el proyecto del concejal Rosso y agradeciendo también a todos los bloques políticos que en su momento sin ningún tipo de miramiento, ni especulación lo han acompañado de manera inmediata y por unanimidad. Me parece que más allá de los posicionamientos políticos de las situaciones coyunturales, son las cuestiones a rescatar, obviamente que a nosotros nos reconfortó el discurso de la Presidenta en muchos aspectos. Y los que hemos estado presentes ayer en este momento tan emotivo para la ciudad, hemos podido ver claramente que había una militancia, pero no una militancia partidaria.

-Siendo las 12:08 asume la Presidencia el concejal Maraude. Continúa el

Sr. Laserna: Yo en esto discrepo profundamente con el concejal Maiorano, había una militancia por nuestra nación, me parece que era claramente mayoritariamente por supuesto que había agrupaciones políticas en cantidad, pero había una gran militancia, recorrimos la costa de norte a sur, recorrimos las calles de la ciudad y había una gran militancia por nuestra nación. Me parece que lo han reflejado también las opiniones de todos los concejales que me precedieron en la palabra, había una militancia como lo expresó el concejal Maiorano cuando hizo este homenaje, lo expresó el concejal Sáenz Saralegui, el concejal Alcolea. La verdad que el hecho de que podamos haber tenido a la Fragata nuevamente en nuestra ciudad, lo que generó es una sensación generalizada de bienvenida a un hecho histórico, a un hecho simbólico, que nos hace una caricia a todos los argentinos. Me parece que desde ese lugar, es un lugar lindo para que lo podamos recordar y para que podamos también tener respecto de estas situaciones algunas miradas que nos ayuden a encontrar consensos. Me parece que si analizamos estas cuestiones, vamos a estar todos de acuerdo de que fue un hecho realmente importantísimo para la ciudad, que fue una fiesta de los marplatenses y de los argentinos. Que la verdad que el gesto de la Presidenta enviando a la Fragata a Mar del Plata es de destacar. En estas cuestiones no temo equivocarme que vamos a estar todos de acuerdo. Por eso es que finalmente voy nuevamente a adherir al homenaje planteado por el concejal Maiorano.

Sr. Presidente (Maraude): Concejal Retamoza, tiene la palabra.

Sr. Retamoza: Gracias, señor Presidente. Un poco tomando las palabras del concejal Laserna y por ahí ayer también lo charlábamos en la Base Naval con la concejal Vilma Baragiola y con algunos asesores de su oficina, que la verdad que fue una verdadera fiesta. Que más allá de las posturas personales de muchos de los que estábamos ahí, todo el mundo fue a disfrutar la llegada de la Fragata nuevamente a nuestra ciudad y en este marco histórico y político por el cual para nosotros es muy importante, Y aparte lo que veíamos en ese marco ayer, era la familia, era a los marplatenses, a los turistas, festejando y celebrando. No veíamos, no sentíamos eso que algunos medios de comunicación querían instalar que iba a haber enfrentamientos, que iba a haber odio, todo lo contrario. Cada cual ayer en esta fiesta se llevó un pedazo y está claro que hayamos ido los militantes kirchneristas también porque estaba nuestra conductora, estaba nuestra jefa, estaba nuestra Presidenta. Y tal vez otros marplatenses, otros turistas habrán ido por la Fragata, nada más, otros marplatenses habrán ido aparte de la Fragata a ver los Fuegos artificiales. Lo importante de todo esto es que se vivió una verdadera fiesta de la democracia justamente como decía nuestra Presidenta de bloque, en un lugar en el cual había oscuridad, había miedo, había terror y ayer vimos en ese lugar alegría, fiesta, respeto entre los marinos, entre los militantes, entre los vecinos marplatenses de diferentes fuerzas políticas. Ahora la verdad que lo que sorprende es tratar de empañar esta fiesta, tratar de empañar esta alegría, tratar de empañar este hecho histórico con discusiones filosóficas y políticas que en 10 años de gestión de nuestro gobierno nacional quedó claramente marcado el rumbo político y económico de nuestro país. La verdad que da mucha pena. Claro que acompañamos la propuesta del concejal Maiorano de reconocer a los marinos que hicieron y cumplieron con su deber. Es bueno reconocer a los marinos que hicieron y cumplieron con su deber, porque para la historia de nuestro país la marina ha estado siempre involucrada en hechos aberrantes de atentados contra el pueblo. Y no nos podemos olvidar, de que sí yo quiero reconocer a estos marinos que defendieron la soberanía nacional y diferenciarlos de aquellos marinos que bombardearon la Plaza de Mayo, eso sí hay que trabajarlo y hay que decirlo. Entonces estamos de acuerdo y vamos acompañar este pedido de reconocimiento a los marinos de esta Fragata, ahora también hay que dejar algunas cosas en claro. Pareciera ahora que es mejor negociar y pedir préstamos al Fondo Monetario Internacional y no a la ANSES. Recordemos que los fondos de la ANSES son esos fondos que venían de las AFJP que habían apostado en la timba financiera internacional y que de esa timba acá no entraba nada. Y claro que las AFJP no tenían problema, si no había sistema jubilatorio ¿De qué sistema jubilatorio hablamos cuando estaban las AFJP? La ANSES les recuerdo a algunos concejales fue creado como un órgano de desguase del sistema jubilatorio argentino. Y fue con Néstor que nuevamente se reconstruyó el sistema jubilatorio argentino, hasta el día de hoy que tenemos una movilidad dos veces al año del sistema jubilatorio argentino. La verdad que hacer discursos desde títulos de diarios es muy sencillo, la verdad que es muy fácil y empañar una fiesta y una alegría del pueblo argentino y marplatense la verdad que lamentable. Ahora, esos fondos del FGS, que es el Fondo de Garantía de Sustentabilidad donde el Estado Argentino o la ANSES le presta al Estado Argentino son fondos que se invierten por ejemplo para terminar Atucha 2, que la semana pasada hizo su primera prueba exitosa y en abril ya va a estar funcionando con fondos propios a valores de pesos, sin endeudarnos y creando trabajo argentino. Por eso digo, ya que entramos en este proceso de la discusión, —es una discusión política, ideológica— está claro que en otra época del país se vendía el patrimonio nacional, se tomaban créditos a la banca internacional y no se generaba trabajo en nuestro país. También cabe recordar que muchas empresas como la General Motors, recibió créditos muchos más beneficiosos de la ANSES y del Estado Nacional que lo que ofrecía la banca internacional, con tasas superiores al 15% y el Estado Nacional y el ANSES le dio a tasas del 6, 7 y 8 %. La verdad señor Presidente que decir que creció la deuda interna y que a partir de esto peligran los haberes jubilatorios es un gran grado de irresponsabilidad. Claro los mismos sectores que quieren que nosotros pidamos préstamos nuevamente a valores usureros, eran los mismos sectores que querían el 82% móvil para que el ANSES rifara las acciones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad y así desfinanciar nuevamente al Estado Argentino. Pero está claro que no estamos de acuerdo en esto, porque justamente ayer la Presidenta nos planteaba que ella es como es y que no puede conformar a todos, pero no porque sea mala, no porque no tenga ganas, sino porque está construyendo un modelo de país, como otros sectores durante muchísimos años también construyeron un modelo de país, excluyendo a las grandes mayorías, excluyendo a los trabajadores, no pasa esto ahora hace 10 años que no pasa esto y no va a pasar porque vamos a defender este modelo de país cueste lo que cueste. Para terminar, me parece que no tenemos que empañar la fiesta que se dio en Mar del Plata, la decisión política que tomó la Presidenta que como decía el concejal Maiorano la llevó a cabo la Cancillería que no es un órgano independiente y autónomo de las decisiones de nuestra Presidenta. Es una decisión política de nuestra Presidenta que la Cancillería actuara como lo hizo, entonces señor Presidente solicito que tratemos el proyecto de reconocimiento a esta Marina, a estos tripulantes y que no empañemos con falsos discursos y situaciones que no existen, la fiesta y alegría que se vivió ayer en Mar del Plata, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Palacios.

Sr. Palacios: Yo no tengo ningún interés, como se ha repetido aquí en varias oportunidades, de tirar abajo la algarabía que hubo ayer en Mar del Plata a raíz de la llegada de la Fragata ni nada que se parezca. Simplemente me quiero referir a algunas palabras que recién expresó el concejal Maiorano respecto a la llamada deuda pública; que antes se llamaba deuda externa y ahora es deuda pública, por algo a lo que él se refirió y dijo “aquí lo que pasa es que ha habido cambio de acreedores”. Y sí, desgraciadamente en la Argentina ha habido cambio de acreedores; no para bien como lo ha dicho algún concejal, sino por una razón muy objetiva, cual es que los intereses del capital extranjero son absolutamente más baratos que los intereses que aquí se les “paga” al Banco Central y al Banco Nación. Para esto hay ejemplos en los diarios y ustedes que leen deben recordar que tanto Perú como Bolivia sacaron créditos –no puedo establecer ahora en qué lugar, si fue en el BID u otro tipo de esas instituciones- al 1% anual. ¿Por qué esto? ¿Porque Brasil, Perú, Chile, Bolivia, tienen unas economías tan prósperas? En parte sí porque han crecido muchísimo, más que nosotros. Pero al margen de eso porque hay otro tema totalmente objetivo y es que en el mundo, si hiciéramos ahora un corte transversal e histórico nunca hubiera habido tanta cantidad de dólares y tan baratos para poder prestarlos. Pero fíjese lo que ocurre, bajo ese hecho objetivo de la cantidad y además de eso del precio barato de los intereses sobre esos dólares; nosotros los argentinos no podemos conseguirlos, entonces por eso sí tenemos que ir al ANSES a ahogar a los jubilados, porque aproximadamente entran de 8.000 a 9.500 juicios por mes: tenemos fallos de la Corte como el fallo “Badaro” que como son de Corte no se pueden apelar y sin embargo la ANSES obliga a apelar absolutamente todos los juicios cuando sería muchísimo más fácil no apelar y que esos jubilados pudieran cobrar. Ahora a mí me gustaría hacer un estudio ¿cuántos jubilados habrán muerto esperando que les saliera a ellos el fallo “Badaro”?, ¿cuántos habrán sido? Porque yo no veo mucha diferencia entre alguien que da la orden de no pagar, que los expedientes queden amontonados en edificios que se derrumban, porque entran aproximadamente 8.000 a 9.500 juicios jubilatorios por mes, o el nazi que en Auschwitz de alguna forma con su mano ponía tanta cantidad de gas para que murieran tantos judíos. No sé. Tal vez parezca exagerado este pensamiento, pero más o menos es lo mismo, la misma posibilidad de que mueran personas ancianas existe, algunos en Auschwitz por gas, otros mueren acá porque no se toman las medidas adecuadas como sería que la Corte directamente fijara una jurisprudencia unánime para todo el mundo, esto se aceptara y se salieran a buscar fuentes de financiación fuera del país pero para lo cual hay que tener determinadas conductas que este gobierno no tiene. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias. Quiero hacer un par de aclaraciones sobre cosas que dicen que dije yo y hacer quizás cosas que dije yo que tal vez no fueron tan claras cuando las dije. Primero que yo no hablé del acto del día de ayer, es más, cuando llegué a esa parte simplemente dije “yo reivindico los actos políticos, porque fortalecen la democracia, la participación...” Y es obviamente que si cualquier Presidente de cualquier partido político va a una ciudad y hace un acto, es obvio que los primeros lugares los ocupen los militantes de esa ciudad o de otras ciudades como pueden haber venido acá. Y seguramente que los vecinos no están en las primeras filas, eso pasa en todos los actos de todos los Presidentes, los vecinos están un poco más atrás porque en primera fila están los militantes de ese Presidente, sea el Presidente que fuese. Por eso yo no hablé del acto, es más, a mí los actos me gustan y fortalecen a la democracia. El concejal Alcolea hizo un planteo que yo no comparto y lo quiero dejar en claro porque si no queda como que yo sí lo comparto; obviamente que los fondos buitres compraron deuda a precio vil para que se la paguen a precio nominal y él planteaba que si hay una deuda hay un Estado que la contrajo y debemos pagarla; sí pero la mayor parte fue generada por un Estado de facto, no es tan linealmente. Si bien hay parte de la deuda que fue generada por Alfonsín, por Menem, de la Rúa, Duhalde; por los Kirchner esa deuda fue generada por un Estado soberano, ahora, hay mucha parte de esa deuda que fue generada por un gobierno de facto que yo no comparto y no es tan lineal ese cálculo. Y la verdad que el tema de que la deuda externa hace peligrar las jubilaciones fue un planteo hipotético, pero hay algo que es cierto. Si nosotros tomamos préstamos de organismos internos, algún día vamos a tener que devolver esa plata, no sé si dentro de 10, 15, 20, 50 o 100 años y el día que la tengamos que devolver vamos a estar en una situación de compromiso que no va a tener margen de negociar como con los fondos buitres que se les descontó el 66%, el 67% o el 70% de la deuda nominal. Ahora yo pregunto ¿sí no tiene incidencia porqué no le pagamos a los jubilados?, porque la discusión que hay con los jubilados es esa precisamente, que pagar todos los juicios a los jubilados vaciaría al Estado de recursos para otros gastos.

-Siendo las 12:30 hs. Reasume la Presidencia el concejal Ciano. Continúa el

Sr. Maiorano: Y no es solo la decisión de un funcionario, hay una política de Estado en no pagar las sentencias a los jubilados, es más, hay presentaciones hechas ante la OEA para que se paguen; el Estado se presentó en la OEA dijo que las iba a pagar, después no las pagó y hay denuncias hechas en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte argentina le dijo al Estado que tiene que pagarlas y tampoco las paga por una cuestión económica, por una estrategia financiera. Entonces si hoy estamos con problemas que quizás no son culpa de este gobierno ni del anterior sino que son culpa de un acarreo institucional, pero la realidad es esa. De enero a julio se presentaron 49.747 juicios por el tema jubilaciones. ¿Qué lo hacen, alegremente? No, lo hacen porque tienen un reclamo legítimo. Ahora, cuando yo hablo de doble discurso y es algo que nos involucra a todos, es que el pago de la deuda, el esfuerzo, no lo hace el gobierno. El esfuerzo lo hacemos todos, porque precisamente ayer en la reunión de Presidentes de bloques, cuando hablamos del Impuesto a las Ganancias, cuando AM quiso incluir sobre tablas un proyecto de Resolución para que los jueces y los fiscales paguen impuesto a las ganancias; nosotros dijimos que estábamos de acuerdo pero que también queríamos tratar una Resolución para pedirle al gobierno nacional que cumpla con la ley y que actualice el mínimo no imponible como establece la ley, que es una

vez por año. Y el gobierno nacional en el año 2012 no lo hizo ¿y porqué no lo hizo? Porque necesita plata para pagar los compromisos externos. ¿Entonces quién paga los compromisos externos?, ¿cuántos empleados municipales hay que están pagando la deuda? De eso hablamos cuando hablamos de doble discurso. Yo les puedo asegurar que hay más de cinco mil empleados municipales que pagan impuesto a las ganancias. ¿Y porqué no se actualizó si hay una ley que lo manda hacer? Y si hay un Estado soberano que lo haga, el Estado tiene que cumplir la ley, si el Estado no la cumple, el Estado no cumple la orden de la Corte que le dice que tiene que pagar las jubilaciones y los juicios, no cumple con lo que determina la OEA, no cumple con lo que se acuerda en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es un Estado soberano para hacer lo que quiere, un Estado soberano debe cumplir la ley. ¿Por qué no se baja el mínimo no imponible? ¿Porque lo pide Moyano? A mí qué me importa quién lo pida. Si Moyano hubiera sido oficialista como lo fue hasta hace un año atrás, si lo pedía Moyano estaba bien; ahora lo pide Moyano y está mal. Entonces el doble discurso está en no agradecerles a todos los trabajadores de la República Argentina que a través del Impuesto a las Ganancias están pagando la deuda externa. Eso es una mentira, eso es doble discurso. Y que les cobremos a los jubilados Impuesto a las Ganancias cuando aportaron toda su vida, es para que se le caiga la cara de vergüenza a quien no mueve el mínimo no imponible. Porque hay tipos que laburaron toda su vida y no solamente no le dan lo que corresponde sino que les cobran impuesto a las ganancias, si ya pagaron toda su vida impuestos, qué tienen que seguir pagando. Eso es doble discurso, un gobierno progresista, que cobra impuesto a las ganancias a los jubilados, a los que menos tienen, que no les reconoce las sentencias que da un Poder Judicial, poder que les puede o no gustar, pero es el Poder Judicial que determina la Constitución de la República Argentina, la que nos da soberanía. Entonces si hablan de soberanía cumplan con la Constitución porque si no, no sirve de nada. Yo hablo de doble discurso, hay cosas que todos sabemos del porqué no se les paga a los jubilados y está bien que quizás en el discurso por una estrategia política o financiera tengan que mantenerlo así, pero bueno, es el juego de la política. A veces hay sapos, porque más de un militante del gobierno nacional y popular nos va a decir que está de acuerdo con que se les pague a los jubilados pero que no se puede hacer. Pero no lo van a decir en estos micrófonos señor Presidente y ese es el juego de la política, ahora, no nos traten de caranchos, no nos digan que nosotros queremos el endeudamiento externo y de todo lo que nos quieran decir. Si tenemos una Constitución y somos soberanos, cumplámosla, si no es una mentira.

Sr. Presidente (Ciano): Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Me parece que nos estamos yendo un poco del fondo de la cuestión. En primer lugar es lógico que mi bloque reconozca la brillante idea del concejal Rosso y lo felicitamos porque es un momento en que uno piensa algo genial y realmente fue importante para toda la ciudad de Mar del Plata; es algo –y lo digo de todo corazón– que nosotros por lo menos reconocemos. Se ha hablado del tema de la deuda externa y yo no voy a hablar del tema aunque podría hacerlo por horas, en honor a la brevedad porque no es el tema de fondo. Sí quiero aclarar que en lo personal creo que debió hacer muchos años ya cumplirse con la sentencia del juez Ballesteros, que gran parte de esa deuda es espuria y no se cumplió con el arqueo que debió haberse hecho en su momento y que está guardada en algún cajón del Congreso la actuación judicial. Y eso es una deuda que toda la clase política va a tener permanentemente, porque si tal vez en ese momento se hubiera cumplido con ese requisito y se hubiera procesado y metido presos a todos los delincuentes que generaron esta deuda y que eran parte del gobierno, hoy las cosas serían distintas. Pero lamentablemente esto no se hizo por presiones externas y los sucesivos gobiernos constitucionales siguieron negociando con la Reserva Federal de los EE.UU. y la deuda externa siguió siendo en gran parte ilegal. Esto ha sido estudiado y reconocido por la justicia argentina y esa sentencia está firme y sigue guardada en el Congreso. Yo creo que algún día alguien debería cumplir con esa sentencia. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Abad.

Sr. Abad: Creo que se está dando un debate en este Cuerpo que tiene contenido, que tiene planteos y respuestas. Que cada uno va fijando posición sobre lo que considera con relación al tema que se trajo a colación en esta cuestión previa. Soy un convencido que hay que hacer una oposición responsable, seria y plantear las cosas que uno considera que están bien y también las que están mal. Reconozco al gobierno nacional y fundamentalmente al primer tramo del gobierno de Kirchner, la reforma de la Corte Suprema de Justicia, su política de derechos humanos, el canje de la deuda, la estatización de las AFJP y podemos seguir enumerando algunas políticas con las cuales estamos de acuerdo. Eso está en el haber pero tenemos nuestra columna desde el debe.

Siendo las 12:36 hora, asume la Presidencia el concejal Maraude. Continúa el

Sr. Abad: Para este gobierno es una asignatura pendiente pero creo que es motivo para otro debate. Voy a entrar en la cuestión que trajo a colación el concejal Maiorano y que tuene que ver con la llegada de la fragata Libertad en el día de ayer a Mar del Plata. Nosotros desde este HCD y a instancias del concejal Rosso, sancionamos una Resolución solicitándole a la Presidenta de la Nación que arribe a nuestro puerto y así se hizo en el día de ayer. Pero yo creo que eso va por un carril, la discusión de lo que sucedió ayer y el discurso de la Presidenta y de muchos funcionarios nacionales que ayer tuve la oportunidad de ver en algunos medios y portales, va para otro. El concejal Maiorano hacía alusión a que hay un doble discurso desde el gobierno, yo no solamente creo que en algunas oportunidades esto es así sino que también se omite contar toda la verdad. Porque todos sabemos que la gran responsabilidad de que la fragata quede varada en Ghana es del gobierno nacional pues era conocido y había tomado estado público que en cualquier puerto de África los fondos buitres estaban tratando de generar un hecho efectista que tenía que ver con pedirle a estos tribunales de esos países, un embargo sobre la fragata Libertad. Por eso hoy la Presidenta está alquilando un avión para viajar, en función de este mismo informe de inteligencia. Ni Defensa, ni el Canciller Timerman estuvieron a la altura de las circunstancias, pues hicieron caso omiso y el resultado fue lo que ocurrió en Ghana. Y no escuché a la Presidenta ni a ningún funcionario nacional decir que la

consecuencia de que quede embargada la fragata fue responsabilidad del propio gobierno nacional y de todos estos funcionarios. Y los abogados o un estudiante avanzado de derecho sabe claramente que si aplica el derecho internacional vigente en tribunales serios, sabe que ningún buque de guerra puede ser embargado. Y eso era el desenlace natural de lo que tenía que pasar, cuando el gobierno nacional fue al Tribunal del Mar, la resolución fue en este sentido. Ahora, el problema desde mi perspectiva a partir de lo que ocurrió por ese hecho. El gobierno nacional acompañado por el provincial y el municipal, cultivaron la mejor tradición romana: pan y circo adaptado a la versión K. Circo, claramente circo y lo digo sin que se me mueva un pelo porque estoy dispuesto a dar el debate a fondo en este tema, lo de ayer fue un circo. Y fue un circo desde el aparato propagandista en donde hasta un afiche de Cristina Capitana me hacía acordar al pobre célebre Olmedo al recordar "Costa Pobre", no sé si se acuerdan de ese afiche que lo mostraba en una tesis similar a la que el aparato propagandístico del gobierno llevó adelante con Cristina Capitana. Y no solamente se quedaron en el afiche propagandístico, en la inmensurable cantidad de medios de comunicación hablando de soberanía, nunca del festejo de la torpeza propia del gobierno, si no que ayer vimos cómo muchísimos recursos públicos financiaron un acto al que vinieron colectivos de todo el país. Un acto donde había militantes financiados por el Estado y como decía el concejal Maiorano, es un gobierno que no aumenta el mínimo no imponible que está establecido por ley, pero claro, tendrá que juntar recursos para financiar el despilfarro y las actividades partidarias del gobierno nacional. Yo con total franqueza creo que el único reconocimiento en el día de ayer era a la Cancillería, que tampoco lo escuché en boca de la Presidenta de la Nación en ningún momento se refirió al personal de Cancillería, que hizo un trabajo extraordinario reconocido por todo el arco político de nuestro país y los tripulantes y el capitán de la fragata Libertad, que resistieron estoicamente en el puerto de Ghana y que ahora se empezarán a conocer algunos de los detalles de lo que tuvieron que atravesar. Creo que lo correcto hubiera sido convocar a recibir a la fragata Libertad; que del gobierno nacional si pretendían que participen todos a recibir un buque insignia que a recorrido más de 400 puertos y que es un honor para todos; se hubiera planteado poner un poquito más arriba la bandera de los argentinos y un poquito más abajo la bandera partidaria porque el núcleo duro de ese acto, fue un acto absolutamente partidario y lo reflejan todos los medios de comunicación. Creo que había que festejar el arribo de la fragata Libertad de una posición, no de absoluta soberanía porque no aconteció más de lo que debía pasar si se aplicaba el derecho internacional vigente, en el cual los buques de guerra son inembargables; pero este gobierno como siempre pretende construir de todo hecho un relato. Y al relato hay que fortalecerlo, hay que darle cada vez mas sustentabilidad y ese relato y ese sustento se hacen a partir de posiciones heroicas, como si hubiera habido una pelea de David contra Goliat, graficada en la Presidenta de la Nación y en los fondos buitres. Y la verdad que lo único que pasó es lo que tenía que para y esto lo vengo diciendo desde el mismo momento en que la fragata quedó embargada, porque la aplicación del derecho internacional vigente dice que los buques de guerra son inembargables y cualquier tribunal serio del mundo, como en este caso el Tribunal del Mar hubiera actuado en ese sentido. Gracias.

Sr. Presidente (Maraude): Concejal Ciano, tiene la palabra.

Sr. Ciano: Este debate interesante, como decimos siempre es el lugar donde deben plantearse los disensos, si es que no llegamos a consensos, se inició por una propuesta de homenaje a los marinos que llegaron en el día de ayer en nuestra fragata Libertad. Muy bien aclararon varios concejales, la diferencia notoria entre esos marinos y los muy tristemente célebres de la dictadura cívico militar. Me parece que ayer fue un día de fiesta, fiesta a la que estaban invitados todos porque fue una fiesta del pueblo de Mar del Plata, del pueblo de la Argentina. Y también vimos que quienes no estaban de acuerdo con esa fiesta, pudieron hacer oír su voz como debe ser. Ahora bien, me parece que no debemos detenernos en pequeños debates, porque estoy persuadido que todos aquellos que soñamos con un país mas justo y con igualdad de oportunidades para todos, estamos felices con lo que sucedió ayer. Y estamos felices desde lo simbólico, porque en un lugar nefasto para la historia de nuestro país como lo es esa base naval de la que tanto hemos hablado en este recinto; basta recordar nomás un proyecto de la UCR para quitar un monumento donado por esa base naval en la época de la dictadura. Y entonces ver ayer en ese lugar a las madres y abuelas ingresar y ser aplaudidas absolutamente por todos, y que una de ellas dijo algo así como "los 35 años de lucha valieron la pena, los 35 años de espera valieron la pena, porque de una u otra manera el pueblo hoy está en el lugar que nunca debió dejar". Y a mi me parece que determinadas situaciones tienen un valor simbólico muy fuerte, me parece que ayer se dio allí algo particular que también notamos en este recinto hace un par de años, cuando en la segunda fila de este lugar, en un discurso del Intendente Pulti estaban sentadas las madres y al lado de ellas los jefes militares de las tres fuerzas armadas de Mar del Plata. Me parece que el valor simbólico es este, en ese lugar donde reinó la muerte ayer se hizo un acto de reivindicación, de soberanía, de dignidad. La dignidad no es propiedad de nadie, es propiedad de todos. Y podemos estar horas discutiendo sobre el desendeudamiento de nuestro país, sobre la deuda externa, si quieren podemos empezar a discutir sobre Rivadavia y seguir con el análisis; pero acá me parece que se están discutiendo otras cosas y pido disculpas si soy reiterativo, pero nosotros hemos dicho aquí y lo vamos a repetir, que hay que ser cuidadosos con el uso de las palabras, muy cuidadosos, del mismo modo que lo es el cirujano con el bisturí, porque en ello se va la vida de sus pacientes. Entonces hay que ser muy preciso cuando se habla, hay que tomarse una pausa antes de afirmar cuestiones muy alejadas de la realidad y que incluso, pueden herir los sentimientos más nobles de las personas. Yo puedo discutir horas acerca de lo que hizo este gobierno nacional, porque estoy absolutamente convencido de que fue el mejor gobierno de los últimos años, no tengo dudas de ello. Este gobierno creó 5.000.000 de puestos de trabajo, este gobierno permitió que más de 2.000.000 que tenían dificultades para acceder a la jubilación, muchas de ellas amas de casa, muchos de ellos empleados u obreros, cuyas fábricas habían sido cerradas durante la dictadura o durante la década nefasta de los 90', con las administraciones que conocemos, cuya economía no la decidía la soberanía política de nuestro país, sino unos pocos privilegiados, que obedecían el consenso de Washington y no hay que olvidarse que uno de ellos fue Cavallo, el Ministro Cavallo. Entonces, cómo no vamos a defender a un gobierno o hablar bien del mismo, que permitió que se jubilen 2.000.000 de personas, que ahí podemos entrar a cuestionar o a discutir, pero la verdad que decir que no se pueden jubilar porque no tienen los 30 años de aporte, cuando están aportando ahora, porque eso perjudica la salud de la vida de otros jubilados, es claramente reconocer que no hay ningún tipo

de solidaridad en los aportes que hacemos todos los trabajadores, para que aquellas personas que tienen determinada edad, puedan pasar y puedan disfrutar cuando dejen de trabajar. Y este gobierno también, creó la Asignación Universal por Hijo, que era un reclamo de muchos, y esa Asignación Universal permitió un incremento del 25% de la escolaridad, y permitió que nuestros pibes, o mejor dicho los obligó, a que se vacunen y vayan a la escuela, y vaya, si no es una buena medida ella. Yo creo que nadie puede discutir que la Asignación Universal, es una buena medida, y la tomó este gobierno. Y también este gobierno, fue el que proyectó y está cumpliendo, más de 1.000.000 de soluciones habitacionales en todo nuestro país. Y entonces eso es justamente, brindar bienestar a los jóvenes, a los pibes, a los viejos, a los jubilados. Y este gobierno fue el que diseñó esta Corte Suprema también, porque no hay que olvidarse lo que era la Corte anterior, que nos avergonzaba, por lo menos a quienes somos abogados, calculo que a todo el pueblo, pero a quienes conocíamos cómo funcionaba esa Corte, nos daba vergüenza. Y ahora tenemos una Corte prestigiosa, podremos discutir cuestiones, podremos discutir, pero nadie puede negar la entidad académica y profesional de los Ministros. Entonces me parece que hay que ser cuidadoso con el uso de las palabras, y hay que tener en claro que si hablamos de Derechos Humanos, este gobierno los puso en el lugar que corresponden. Habían sido bastardeados en la década de los 90' los Derechos Humanos, había sido bastardeado el derecho a la educación, había sido bastardeado el derecho a la salud, había sido bastardeado el derecho a la vivienda, ni hablar de los indultos presidenciales, y sin embargo fue este gobierno, el que reivindicó estas luchas. Seguramente algunos estarán de acuerdo, otros no, nosotros creemos también que un hito en la defensa de los Derechos Humanos, fue el juicio a las juntas del año 85' y destacamos siempre que nos toca hablar de este tema, la valentía y la decisión que tuvo en ese momento, el Presidente Alfonsín. Pero, hay que ser cuidadoso con el uso de las palabras, podemos herir a gente que no merece que las lastimemos, y la verdad que si uno veía ayer el amor y el afecto que se prodigaban las Madres y las Abuelas con Cristina, y viceversa, comparar este gobierno o comparar decisiones del mismo, con la época más oscura de la historia de la humanidad, es por lo menos, un error cabal de apreciación, al que yo, no voy a consentir, desde la Presidencia, desde la banca o como integrante de este bloque de concejales. Nada más.

Sr. Presidente: Concejel Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Sí, a mí me encanta cuando los debates se van para atrás en el tiempo, y de la Fragata Libertad, terminamos hablando de Rivadavia, porque como soy un apasionado de la historia, me gusta eso, me gusta ir atrás en el tiempo porque es bueno hablar de la historia, de la historia de hace 2 siglos, pero también es bueno hablar de la historia reciente. No es necesario ir a Rivadavia para ver lo que ha hecho cada uno de los que hoy están actuando en política, para justificar comportamientos actuales negando su propia historia. La verdad que, no quisiera dejar pasar algunas cuestiones que se plantearon ayer en el discurso de la Presidente, y quiero volver al planteo original del concejal Maiorano. Nosotros creo que lo merecemos y por eso me imagino que mi bloque va a ir, porque no participamos todos de este acto, vamos a ir en estos días a visitar a los que ayer yo veía que después de que terminó el acto, cuando todo el mundo se retiraba, tuvieron recién la posibilidad de bajar de la Fragata y recibir el abrazo de la familia, que en el protocolo original, es lo primero que hay que hacer. Cuando viene la Fragata, en su protocolo, lo primero del acto es eso, es el recibimiento de la familia a los que llegan, y después el saludo de sus camaradas que han tenido la posibilidad de ir en viajes anteriores. Ayer nada de eso se hizo, discrepo con aquellos que dicen que fue una fiesta de todos, creo que lo dijo recién el Presidente del Concejo, la verdad que no fue una fiesta de todos, hubo gente ayer que no festejó nada en la ciudad de Mar del Plata, y después voy a explicar porqué. Ahora, ¿habrá alguna posibilidad en este país de que alguna ética de estas que construye el relato kirchnerista no termine en agresiones hacia alguien?, ¿podemos alguna vez tener un acto que sea para todos en serio y que no termine siendo un acto de reprimenda y de agravio hacia algunos?, ¿habrá alguna posibilidad alguna vez de que sea realmente un festejo? La verdad que la llegada de la Fragata ayer, no era la llegada de un barco victorioso después de un triunfo. La verdad que era una llegada habitual de un buque insignia, no es un barco de guerra, la Fragata tiene 4 cañones que lo único que disparan son salvas de honor, las disparan cuando llegan a los puertos del mundo. Lo que sí tienen son armas para defender, adentro de la Fragata, y nadie dijo acá todavía, y por eso los grandes homenajeados de ayer que bajaron en absoluta soledad cuando ya había terminado la fanfarria, bajaron algunos de ellos a los cuáles yo quiero conocer y mi bloque seguramente va a ir a conocer a aquellos que empuñaron armas para defender la Fragata cuando a algunos en Ghana se les ocurrió ir por ella. Entonces a esos héroes, porque los héroes son esos, ninguno de los que estaban abajo, en algún caso alguno de los que estaban abajo son los responsables de que la Fragata haya estado embargada en Ghana, porque me fui del recinto en el momento en el que hablaba el concejal Abad, pero él ayer nos contaba que había informes de inteligencia –creo que lo debe haber dicho- que advertían de que había puertos del mundo a los cuáles no había que ir, porque había posibilidades de que la Fragata fuera embargada. Sin embargo, las autoridades tanto de Cancillería, como del Ministerio de Defensa, dos absolutos ineptos, el Canciller Timerman y el Ministro Puricelli, no sufrieron ninguna sanción, por haber desoído los informes de inteligencia sobre estas cuestiones, ¿y quiénes fueron sancionados?, personal subalterno, en algún caso, personal de la propia Armada, de la Armada de ahora, no la de Massera, la Armada de ahora, la Armada de la democracia fue sancionada, porque a alguien había que caerle encima, a Timerman no, a Timerman, el paladín de los Derechos Humanos, que fue colaboracionista de la dictadura, este mismo, el que hablaba bien de la dictadura en la época de Videla. Este mismo Canciller, de este gobierno progresista, tenía que salvar la ropa, y Puricelli, el que guardó silencio durante días y días porque no sabía lo que decir, lo que se le ocurrió es que había que salvar la ropa sancionando a los cuadros intermedios, tanto del Ministerio de Defensa, como de la propia Armada. Y se relevó al jefe de la Armada por este tema. Los políticos, los grandes responsables de este desacierto, porque la llegada de la Fragata ayer, es producto de un desastre, de un desastre de Cancillería y de un desastre del Ministerio de Defensa, que permitieron con sus errores que se embargara la Fragata en el puerto de Ghana, a pesar de las advertencias reiteradas, tanto de los servicios de inteligencia de la Armada, como de la propia gente del Ministerio de Defensa y de Cancillería también. Y tuvieron que recurrir, cuando ya no tenían ni idea de qué hacer, y esto no lo dicen, a una ex funcionaria de carrera del gobierno de Raúl Alfonsín, a la doctora Susana Ruiz Cerutti. Entonces, después creo que vamos a poner las cosas en claro, porque la Fragata viene casi todos los años a Mar del Plata, ¿esto era especial?, sí, porque había sido

embargada en un puerto al que jamás deberíamos haber ido. Tanto es así, que ahora la Presidente para ir de viaje por el mundo en esta próxima ida, no va con el Tango 01, va con un avión –para que no se lo embarguen– que va a costar u\$s1.000.000.-, para el cual no hicieron licitación, y que es de una línea inglesa, ¿de los piratas ingleses?, sí, de los piratas ingleses, de una empresa inglesa, ¿no podíamos contratar otra empresa que no fuera inglesa muchachos? Por eso coincido con el doble discurso, cae enseguida el velo, y me parece que la gente se está dando cuenta. Ahora, cuando se recurre al agravio, y el radicalismo advirtió de estas cosas, advirtió, yo tengo acá dichos tanto del Senador Sanz, como del Diputado Alfonsín, donde claramente decían cuando la Presidenta aleccionaba sobre los fondos buitres, le pedían, los dos bloque radicales, tanto del Senado como de Diputados, le pidieron que identificara al irresponsable que aconsejó el viaje de la Fragata Libertad a Ghana, y le pedían a la Presidenta “deje de aleccionarnos sobre los fondos buitres”, era el momento en el que Maiorano contaba que la Presidenta decía “que se queden con la Fragata, no le vamos a dar \$1.- a los fondos buitres”, ahora vamos a abrir el canje para pagarlos. Todos conocemos su voracidad y falta de escrúpulos, tampoco interesa conocer cuánto dinero pusieron ella y Néstor en la Fragata, pero nadie se puede hacer le distraído, que no desvirtúen las críticas y respondan a los reclamos. El Bloque Radical, presentó pedidos de informes para ver quién era el responsable de haber desoido esto que planteaba el concejal Abad, recibidos los informes, de haber avanzado con ir a Ghana. Cualquier persona más o menos informada en cuestiones internacionales y con solo dos dedos de frente, sabía que estando los fondos buitres al acecho, Ghana era un destino muy peligroso para llevar la Fragata. Esto es lo que debe decirnos la Presidenta, quién nos metió en este problema, quién fue el responsable o irresponsable, que aconsejó o no advirtió de los riesgos que entrañaba la visita a Ghana, lo dijeron tanto el Diputado Alfonsín como el Senador Sanz. Ahora, ¿porqué volvemos a hablar de caranchos?, en el discurso de ayer volvimos otra vez sobre este tema, porque la verdad que este discurso, o esto de hablar de caranchos, nos retrotrae a la misma terminología, y por eso metemos el tema de las jubilaciones y el tema del ANSES, en el debate de hoy, porque nos retrotrae a los mismos términos que usó la Presidenta para denunciar a aquellos jubilados que, en reclamo de sus legítimos derechos, presentaron recursos para cobrar lo que les corresponde por la jubilación, y ante juicios pendientes, el mismo juicio que presentó la mamá de la Presidente de la Nación, después creo que lo donó, pero lo ganó porque legítimamente le corresponde. Ahora, ¿por qué son caranchos estos y no lo son los que privatizaron el sistema de jubilación?, porque el miembro informante en las Cámaras, de la privatización del sistema jubilatorio, fue el actual Senador Pichetto, ¿es un carancho Pichetto?, no sé qué otro pájaro hay peor que el carancho, pero si el jubilado que presenta un reclamo justo, después de años de trabajar, para cobrar su propia jubilación, la que le corresponde y el Estado no le paga, es un carancho, qué queda para aquellos que en los lamentable 90’, como acá dice con amnesia parcial el Presidente del Concejo Deliberante, ¿qué queda para esos legisladores?, que hoy alegremente nos hablan de progresismo, de gobiernos nacionales y populares, que van a Bariloche a pedir que se destituya un Intendente, sin caérsele la cara y en los 90’ bancaban la privatización del sistema de jubilación. ¿Qué queda para ellos?, ¿cuál es el epíteto que les corresponde a ellos? Bancaron la privatización de YPF, bancaron la privatización de los ferrocarriles, bancaron la privatización de todas las empresas públicas, bancaron la privatización de Aerolíneas, ¿no son caranchos?, no, son peores que los caranchos. Destruyeron el patrimonio nacional en los 90’, los mismos que ahora se embanderan con causas nobles y no tienen vergüenza, no tienen vergüenza de embanderarse con causas nobles. La verdad que Pichetto y algunos otros, esos sí que hacen del doble discurso y la doble acción, un estilo permanente de construcción política. Es más, defendieron inclusive, la actuación de algo que ha quedado en la historia argentina, como una de las manchas más importantes que ha tenido el Parlamento Nacional, que es haber utilizado un Diputado trucho, para sancionar una ley de privatización de uno de los servicios públicos. Y estaban presentes esos legisladores, muchos de los que en los 90’ entregaban el patrimonio nacional, los veía ayer por televisión, embanderándose con causas que tenían que ver con la defensa de la soberanía, la Fragata Libertad, y no sé cuántas cosas. Caraduras, ¿dónde estaban en los 90’?, cuando algunos decían que había que defender el patrimonio nacional, o decíamos, y otros lo entregaban, caraduras, doble discurso permanente, vergüenza nacional. Ahora, ¿dónde estaba Boudou en los 80’ y en los 90’?, ¿dónde estaba Etchegaray?, ¿dónde estaban?, militando en la UCD estaban en los 80’ y en los 90’. Y ahora los veía alegremente cantar el himno y estar en un acto de defensa del patrimonio nacional y de la soberanía, pero, ¿estamos hablando de los mismos o son Boudou virtuales que ahora han vuelto? La verdad que, es increíble el caradurismo de algunos dirigentes. Así que, yo quisiera por último terminar, para que se quede tranquilo algún concejal, que no escuché toda su alocución, con el tema de las jubilaciones, porque también se habló. Algunos de nosotros, siempre estuvimos en contra, y mi partido siempre estuvo en contra, de la privatización en los 90’ y después de la privatización de los fondos del ANSES, y en buena hora que se recuperaron, después vamos a seguir discutiendo el uso que se les da a esos fondos. Pero este Concejo Deliberante aprobó hace poquito una Resolución, por mayoría holgada, en la cual, la Resolución N° 3420, el expediente 2079 de nuestro bloque, que acompañó el Bloque de Acción Marplatense, que acompañaron otros bloques, en el cual el HCD manifestó su preocupación, debido al retraso en el pago de la sentencia por la actualización de haberes jubilatorios, y por el índice de actualización del haber jubilatorio determinado por ANSES, el cual representa una disminución en el porcentual de la movilidad, en perjuicio de los haberes de los pasivos. Esto tenía que ver, con lo que se planteó hace un rato, la falta de pago a los jubilados de las sentencias que hace el ANSES, esta falta de pago, esperando que se mueran, pareciera que lo hicieran esperando que fallezcan esos jubilados y de esa manera, se termina esa obligación por parte del Estado. Lo ha dicho, lo ha dicho el propio Director Ejecutivo de ANSES, Bossio, que si se les paga a los jubilados eso que es una sentencia de la Corte, el ANSES quiebra, una falacia, pero lo ha planteado. Así que, la verdad me parece que debemos poner en negro sobre blanco las cuestiones que estamos debatiendo, si quieren seguimos hablando de historia, en algún momento se terminarán en este país los mitos fundacionales, las batallas épicas, la construcción de relatos que no se condicen con la historia de los actores de esos relatos. Lo que nadie va a poder decir, es que en algún momento de la historia, como lo recordó el concejal Arroyo al inicio de esta sesión, hubo gobiernos que a veces en absoluta soledad, sin el acompañamiento más que de sus propios correligionarios y de sus convicciones, cuando algunos se planteaban invadir países extranjeros por parte de las potencias coloniales, la Argentina se rehusó, como fue el caso de don Arturo Illia en la invasión a Santo Domingo, o cuando algunos ahora construyen mitos desvirtuando cifras, diciendo que son el gobierno que más invirtió en la historia, se olvidan que hubo un gobierno que destinó el 23% del Presupuesto para Educación, no el 6%. Así que, es bueno que en algún momento si se va

a hacer una historia de la Argentina, que se recurra a la historia y se la lea en su totalidad, y no se recurra solamente a las interpretaciones que se pueden hacer filósofos o pseudofilósofos devenidos en historiadores como José Pablo Feinmann. Me parece que sería bueno leer historia real, historia realmente investigada, y no relatos históricos que no tienen nada que ver con la historia que realmente existió en nuestro país. Desde nuestro Bloque de la UCR, vamos a ir a homenajear en estos días, a los que realmente son o debieron ser, los protagonistas excluyentes de ayer, que son los que defendieron la soberanía en Ghana, lugar al que nunca debió ir la Fragata, y que la defendieron con armas, no salió en muchos medios eso, pero hubo algunos argentinos que empuñaron armas para defender la soberanía, cuando algunos quisieron subirse al barco, y no los que ocasionalmente se suben a tribunas a buscar banderas que son nobles y que no pueden defender con su propia historia personal, como el Senador Pichetto, como el Vicepresidente Boudou y tantos otros que nos avergüenzan con su historia personal pasada y presente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola, tiene la palabra.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, la verdad es que brindo porque todos los bloques han coincidido en que la llegada de la Fragata a nuestra ciudad de Mar del Plata en el día de ayer, realmente va a generar la posibilidad de reconocer a todos sus tripulantes, que fueron justamente esos héroes que defendieron a nuestra nave insigne, en aquel puerto africano, a resultado de lo que habían decidido por las exigencias de los fondos buitres. Yo recuerdo que esta situación de tener nuestra Fragata fuera de nuestras aguas, realmente era un reclamo de todos los argentinos, algunos planteaban que si era necesario que no volviera a cambio de no pagar lo que se debía, que así fuera. Pero entiendo también que en el tiempo, las cuestiones se pueden rever. Recién se hablaba de que no había sido una fiesta, la verdad yo si tuve la posibilidad de ver el ingreso de la nave al Puerto de Mar del Plata, porque así lo decidí, y porque la verdad que lo que digo con la boca, lo banco con el cuerpo, y porque milito en un partido donde hay libertades, yo no necesito que me lleven como vaca en colectivo como he visto que ha sucedido con algunos miembros de gabinetes, o concejales, o Intendentes o Diputados, yo decido ir y voy, me inviten o no. Y fui a hacer lo que sentí que había que hacer, recibir nuestra Fragata, Fragata de los argentinos, la Fragata que no admite argentinos divididos al medio por el mero hecho de opinar, la Fragata que no admite la sensación de odio que algunos pretenden instaurar. Es nuestra Fragata Libertad, es el orgullo que muchos sentimos cuando la vemos zarpar o cuando llegan a los puertos, bajar a sus tripulantes y a sus familias recibirlos, y este es el tema en particular en el que me quiero detener. Yo pedí hace un tiempo la posibilidad que ante el proyecto que se había votado del concejal Rosso, poder reconocer a los 143 tripulantes de esa Fragata, el expediente 2198/12. Se conversó que íbamos a decidir a ver cómo podíamos darle vuelta al texto para poder sacarlo adelante, la verdad que lo único que hay que hacer es modificar el texto diciendo que, sea el Capitán el que reciba en nombre de los 143 tripulantes, este reconocimiento. Yo sé que estamos en extraordinarias, así que le voy a pedir a esa Presidencia, que vea la posibilidad en Labor, de poder sacarlo como un Decreto. Ahora bien, también acá se empezaron a involucrar otros temas, y la verdad es que yo no me voy a callar la boca en algunas cuestiones, sobre todo cuando tengo posibilidades de ser parte de esos momentos históricos. Se hablaba de la reestatización de las AFJP, se hablaba de la vuelta del dinero que nunca se debió haber ido a lo privado, hablaban de su vuelta al Estado, a las cajas del ANSES. Los radicales, con Raúl Alfonsín a la cabeza, a principios de los 90', instalábamos campañas en la calle para que el gobierno menemista de ese momento entendiera, que desfinanciaba al ANSES generando la posibilidad de crear en Argentina, el manejo de estos dineros, por parte de las AFJP. Y tuve que esperar muchos años para volver a ser protagonista de lo que, cuando joven había trabajado y peleado en la calle, soportando que hasta nos escupieran, en nuestra ciudad de Mar del Plata. Y me tocó estar, ser Diputada de la Nación, y poder votar, ser una de los radicales que votamos a favor de que el dinero volviera a donde nunca se debiera haber ido, las cajas del ANSES. También como esto por supuesto que, con otros marplatenses que estábamos en la Cámara, reclamamos en la Corte que se respetara las sentencias Badaro, Sánchez, entre otras. Y es verdad, que en el camino van quedando muchos jubilados. Recuerdo haber militado y haber estado en la marcha nº 100 de los jubilados, y estando en el Congreso estuve en la marcha nº 1500, pasaron muchas marchas y dejaron muchos muertos, muertos que no van a poder cobrar lo que por sentencia debieran. Seguramente estamos abiertos a dar el debate con todo lo que tiene que ver el manejo de los fondos del ANSES, y seguramente como en el día de ayer decidí participar de la recepción de nuestra Fragata Libertad, seguramente también que en otros casos voy a coincidir y no voy a coincidir, me ha tocado votar en soledad el caso Patti, me ha tocado votar en soledad prácticamente tantos otros proyectos, y lo volvería a hacer, porque definiendo con el cuerpo lo que digo con la boca. Así que, entiendo que pueda haber opiniones distintas, porque esto es lo que sucede en democracia, en otros tiempos no podíamos hablar, en otros tiempos nos habían cerrado la boca y nos teníamos que esconder para poder hacerlo. Entonces brindo que haya actos en la calle, porque como dijo el Presidente de mi bloque, fortalece el Estado democrático. Pero como dijo Raúl Alfonsín, en algún momento tenemos que entender que sobre la bandería de los partidos políticos hay una sola bandera, que es la de la República Argentina. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias señor Presidente. En realidad me pareció muy criteriosa la exposición de la concejal preopinante, y valiente aparte. Con respecto a la cuestión previa promovida por el Presidente del Bloque Radical, me parece muy importante y creo que todos los bloques con representación política, estamos totalmente de acuerdo y nos expresamos en el mismo sentido, todos también estamos de acuerdo que se ha desnaturalizado y una cuestión previa con la cual estamos todos de acuerdo, termina siendo difusa y empezamos a hablar de cuestiones que obviamente hacen a la política, pero que son ajenas o exentas a la cuestión previa motivada o promovida. Se habló de los fondos buitres, se habló de algunas ineptitudes de algunos Ministros del Poder Ejecutivo Nacional, del Canciller, del Ministro de Defensa, de Timerman, de Puricelli. Se ha hablado de Rivadavia, de la Baring Brother en que se pagó con Roca en 1904, faltaría que agregáramos eso y ya que estamos, podemos hablar de Juárez Celman y de Pellegrini como piloto de tormentas, si vamos a historiar la deuda externa, no vamos a terminar más, y tenemos en cuenta que tenemos una sesión muy importante, quizás la más importante del año y tiene razón el

Presidente del Bloque Radical que va a hacer uso de la palabra muchas veces, no por esta cuestión previa que él motivó y donde me parece que fue más acertado en la segunda exposición que en la primera, porque en realidad dijo cosas que uno las entendió y de otros sectores hicieron una exégesis distinta. De ninguna manera uno puede considerar que el concejal Maiorano o un sector progresista del radicalismo, sean buitres, y sí podemos decir desde el justicialismo que hay muchos que son caranchos. Y en realidad si buscamos caranchos, hay caranchos en todos lados, porque el enemigo está en todos lados. Ahora bien, cuando se habla del sistema previsional, y cuando se habla de cuestiones realmente que son muy sensibles y donde este gobierno realmente ha demostrado un coraje importante en estatizarla y llevar adelante una política previsional importante, uno coincide realmente con los concejales del FpV, ¿cómo no van a reaccionar?, ya sea la Presidenta o el concejal Pablo Retamoza, que me parece que su intervención, por lo menos en este año que es concejal, para mí ha sido brillante, donde ha de alguna manera, expuesto los fundamentos en materia política previsional que llevó adelante este gobierno. Ahora bien, la cuestión previa no tiene que ver con la política previsional, ni con la deuda externa y/o pública, como dijo acá algún concejal, ni con la deuda interna, sino que tiene que ver con un reconocimiento a los marinos que estuvieron casi 90 días en un puerto extranjero. Yo quería, en realidad no hacer la cosa muy larga, y me parece que estos temas es muy importante que se traten, pero a lo mejor no es el ámbito adecuado, como ha dicho quizás algún edil. Pero fíjense cómo han cambiado los tiempos, y en esto yo creo que coincidimos bastante sobre todo con la exposición de Ciano, con la exposición de Pablo Retamoza, de Verónica Beresiarte. Hay una anécdota, miren, Perón antes de morir, acompañado por su esposa, Isabelita, vamos a nombrarla porque fue esposa de él, fue Presidente de la República por López Rega, que era el Ministro de Bienestar Social, y por el jefe de la Guardia Militar, que era el Sargento Ecker, antes de morir le dicen: “General mire, ahí está la Fragata”, y Perón dijo –no dijo esto, pero vamos a ser suaves-: “Cuántos golpistas habrán salido de ahí” –dijo otra palabra que ustedes se podrán imaginar-, y cuánta razón tenían. Ahora bien, lo que pasó ayer, creo que nos encuentra en otro país, y yo creo que hay radicales que han asistido, como la concejal Baragiola, que ha habido militantes de izquierda, y cómo no van a ir y lo dijo el mismo Presidente del Bloque Radical, si viene la Presidenta que es la conductora del espacio, cómo no van a venir los militantes de la Juventud Peronista, del Movimiento Evita, de Kolina, o de lo que fuera. Cómo no van a venir, primero por el tema de la Fragata, y está la Presidenta, que obviamente, es la conductora indiscutida del Movimiento Nacional Justicialista, y es normal que los militantes la acompañen. Ahora, ¿está mal que los militantes de la Juventud Peronista organizados vengan a Mar del Plata para ver la Fragata?, y, por supuesto que no, está muy bien. Es más, eso enaltece la militancia, independientemente de los fletes de micros y cuestiones que son en definitiva menores, porque la cuestión mayor, independientemente de Puricelli o Timerman, es que todos de alguna manera asistimos a un pedazo de soberanía, como dijo alguien que ahora no me acuerdo y se vio reflejado en algún medio gráfico.

-Siendo las 13:27 reasume la Presidencia el concejal Ciano. Continúa el

Sr. Lucchesi: Con respecto al criterio de soberanía, que creo que el concejal Maiorano trajo un poco a colación en su primera exposición, cuando abrió la cuestión previa, desde el punto de vista del derecho político, no la voy a hacer muy extensa, se discute el tema de la soberanía, porque en realidad en un mundo globalizado, hoy hablar de soberanía, es medio complicado, hay una discusión en doctrina. La soberanía, el pueblo, la población y el territorio, son los elementos del Estado. Ahora, con el tema de la soberanía, se habla de la soberanía relativa y hay una película famosa, Wall Street –Michael Douglas es el protagonista-, cuando le hablan de soberanía a él, que era un operador de bolsa, y él dice “no, si EE.UU. es una gran corporación”, si EE.UU. es una gran corporación, repensemos qué es el tema de la soberanía. Ahora bien, coincido también con algunas expresiones, y hay personajes por ahí que vienen de la derecha política, que han morigerado el discurso, que han mutado quizás por conveniencia y oportunidad, o tal vez por convicción, cuando estaba Perón también se decía “General, ¿qué pasa?, está lleno de gorilas el gobierno popular”. También puede haber algún sector vinculado a la derecha, que está en posiciones de gobierno, pero me parece que eso no es lo que tenemos que estar discutiendo acá, hay caranchos y hay buitres, por supuesto, nadie cree que el sector de avanzada del radicalismo está dentro de los caranchos, y sí creo que hay sectores dentro del Partido Justicialista donde hay muchos caranchos, como hay en otras expresiones políticas. Me parece señor Presidente, que la cuestión previa hay que votarla afirmativamente, que consideremos la posibilidad de lo planteado por la concejal Baragiola de hacer un reconocimiento uno por uno a través de la vía del Decreto, eso lo verán después en Presidentes de bloques, pero me parece que ya llevamos más de 2 horas donde todos estamos de acuerdo quizás en lo general, y obviamente si nos detenemos en lo particular, terminamos yéndonos por cuestiones que creo que no queremos terminar, y que hay mayores contribuyentes esperando desde las 12:00 hs. Y me parece que, es hora de cerrar esta cuestión previa, seguramente puede haber otras cuestiones previas y no hemos empezado el Orden del Día. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente (Ciano): Concejal Beresiarte tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. Yo me anoté algunas cosas porque escuché varias exposiciones y quería hablar de varias cosas. Lo primero que quiero plantear y lo que quiero problematizar, en términos de pensarlo conjunto es, esto que se ha repetido en distintas exposiciones acerca de la construcción del relato kirchnerista. Porque nosotros podemos discutir micropolítica, pero yo la verdad que me parece que, ahora yo quiero contestar desde la militancia, desde la micropolítica. Yo especialmente y mis distintos compañeros de bancada desde otros sectores, pero yo provengo de un sector que se llama Movimiento Evita, que se llamaba MTD Evita, es un movimiento social. Un movimiento social que trabajó durante los 90’ y antes, con sectores excluidos de la patria. Formamos parte del Movimiento Piquetero y fuimos MTD Evita hasta el 2004. En ese derrotero, yo trabajé con mis compañeros de militancia, fundamentalmente con compañeras, nos reunimos una vez por semana, compañeras a cargo de programas sociales. Y la verdad que yo durante mucho tiempo, nosotros nos juntábamos resistiendo desde el Estado, porque yo en ese momento por ejemplo, tenía que coordinar el programa Barrios –como técnica- en General Pueyrredon, trabajé en un programa alimentario que se llamaba ALFOPAR, después trabajé en General Alvarado, en el área de Empleo, y la verdad que nos juntábamos para discutir cómo repartíamos la comida, nos juntábamos para ver

cómo repartíamos la miseria digamos, porque era eso. Yo me acuerdo que hasta en su momento, hacíamos cursos de cocina, porque la gente no sabía cómo cocinar lo que recibía, por ejemplo la avena, y teníamos 3 generaciones desocupadas. Entonces no había margen para hacer otra cosa, que repartir la miseria. Por ahí hay algunos que han estado ocupando lugares desde el Estado pueden dar testimonio de esto, repartíamos la miseria, repartíamos lo poco que había porque teníamos desnutrición, no teníamos otra cosa, teníamos miseria y desnutrición. Yo me acuerdo que coordinando el programa Barrios, había dos formas; en ese momento, los programas sociales tenían que contraprestar, y había dos formas: uno podía contraprestar en obras, es decir, la persona por cobrar \$150.- tenía que trabajar, haciendo cordón cuneta, plazas; o podía contraprestar en terminalidad educativa. Y la verdad, que nosotros fomentábamos eso, pero menos del 10% del total del padrón de programas sociales, se inscribía en la terminalidad educativa. Ahora, ¿no se inscribían por qué?, porque la educación no era un valor, la educación no era algo que promoviera socialmente a las personas, la educación no era una forma de movilidad social ascendente, la educación no era algo valorable en término de autoestima de las personas. Entonces yo decía, yo formo parte del MTD Evita y Movimiento Piquetero, hoy nosotros somos Movimiento Evita, dejamos de ser Movimiento de Trabajadores Desocupados, porque hoy con mis compañeros yo me reúno semanalmente a discutir política, porque hoy yo con mis compañeros tengo en este momento solamente de mi sector político, no hablo de distintos compañeros de mi bloque que tienen iguales construcciones, tenemos 24 fines funcionando en la ciudad de Mar del Plata, llenos, con 30 o 40 compañeros por fines, terminando su escuela secundaria. Hoy mis compañeras, tienen en sus manos, la dirección de las políticas públicas, porque hoy mis compañeras, tienen a cargo por ejemplo, 5 bancos de la Buena Fe en Mar del Plata, entonces discuten semanalmente, dos veces por semana, cómo llevan adelante el microcrédito para que sectores excluidos desde la ciudadanía, excluidos desde los derechos, excluidos de la patria, puedan ingresar. Hoy mis compañeras son promotoras de salud, y siguen caso a caso, los chicos externados del Materno Infantil, en situaciones de riesgo, y, ¿saben qué?, mis compañeras de militancia hicieron que bajara al 0% la mortalidad infantil, en este distrito, en General Pueyrredon, por Enfermedades Respiratorias Agudas, y esa estadística obra en el Materno Infantil. Hoy mis compañeras tienen en sus manos las políticas públicas, hoy mis compañeras reciben Asignación Universal por Hijo, y no son compañeras abstractas, no son vacas en un micro como se dijo acá, yo no lo voy a permitir porque son mis compañeras. Son compañeras que dejan la vida, son compañeras que se han levantado a las 5:00 hs. durante años de su vida a recibir la leche para repartirla a sus vecinos, cuando no tenían qué comer, esas no son vacas, esas son personas que se promovieron desde el 2003 a la fecha y yo conozco los nombres y apellidos de esas personas, cada una, no son entes abstractos, conozco sus historias, conozco la miseria que pasaron, conozco las situaciones familiares, sé cuántos hijos tienen. Y esas compañeras son una muestra de la población más pobre de General Pueyrredon, y General Pueyrredon es una muestra de la población más pobre del país. Esas compañeras acceden al Plan Federal de Viviendas, están en un listado, que estamos lentos en General Pueyrredon, pero acceden. Esas compañeras muchas se pudieron jubilar y hoy gozan de beneficios, esas compañeras tienen salud hoy, a esas compañeras les descontaron, a esas compañeras las dejaron afuera, esas compañeras tenían que esperar a que se muriera alguien para gozar de una pensión. Así que cuando se levanta la voz y se golpea una banca defendiendo a los jubilados, yo quiero escuchar los testimonios de las políticas previsionales de cada uno de los partidos que tienen representación en el Concejo Deliberante, porque yo tengo para contrastar, mi bloque tiene para contrastar, mi bloque sabe de lo que habla y lo sabe con nombre y apellido. Mis compañeros no son vacas en un colectivo, mis compañeros van convencidos a defender este proyecto porque es el único que le generó patria, le pese a quien le pese, le generó patria, le generó identidad, le generó derecho y yo ya no discuto miseria con mis compañeros, discuto política, le pese a quien le pese. Entonces, yo la verdad que le agradezco mucho a los distintos bloques políticos que dicen que nosotros ayer movilizamos solamente militancia, porque hubiésemos movilizado, si solamente era militancia, casi 500.000 personas que estuvieron en la Base Naval, que estuvieron rodeando a la costa de Mar del Plata, 500.000 militantes, qué bárbaro, movemos 500.000 militantes nosotros. Pero, ¿saben qué?, voy a ser humilde, no eran solamente compañeros organizados, ojala hubiesen habido 500.000 militantes acá, eran compañeros organizados, que no son vacas repito, que son compañeros que discuten política, lo que pasa es que son de sectores humildes, pero que se están formando, que tenían todos sus derechos conculcados y estuvieron ahí, ese es el relato kirchnerista. Yo puedo hablar de ese relato porque lo seguí y lo seguí desde toda mi vida, porque antes de entrar en el MTD Evita, antes de que existiera el MTD Evita milité, y milité siempre del mismo lado, y mi familia militó, y mi familia perdió y perdió gente. Entonces, ese es el relato kirchnerista, ¿quieren saber cuál es el relato?, ese es el relato señores, no me vengan a decir que lo construimos por los medios, no fue así, lo construimos con señoras y señores, con compañeras y compañeros, con nombre y apellido de los que yo puedo dar testimonio. Y quiero dedicar un párrafo también, a algo que se dijo acá, que me parece de una inexactitud conceptual terrible, acá se dijo “¿cómo nosotros no salimos a endeudarnos si el dólar está tan barato?”, ¿saben cuándo estaba barato el dólar?, en el 73' con los petrodólares. Y ahí el gobierno de facto contrajo deuda para una empresa superavitaria como YPF, ahí estaba el dólar barato, ¿quieren seguir el mismo derrotero?, bueno, que lo siga el concejal que habló. Y la cosa más aberrante que escuché hoy, del concejal de Acción Marplatense Palacios, es comparar este gobierno, que mal que les pese a muchos es nacional y popular, con Auswitch. La verdad que es un reduccionismo y una miopía política que yo no comparto ni la voy a permitir, como no voy a permitir que a mis compañeros les digan vacas, no lo voy a permitir. Así que yo quería; puedo decir algunas cuestiones más de la macropolítica, pero me parece que yo al menos necesitaba y esta bloque también, dar testimonio real y concreto de lo que creemos y porqué. Así que muchas gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Retamoza, tiene la palabra.

Sr. Retamoza: Señor Presidente, la verdad que después de escuchar a la presidente de mi bloque, no queda mucho para agregar, fue claro y concreto. Pero me parece que hay algunas cuestiones que ya hace un tiempo se vienen hablando en este recinto y que invito a los señores concejales a que entren y se fijen y vean la página de ANSES, porque atacar al ANSES es estar atacando directamente a la política nacional de nuestro gobierno señor Presidente. Y la verdad que decir con cierta liviandad que este organismo no reconoce y no paga las sentencias judiciales, es una total mentira. Y por eso invito a que

vean que durante el año 2012 se pagaron más de \$3.200.000.000.- de sentencias judiciales, y que durante el 2011 se pagaron más de \$2.100.000.000.- de sentencias judiciales. Lo que hay que también decir acá, que recién lo charlábamos también con algunos concejales, es la especulación de ciertos sectores y de ciertas corporaciones de caranchos, que hacen grandes negocios generando juicios al Estado y mintiéndole a los jubilados de que les corresponde ciertos retroactivos. Y esto genera y también lo ha marcado en reiteradas oportunidades nuestra Presidenta, una gran industria del juicio, que aparte, en aquellos casos en los cuales la justicia falla y ANSES considera que está bien y paga, son justamente estos abogados los que se llenan de dinero. Básicamente señor Presidente, quería remarcar esto, porque digamos, hoy durante gran parte de este debate, estuvo en tela de juicio los fondos y los recursos del ANSES y los no pagos al sistema jubilatorio, me parece que hay que investigar un poco más; está claro que y es entendible que haya sectores que no estén de acuerdo con esta política jubilatoria, que no es virtud solamente de los compañeros que están al frente de este organismo en particular, como tantos otros porque tampoco acá se habla de las prestaciones que brinda el organismo como PAMI, sino que es una gran decisión política que ha tomado nuestro gobierno. Pero también el concejal Maiorano hablaba del mínimo no imponible y de las ganancias, y cuando nuestro gobierno fue fuertemente por la distribución de las riquezas y sacarle a aquellos sectores que más tienen, para redistribuir en nuestro país, ciertos partidos estuvieron en contra de la 125, y parece que hay falta de memoria. Esos sectores del campo, esos sectores de la sociedad rural, que Alfonsín enfrentó fuertemente en la propia Sociedad Rural, son aquellos sectores que hoy aparecen en una mesa junto a Moyano, pidiendo que no se cobre ganancias. Y son los mismos sectores que en la 125, no querían redistribuir el ingreso en nuestro país. La verdad señor Presidente, que no podíamos dejar de lado y hacer como que no había pasado nada, porque justamente, claro que el Estado necesita financiación, todos los Estados la necesitan, ahora, sí sería importantísimo que aquellos sectores que han tenido una historia importante en nuestro país, y que han enfrentado con algunos dirigentes a sectores oligárquicos de nuestro país, acompañen más allá de la pertenencia política de la Presidenta en este momento, acompañen las medidas que son beneficiosas para todos los argentinos. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Reitero mi alegría por la llegada de la Fragata, porque ese es el tema central que nos había convocado originalmente, aunque después derivó, pero justamente mi primera alocución de fondo, iba a no querer entrar en la falsa dicotomía. Y es la falsa dicotomía a la que apelamos quienes estamos en la oposición, y que sí profundiza el relato oficial. Relato oficial que en alguna medida el concejal preopinante Ciano, apoyó de lleno en su alocución. Hablamos de caranchos, hablamos de buitres, pero ya que remitimos a la zoología, no se habla de los camaleones. En política existen, nosotros, ustedes, ellos y aquellos, y que yo sepa, de buena voluntad, todos pensamos distinto con el mismo fin, intentar mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo. En lo que no nos ponemos de acuerdo, seguramente, es en los caminos a elegir, es probable. Comenté anteriormente el concejal preopinante Palacios, que hoy se toman los fondos del ANSES porque sinceramente no hay otro lugar donde endeudarse cuando se necesita dinero, a pesar de que se consiguen dineros a nivel internacional a tasas muy bajas. Pero en realidad, no hay otra financiación que no sea esa. Pero esta es la falsa dicotomía, es creer que, nosotros somos buenos y los de enfrente son los malos, y no es así señor Presidente. Pero sí existen los camaleones señor Presidente, que los nombró el concejal preopinante Rodríguez, cuando lo nombró a Timerman, que escribía una revista a favor del golpe militar del 76°, que fue activo en eso, también se recordó a Boudou, también lo recordó a Etchegaray o Pichetto, y otros tantos que estaban en un lugar y ahora están en otro. Ahora, olvidamos a dos fundamentales también de los camaleones, olvidamos al ex Presidente difunto Néstor Kirchner, que dijo y lo pueden ver en internet, que Ménem fue el mejor Presidente de la historia de la Argentina. Pero también está acá, y usted es representante y pertenece al mismo partido que él, el Intendente Municipal. El Intendente Municipal subió en el 89° en la lista de Carlos Ménem en 4° lugar, después asumió o reasumió en el 93° en la lista de la UCD, pero no vino por el partido de la UCD, vino de la mano de Mario Russak, que lo puso en el lugar que él fue reelegido. Entonces no podemos hablar alegremente como que nadie tiene historia acá, y yo creo que todos han actuado de buena voluntad, no creo que ninguno haya venido a hacer algo negativo, al menos en principio debo creer eso, pero todos no coincidimos con los mismos caminos, creemos que los caminos son otros. Y lamentablemente yo ayer no fui, a pesar de haber sido invitado por protocolo, porque no quiero sumarme a la dicotomía, no creo en la política del blanco y negro, no creo que quien, sinceramente trabaje por el bien, por más que en una de esas no piense como yo, sea una mala persona, o quiera vender el país. Entiendo que la política no debe pasar por aumentar los recortes o por las cuestiones que en el pasado nos han dividido. Al General Perón yo lo recuerdo en su mejor momento, ¿y cuál fue para mí?, cuando vino por la pacificación, cuando vino y dijo que para un argentino no hay nada mejor que otro argentino, y en eso debemos poner todo el esfuerzo, y no creer que el otro vino a vender la patria y yo soy el salvador de la misma, porque esa ética no existe. La mayoría de las personas que están en este momento en función de gobernar, deben tomar medidas que muchas veces eligen el mal menor, o porque no tienen los recursos o porque no tienen otras alternativas, entonces hay que ver también los contextos históricos donde sucedieron las cosas. Y es fácil tirar por la ventana o ensuciar el prestigio de alguien, pero ojo, nosotros, ustedes, ellos y aquellos, mantenemos más o menos una línea, los que van cambiando de color son los camaleones. Y esto lo he vivido, no como camaleón, ojo, sí viendo cómo actúan las personas, pero también hay circunstancias históricas que empujan a eso. Entonces, ayer la fiesta hubiera sido completa, sinceramente, si hubiera visto más carteles que dijeran “Bienvenida Fragata Libertad, buque insignia de la Armada Argentina y del pueblo argentino”, y si no quieren nombrar a la Armada, me parece bien. Me pareció hasta exitoso, rescato que un acto kirchnerista haya sido animado por la banda de la Armada Argentina, cuestión para mí positiva, pero creo que se le dio demasiado tinte político a una cuestión que debió haber sido institucional, de todos los argentinos, y yo participé a mi manera, no en el acto que creí partidario. El concejal Retamoza dijo que el ANSES tomaba en cuenta los fallos en un sentido o en otro y los fallos no pueden ser tomados en uno u otro sentido, el ANSES es un órgano oficial del Estado Argentino que debe acatar un fallo de un juez o apelarlo hasta que llegue a la Corte Suprema y si ésta dice que hay que pagarlo, lo tiene que pagar. Este es un ataque a la República, es llevarse puesto al Poder Judicial; en alguna medida también sucede esto en Mar del Plata con el Legislativo, con nosotros. Sinceramente creo que la República es el último mecanismo institucional que va a defender a

quienes menos tienen, porque cuando desaparece la República, cuando el gobernante de turno toma o no en cuenta los fallos judiciales de acuerdo a su conveniencia es cuando los que menos tienen más se perjudican.

Sr. Presidente: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: Señor Presidente, me parece que el debate ha sido muy interesante porque abarcó distintas aristas que fueron buenas y fueron marcando posiciones. Algunos lo asumieron desde un punto de vista más racional y otros desde un punto de vista más personal y me parece que lo de la concejal Beresiarte nos ha llegado muy fuertemente porque ella habla del tema de que la política le vuelve a dar dignidad a la persona. Y me parece que si los que hacemos política no creemos en eso, estamos en política por otra cosa. Yo por lo menos creo en eso. Creo que es una herramienta para que la gente viva mejor, para que haya mejores condiciones, para que haya mejores situaciones. Después de las distintas crisis que ha atravesado el país desde el '76 hasta que se aplicó un modelo productivo que fue largamente debatido, hubo mucha gente que quedó fuera del sistema y no creía en la política porque pensaban que la política era una herramienta que le cambiaba la vida a los políticos y no le cambiaba la vida a la gente. Me parece que uno de los grandes temas desde el 2003 a la fecha, es que mucha gente ve que le cambia la vida y eso no es un tema menor. Yo también quería hacer una reflexión con algunos símbolos que realmente noté ayer. Mucho se había discutido en la semana previa con respecto a algunas actividades que habían pasado en la ESMA, con el Ministro Alak, que hubo un debate que fue de características nacionales, pero me parece a fuerza de agregar dos o tres temas nuevos, ayer estuvimos haciendo un acto absolutamente popular –mas allá de las discusiones de si eran kirchneristas o no lo eran- mi concepción es otra; fue un acto popular donde libremente también fueron militantes kirchneristas y no se puede prohibir que haya determinadas personas de alguna facción que pueda ir a un acto público. Yo me encontré con mucha gente que no solamente no adscribe, sino que puede estar en las antípodas, pero que había entendido de qué se trataba lo que estaba pasando ayer y les puedo asegurar que esas personas que no tienen nada que ver con eso y que estarían en otra situación, también entendieron cuál era la esencia del simbolismo, porque como decía eso se hizo en la Base Naval, que además de ser la Base Naval de Mar del Plata también tiene su historia con respecto a la década del '70 y que muchas veces los marplatenses tenemos un aspecto de que de eso no se habla o es fácil hablar de la ESMA, del “campito”, de “La Cueva”; pero no hablamos de la Base Naval, no hablamos de la ESIM, ni de las fuerzas de elite, que también fueron lugares donde pasaron esas cosas. Y el hecho que ayer la recepción de la fragata Libertad, que es la insignia, porque no deja de ser la última parte de la Escuela Naval Militar donde formamos los cadetes; a los cuales después los civiles les damos el monopolio de la utilización de las fuerzas –que es una gran responsabilidad- y que sabemos todos cómo fueron utilizadas en otras épocas de la historia; fue hecho en un lugar que fue un centro clandestino de detención y exterminio que además se recibió en un acto popular abierto para todos y eso me parece que tiene un profundo simbolismo que no tenemos que perder. Ahí se torturó y se mató gente. No podíamos entrar a la Base, todos los que somos marplatenses sabemos lo que era ir alguna vez a alguna recepción, alguna persona que uno tenía: imposible, pasaba doscientas trabas. Sin embargo ayer estaba la puerta abierta y estuvimos ahí para recibir la fragata Libertad. Con lo cual hay varios temas que se entrelazan, la escuela donde se reciben los cadetes a los cuales nosotros les confiamos la defensa nacional y la defensa de nuestros mares, fue recibido en un acto popular que nos puede gustar un poco, nos puede gustar un poco más, donde había sido un centro de represión clandestino, un centro de exterminio. ¿Es poco simbólico? Y si fuera poco simbólico, la Presidenta se refirió a cuatro personas ayer; uno fue el almirante Guillermo Brown, padre de nuestra Armada Nacional, el otro había sido el general Manuel Belgrano, se refirió al general San Martín y se refirió al señor Ministro de Defensa de la hermana República Oriental del Uruguay Eleuterio Fernández Huidobro, no es un tema menor. Porque no sé si todos saben, Fernández Huidobro conjuntamente con Pepe Mujica y con Mauricio Rosencof vivieron una situación muy extraña porque estuvieron 13 años presos en un pozo. Su nombre oficial eran rehenes porque ya después del escape que habían tenido en la cárcel de Punta Carretas se decidió esa situación. Y ayer estaba ahí y yo no creo que, además escribió una de esas obras juntamente con Mauricio Rosencof, que son “Apuntes desde la cárcel”, que le regalé al Presidente del HCD y me dijo que era importante porque nosotros a iniciativa de nuestro bloque lo declaramos “Visitante Ilustre” cosa que ayer no se lo pudimos dar, pero como sabemos que Mauricio Rosencof va a ser invitado a algunas de las actividades del museo de Ana Frank, vamos a tratar de que sean invitados ambos para que vengan a este HCD. Y no son temas menores, porque a Fernández Huidobro no se lo lleva de las narices, no es una persona que le dieron el choripán y la coca, porque es un tipo que tiene una dignidad, que cuando se votó siendo Presidente de la Cámara de Senadores el proyecto de la Ley del Olvido y discute con su amigo del alma Pepe Mujica, el señor Fernández Huidobro votó con el bloque, porque él entendía la obediencia partidaria y al otro día presentó la renuncia y se fue a su casa. Y ese señor no ha sido llevado ayer por un pancho y una coca cuando se recuperaba el buque escuela de la hermana república. Eso tiene que ver con simbolismos y uno sabe que son fuertes y poderosos y eso me parece que fue lo que se vivió ayer. Son elementos que tenemos que tener en cuenta. También escucho por ahí y realmente no soy amigo, no lo conozco, estuve dos veces con él por determinadas cosas de la vida, pero tengo amigos que son amigos de él y no me permitirían no decir nada. Me parece que fue el más atacado porque fue el Canciller y es el caso del licenciado Héctor Timerman y porqué voy a hablar de Timerman siendo una persona que no conozco a pesar que creo que llevó felizmente a las situaciones porque acá parece que muchos se rasgan las vestiduras cuando hablamos de los caranchos y me parece que la Presidenta se refería claramente a los caranchos, a esa ONG que se armó que juntaba fondos patrióticos para pagarle a los fondos buitres y eso estaba fomentado por parte de algunos periódicos y eso lo vivimos, que había que juntar la plata, de cuánto hablamos...eso tiene que ver, porque hay socios locales que yo creo están más en el plano económico que en el político y que tienen que ver con eso. Estos amigos me han contado cómo combatió Héctor Timerman el tema que sufrió y encarnó una desgracia personal que lo conocemos todos y que fue el apresamiento de su padre que era director del diario “La Opinión”. Héctor Timerman escribía en un vespertino que se llamaba “La Tarde” que salió entre marzo y agosto del '76; este diario que prohijaba tanto al Proceso de Reorganización Nacional a los tres meses dejó de salir. Yo escuchaba que Timerman fue uno de los principales factotum del golpe militar, etc., cosa que siempre me llamaba la atención porque era con el padre preso con lo cual había una situación bastante rara que además, lo que me llevó a la amistad con otros amigos de él es saber

las vicisitudes y peripecias que hizo esa familia para poder liberar a Jacobo Timerman, que entre otras cosas era un apátrida al cual no se le podía ni siquiera expedir pasaporte porque era un inmigrante judío polaco que el Estado Argentino le quitó la nacionalidad que había adquirido ya que había venido muy pequeño y él creía que su país era la Argentina. Héctor Timerman nació el 16 de diciembre de 1953, es decir que a marzo del 76 esta pluma, que digamos siniestra y sangrienta que motivara el Proceso de Reorganización Nacional tenía escasos 22 años porque a diciembre del 76 la publicación había sido clausurada. Fijense qué influencia tenía a los 22 años, que había motivado la noche más siniestra que había pasado justamente en esta situación. Y sin embargo no se dice que emigró en 1978 porque lo que estaba esperando esta familia a EE.UU. era justamente la liberación del padre que posteriormente se realizó y además fue un testigo fundamental en un juicio que puede enorgullecer a los marplatenses, que fue presidido por un juez local, el doctor Roberto Falcone, donde el testimonio de Timerman contando cómo operaban Etchecolatz, Von Vernick y Camps; sirvió para dilucidar la trama de la represión en la provincia de Buenos Aires donde también se condenó a la pata civil cuando el ex Ministro de Gobierno Jaime Smart fue condenado y encarcelado. Cuando llega a New York este despreocupado periodista y político, fundó el America's Watch conjuntamente con otros exiliados argentinos que es una de las ramas del Human Rights Watch, que es considerado uno de los organismos internacionales de derechos humanos más serios del mundo; cuyo informe es esperado año a año por la seriedad y objetividad en su fundamentación, sin contar que estuvo muchos años en la APDH. Más allá de cómo sean sus características como Canciller, que son discutibles y me parece que cualquiera puede opinar sobre el desempeño político; lo que no podemos dejar pasar porque mis amigos me lo cuestionarían y yo tendría un problema ético con ellos, es decir estas cosas porque creo que ponen blanco sobre negro sobre lo que somos, pues no creo que todo el mundo sea camaleón. Por otro lado soy una persona muy respetuosa de los procesos más desgraciados que han sucedido y ha acarreado la humanidad. Por eso siempre tengo como un valor la no banalización de esos procesos, la banalización del Holocausto o de la Shoa me parece que son temas que pueden ser recurrentes pero yo soy muy respetuoso, son todas incomparables y solamente las sufren y saben de qué se trata quienes las sufren en carne propia. Por eso hay que ser muy respetuoso de esos procesos. Así como soy respetuoso del Genocidio Armenio, soy muy respetuoso de lo que significó el Proceso de 1976, soy respetuoso de lo que significó el Genocidio de los Pueblos Originarios, pero además creo otra cosa; cada uno de estos procesos, por tomar cuatro o cinco, creo que son incomparables entre sí porque el dolor es tan grande que no se pueden hacer comparaciones, sino que solamente se puede escuchar una descripción con respecto a eso. Por eso digo que no perdamos temas que son importantes, me pareció muy rico el debate y apoyo la propuesta de Maiorano con este debate, pero creo que ha habido en Mar del Plata ayer –y volviendo al principio cuando Maiorano leyó un tweet de mi autoría- creo que fue un proceso muy importante e histórico para Mar del Plata sobre todo para los valores simbólicos, porque a veces los simbólicos de tan importancia, sobre todo cuando hay gente humilde que no sabe expresarse con la palabra como Dios me dio la posibilidad a mí, u otros lo pueden hacer como lo han hecho Mauricio Rosencof y Fernández Huidobro por la escritura. Esa gente habla por lo simbólico. Sepamos leer y escuchar lo que es lo simbólico. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: No conozco a Timerman ni su historia por lo que me parece prudente no hablar sobre el tema que introdujo Rosso, sin tener el conocimiento adecuado. Me parece buena la discusión y creo que es el ámbito apropiado para darla; creo que ha tocado distintas aristas y me parece que evidencia que más allá de quienes hoy se enrolan en el oficialismo nacional, los que nos toca ser oposición hay cuestiones que reconocemos y criticamos. Me parece que se evidencia que podemos hablar de política y hacer planteos políticos y dejar sentado qué es lo que piensa cada uno. Obviamente que ante el requerimiento de saber cuál es el planteo político del radicalismo en el tema jubilaciones a lo largo de la historia; sí en el 2001 nos tocó bajarlas el 13%, pero en la década del 90 nos opusimos a las privatizaciones del peronismo, porque no nos olvidemos que fue el peronismo. Porque acá les ponen los nombres de quienes conducen: kirchnerismo, menemismo, dualismo; pero es el peronismo el que lo hizo, el que privatizó fue el peronismo. Más allá –y eso lo digo en las discusiones que tengo con amigos- de las cuestiones particulares que cada uno de nosotros tiene para llevar adelante. Obviamente que la concejal Beresiarte no es la que fija las políticas, ella pertenece a una estructura pero obviamente tiene una incidencia real sobre lo que mañana vaya a hacer la Casa Rosada; comparte la línea ideológica, la sigue y milita todos los días por ese proyecto. Por eso muchas veces ponernos nosotros en la discusión como si fuéramos los actores protagónicos de la película es muy difícil porque hay determinadas cuestiones que no están a nuestro alcance y dependen de una superestructura y nosotros vamos detrás de ella. Por eso señor Presidente, antes de leer un tema del ANSES respecto de los datos que hablaba el concejal Retamoza, me parece que sería bueno hacer una Audiencia Pública, una Jornada de Trabajo, de debate político con el tema de las jubilaciones, la deuda y los temas que se quieran incorporar para no solamente discutir expedientes sino también discutir determinadas cuestiones políticas en este HCD y abrirlo a la ciudadanía, organizaciones y quien quiera participar, para que conozcamos la postura de todos y estos relatos de archivo que hacemos los concejales desde los partidos a los cuales pertenecemos cada uno también los conozcan todos. Es una propuesta para tratar en Labor Deliberativa. Tengo acá un recorte periodístico de Agosto de 2011 cuando Bossio fue a la Corte a pedido de la Corte por la denuncia que había hecho el Defensor de la Tercera Edad por el tema jubilaciones y dijo lo siguiente, permiso para leer: “Sin vueltas ni pelos en la lengua el Director de la ANSES, Diego Bossio informó a la Corte de Justicia que el organismo no puede cumplir con la sentencia de ese Tribunal que obliga a actualizar los haberes de todos los jubilados y por lo tanto no pagará automáticamente la movilidad reconocida en varios fallos del máximo tribunal. Bossio lo expresó durante una exposición que efectuó ante los Ministros de la Corte en la que además sostuvo que para el corriente año la ANSES solo autorizó a cancelar en efectivo sentencias por un máximo de \$ 2.400.000.000.=, suma equivalente al 2% de lo que pagaba de los \$ 137.000.000.000.= en distintos conceptos, jubilaciones, pensiones, asignaciones. A partir del fallo Badaro que reconoció la movilidad de haberes por el período 2002-2006 y debido a la negativa del ANSES a actualizar las jubilaciones, 297.500 jubilados se vieron forzados a recurrir a abogados para demandar ante la justicia al organismo con el objeto de poder cobrar luego de largos y tortuosos procesos, la suma que corresponde tras una vida de aportes”. Y es cierto lo que dice el concejal Retamoza que en los últimos meses se han

pagado muchas sentencias judiciales, pero también es cierto que hay meses que se han pagado 600 sentencias judiciales sobre casi 8.000 que se presentan mensualmente, naturalmente si se paga menos de lo que se ingresa va a llegar un momento en que va a haber gran cantidad de juicios por pagar. Y hay veces que se hacen repagos de las sentencias que ANSES lo considera como pago de una sentencia distinta, cuando la Corte ordena el pago el ANSES ya no tiene forma de apelar esa resolución y reconoce que tiene que pagar y por ahí tarda dos o tres años en hacer el pago; entonces cuando hace el pago éste está desactualizado y esa actualización que después hace el ANSES lo considera como el pago de una sentencia distinta y estamos hablando de la misma sentencia. Pero a mi me parece y le doy la razón al concejal Retamoza, que en estos temas hay muchísima información y quizás podríamos hacer participar a los jubilados también en esta jornada que realicemos en el HCD, podríamos también invitar a funcionarios del ANSES a debatir entre todos y me parecería sano hacerlo. Tratando de resumir y no voy a hablar más porque me parece que el tema en cuestión que era el homenaje a los tripulantes de la fragata que han llegado a Mar del Plata y a la Argentina me parece está agotado, voy a solicitar si en Presidentes de bloques podemos sacar a través de un Decreto suyo, otorgándoles este reconocimiento a los tripulantes y quizás en la semana que viene podamos acercarle al Capitán de la Fragata un reconocimiento de esta Municipalidad que me parece va a representar el reconocimiento de todos los marplatenses, de todos los argentinos y mucha gente de Sudamérica. Por lo expuesto, vemos si podemos acordar en Labor Deliberativa, gracias.

-Siendo las 14:10 asume la Presidencia el concejal Maraude.

Sr. Presidente (Maraude): Concejal Woollands.

Sr. Woollands: Gracias. El día de ayer fue un día memorable y fue la primera vez que visité la Fragata Libertad. Hay un montón de motivos pero no viene al caso explicar acá, pero lo más importante es que fue la primera vez que pisé el césped de la Base Naval y sentí una rara y contradictoria sensación pues a ese tipo de lugares es como que uno siente rechazo porque en ese tipo de lugares se detuvo gente, se asesinó, fue fatídico en aquellos años de la década de 70. Y esa sensación me corría, pero me acompañaba la gente, la familia, el acto. Y que fue un acto político, claro que fue un acto político porque es un acto político defender la soberanía, es un acto político ir contra esos fondos buitres, que con los fondos caranchos de aquí; con los sectores golpistas de aquí, que han intentado bastardear esta democracia; han amparado a esos fondos buitres. Entonces claro que tiene que ser un acto político, pero para mis compañeros y los fomentistas, habíamos unos 25 o 30 compañeros fomentistas con la camiseta partidaria de la Agrupación Vecinal Marplatense, que también hacemos política vecinal y con la familia vimos y como dijo Verónica Beresiarte, había más de 200.000 personas y vimos familias enteras que no sé qué afiliación política podrían tener. Eran familias que estaban con sus reposeras, con el mate y yo creo que era la mayoría de la gente. Y después la militancia política obviamente, y no tenemos que asustarnos, todo lo contrario y no derivar en múltiples comentarios de diferentes cosas, pero fundamentalmente lo de ayer fue una fiesta que hace historia y una reivindicación política como pocas veces se ha dado en este país. Quiero adherir y llevar la alegría de mis compañeros fomentistas que estuvimos en el lugar, la alegría de la gente y la reivindicación de podernos sentir en un lugar donde fue tan oscuro y tan vergonzoso sentirlo como nuestro porque nos permite nuestra democracia. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Cuando me tocó hacer uso de la palabra al principio de la sesión, traté e hice lo posible como lo han hecho otros concejales, de que busquemos cuáles fueron los puntos –en este hecho tan importante– que nos mantenían unidos, cuáles eran las cuestiones emblemáticas que nos mantenían este sentimiento patriótico en lo más alto, que creo fue lo que pasó. Muchos de nosotros hicimos un esfuerzo para que podamos resaltar el gesto que ha tenido la Presidenta trayendo nuevamente la fragata a Mar del Plata, el gesto que ha tenido este Cuerpo de aprobar el proyecto del concejal Rosso de pedirle a la Presidenta que envíe a nuestras costas a la Fragata Libertad. Yo quiero mantener esta idea inicial de buscar los puntos que nos mantengan trabajando desde el Concejo Deliberante lo más juntos posible en las cuestiones que reflejan estos temas simbólicos para los argentinos, pero alguna observación quiero hacer respecto a lo que dijo el concejal Maiorano que me pareció muy correcto en cuanto a lo que hemos atravesado los militantes de los distintos partidos políticos. Partidos de origen absolutamente popular como pueden ser el radical, el justicialismo; a lo largo de nuestra historia nos hemos visto en muchas oportunidades distorsionados por intereses que no son los que esos partidos representan o intentaban hacerlo. Esto fundamentalmente porque desde siempre han existido organizaciones de personas para proteger intereses de las mayorías que se han nucleado en partidos políticos y desde siempre han existido las corporaciones que defienden otros intereses. Esto, no hace falta haber llegado a 2013 para entenderlo; los partidos mayoritarios son partidos cuyos orígenes son nacionales, populares y las corporaciones han intentado inmiscuirse en esos partidos políticos a lo largo de la historia cada vez que han podido, torciendo el origen que han planeado quienes los han fundado y cuando no han podido hacerlo a través de los partidos políticos que ya sabemos, lo han hecho a través de las distintas fuerzas de seguridad, desconociendo el destino democrático que las mayorías queremos para nosotros, para nuestros padres, para nuestros hijos. Con lo cual lo que trato de hacer nuevamente es encontrar este punto de consenso entre los partidos políticos que tenemos este origen que tienden fundamentalmente a proteger los intereses de las mayorías. Destacar que algunas de las cuestiones que hemos dicho hoy seguramente nos mantengan en un absoluto consenso que tiene que ver con proteger los intereses de la mayoría. Me parece que en el espíritu de los partidos políticos mayoritarios, en sus estatutos, en su concepción, está justamente la defensa de los intereses mayoritarios de los argentinos. Pero también señor Presidente como lo hemos dicho en algunas oportunidades, a mí a veces me preocupa cuando se lleva esta situación de mantener el consenso a un extremo donde se intenta desconocer que hay verdaderos intereses que están en pugna. La verdad es que los partidos políticos mayoritarios en sus orígenes, en su concepción, en sus ideales y en sus estatutos plantea la protección de las mayorías. Pero también es cierto, señor Presidente, que nosotros podemos intentar los máximos consensos, los acuerdos, podemos intentar ponernos de acuerdo e intentar la

pasificación de muchísimas cuestiones, pero tampoco podemos ser inocentes de creernos que no hay intereses que están en pugna con las necesidades, con los deseos de la mayoría de los argentinos. A mi me parece señor Presidente que en el espíritu de ningún partido político que tiene por objetivo fundamental contener y proteger los deseos de la mayoría de los argentinos puede estar la contención de los intereses de quienes intentan en circunstancias extraordinarias, en circunstancias difíciles, en circunstancias que el país se ha visto sumamente desprotegido, enriquecerse a costa de los intereses de la mayoría de los argentinos. Me parece que a algunos les gusta una forma de explicarlo a otros les gusta otras maneras de explicarlo, algunos tenemos unas maneras de hacernos entender, otros tenemos otras maneras de entender pero me parece que los partidos cuyo origen y cuyo deseo es mantener la contención de las mayorías que son populares, que tienen orígenes en las mayorías populares, de ninguna manera podemos entender que no se ponga o no se señale que hay cosas que no se pueden dejar pasar, que hay luchas de intereses que todavía están vigente señor Presidente y que van a estar vigentes porque tienen que ver con la historia de los que nos ha pasado a nosotros e inclusive con la historia de la humanidad, los intereses de quienes pretenden obtener ganancias extraordinarias desde el punto de vista especulativo y a costa del sufrimiento del pueblo, no pueden ser de ninguna manera los mismos intereses de estos partidos políticos mayoritarios y con origen popular que pretenden la contención de la mayoría de los argentinos. Esto señor Presidente me parece que o yo quisiera que se entienda como otra contribución más de mi parte para que podamos estar de acuerdo y que podamos llegar y arribar a mecanismos de consensos pero sin la inocencia de creer que todos absolutamente todos y la unanimidad de los argentinos tenemos los mismos intereses. La verdad que lamentablemente no es así, lamentablemente hay mayorías que tienen intereses, que tienen interés por incluirse, que tienen intereses por educarse, por tener derecho a la salud, a la asistencia del Estado, a un Estado presente y hay seguramente algunas minorías que quizás no tengan unos interés tan coincidentes con esos intereses mayoritarios y que en algún punto han usufructuado momentos difíciles de nuestro país para obtener y para especular con ganancias extraordinarias. A mi me parece que puede haber maneras de decirlo, puede haber maneras de explicarlo, puede haber maneras que a uno les gusten más y a otros les gusten menos pero que nosotros no podemos tener la inocencia de creer a esta altura que el 100% de los argentinos vamos a estar absolutamente de acuerdo en esta cuestión. Quienes quieren tener ganancias extraordinarias en momentos críticos de nuestro país y a costa de las mayorías de los argentinos, no pelean por los mismos intereses que pelea la inmensa mayoría del pueblo de nuestra nación. Y esto señor Presidente, nosotros en un Concejo Deliberante tenemos que tener la posibilidad, el momento de expresarlo cada uno como le parece mejor desde sus formas, desde sus habilidades políticas, desde sus habilidades argumentales, desde su oratoria, algunos les molesta otras formas, a algunos nos gustan. La verdad que a algunos de nosotros nos gusta mucho algunas formas, en especial del gobierno nacional, la verdad que es así y a otros no les gusta. Pero en el fondo lo que no podemos tener es la inocencia de creer que no hay intereses, que en realidad están luchando por cuestiones individuales y tienen que ver absolutamente con cuestiones especulativas y que no contienen a la mayoría de los argentinos. Simplemente señor Presidente con este intento de hacer una nueva contribución a que podamos ponernos de acuerdo con esta cuestión, ya nos hemos puesto me parece de acuerdo con que el gesto de la Presidenta hacia Mar del Plata debe ser señalado, nos hemos puesto de acuerdo me parece en que ha sido una fecha y un momento histórico para General, Pueyrredon tengo la sensación que nos hemos puesto de acuerdo en esas cuestiones. Tengo la sensación porque ya nos hemos puesto de acuerdo cuando el concejal Rosso planteó el pedido a la Presidencia de la Nación que también no hemos puesto de acuerdo con esa idea del concejal de Acción Marplatense. Y también me parece que podríamos ponernos de acuerdo que es un buen momento también para ponernos de acuerdo, que los intereses de las mayorías de los argentinos no son protegidos cuando se protegen los capitales especuladores y la renta financiera extraordinaria que casualmente en contra de los intereses de las mayorías pretenden sacar estas pingües ganancias en los momentos más difíciles de nuestro país. Así que con esta contribución que intento hacer, señor Presidente, me parece que ya estamos en condiciones por ahí de ir finalizando el debate porque me parece que no hay más oradores anotados.

-Siendo las 14:37 reasume la Presidencia el concejal Ciano.

- 10 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL BARAGIOLA

Sr. Presidente (Ciano): Tiene la palabra la concejal Baragiola para una cuestión previa.

Sra. Baragiola: Presidente, yo cuando expuse anteriormente planteé la posibilidad de que el expediente que solicitaba fuera tratado en Labor Deliberativa, pero no lo pusimos a consideración.

Sr. Presidente: Si les parece, después lo hablamos en Labor Deliberativa.

Sra. Baragiola: Bien. Señor Presidente, en las últimas horas lamentablemente hemos sufrido una nueva pérdida de un vecino de la ciudad de Mar del Plata, dos en lo que va de cuatro días. No es la primera vez que este bloque hace planteos, o presenta expedientes sobre proyectos para lograr aportar combatir la inseguridad del Partido de General Pueyrredón. A nivel personal hemos solicitado audiencias con el jefe de policía entendiéndolo que el mismo tiene la obligación de atender el reclamo de instituciones, vecinos, que necesitan plantearle. También infinidad de veces en el Foro de Seguridad, en reuniones personales, en reuniones de conjunto con instituciones hemos conversado con el Director del área de seguridad y la verdad es que siempre hemos escuchado lo mismo por parte de este Director. Ya en su momento también ante otras situaciones que se daban en la ciudad, planteábamos a este Concejo la posibilidad de tener un presupuesto necesario y acorde para políticas activas en materia de seguridad. Y la verdad que no tuvimos mayor respuesta en lo que hace ni a presupuesto para llevar adelante políticas activas en materia de seguridad, no hemos tenido respuestas en lo que hace a la posibilidad de que el jefe de policía de Mar del Plata se digne a atender los reclamos de vecinos, de instituciones y la verdad que ya estamos cansados de escuchar lo mismo por parte de Ventimiglia. Seguramente alguno en este recinto saldrá a argumentar que esta gestión es la

que más ha puesto en materia de seguridad y yo deberé contestarle que las políticas en materia de seguridad en esta Provincia de Buenos Aires, particularmente desde el 2007 a la fecha se han tercerizado tanto en lo que tiene que ver con la seguridad, depositando por parte de la Provincia responsabilidades que antes no tenían los intendentes en lo que tienen que ver con convenios de compras de patrulleros, en lo que tiene que ver la cuestión de cámaras, en lo que tiene que ver con los sistemas de comunicación, en lo que tiene que ver el combustible, en lo que tiene que ver con el mantenimiento de estos patrulleros, lo que tiene que ver el parque de motos, lo que tiene que ver con la contratación de personal, que es lógico que deban disponer algo para afrontar esta situación. Pero la verdad que ese algo no alcanza, hace mucho tiempo que no alcanza y me llevo las palabras que vertiera en las últimas horas el mismo Director de Seguridad de esta Comuna que dice: “que Mar del Plata nunca estuvo peor”. Hace unas horas recibí una copia de una nota de la ONG Familiares de Víctima del Delito y Tránsito de Mar del Plata reclamándonos a todos, no ven a un solo responsable, todos los somos, reclamándonos a todos que actuemos, que está vencido ya el tiempo del jefe de la policía en Mar del Plata el señor Negretti, que en marzo es tarde, que no quieren una víctima más. En nombre del joven de 24 años de ayer, en nombre de la vela de hace tres días, en nombre de cada una de las víctimas que han muerto en la ciudad de Mar del Plata y Batán. A todos nos responsabilizan, el muerto está arriba de nuestras mesas. Aquí se había votado y habían puesto en práctica la posibilidad de una mesa de seguridad, no pasó más nada y la están reclamando. En el día de hoy salimos públicamente, porque como acá se exige cuestiones públicas y somos públicos, bueno, señores no hicieron la conferencia de prensa, no salieron con las gacetillas que plantearon en otras sesiones, bueno, este bloque en el día de hoy salió públicamente a solicitar la renuncia de Ventimiglia y de Negretti. El comisario Negretti, este señor que cuando se le exige que le dé la voz de mando a su personal dice que no tiene nada que ver, como pasó con la represión de gas lacrimógeno aquí en la puerta de la municipalidad hace un par de meses. O es el mismo señor que se le reclama explicaciones por la represión sobre funcionarios en el hall de la municipalidad y no da respuestas. O es el mismo señor que se dice que se lo va a convocar para hablar con los presidentes de los bloques y no viene. O es el mismo señor que hace más de 30 días se comprometió para venir a la Comisión de la Memoria ya que se lo iba a citar para que dé explicaciones por el GP5, este grupo parapolicial que existía porque automáticamente salió a denunciarse acá, lo desarmaron y estamos esperando las reuniones con la Comisión de la Memoria. Y espero que este señor en algún momento antes que llegue mes de marzo, antes de que tengamos un muerto más, esté presentando la renuncia en el Partido de General Pueyrredón. Y la verdad me parece que ya es directamente al Ministro de Seguridad, yo le voy a solicitar señor Presidente la posibilidad de que este Concejo Deliberante invite a tener una reunión con el señor Ministro de Seguridad aprovechando que viene de turista a Mar del Plata, muy seguido. Si por favor podría acercarse a este Concejo Deliberante y si no que nos diga dónde nos puede recibir y si tuviera que ser en La Plata no hay ningún inconveniente, pero me parece que con él vamos a tener que discutir políticas activas en materia de seguridad porque no puede haber un muerto más. Muchas veces no hemos puesto al frente de situaciones, pero la verdad muchachos hoy no es una cuestión del oficialismo, es una cuestión de todos, porque las instituciones nos hacen cargo a todos, el muerto está sobre la mesa de todos. Y a mí no me gusta, la verdad no me gusta la cuestión de politizar estas cuestiones y no quiero politizarlo, pero quiero que veamos cómo entre todos podemos tener y recuperar en Mar del Plata un poco de tranquilidad. Si esta en nosotros la posibilidad de reactivar la mesa, reactivémosla, si está en nosotros la posibilidad de que el Ministro nos pueda recibir a los representantes de nuestros bloques para poder conversar con él, sobre nuestras posturas, nuestros planteos, sobre materia de seguridad, hagámoslo. Si sirve tener en un Presupuesto un área económicamente hablando que sepamos que va haber de dinero exactamente, para quién, para qué, para cuándo hagámoslo, hagámoslo, no esperemos más señor Presidente. Porque la verdad a mí me parece muy sospechoso la Mar del Plata liberada que tenemos, me parece sospechoso, en pleno acto un muerto en un barrio y seguramente alguno dirá: “lo que pasa que toda la policía estaba custodiando la llegada de La Fragata” y la verdad que yo tendría que contestar que “en una ciudad segura no debiera suceder esta cuestión”. Pero es raro, es raro la existencia de un grupo parapolicial, nunca pasó esto en Mar del Plata en los últimos tiempos de democracia. La verdad que es la primera vez que a mí me pasa que un jefe de policía que lo estamos citando, que le estamos pidiendo una reunión para hablar temas que hacen a algo que él tiene que determinar, no otra persona y no te atiende, te ningunea, te ignora yo quiero pensar que no es la orden que tiene del Ministro. Porque a mí que me contesten “esta para trabajar”, atender a la Comisión de la Memoria es trabajar para Mar del Plata, atender a Familiares de Víctimas es trabajar para Mar del Plata, asistir al Foro de Seguridad como lo marca la Ley de Foros es trabajar para Mar del Plata, porque son marplatenses los que están en cada una de esas instituciones y no están planteando cualquier cosa. Entonces lo vuelvo a repetir, no tengo dudas que si hay que trabajar, todos vamos a trabajar, todos hemos aportado cosas para buscar soluciones, pero la verdad que hoy no es cuestión de oficialismo o de oposición, el muerto lo tenemos todos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. Por supuesto hemos escuchado atentamente a la concejal Baragiola y obviamente desde el Bloque de Acción Marplatense estamos profundamente conmovidos por estos hechos delictivos que terminaron en homicidios importantes para el comerciante del barrio Juramento y para un pibe de 24 años -que como bien me decía antes de empezar la sesión la compañera Baragiola- que delante de la novia y del hijo de la novia, -yo pensé que de la esposa y del hijo propio, un pibe de 24 años- ahí en Casildo Villar y Vértiz, a 6 cuadras de la casa del concejal Woollands. Ayer lo leí en un portal que estaba leyendo el tema del Presupuesto y sinceramente en lo personal hubo como un párate y uno no pudo seguir avanzando. Realmente este hecho que conmueve tanto a los marplatenses, también nos conmueve a nosotros desde el partido de gobierno y creo que la respuesta de decir que el tema de la seguridad es provincial y desde el Estado Municipal tomarnos una pastilla de jabón, me parece que no es lo correcto. Acá la concejal preopinante que está muy preocupada por el tema, como estamos preocupados todos, porque no estamos hablando de delitos mayores sino de altos delitos dolosos y hay una ola de inseguridad bastante importante en la ciudad que no viene desde ahora sino que viene desde un tiempo importante. También lo hemos dicho acá que la seguridad tiene que ser una política que se mantenga en el tiempo y como bien decían, no tiene que ser con un sesgo partidario o después del Intendente que venga darle otro tinte político, sino que tiene que ser una

política de Estado y creo que en eso estamos por lo menos desde este lado del mostrador, desde el oficialismo municipal con una deuda pendiente. Creo que puede haber más esfuerzos para llevar adelante una política consensuada con los sectores de la oposición porque esto lo arreglamos entre todos o no lo arregla nadie, esto es así, es indudable. Tampoco por el solo hecho de venir a los Foros de Seguridad una vez los martes de cada mes somos especialistas en cuestiones de seguridad. Está bien venir los martes al Foro de Seguridad como sé que viene la concejal o la asesora de la concejal, como viene el profesor Rodríguez, como vienen cinco concejales de Acción Marplatense y en el caso mío que soy un abonado a las Víctimas del Delito y participo activamente con Marcela Bravo, porque la conozco mucho y sé lo que esta haciendo con esa ONG que tuvo origen en el tema del homicidio del hijo de Dagatti y que después la posta la llevo Marcela y realmente lo que está pidiendo ella, es lo que están pidiendo muchos vecinos. Yo creo que ahora prontamente después de las cuestiones previas vamos a tratar el Presupuesto y vamos ahí a discutir dentro del Presupuesto el tema de seguridad, si hay más, si hay menos, cómo se asignan las partidas. Nosotros creemos que las cámaras de seguridad que se han adjudicado tardíamente y que faltan muchas instalarlas y que probablemente el mapeo del delito ha habido algún tipo de deficiencia, acá recuerdo algún planteo que ha hecho el concejal Abad con respecto al monitoreo y al mapeo del delito. En el Presupuesto que vamos a tratar ahora de este año en curso vamos a ver que hay proceso licitatorio para bastantes cámaras más y obviamente esto no alcanza. La concejal planteó la posibilidad de la reactivación de una mesa donde estén presentes distintos actores, yo creo que acá hay un mix de responsabilidades, no está ajeno acá el Poder Judicial y la Fiscalía. Acá se ha planteado en más de una oportunidad la posibilidad de centralizar la Fiscalía, como pasa con Intendentes de distinto color político, hay que imitar algún ejemplo bueno, lo que pasa en San Isidro con Gustavo Posse es bueno en materia de seguridad, obviamente el nivel no es cero. Lo que está haciendo Massa en el municipio de Tigre es bastante bueno e interesante, son dos modelos de extracciones políticas divergentes a imitar, a seguir y a tratar de implementarlo en el municipio de General Pueyrredon. Ahora bien nosotros hoy no estamos en condiciones de decir “que se vaya Negretti”, porque es una cuestión piramidal, ustedes saben que la estructura policial provincial es piramidal y por ahí Negretti le hace caso al Jefe de la Policía de la Provincia y no al Intendente Municipal. Lo que tenemos que hacer nosotros, es menester, es nuestra obligación, -y en esto coincido con la concejal que motivó la Cuestión Previa- es que tenemos que empujar en el buen sentido al Intendente Municipal. Si es necesario Negretti tiene que venir a la Comisión de la Memoria, a la Comisión de Legislación me decía el Presidente del Bloque que fue citado tres veces, ahora activemos esto y va a venir. Independientemente que si es necesario enviar un proyecto al Ministro Casal o bien utilizar los teléfonos o los contactos que se tienen porque el Ministro viene seguido acá a la ciudad, que venga a veranear y que venga acá a este recinto deliberativo para charlar el tema de seguridad serio que tiene la ciudad. Porque entendemos que no es solamente poner cámaras, que no es solamente poner la iluminación y no solamente es la provisión de nafta o asistir mensualmente una vez a los Foros de Seguridad hace a la cuestión. Pero la sumatoria de estos hechos particulares hacen a la construcción de una política de seguridad que tenemos que hacerla entre todos. Y me parece a mí que no esta mal desde el Estado Municipal admitamos alguna deficiencia en este aspecto y podamos de alguna manera trabajar conjuntamente con los sectores de la oposición, en particular con el radicalismo que esta muy preocupado y ocupado en este tema, en reflotar la mesa al efecto de que el Comisario General venga, porque es obligación venir independientemente de la estructura piramidal de la policía. Porque evidentemente él escucha mas al Jefe de la Policía que al Intendente del Municipio de General Pueyrredon, por más que el Intendente sea de una población mayor a ocho provincias. Porque es una cuestión que tiene que ver con una estructura vertical propia de la fuerza y siempre fue así. Indudablemente él está en falta, él tiene que venir, él nos tiene que decir qué es lo que ha hecho en lo que lleva en este tiempo, tiene que asistir a la Comisión de la Memoria y tiene que reflotarse y que no sea jarabe de pico, que no sea una cosa abstracta, sino que tiene que instrumentarse esa mesa y nosotros desde el bloque de Acción Marplatense estamos tremendamente conmovidos. Hemos hablado con el Intendente Municipal por el tema de la posibilidad de descentralización, también dentro de esa mesa tendría que ser citado el Fiscal General Judicial Departamental, el doctor Fernández Garello, también él, tiene que venir a esta mesa, a darnos explicaciones porqué aún no se profundiza la política de descentralización de las Fiscalías. Si de hecho, la Fiscalía de Miramar y la Fiscalía de Balcarce forman parte del Departamento Judicial Mar del Plata, por ejemplo en el caso del Intendente Posse hay una Fiscalía pegada a una comisaría. Nosotros no estamos pidiendo eso, pero por lo menos que haya una cuestión, un contexto de descentralización, que haya una fiscalía en el puerto, otra en la zona de Batán, por lo menos que haya cuatro, no estamos pretendiendo que haya una pegada al lado de la comisaría, como sí existe en San Isidro. Y si de hecho hay Fiscalías descentralizadas en Miramar y en Balcarce porqué no puede haber acá, por eso me parece a mí y proponemos desde el oficialismo municipal que reflote la mesa y que se sume también al Fiscal General Fernández Garello. Que venga obviamente el responsable de gobierno del Estado Municipal, que es el arquitecto Marcelo Artime, que vengan los Legisladores Provinciales, que venga la gente de la ONG, Víctimas del Delito y del Tránsito y que de una vez por todas dejemos de lado palabreríos o como dijimos jarabe de pico y hagamos una política que prescinda de la cuestión partidaria porque realmente hablar de la seguridad en términos de estructuras formales partidarias es miserable. Nosotros tenemos que hablar de una política de seguridad independientemente de quien sea el gestor municipal y quien sea la autoridad política. Por lo tanto me parece muy importante la cuestión previa que trajo al ruedo del recinto la ex Presidenta del Bloque Radical. Sabemos de la preocupación que tienen los sectores de la oposición con el tema de la seguridad, no solamente el Bloque Radical, sino también los sectores políticos. Pero estamos altamente preocupados y me parece bien que tanto Ventimiglia como el Fiscal General Departamental, como el comisario Negretti, más todos los actores que pide la ONG Víctimas del Delito y del Tránsito se junten en una mesa para definir de una vez por todas una Política de Seguridad de Estado en el distrito de General Pueyrredon. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Beresiarte, la escuchamos.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. La verdad que en la sesión anterior nosotros hicimos uso de la palabra para marcar un proceso, lo narramos la sesión anterior, así que no es necesario describirlo en detalle. Sucintamente lo que se pedía es que el comisario Nagretti diera cuentas en la Comisión de la Memoria de denuncias que obraban en esa Comisión, hasta

ahí es un hecho normal, un hecho esperable. Lo que se planteó en la sesión es que una vez asumido el compromiso del jefe político máximo de la ciudad de citar a este funcionario, el funcionario no se presentó y se planteó que se lo había citado en reiteradas oportunidades. Se sumó además la denuncia que se hizo desde los Foros de Seguridad, denuncias que se convalidaron con los últimos hechos ocurridos en la ciudad, tristes hechos y que no pueden hacer otra cosa que conmovernos a todos. Yo creo que estamos hablando de un funcionario, que no respeta los poderes políticos de una ciudad y que no respeta al máximo poder político de una ciudad que es el Intendente Municipal. Y la verdad que nuestro bloque, ni hablar de este Concejo Deliberante que también se pronunció, ni hablar de distintas organizaciones de la sociedad civil marplatense que también se expresaron en ese sentido. Que lo único que pedían era poder discutir con este funcionario políticas de Estado que nos afectan a todos, que lo único que querían era transmitir la preocupación que tiene que ver con la vida de los marplatenses y además con la función social de la policía. De esto pasó ya bastante tiempo, no obtuvimos respuesta, así que nosotros no vemos otra manera que interpelar a este funcionario y pedir a la Provincia de Buenos Aires que si este funcionario no se aviene al poder político de la ciudad, sea corrido de su cargo. Porque nos corresponde como funcionarios públicos, no estamos pidiendo otra cosa que eso, que la persona que va a ejercer un puesto de tamaño envergadura en el distrito se advenga al poder político de la ciudad. Fundamentalmente a Intendente Municipal y a este órgano colegiado que tiene que ver con la representación popular del pueblo de la ciudad de Mar del Plata Batán, de General Pueyrredon. Así que nosotros estamos convencidos de que si no es así hay que pedir claramente a la Provincia de Buenos Aires que corra a un funcionario que no se aviene al poder político de la ciudad y lo vamos a respaldar. También estamos convencidos que tenemos que discutir entre todos las misiones y funciones de tener una Dirección de Seguridad, hasta donde puede avanzar, si es un órgano real de interrelación del poder policial de la ciudad de Mar del Plata. Y creo que esto tiene que ser un debate profundo y corrido, me parece que esta discusión fundamentalmente esta discusión tiene que correrse de toda cuestión, de toda tintura partidaria digamos, porque si no lo que hacemos es oscurecer y enturbiar y no se me ocurre un tema más neurálgico para la calidad, la conculcación y la defensa de derechos de los ciudadanos de Mar del Plata que tener fuerzas de seguridad transparentes y con conducción política, no existe otro tema así. Si nosotros perdemos la conducción política de las fuerzas de seguridad perdemos la potestad de ejercer la salvaguarda del derecho de los ciudadanos del distrito de General Pueyrredon. Así que nosotros estamos para interpelar severamente a este funcionario y pedir su renuncia si no se aviene a la discusión política con la máxima representación del distrito de General Pueyrredon.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Alcolea, lo escuchamos.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Una de las funciones fundamentales por la cual ha sido creado el Estado, ha sido para darle seguridad al común de la gente y a todos en particular. Sinceramente no entiendo la actitud del jefe de policía al no venir a las invitaciones acá al Concejo Deliberante, creo que es una torpeza política incluso por parte de él. Pero me parece bien que acá las cosas se hayan dicho con nombre y apellido, y me refiero no solamente al jefe de policía Negretti, sino que acá se ha nombrado a otro de los grandes responsables que es el Fiscal General Fabián Uriel Fernández Garello. No me voy a referir a un problema personal que yo he tenido en oportunidad de haber sido yo robado y vandalizado en mi propia casa, la actitud de este fiscal años atrás, sino creo que es parte de un sistema que ha colapsado, un sistema que no da para más, porque lo que yo vengo viendo es que no hay un plan de fondo de cambio de mejoramiento, sino que hay emparches. Un litro más o un litro menos de combustible, un vehículo más en la calle, 2 policías más, dos policías menos, no solucionan el tema, si ayudan en una de esas, a generar alguna propaganda, algún título en algún diario, pero no solucionan el problema de fondo. Creo que el problema de fondo viene con políticas reales y con una inversión importante por parte del Estado, en todo lo que es seguridad, además de la reforma del sistema judicial, al respecto. Pero, señor Presidente, tengo una crítica para hacer mirándonos al espejo como Concejo Deliberante: quien no puede lo menos, mucho menos puede lo más. Hace unos 6 meses aproximadamente ingresé 2 proyectos de Ordenanza, para que haya más cámaras en la ciudad de Mar del Plata, de la mano de fondos privados, unos en forma obligatoria y otros en forma voluntaria. Y el otro proyecto, era para cubrir un bache jurídico que tiene la Municipalidad, en el caso de las cámaras, por cuál es el uso que se les da a las imágenes que se toman, para que haya un protocolo al respecto. En estos días yo lo propuse, el 1633, para que sea tratado sobre tablas, para cubrir ese bache, este proyecto tenía 3 giros, el primero era a Legislación, fue aprobado en la misma, tenía informes positivos por parte de quienes trabajan en el Ejecutivo al respecto, sin embargo no ha salido del Concejo Deliberante y ahora cuando yo lo propongo sobre tablas, no se aprobó su inclusión. Sé que esto es un emparche, o parte de lo que hay que solucionar, de la inmensa tarea que hay que hacer por parte del Estado, pero si no podemos ni avanzar en esto, después de 6 meses de tener este expediente en el Concejo Deliberante, cómo vamos a pretender hacer lo más, si no somos capaces de hacer lo menos. Y esto no importa si el proyecto es mío o de quién fuere, lo importante es que se trate, de última que se mande a archivo, o que se ponga uno en reemplazo superador a este, porque yo no soy el dueño de la verdad o al menos no me lo creo. Si creo que si el señor Negretti sigue con su negativa a presentarse ante quienes somos representantes del pueblo, a quienes el vandalismo está atacando y está matando, debiera él por dignidad renunciar, no debiéramos echarlo, debiera renunciar directamente. Pero, repito señor Presidente, es un problema inmenso, pero dicen los chinos que el camino de 1.000 millas lo tienen que iniciar con el primer paso, y algunos de los primeros fueron los que se hablaron acá. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Woollands, tiene la palabra.

Sr. Woollands: Gracias, señor Presidente. Bueno, este es un tema realmente que nos toca y hoy nos toca porque fue Junakovich, fomentista, hombre de los foros, nos toca muy de cerca el caso del otro día en el barrio Juramento, el comerciante. Hemos estado junto al Presidente de la Sociedad de Fomento Juramento, con Juan, con otros vecinos, Miguel Gómez. Y este caso que se da en el día de ayer; yo tuve 2 llamadas en el celular a las 00:00 hs. y me imaginé que era algo. Hoy a la mañana vi los diarios y ahí sí, si está cerca de mi casa, pero quiero decir, más allá de las responsabilidades de este hombre, que es cierto, doy fe, yo participo de la Comisión de la Memoria, Negretti no parece, nos ninguna realmente, se lo

ha citado a otras Comisiones, al Foro Municipal, estuvimos el martes, no vienen ni él ni ningún funcionario, y realmente esto sí necesita por lo menos una mirada profunda de a ver qué ocurre con este señor o con este grupo policial que comanda la ciudad. Bien como lo dijo Mario, es una cuestión vertical y muy dependiente de sus mandos en el Ministerio de Justicia, pero sí tenemos que asumir las responsabilidades políticas y poder ver cuáles son las salidas. Pero quiero en alguna forma, hacer una defensa del Director Ventimiglia, porque me consta lo que está trabajando en sus posibilidades, y me consta porque está permanentemente en los lugares, yo lo he acompañado, varios de los que estamos aquí, sociedades de fomento, ONGs, lugares donde hace falta que Ventimiglia pueda llegar y dar sus opiniones, sus sugerencias. Y está bien esto, porque creo que es la Municipalidad, y es cierto, yo recuerdo que antes del 2007 o para atrás, la Municipalidad o las Municipalidades no se hacían cargo, o tenían muy poco cargo de los problemas del delito. No digo porque hemos estado en este gobierno municipal desde el 2007 para acá, sino porque, en la medida que el delito fue creciendo, fueron asumiendo responsabilidades los Municipios, y este Municipio se ocupa, podemos debatir si lo hace bien o lo hace mal, pero se ocupa, hay presupuestos destinados, se está trabajando, se puede debatir, se puede ver qué formas y debatir en serio. Y yo acá hago una convocatoria también, algo se dijo de los foros, estamos asistiendo al Foro Municipal y el mismo yo creo que no alcanza o por lo menos así como está, no se puede venir a hacer catarsis al foro, cada uno traer sus problemas, no hago una crítica al foro, sino que al mismo hay que darle más participación. Existen los foros vecinales, en cada jurisdicción hay un foro vecinal, los cuáles son muy poco promocionados, muy poco participados. Nosotros allá por fines de los 90', en El Martillo, aparte del foro vecinal, teníamos el subforo del barrio El Martillo. Entonces, sería auspicioso, que desde este Estado Municipal, desde este Concejo Deliberante con los vecinos, empezar a darle funcionamiento a esos mecanismos que están, porque acá es la verdad, yo lo hablaba con el concejal Lucchesi, todos en los barrios sabemos donde tenemos el problema, y yo creo que la policía también lo sabe. Pero esto es histórico, la policía desde que existe, yo tengo un concepto muy particular con el tema, porque habrá un policía mejor que otro, pero lamentablemente todos por ahí están con la misma filosofía de las cuestiones, desde los negocios, de ciertas cosas que se han dado desde que existe la policía y desde que existe la historia, y diría, desde que existe el sistema capitalista, pero no quiero entrar en una cuestión filosófica. Lo que sí, tenemos que poner desde abajo, desde el pie, hay que empezar a trabajar esa cuestión con los vecinos, con los vecinos que conocen, con los subforos, con los foros vecinales. Porque de lo contrario, los muertos los vamos a tener dentro de 5 o 6 meses, ojo que los muertos no los tenemos de estas dos semanas atrás, ya venimos de muchos muertos y no solo Mar del Plata, muertos hay en Balcarce, en Tandil, en el país hay muertos, este no es un problema de Pulti, este es un problema de la sociedad que tiene un montón de aristas para que este tipo de cosas se den. Entonces yo, en alguna forma quiero plantear, de que, digamos, otro de los temas que me quedaba, que lo piden a gritos y que lo piden los foristas acá el otro día, los vecinalistas, el tema de descentralizar las fiscalías, es fundamental, el vecino no tiene confianza, va a la Comisaría y está 2 o 3 horas, se va, no hace la denuncia, si tenemos fiscales, acá decía un vecinalista el otro día en la reunión del foro, que hay posibilidades en las sociedades de fomento, en los entes descentralizados, de bajar a las fiscalías. Pero evidentemente hay un problema político con este señor, con Fernández Garello, que puede ser un poco duro el tema, pero sí tenemos que reclamar esto, sumarle el trabajo de los foros vecinales y los subforos, que sería una tarea de este Concejo Deliberante y del Estado Municipal, promocionar todo ese tipo de actividades. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Siguiendo la línea de argumentación del concejal preopinante, en Siria también hay un montón de muertos, en la Franja de Gaza también los hay y yo creo que no justifica uno. O sea, el muerto no tiene justificación y menos en un hecho delictivo, no miremos para los costados a ver cuántos muertos tenemos en esta ciudad y cuántos muertos hay en otra ciudad, porque vamos a entrar en un conteo totalmente nefasto, me parece que no es la solución. Ahora, yo creo que el tema de la seguridad en Mar del Plata no escapa a la lógica de gestión que tiene el Intendente Municipal. O sea, la gestión del Intendente Municipal tiene un conjunto de 120 o 130 personas que van todas para un lado o todos para otro, en relación a lo que diga el Intendente, de ahí a que coordinen o tengan éxito, en la gestión que van a realizar, es otro tema, y el tema de seguridad está metido dentro de esa lógica. Pero ya lo que me sorprende, se ve que en los últimos tiempos está perdiendo el rumbo, es que hasta él mismo, el Intendente Municipal, ha entrado en esa lógica. ¿Y a qué me quiero referir? Nosotros hoy por la mañana pedimos la renuncia de Negretti y de Ventimiglia, y salió Pulti diciendo, en algunos medios online, voy a pedir permiso para leer: "Es impúdico hacer política con la inseguridad", y la foto de Pulti, yo no sé si está todo el día en la playa o es la misma foto que la sacan de distintos ángulos, porque todas las últimas fotos son en la playa, con la camisita. Y dice: "El Jefe Comunal, aseguró que el Municipio no se esconde ante estos hechos y aclaró que su gestión ha invertido muchos recursos en cámaras de seguridad y otros elementos para colaborar con la seguridad de Mar del Plata. Sin embargo el Jefe Comunal, le apuntó a quienes hacen política con la desgracia. Nosotros no hacemos política con la delincuencia, es impúdico; disparó Pulti, en alusión al Bloque Radical que salió a pedir la renuncia del Jefe de la Departamental, Negretti, y del Director de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, el señor Ventimiglia", esto es de hoy. Ahora, como hay asesinatos tan seguidos en Mar del Plata, en el asesinato del 7 de enero, el Intendente Municipal en su despacho, con todos los medios de comunicación, Pulti: "La justicia y la policía tienen que estar más cerca del vecino", ¿no era que era impúdico hacer política con la muerte de un vecino?, el impúdico es Pulti que un día dice una cosa y otro día dice otra, está la nota acá, vamos a leer la nota que dio la semana pasada, como leí ahora esta: "Tras el asesinato del comerciante La Bella en el barrio Juramento, el Intendente Pulti apuntó a la justicia: Debe haber una presencia más contundente de los fiscales en los barrios, indicó. El viernes pasado por la noche, Néstor Fabián La Bella, 40 años y padre de 2 hijos, estaba ingresando el automóvil en su domicilio ...", bueno, el hecho que todos conocemos, el Intendente se refirió al asesinato del comerciante y pidió que los fiscales y la justicia actúen de mejor manera contra la inseguridad, lo hizo tras brindar una conferencia de prensa en su despacho. "Tiene que redoblar el esfuerzo, hay que hacerle preguntas a la justicia, relacionadas a las tareas de prevención, en relación al delito, generalmente se trata de delincuentes reincidentes que no debieran estar en la calle", o sea que conoce un montón de causas penales Pulti, "comenzó diciendo el Jefe Comunal. Sobre la posibilidad de que

los fiscales atiendan en los barrios, como en algún momento se planteó, Pulti indicó que la Municipalidad planteó hacerse cargo de las oficinas, de todos los costos que genere, que la Fiscalía tenga presencia en la calle. Hay un argumento que los fiscales no pueden descentralizarse en los distintos barrios, que nos explicaron y los respetamos”, debe ser que no tiene plata la provincia, “pero nada impediría que haya oficinas que recepcionen los reclamos de los vecinos en materia de inseguridad. En ese sentido dijo también, que una persona denuncia ante un concejal o funcionario, pero la justicia debe estar cerca del vecino. La policía y la justicia tienen que estar cerca del vecino, debe ser más cotidiana en el trato. Finalmente resaltó, que la gente sabe lo que ocurre en su barrio, debe haber una presencia más contundente de quienes tienen que poner preso a los delincuentes”, más o menos lo que acaba de plantear el concejal oficialista. Ahora, ¿cuál es la sociedad entre Pulti y la policía?, me surge de leerlo recién a esto, casi ni la menciona. Habla de los fiscales, habla de la justicia, hablará de los jueces, es más, yo he hablado con Ventimiglia y para él, Negretti, es un excelente funcionario policial, lo dice en todos lados, cosa que yo no comparto, pero para Ventimiglia es un excelente funcionario, y él es el hombre o el secretario del Intendente Pulti en la relación con la policía y la seguridad, evidentemente el Intendente Pulti debe pensar que Negretti es un excelente policía, porque su hombre de confianza en ese tema, se lo está diciendo. Ahora, la verdad que es feo tener que hablar así de un tema tan importante, pero yo voy a empezar como si no hubiera escuchado las palabras del concejal preopinante, solidarizándome con los concejales de Acción Marplatense. Porque yo no creo que los concejales de Acción Marplatense vivan en otro planeta que no sea el nuestro, más allá del “Planeta Pulti” que yo hablo, yo creo que ellos viven en la misma ciudad que vivimos todos, caminamos en las mismas calles, tenemos los mismos problemas, andamos en los mismos autos, vamos y venimos, tenemos vecinos, tenemos amigos, tenemos familiares, y la verdad que todos vemos hechos delictivos todos los días, en el sentido de que todos conocemos que a un amigo le robaron, en el mejor de los casos, que a un amigo le robaron el auto, que a uno le intentaron entrar en la puerta de la casa cuando estaba entrando el auto, cuando estaba saliendo, todos sabemos lo que pasa con los vecinos, todos sabemos la cantidad de jubilados que afanan en las casas y los re cagan a palos y no salen en los medios de comunicación. Todos sabemos lo que pasa en la periferia de Mar del Plata, en distintos barrios y no me van a dejar mentir acá lo que estoy diciendo, a partir de que la oscuridad empieza a ganarle al día. Todos sabemos que, si vos mañana tratas de sacar al Secretario General de la UTA, te va a decir que a partir de determinada hora el servicio de colectivo no se puede prestar más, porque los roban prácticamente todos los días y eso no sale en ningún lado. Y eso también lo saben los concejales de Acción Marplatense, porque van a un barrio, porque militan, porque viven, por un montón de circunstancias también lo saben. Pero más allá de eso, tienen que mantener una postura, que no es coherente con esa sabiduría, que no es coherente con ese conocer, tienen que mantener una postura política, impúdica, que es desconocer lo que está sucediendo en Mar del Plata, porque si Pulti conociera, y yo creo que lo conoce porque mantiene la postura política, si se hiciera cargo de lo que está pasando en Mar del Plata, es la misma pregunta que nos venimos haciendo hace años, ¿de qué carajo se ríe cuando viene el Gobernador?, en vez de pedirle más fiscales, más policías, más jueces, más oficinas descentralizadas, eso tendría que hacer el Intendente Municipal cuando viene el Gobernador, no reírse y sacarse fotos en la playa, y quizás mandar a algún funcionario a decir que Mar del Plata hizo una temporada récord. Récord en turismo, en delitos, en precio, en un montón de cosas puede ser récord la temporada, hasta ahora venimos como una temporada récord, habría que fijarse y preguntarle quizás a los foros en qué temporada se arrancó con 2 homicidios tan graves en los primeros 10 días de enero, somos récord, no tengamos dudas en eso. Y la verdad señor Presidente, y yo siempre lo digo, este Concejo Deliberante quizás vaya a tener otra postura, generalmente el Concejo funciona, y la verdad que es lamentable y me incluyo en el lamento, muchas veces a requisitoria. Recuerdo ese sábado que nos juntamos acá, usted todavía era Secretario de Gobierno, porque habían matado al taxista, para sacar un conjunto de medidas, para mostrar una cierta preocupación. Y la verdad que yo siempre lo dije, tarde o temprano nos va a tocar a uno de nosotros el hecho fatal, o a algún familiar nuestro le va a tocar, pero nos va a tocar porque somos parte de esta sociedad y porque estamos dentro de los números que dan las probabilidades y la estadística. Entonces, en algún momento a alguno de nosotros nos va a tocar, y quizás en ese momento empiecen a saltar otras voces, ojala nunca pase, sería lamentable eso, porque hasta que suceda eso hay muchas vidas que se van todos los días, y como lo decimos, hay muchas vidas, muchos sueños, hay muchos proyectos, hay mucho ciudadano, hay muchas historias, hay muchas familias que se destrozan, y los políticos miran para el costado. Y la verdad señor Presidente, que mientras el Intendente Municipal sigue hablando de que los fiscales tienen que prevenir, nunca vi un fiscal parado debajo de un semáforo previniendo el delito, me parece que es más tarea de la policía eso, los hechos delictivos no solamente aumentan en su cantidad, sino que aumentan en su violencia. Porque si quizás hace un año un homicidio en ocasión de robo implicaba una cierta resistencia o implicaba quizás un tiroteo entre el propietario y el delincuente, o podía haberse vinculado a un hecho de venganza o a una situación sentimental, después pasó a que te mataban por unas zapatillas, por un celular, para robarte el auto y vender las autopartes, y hoy te matan por las dudas. A este muchacho que mataron anoche por la crónica que se puede ver en los medios de comunicación, lo mataron por las dudas, porque hubo un movimiento familiar y por ahí el delincuente se asustó y lo mató, y eso se va agravando cada vez más. Y la verdad, que no solo eso es impúdico, como dice el Intendente Municipal, lo impúdico es que al Intendente, si está tan preocupado por la seguridad, que lo traiga a Negretti, ¿quién puede desconocer que el jefe político de la policía en una ciudad es el Intendente?, ¿o ustedes piensan que cuando ponen un jefe de la policía acá Pulti no lo sabe? A mí me gustaría quizás en algún momento que pudiera señor Presidente, no en su rol de concejal, sino en su rol de conocido, de amigo, de la Facultad de Derecho, que me dijera cómo es el proceso –yo la verdad no lo conozco- de poner un jefe de policía, seguramente el Gobernador dice “lo voy a poner a tal”, llama por teléfono, habla, no debe ser una imposición que el Intendente no la sabe. Seguramente cuando lo mandaron a Negretti, Pulti lo sabía, y seguramente que si Pulti lo llama a Negretti, le atiende el teléfono, no tengo ninguna duda, ya si no lo atiende es una cuestión de respeto que, sería inentendible desde la política que el jefe de policía, no atienda al jefe político de la ciudad. Entonces, Pulti tiene el teléfono de Negretti, y si a Pulti le interesa tanto la seguridad, que lo traiga a Negretti, porque ya es casi corresponsable de lo que está pasando en nuestra ciudad. Y si no muchachos, los invito a todos, si no logramos que Negretti venga en estos próximos días, vayamos a Boca-River de la semana que viene y va a estar toda la cúpula policial seguramente mirando el partido, y tratemos de hablar con él ahí. Si no viene Negretti acá, vayamos a pedirle explicaciones al Mundialista, armemos la Comisión de Labor Deliberativa, ampliada, los concejales que quieran ir, lo agarramos en la

confitería del bar o en el palco donde va a estar Negretti, o en el pasto, generalmente la cúpula policial hace pasto, y hablemos ahí. Porque la verdad nos cansamos de salir en los medios de comunicación y en un montón de lugares diciéndole al jefe de la policía que queremos hablar con él. Y la verdad que si fuera un jefe de la policía con sentido común, ¿qué problema tendría en juntarse a hablar con el Concejo Deliberante de cualquier ciudad del planeta este y del de Pulti?, ningún problema. Entonces señor Presidente, la verdad que, a nosotros nos preocupa –es por eso que planteamos esto- que Pulti siga hablando de las cámaras de seguridad, o sea, el hecho delictivo es algo dinámico, usted lo sabe mejor que yo señor Presidente, va variando y cuando el Estado se perfecciona para poder resolverlo, ya varió. Ahora, nosotros hace 4 años que estamos con 60, 120, que la imagen, que esto y lo otro, ¿y todo lo demás qué? “No, el gasoil para los patrulleros”, ¿y todo lo demás qué?, ¿qué prevención tiene el Municipio?, ninguna. O sea que la próxima inversión en seguridad van a ser 30 cámaras más, ¿y?, si después no vamos a tener un patrullero para correrlo, si después van a estar encapuchados, si no tenemos prevención, si el trabajo de los fiscales es descoordinado, como dice Pulti que en muchas cosas tiene razón de lo que dice, y de lo que dijo Woollands recién. Traigámoslo a Fernández Garello también, que venga con Negretti, que lo pasen a buscar y baje ahí por Tucumán, lo levante y lo traiga para acá y vengan juntos, que vengan los 2, porque la verdad que demuestran como que no les importa. Y yo sé que a muchos de los que están acá, aunque no acompañen el pedido para que renuncie Negretti y renuncie Ventimiglia, por una cuestión lógica, piensan lo mismo. Entonces señor Presidente, simplemente para que garantice que todos los que queremos hablar con Negretti, podamos ir al partido de Boca-River, así podemos mantener esta reunión allá, porque la verdad es una falta de respeto del señor jefe de la policía local y le queremos hacer extensivo al Intendente el pedido, que él tiene el teléfono de Negretti, que seguramente lo atiende a Pulti, que lo llame y que le pida que venga a este Concejo Deliberante. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

Sr. Monti: Gracias, señor Presidente. La verdad que estuve escuchando atentamente todo lo que se ha dicho, y tiene, lo que se acaba de decir, una correlación con lo que veníamos escuchando en la cuestión previa anterior, que fue bastante extensa y muy rica en algunos aspectos. La verdad que nosotros venimos diciendo que no se puede hacer política con la desgracia de los marplatenses, lo venimos diciendo hace mucho tiempo y lo vamos a sostener, con lo cual la lectura que acaba de hacer el concejal Maiorano de los dichos del Intendente Pulti, es lo mismo que viene diciendo este bloque desde hace muchísimo tiempo. ¿Por qué creemos que hay oportunidad política?, no porque no haya concejales acá que estén ocupados y preocupados por el tema de la inseguridad en el Partido de General Pueyrredon, porque tenemos muchos, la verdad que nos preocupa y nos ocupa. Hay muchos más preocupados, que ocupados, también hay que decirlo. Pero la verdad, es que hoy el Bloque de la UCR hizo una conferencia de prensa, pidiendo la renuncia de Negretti y pidiendo la renuncia de Ventimiglia. Lo había hecho hace 4 meses, también con una desgracia de un vecino marplatense en una obra clandestina, pidiendo la renuncia del Secretario Castorina, y entiendo que lo hizo también la sesión anterior, pidiendo la renuncia de otra funcionaria del área de Medioambiente. Y ahí está la vinculación con la cuestión previa anterior, ¿a qué nos referimos con oportunismo político? Se pueden discutir y nosotros estamos, somos un poder del Estado, somos el Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, somos las máximas autoridades políticas del Partido de General Pueyrredon, y se puede discutir, todos los temas atinentes a inseguridad y a seguridad. Pero la verdad, ¿a quién le sirve que después de sufrir la muerte por culpa de un delito en estos días -o 2 en la última semana- pedir renuncias, salir en una conferencia de prensa con 4 renglones, pidiendo la renuncia de dos funcionarios? Señores, en este Concejo Deliberante se discuten políticas, se discuten presupuestos, estamos a punto de discutir el Presupuesto Municipal, se discuten ideas, se discuten planes. Este Ejecutivo Municipal, encabezado por el Intendente Pulti, es el primer Ejecutivo Municipal del Partido de General Pueyrredon que se ocupa del tema de la inseguridad. Nosotros no ponemos ni sacamos policías, es una jurisdicción que le corresponde a la provincia de Buenos Aires, no ponemos ni sacamos policías, no ponemos ni sacamos jueces, no ponemos ni sacamos fiscales, si les reclamamos con toda la fuerza que tenemos, para que se ocupen de los temas. 28 fiscales hay en General Pueyrredon, ¿saben cuántos están trabajando en esta semana?, 3, ¿quién habla de estos temas? Por supuesto que la policía no está acorde a las exigencias de los nuevos tiempos, pero, ¿cuál es el plan?, ¿pedir renuncias?, ¿o reclamar y organizarnos de alguna manera para que estos hechos no vuelvan a suceder? Trabajar, para que estos hechos no vuelvan a suceder. Hoy, es la primera vez que este Municipio tiene un Director que se ocupa de la seguridad ciudadana, por primera vez en la historia. Podemos acercarle planes de trabajo, podemos asegurarle más presupuesto, podemos discutir cuáles son las líneas de acción, lo que no le sirve a nadie es pedir la renuncia, porque mañana tenemos 2 renunciados y seguimos con los mismos problemas. Ese es el planteo que nosotros venimos sosteniendo, acá nosotros no vamos a defender cuestiones indefendibles, la mayoría no va a ser utilizada para defender cuestiones indefendibles, lo que sí pedimos seriedad al momento de discutir los temas. Si en el momento de discutir el Presupuesto, de 24 concejales, somos 6 los que estamos en la Comisión de Hacienda, es difícil que podamos entender cuál es el presupuesto para la oficina de Seguridad Ciudadana, y cuál es la línea de acción para el 2013, que propone el Departamento Ejecutivo. Y ahí era el momento de discutir, y ahí valoro la presencia de la concejal Baragiola, fue la que llevó la voz cantante, sola, en la Comisión de Hacienda. Pero ese es el momento de discutir la política y cómo vamos hacia adelante, para ver desde el Municipio, cómo hacemos para inmiscuirnos en una jurisdicción que no es nuestra claramente, que no es del Municipio, nunca lo fue, y tratar de solucionar los problemas que tiene el Partido de General Pueyrredon, que se repiten a lo largo de toda la provincia de Buenos Aires. No es haciendo conferencias de prensa y pidiendo la renuncia.

-En ese momento, se produce una discusión desde la barra y continúa el

Sr. Monti: Yo creo que el Concejo Deliberante, tiene los mecanismos necesarios para seguir pidiendo que las autoridades policiales vengan y den las explicaciones necesarias, para interrogarlos, para controlarlos, pero también para planificar políticas que tengan que ver con la inseguridad en General Pueyrredon. De eso todavía no hemos discutido, y ese es el tema de fondo. No hace política con la desgracia de otros el Intendente, cuando recibiendo a los familiares de Néstor La Bella, los

periodistas le preguntan y él responde que la justicia y la policía tienen que estar más cerca del vecino, no es eso, no está haciendo política, está respondiendo a una pregunta de los periodistas, recibiendo a los familiares de la víctima. Conjuntamente con los que estaban preocupados, estaba el Presidente del Foro de Seguridad en esa reunión, estábamos concejales de Acción Marplatense y había algunos otros funcionarios, seguramente me van a contestar que no fueron invitados, lo mismo que la cuestión previa anterior. La verdad, es que si después de cada hecho delictivo, vamos a pedir renuncias, empiezo a cuestionar para qué estamos los concejales, para qué está este órgano legislativo. Acá estamos para discutir políticas, para discutir planes de acción, para decir las cosas claramente, públicamente, estamos para escuchar a la sociedad que está exigiendo justicia, que está exigiendo que no haya delito, pero no está pidiendo que salgamos corriendo permanentemente atrás de un hecho delictivo, a ver qué rédito político nos trae para nuestro molino. La verdad que, podría mencionar muchas cosas que este D.E. a lo largo de varias gestiones, ha encarado con el tema de seguridad, como nunca en la historia de General Pueyrredon se encararon, es un hecho y una realidad la escuela de la policía que está funcionando y que ya empezaron a egresar los primeros policías que van a tener asentamiento en General Pueyrredon, idea y política que fue llevada al Gobernador de la provincia por el Intendente Pulti, es una realidad. Y eso evidentemente, a largo plazo tendrá otra forma de interacción, la policía, era un reclamo, incluso algunos concejales radicales hablaban de que la policía tenía que ser local y no tenía que venir de afuera, bueno, ahí está. Empezamos a tener nuestros egresados acá en General Pueyrredon, por una iniciativa de este D.E. y eso seguramente dará sus frutos más adelante. Por primera vez, hay una Dirección General de Coordinación –pido permiso para leer- del “Programa de Protección Comunitaria”, que fue un reclamo de este Concejo Deliberante, que tiene -y voy a pedir permiso para leer el Decreto de creación- funciones específicas: “Proponer acciones que permitan la mejor y más eficiente puesta en funcionamiento del Programa Integral de Protección Ciudadana. Coordinar el funcionamiento de los recursos y herramientas proporcionadas para el mejor cumplimiento de los objetivos. Incentivar la participación comunitaria y la conformación de redes sociales para la coadyuvar a los organismos de seguridad provinciales en la prevención de delitos. Coordinar el funcionamiento de las redes de alerta vecinal. Diligenciar y despachar diariamente los asuntos de trámites sometidos a su consideración y asesorar los temas de su competencia”. Esto lo creó el Intendente Pulti con apoyo de este Concejo Deliberante, era un reclamo del Concejo Deliberante, de que hubiera un área específica, pero de ninguna manera dice que Ventimiglia, que ocupa este cargo con mucha sapiencia, voluntad de gestión, con muchas horas de trabajo, nadie le pidió a Ventimiglia que salga a hacer investigaciones por el Partido de General Pueyrredon, y nadie le pidió a Ventimiglia, que con la oficina que tiene, salga a meter presos a los reincidentes, a los delincuentes que andan sueltos por la calle, que yo calculo y por lo que cuentan algunos avezados en la materia, no son más de 50 o 60, generalmente reincidentes, que tienen 1, 2 o 3 homicidios, muchos de ellos menores de edad. ¿Y dónde está la Fiscalía?, ¿dónde están los fiscales? Tomemos los últimos 12 meses, se ha desbaratado una banda que desarma coches en Mar del Plata, un desarmadero de autos, o una venta de cualquier sustancia ilícita, ¿hemos escuchado?, y lo decía Maiorano, y la verdad que todos estamos rodeados de gente que nos dice “en tal lugar se vende droga”, “en tal lugar se venden partes de autos”, “en otro lugar se vende combustible”, “en un lugar se venden estéreos de autos robados”, lugares que la Municipalidad ha ido a clausurar, ¿y la justicia?, ¿las investigaciones? 28 fiscales en Mar del Plata, 3 en los últimos 15 días son los únicos que están trabajando, 3, a los demás no se los encuentra, están todos de vacaciones. Digo, para que no sea una cuestión previa que esté cargada de un oportunismo político, a mí me parece que tenemos que discutir planes de acción, que tenemos que discutir políticas de Estado, y tenemos que ir para adelante. Me parece que cuando nos ponemos de acuerdo, cuando buscamos en esto que no es para el Bloque de la UCR que dicen que para ellos es el tema más preocupante, para la sociedad es el tema más preocupante el tema de la inseguridad, ahí sí tenemos que coordinar, buscar consensos, que no tienen que ver con búsquedas de renuncias, que no tienen que ver con discusiones políticas, sino con planes de cómo la Municipalidad, de cómo los poderes políticos, judiciales y policiales, tienen que intervenir a partir de esta nueva demanda que la sociedad nos está pidiendo a nosotros. De lo contrario, discutimos, hablamos, llenamos medios de comunicación con titulares y no pasa nada. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias señor Presidente. Retomando el hilo de la línea argumental del Presidente de mi bloque, en realidad es muy complejo hablar del tema de la seguridad. Y me parece que a diferencia de la cuestión previa anterior, creo que se está hablando con un nivel de altura que excede lo que pasó hace unos minutos atrás cuando de alguna manera se hizo difusa la cuestión previa que todos estábamos de acuerdo con el tema de la Fragata. Parece altamente conveniente que, y nos es ocioso y bizantino que hablemos de este tema, que introdujo una concejal de la oposición preocupada como estamos todos preocupados por lo que está pasando, por lo que pasó hace un tiempo atrás y que la cosa no está bien en materia de seguridad y obviamente, como decía Diego Monti, el tema de la seguridad está instalado en la gente y si no está instalado en la agenda política, es porque hay una desconexión con la gente, porque si la gente plantea que la seguridad es prioritaria y cualquier Intendente –no hablemos del Intendente de la ciudad- no lo instala en la agenda política, evidentemente hay un divorcio entre –no digamos la clase política porque suena elitista- la elite dirigente y el pueblo.

-Siendo las 15:33 asume la Presidencia el concejal Maraude. Continúa el

Sr. Lucchesi: Yo creo que, y esto es malo, que la gente, porque nosotros tenemos un cargo circunstancial, pero formamos parte como bien decía el concejal Presidente del Bloque Radical, del pueblo, nosotros somos gente del pueblo, que ocupa circunstancialmente un cargo político. Y lo que es grave, es que para mucha gente, es como que el combate con el delito se perdió, o por lo menos está instalado, es la sensación o percepción mía, y ojala que esté equivocado. Creo que la gente, está de alguna manera percibiendo eso y nos está demandando a nosotros que hagamos algo, creo que por eso este debate es altamente conveniente y auspicioso, es más, hay una teoría que es la decisionista, que viene de Carl Schmit, que es un alemán, que yo creo y me niego a creer o admitir, que el tema está cerrado y que hemos perdido la pelea contra los delincuentes. Yo creo que el combate con el delito se soluciona con una decisión política, hay que tomar una decisión política

de combate hacia el delito y el Intendente, como comisario político de la ciudad, porque el Intendente es de alguna manera, el jefe natural político refrendado por el voto popular, y también es una “suerte” de comisario político que lleva adelante de alguna manera, los lineamientos macros de lo que hace a la planificación de la prevención policial, obviamente con otros actores que son los policiales y los judiciales. Por un lado, traer al tapete el tema de la decisión política, que el mensaje no es apocalíptico ni escéptico, porque si no terminamos con un criterio Nietzscheano, del Ser y la Nada, es decir, esto es peligroso. Realmente creemos que le tenemos que transmitir al pueblo, que hay una decisión política que es la de combatir al delito, eso como primer punto. Otro tema que también trajo a colación Diego Monti, el Presidente del bloque, es, lo que yo podría denominar “la burocratización del Poder Judicial”. Acá hay una cantidad equis de fiscales y están trabajando 3, evidentemente hay una pereza o una burocratización que tiene que ver con una lucha que no es banal, que vale la pena pelearla, porque a veces se crean frentes innecesarios, pero desde el Poder Ejecutivo Nacional, se está tratando de instalar, de alguna manera, una pelea, en el buen sentido, contra la burocratización y la democratización por ende, del Poder Judicial de la Nación y de las provincias. No puede ser que haya fiscales que estén de vacaciones, cuando nos están matando gente en nuestra ciudad, eso está claro, sin necesidad de profundizar otros aspectos que tienen que ver con la burocratización, como el tema de ganancias u otras cosas que hemos hablado en sesiones anteriores. Por un lado la decisión política, por otro lado la burocratización del Poder Judicial, porque en definitiva, la autoridad policial, actúa en consecuencia de las decisiones policiales, es decir, los policías actúan por órdenes de los jueces o de los fiscales, no hacen allanamientos por motus proprio, sino que evidentemente necesitan la orden judicial para realizar allanamientos, para dar un ejemplo procesal penal cualquiera. Los legisladores crean la norma, los jueces aplican la norma y son los que instruyen a las autoridades policiales, ese es el funcionamiento, algo funciona mal, si trabajan 3 de veintipico de fiscales, las cosas no funcionan bien, si no hay descentralización como hace Posse o Maza, en distritos de distinto color político, pero que mantiene una política de seguridad de Estado, la cosa funciona mal. Ahora bien, el tema de la renuncia del funcionario municipal y del Jefe Departamental, me parece que la oposición está en todo su derecho en plantearla, uno no tiene porqué hablar de espectacularidad o, en fin, nosotros creemos que la cosa no pasa por la renuncia de Ventimiglia, indudablemente es una posibilidad, porque él es un empleado del Intendente y los funcionarios son malos, son buenos o son regulares, si el Intendente meritúa que el funcionario es malo, en este caso el Director de Protección y Seguridad Ciudadana, evidentemente lo retirará del cargo y pondrá otro, lo malo es que no haya un Director de Seguridad, a lo mejor lo que podemos discutir, entre el Poder Deliberativo Municipal, es la reformulación de la función del Director de Seguridad, ¿para qué está?, peor, es que no esté. Por ejemplo, acá tengo un portal y con esto no quiero pisar ningún cayo, ni hacer una visión retrospectiva de un portal digital, que ahora cambio la línea editorial, que decía: “Pagni dice estar preocupado por la seguridad –es del 2006- y eliminó la Dirección de Seguridad Municipal”, yo creo que la cosa no pasa por eliminar la Dirección y tampoco lo está planteando la oposición, sino lo que está planteando es que se retire al Director Municipal. Nosotros estamos diciendo que esa es una potestad que tiene el Poder Ejecutivo Municipal, y obviamente los concejales no tenemos que ser alcahuetes y obsecuentes, tenemos que ver la realidad y le diremos: “Mira, me parece que Ventimiglia no funciona, pone otro”, hoy nosotros consideramos que la cosa en seguridad, es aceptable y que puede ser mucho mejor. Ahora, tampoco vamos a demonizar a la oposición porque plantean la renuncia de determinados funcionarios. En el caso del Funcionario Municipal, es una cosa que podemos discutir y podemos plantear, si hace las cosas bien, regular o mal, en el caso del poder que tiene el Jefe de Departamental Provincial, al ser una estructura como dije en mi primera intervención, piramidal y vertical, no depende de nosotros, pero sí podemos influir y sí podemos “meter presión” en el buen sentido, que este funcionario policial, no hace las cosas bien, eso sí podemos hacer. Nosotros podemos decir “me parece que el índice de delictividad, aumentó en Mar del Plata, por eso es bueno que él venga y que nos haga de alguna manera, un rastreo de lo que hizo desde que llegó hasta ahora”, y evidentemente eso hasta ahora no ha pasado y está mal. Ahora, hay un mix de responsabilidades, fundamentalmente judiciales, legislativas porque tienen que ver también, con el Poder Legislativo de la provincia de Buenos Aires, y obviamente de la autoridad policial, porque carmelitas descalzas no son, es indudable que hay un cúmulo de corrupción, nichos de corrupción, en la autoridad policial, no me dieron 3 carabelas y me dicen Cristóbal Colón, todos saben que hay nichos de corrupción en la cúpula policial. Como también hay en el Poder Judicial, porque burocratizado, también es una manera de corrupción, y cuando es la decisión política, ahí si hay connivencia política, y ahí le vamos a tener que dar la razón a los vecinos, porque si esta mesa que se constituyó por una Ordenanza N° 19277, que data hace ya de una fecha atrás, todavía no está en funcionamiento Presidente, y bueno, ahí evidentemente hay algún tipo de responsabilidad política y tiene razón la concejal que motivó la cuestión previa. La mesa ya tendría que estar funcionando, y fíjense está bastante bien hecha la Ordenanza, porque figuran todos los actores. Si me permite Presidente voy a leer, me parece que no es bizantino, para recordar primero la creación por el artículo 1° de una mesa que todavía no entra en funcionamiento, y que ya tendría que haber estado en funcionamiento y que mañana tiene que estar en funcionamiento, ¿y quiénes son los que la integran?, los concejales, por supuesto, y las autoridades del D.E. en sus distintas áreas. Legisladores de la 5° sección, el Jefe de Departamental, y los jefes de cada seccional, el Fiscal General, que acá lo hemos traído a colación, que es el jefe de los fiscales, en este caso Fernández Garelo, para que nos explique porqué están 3 fiscales trabajando y no veintipico. Los responsables de la unidad carcelaria, que era lo que habíamos omitido involuntariamente, en esta vorágine del discurso de la seguridad, de la política de la seguridad, que estamos tratando de construir y concensuar, el patronato de liberados es el Centro de Contención de Menores, que obviamente la asociación que se hizo mención acá, de Víctimas del Delito y Tránsito de Mar del Plata, y también se prevé por la Ordenanza, otras áreas que sean menester o que sean necesarias para convocar. Entiendo Presidente, me parece que la mesa tiene que estar funcionando, y si en el transcurso de estos días, el Jefe de Departamental no viene, los jefes de la seccional no vienen, el Fiscal General del Departamento Judicial no viene, desoyendo una carga pública, estamos en todo el derecho y en todas las condiciones de hacer como planteó desde el FpV, tomar una declaración política porque si no ahí sí, somos corresponsables conjuntamente con la autoridad policial y judicial, de lo que está pasando en la política de seguridad en nuestro distrito. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente (Maraude): Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Me parece que esto es un diálogo de sordos, lo hemos transitado al mismo con la mayoría automática, durante todo el 2012, e iniciado el 2013, no hay ningún hecho por dramático que sea, que haga entender al oficialismo, más allá de los dichos del concejal Lucchesi, de la situación en la que estamos. Nosotros durante todo el 2012 hemos venido presentando proyectos, algunos han sido aprobados y la mayoría han sido archivados, preocupados y ocupados por el tema de la seguridad, la principal preocupación. Ante el ninguneo absoluto, ante la falta de interés del oficialismo en este tipo de cuestiones que son las que realmente más impactan y negativamente, en la vida de los ciudadanos de nuestro distrito. La verdad que yo voy a disentir con alguno que habló antes de mí, yo no quiero hablar con Negretti, yo no tengo ninguna gana de hablar con él, si viene, como se ha negado sistemáticamente hasta ahora, voy a estar, pero para decirle que yo quiero que se vaya de la ciudad de Mar del Plata, y que además deje de mandarnos mensajes de que dejemos de hablar de que se vaya, como nos hace llegar mensajes informalmente, de que dejemos de hablar de él y que dejemos de decir estas cuestiones. Que se quede tranquilo Negretti que, porque su vida le va a hacer bien a la ciudad de Mar del Plata y va a mejorar las cosas en la ciudad de Mar del Plata, nosotros vamos a seguir batallando, para que se vaya cuanto antes de la ciudad de Mar del Plata, él y los que vinieron con él. Y en ese sentido lamento, que desde el bloque oficialista no se entiende, como lo entienden otros Intendentes de la provincia de Buenos Aires de todo signo político, que el Gobernador debe consultar a los Intendentes sobre qué Jefe Departamental manda, y lo hace, el Gobernador consulta a los Intendentes de todos los signos políticos, hemos hablado con radicales y también con no radicales, el concejal Abad recién me contaba, él estuvo con Posse, con Maza, yo he estado con Intendentes no tan lejanos, Lungui, Rapalini, a todos se los consulta si están de acuerdo con que venga tal o cual Jefe Departamental, y además, se toma en cuenta la opinión del Intendente si le pide que se vayan, que es lo que no se quiere tomar, la decisión política acá. Yo estuve en la reunión con otros concejales, de la Comisión de la Memoria, SUTEBA, estaban Madres y Abuelas, éramos varios concejales, estaba la Comisión de la Memoria provincial, donde se le planteó al Intendente la situación que estaba pasando en Mar del Plata, y se habló claramente de Negretti y se habló claramente de las cosas. El Intendente nos pidió 4 o 5 días, que él se tenía que ir a Córdoba, y a la vuelta nos volvíamos a reunir, para que, respaldado por todos nosotros, tomáramos una decisión en ese sentido. 1 mes y medio ha pasado de esa reunión, 1 mes y medio y todavía no se nos ha citado, en el tema más preocupante que hay en la ciudad de Mar del Plata y de Batán, como es el tema de la seguridad, 1 mes y medio. Y lo que nos pidió ese día el Intendente es que, él estaba dispuesto a tomar una decisión pero quería que fuera respaldada por otros sectores, y estábamos dispuestos a acompañarlo, lo habíamos dicho también en el Foro de Seguridad, que el martes fue la última vez, tengo acá el orden del día, se lo volvió a invitar a Negretti y por supuesto no vino, como no ha venido en las últimas 4 o 5 invitaciones que se le ha hecho, y ni hablar de las Comisiones a las cuáles lo hemos invitado. El domingo pasado yo estuve, no lo vi a Ventimiglia, yo estuve, no lo vi a Negretti tampoco, yo estuve entre las 15:00 y 16:00 hs. el domingo, en la movilización que hicieron los familiares de Fabián, y a partir de esa movilización, estaba el Presidente del Foro de Seguridad, estaba el Presidente de la Sociedad de Fomento Juramento, no estaba Ventimiglia ni estaba Negretti. Y a partir de ahí, es que se comunicaron, me lo transmitió el hermano y el padre que estaba ahí, me transmitieron que había sido invitada la familia a dialogar con el Intendente Pulti. El hermano me dijo que iba a grabar todas y cada una de las cosas que se dijeran en esa reunión, para que las proezas no se escriban en el agua, sino que las cosas que se comprometen y que después dijo públicamente el Intendente, en la conferencia de prensa, se cumplieran. Y la familia, algunos de los cuales son conocidos nuestros, nos dijeron que se van a encargar que lo que se dijo ese día y se comprometió, se cumpla. A la reunión no fuimos invitados con el Intendente, sabíamos que era una reunión del Intendente, ahora nos enteramos que había otros concejales del oficialismo, del Intendente con la familia. Nosotros habíamos estado el domingo en el lugar. El lunes, en la Comisión de Legislación planteamos que se invitara en vista y con total buena fe, en muy buenos términos lo planteamos en la Comisión de Legislación, que en vista de que la familia La Bella se había entrevistado con el Intendente, que la invitáramos a venir a la Comisión de Legislación, que no me deje mentir el Presidente de la Comisión, pedimos que se la invitara. Nosotros habíamos planteado que entendíamos importante reactivar esto que planteó el concejal Lucchesi, reactivar o por lo menos activar, una Ordenanza que es la 19277 o su modificatoria la 19677 que, crea la mesa de trabajo permanente para abordar las cuestiones de la seguridad. Que es integral, es como usted bien dice Lucchesi, están todos los sectores, es un abordaje integral. Hasta hoy no tenemos respuesta, como la tuvimos que fue el archivo del pedido de una Audiencia Pública sobre este tema. Ahora, yo quiero recordar algunas afirmaciones porque la verdad que lo que está escrito es importante: cuando vino Negretti a la ciudad y algunos planteamos algunas dudas, fundamentalmente cuando se cambiaron de la mañana a la noche varios comisarios de un plumazo, y vinieron comisarios del Gran Buenos Aires a reemplazar los que estaban, sobre los cuales posiblemente no hubiera una lectura coincidente de todos, algunos estaban de acuerdo con las tareas que desarrollaban y otros no. Algunos planteamos nuestras dudas y Ventimiglia dijo que iba a tomarse 6 meses para hacer un análisis de situación, y que pasados 6 meses, si las cosas no van bien, lo vamos a decir, y produciremos los cambios que haya que producir. Que lo haga, que nos acompañe, tengo claro que Ventimiglia nos va a acompañar seguramente, porque todos tenemos claro que desde que vino Negretti y sus amigos a Mar del Plata, la cosa está peor que antes. Y el que lo reconoce es el propio Ventimiglia el otro día en la reunión del foro, donde dijo que la cosa estaba peor que nunca en la ciudad de Mar del Plata, entonces hay que dejarlo hablar a Ventimiglia, actuar no, hay que dejarlo hablar, porque la verdad que se pisa solo. Y en cada reunión de los foros de seguridad, nos prometen lo mismo, este último martes por lo menos no habló de los caminos seguros, los corredores seguros, que creo que le dio vergüenza, la última vez que lo planteó un forista se enojó un poco, porque la verdad que lo que uno siente, es que le toman el pelo y que abusan de su inteligencia. Cuando todas las reuniones, cada mes, uno escucha las mismas promesas, los mismos análisis, los mismos diagnósticos y ninguna solución concreta, la verdad que uno se cansa, yo los entiendo a los foristas que vienen desde años y años escuchando las mismas cosas, la verdad que los entiendo, el nivel de hartazgo supera lo permitido hasta le diría, la cuestión de la salud se puede llegar a resentir escuchando a un tipo diciendo las mismas cosas todos los meses, y la situación está cada vez peor, y la terminan de reconocer, pero no hacen nada para solucionarla. Entonces, el otro día cuando fue lo de Fabián, se comprometieron a determinadas cosas, nosotros avanzamos en una serie de pasos porque nos preocupaba y nos ocupaba el hecho anterior. Y nos tocó lo de anoche. Ayer la ciudad estaba liberada, esto que dijo Vilma Baragiola es cierto, no había

ningún funcionario presente ayer. La desgracia es no ocuparse de las cosas, esa es la desgracia y la desgracia que sufrimos los marplatenses es que hay funcionarios municipales y funcionarios policiales que no se ocupan del tema, me voy a hacer cargo de lo que digo. Cuando la gente dice “en Marzo Negretti se va”...¿por qué se va en Marzo? ¿Hay que pasar la temporada? ¿Qué hay en la temporada que Negretti se va en Marzo?, ¿negocios? Que se vaya ya, el Intendente tendría que pedirle, como le piden otros Intendentes del signo político del Gobernador y no del mismo signo político; cuando hay un Jefe Departamental que no cumple con garantizar la seguridad de los ciudadanos de su distrito, el Intendente Municipal pide que lo cambie, eso no es destituyente, eso es ir –como decía Lucchesi–acompañando la opinión de los ciudadanos que es lo que el Intendente tiene que interpretar. En esa situación estamos. Por eso sería digno que algún funcionario se vaya, pero como no se va, nosotros vamos a garantizar su salida antes que tarde, pidiendo la renuncia de ese funcionario; Jefe Departamental o funcionario municipal que no está a la altura de garantizar a los ciudadanos de nuestro distrito lo básico, que es vivir más seguro, lo elemental que es poder estar a la noche en su casa; como este muchacho ayer con su novia y la hija de esta y no poder estar mirando televisión tranquilo y que como decía Maiorano lo que hizo el pibe fue defender a la nena. Ahora no alcanza con robar, además hay que matar. Ayer el pibe fue asesinado porque quiso defender a la nena y ante el nerviosismo de la situación hizo un movimiento para cubrir a la nena y ese movimiento sirvió para que le pegaran un tiro. Ya robar es secundario, se mata y después se roba. Y en algunos lugares de la ciudad si no lo quiere ver el Intendente alguien se lo tiene que decir hay bandas que se están asemejando a las “Maras” de Centroamérica, que se disputan territorio entre ellos para negocios vinculados con la droga y no lo dijimos nosotros, lo dijeron amigos del concejal Woollands por ejemplo: lo dijo el Presidente de la sociedad de fomento del barrio Juramento, Hugo Toso y otros fomentistas que están alertando en ese barrio, en Belisario Roldán y en otros barrios de la ciudad, grupos de jóvenes que se disputan territorio para comercializar la droga. No lo quieren ver, no lo vean, pero en esa situación estamos en Mar del Plata. Ante eso hay inacción y omisión, que me parece que tiene mucho más que ver con la complicidad, con el negocio que otra cosa, de las autoridades policiales. Esas cosas nosotros tenemos la obligación de denunciarlas, por eso es que coincidimos con Ventimiglia que nos dijo que en seis meses si la situación no estaba normalizada en su funcionamiento iban a tomar las medidas pertinentes para cambiarlas. Él es parte responsable de que la cosa esté como está y fundamentalmente Negretti y los comisarios que vinieron, que hoy Mar del Plata sea muchísimo más insegura que cuando se hicieron esos cambios prometiéndonos una ciudad mejor. Así que sería bueno que se tomen urgentemente las medidas del caso, que se accione en por lo menos pedir al gobierno provincial, que así como lo han hecho los familiares de víctimas, lo ha hecho el foro de seguridad, como nosotros le transmitimos las cuestiones al propio Intendente como le estamos pidiendo hoy; el Jefe Departamental se vaya rápido de esta ciudad porque no ha garantizado una mejor ciudad en lo que tiene que ver con la seguridad, sino que estamos peor que antes. Y además que algunos funcionarios municipales, si no están a la altura de garantizarnos lo que el cargo les plantea, tienen que dar un paso al costado. El renunciar si uno no puede cumplir el propósito para el cual fue designado es un gesto de grandeza, algunos deben darlo, fundamentalmente en esta cuestión que es la más sensible a los ciudadanos de Mar del Plata. Por último y además me parece que hay que garantizar como dijo Lucchesi, que rápidamente se ponga a trabajar esa mesa que es integral, en el abordaje de la cuestión de seguridad y también exigir lo que planteó hace unos minutos de comisarios que se hicieron no solamente venga Casal a inaugurar programas de verano, sino que nos garantice una presencia en los próximos días para reunirse con nosotros, con los foros, con las comisiones que tienen que ver con el tema seguridad; porque queremos transmitirle la realidad, porque me parece que no le cuentan la película como es, si no, no hubiera hecho declaraciones mostrando un absoluto desconocimiento de lo que pasa en Mar del Plata como hizo en el lanzamiento del Operativo Sol. Porque es un tema del cual nos hemos preocupado y ocupado es que tenemos autoridad para pedir y exigir que el Jefe Departamental se vaya de la ciudad. El Intendente tiene que pedir que dé un paso al costado, plantearle al Gobernador que éste Jefe Departamental no ha solucionado la inseguridad, la ha empeorado, que los cambios de comisarios que se hicieron no mejoraron la seguridad, la empeoraron, que la cosa no da para más y que es el momento de producir las decisiones políticas que todos nos comprometimos a acompañar para que no lo hiciera en soledad el día que nos reunimos –hace un mes y medio– y que nos pidió cinco días para volvernos a reunir. Así que me parece que es momento, somos los representantes del pueblo como dijo la concejal Beresiarte y a veces sentimos que nuestro mensaje no perfora la sensibilidad o la decisión política del oficialismo. Ojala que en esta ocasión lo podamos lograr, porque eso va a garantizar que cada uno de nosotros egoístamente y los ciudadanos de Mar del Plata y Batán a los cuales nos debemos, empiecen a ver que el poder político entendió que Mar del Plata necesita ser una ciudad por lo menos más segura y que Batán necesita también volver a ser una ciudad por lo menos un poco más segura y que hemos entendido el mensaje de los últimos días, que dramáticamente nos insta a trabajar mancomunadamente en garantizar eso que es lo básico, que es que uno pueda estar en su casa; porque estos dos hechos fueron llegando a la casa, no fueron en cualquier lugar. Uno no puede ni llegar tranquilo a su propia casa, no puede estar tranquilo ni en su propia casa porque está a merced de los delincuentes, que como dije hoy ya no alcanza con robarte, primero te matan y después si hay algo te roban.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: He escuchado con atención las opiniones que los concejales han ido aportando en relación al tema y cada uno por su lado ha tocado algún aspecto que tiene que ver con el total del problema. Me mueven a la reflexión muchas de las cosas que escuché y por ejemplo si ayer había tres fiscales en Mar del Plata sobre 28, porqué el Intendente que tiene al lado al Gobernador en cuanto acto –cada vez que prendo el televisor lo veo al lado– hay, porqué no le dice que haga que los fiscales trabajen en verano y estén en el lugar que tienen que estar, sería más simple. Yo creo como Perón que cuando hay que postergar un tema lo mejor es hacer una comisión, porque nunca resuelven nada. Ese es mi punto de vista, creo también que voy a acompañar la posición del Bloque Radical, porque cuando uno está meses y la política fracasa; si tiene ética debe renunciar y dar la posibilidad a que alguien con más capacidad lo pueda resolver. Y les digo que cuando una persona se quiere operar de algo simple, por ejemplo una apendicitis, busca un cirujano y si quiere hacer una extracción dentaria busca un odontólogo; es decir un especialista que tiene 5 o 6 años de estudio universitario más unos 10 años de práctica general. Y

nosotros queremos resolver un problema gravísimo como es la inseguridad, con opinólogos. Esta es la verdad. La policía a la que tanto se nombra, me demuestra con los hechos que ni siquiera ellos saben de seguridad, quieren un ejemplo, tomen un diario: “El policía estaba franco de servicio, la mujer lo mandó a comprar galletitas al mercado, había un asalto, sacó la pistola y lo mataron”. Ese tipo era policía y además era un idiota, porque de seguridad no sabía nada, porque debería saber que no puede sacar un arma solo, si no está cubierto por más personal, porque el asaltante es muy raro que esté solo.

-Siendo las 16:07 reasume la Presidencia el concejal Ciano. Continúa el

Sr. Arroyo: Este es un tema fundamental de seguridad. Cuando vemos cómo pintan de colores estrafalarios y notables y les ponen luces que se ven a diez kilómetros a los autos, me doy cuenta que tampoco saben mucho de seguridad. En su momento yo en la campaña política planteé en mi plataforma, la creación de una escuela de policía municipal, pero hablaba de una escuela a nivel universitario, con un plan de estudios de cinco años; no hablaba de hacer un cursito de 4 meses, ponerle una pistola a un tipo y largarlo a la calle que es lo que estamos haciendo. Entonces cada vez que despido una alumna en la escuela que me dice “voy a entrar en la policía”, le digo: “¿porqué no te buscas otra carrera hija porque no quiero verte cadáver?”; porque me imagino una chica joven, con un cursito de cuatro meses, con una nueve milímetros en la cintura ¿cuánto puede durar en la calle? Hasta el primero o segundo tiroteo con suerte. La seguridad no es un tema para opinólogos, no es tema para apostar a ver qué hacemos, tampoco lo vamos a resolver yendo a saludar a la mujer del muerto, al hermano, al primo, eso no resuelve el problema. Si supieran realmente de seguridad sabrían que el trabajo cuando es verdadero es secreto, se hace inteligencia, pura inteligencia, no se hace aparatosidad; no se visten tipos de uniforme con armas cada vez más poderosas. Se infiltra gente en todos lados, se averiguan en qué andan y se los detiene a tiempo, antes de que cometan el hecho. Si no, es imposible trabajar. Tomemos un barrio de la ciudad: Constitución; barrio de buenas viviendas, generalmente caras, gente con recursos medios altos, lugares aptos para el golpe, ¿qué hacemos, les poneos un policía en cada casa? No podemos. Los tipos se van al cine, en dos minutos les entran por el techo, tienen hasta alarma paga y todo y nada, se llevaron todo, fuiste. ¿Por qué? Porque no se está trabajando realmente en seguridad, estamos haciendo no sé qué; hablando, pasando el momento. Tampoco lo vamos a arreglar haciendo estrellas en las esquinas en los lugares que mataron a alguien y pintando calles. Todo eso es muy latino pero es poco práctico, el tema pasa por otro lado. En Gran Bretaña la Scotland Yard no van ni armados, van a detener a alguien y no llevan ni esposas; dicen “Scotland Yard, suba al auto” y el tipo sube porque sabe que si no, es boleta y en Alemania es igual. Acá el tipo le pega al policía, entonces el policía lo agarra del brazo, entonces va y le dice al fiscal que lo apretó de la muñeca, entonces el fiscal pone en disponibilidad al policía y larga al delincuente. Y así pretendemos resolver el problema de la inseguridad. Yo no tengo todas las soluciones y en honor a la brevedad no voy a seguir hablando, pero mi bloque va a apoyar la posición del Bloque Radical.

Sr. Presidente: Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Cuando suceden hechos lamentables como el que originó la Cuestión Previa planteada por la concejal Baragiola, por supuesto que nos hace mal a todos los marplatenses y a los que estamos acá; uno como empleado de los marplatenses, como funcionario que está puesto por ellos para solucionarle los problemas a la gente, lo primero que le viene a la cabeza es hacer una profunda autocrítica, en qué pudo haber hecho mejor las cosas, en qué pudo contribuir más, poner un grano más de arena para que las cosas estén mejor porque evidentemente estas son cosas que nos duelen a todos como sociedad. Uno se pone a pensar y acá recojo algunas de las expresiones de Arroyo, cuánto conoce, cuánto sabe de esta temática que es tan común escuchar hablar a la gente y a los funcionarios públicos. Uno recuerda, en mi caso particular cuando comencé como concejal cinco años atrás, cuánto conocía de la cuestión de seguridad y hay que decirle claramente, uno no sabía prácticamente nada del tema. Nos ha pasado a muchos de nosotros ante esta situación, ha tratado de informarse, ha tratado de entender cómo funcionan los fenómenos y las fuerzas de la sociedad para poder aportar el grano de arena que haga posible que una idea, un proyecto, un plan, se transforme en una mejor situación para los vecinos de Mar del Plata. Esto es lo que uno ha tratado de hacer, pero luego de cinco años y hay que reconocerlo, todavía siente que conoce poco del tema y no es un experto, sí puede tener por ahí algunas ideas generales de qué es lo que quiere, hacia dónde quiere ir con trazos gruesos pero –por lo menos en lo personal– uno no tiene el conocimiento para estar a la altura de diseñar planes o de expresar ideas o programas generales que puedan transformarse luego en proyectos que mejoren la situación. Volviendo a las cosas como militante político con los conocimientos profesionales, con lo que uno ha leído puede tener una idea en trazos gruesos de cuáles son las cosas que se están planteando, cuáles son los caminos y cuáles a uno lo convencen más y cuáles lo convencen menos y cuáles a uno no lo convencen nada. Veo que hay desde sectores fundamentalmente del oficialismo planteos que tienen que ver con cuestiones de inseguridad que vivimos todos los días los vecinos, tienen fundamentalmente una cuestión de fondo que está estrictamente vinculada con las políticas sociales, con la posibilidad de incluir a la mayor cantidad de personas en un sistema que les permita tener acceso a la salud, a la educación, a programas sociales, a servicios de agua potable, de cloacas. Esa me parece que es una mirada que entiendo, sin querer dejar afuera a ningún otro sector político, pero entiendo que es la mirada fundamental que plantea el oficialismo y es un trazo grueso que me parece obvio cuando uno analiza los presupuestos del Estado Nacional en materia de educación, en materia de obra pública vinculada con el acceso a los servicios del Estado por parte de la mayoría de las personas que estaban incluidas. Cuando uno ve planes como los que se ha hablado hoy de la Asignación Universal por Hijo; esa es una línea de trabajo que se vislumbra, que se ve y que también hay que decirlo, en estos deseos genuinos y dificultades diarias que nos plantean los vecinos y a nosotros nos convocan a tener una actitud mucho más cercana con la gente. También es cierto que esto mientras tanto, no está cubriendo las expectativas de gran parte de las personas de la sociedad; en el mientras tanto que todas estas políticas sociales que como se ha dicho han generado un 25% más de escolaridad, los índices en materia de tratamientos de cuestiones de salud, es interesante hablar con el doctor Ferro la incidencia que han tenido estas políticas nacionales y municipales en cuanto a las posibilidades del acceso a la salud, respecto a las mejoras que han tenido determinados sectores de la población, cómo han

incidido favorablemente en los índices. Ahora también en el día a día en que todas estas políticas terminen de incluir a estas personas como lo están haciendo, nosotros estamos siendo convocados por la sociedad a mejorar las cosas. Vemos también que estas políticas que quizás no sean tan de fondo, que sean más coyunturales como todas las políticas de inclusión terminen finalmente de dar un resultado. Las políticas coyunturales a las que me refiero, las políticas de todos los días para que la gente nos sienta más cerca cada día más; veo un trabajo importante en esa línea, sin ánimo de comparar porque también comparto la opinión del concejal Monti, que no son temas para hacerse dueño de la verdad sobre todo con la difícil situación en que vive la gente, pero yo veo que en una situación coyuntural donde se nombró un responsable en materia de seguridad en General Pueyrredon, que no había, cuando no hubo en la historia de la Municipalidad un presupuesto específico en la materia y ahora lo hay, está en las explicaciones que nos ha dado el Secretario de Hacienda, incluida la Secretaría de Gobierno. Cuando se han puesto desde el año 2012 ciento veinte cámaras de seguridad cuando no había ninguna; cuando se puso en funcionamiento la primera escuela de policía de General Pueyrredon; cuando hay un Ejecutivo Municipal que requiere un mayor trabajo para que haya mayor presencia del Poder Judicial en los barrios de Mar del Plata. Evidentemente la presencia del Poder Judicial más cerca de los vecinos es como la misma línea de la autocrítica que me hice en un principio, la gente nos pide estar más cerca y no solamente a los funcionarios políticos; pide que esté más cerca la policía y el Poder Judicial; no creo que deba ser mal interpretado, debe ser tomado desde la autocrítica de quienes nos sentimos convocados por los vecinos a estar más cerca; debe ser tomado desde la policía para que se sienta más cerca de los vecinos también y por supuesto desde el Poder Judicial y del Ministerio Público ya que nosotros venimos haciendo un trabajo desde las expresiones políticas y prácticas que podemos llevar adelante desde el oficialismo de un gobierno municipal, pidiendo al Ministerio Público que en Mar del Plata la situación requiere mayor cercanía de los vecinos de los distintos barrios de la ciudad. Todas estas medidas que se han llevado adelante, que no existían y que tampoco hay que plantearlo como un hecho heroico; no es que ahora existen porque nosotros somos un fenómeno y antes no existían porque eran un desastre. No existían en años anteriores porque quizás la situación no era tan convocante y tan primordial como se ha planteado por la sociedad marplatense en los últimos años. Ahora señor Presidente, con el poco conocimiento que uno tiene, trata todo el tiempo de tener más y de estar a la altura de la situación y circunstancias como funcionarios y debo decir con todo respeto que esta autocrítica que yo hago, la hago como paso previo a decir que estas medidas coyunturales y estas políticas de fondo que veo, del otro lado lo que veo son cosas que en su gran mayoría no estoy de acuerdo, no me gustan, no es el camino que quiero seguir, no es el camino que quiero que siga nuestro país, ni la Municipalidad. A mí me parece que frente a estas políticas que estoy mencionando que evidentemente no están a la altura de lo que la ciudad nos convoca pero que evidentemente marcan un trabajo de fondo en inclusión social y una necesidad de un trabajo diario permanente en la coyuntura para mejorar el mientras tanto; lo que enfrentan como contrapartida son cuatro o cinco cosas que yo he podido verificar que la verdad, no me convocan. Lo que uno observa claramente de manera muy nítida es el pedido de mano dura y no me estoy refiriendo a ningún concejal en particular, estoy hablando en general; frente a estas políticas de inclusión y de trabajo sobre la coyuntura, lo que uno observa es un pedido de mano dura. ¿Qué implica la mano dura para ser absolutamente sencillo en la descripción?, cárcel para los chicos y agravamiento de las penas, eso es la mano dura. En lo personal no me convoca esta filosofía de mano dura que tiene como primo cercano al gatillo fácil y estas situaciones que conocemos y estas propuestas no me convocan. Tampoco me convocan cuando en esta situación que es tan difícil y que los vecinos todos y coincido con Maiorano; todos en Mar del Plata que si bien es más grande que 9 provincias, convivimos, es una ciudad de encuentro, nos conocemos mucho, a todos nos ha tocado pasar una situación muy difícil en lo personal, en lo familiar, con amigos; en este contexto a mí no me convoca cuando hay sectores que plantean que tienen un plan y que gastan millones de pesos en decirnos a todos los bonaerenses que tienen un plan al que nunca pudimos conocer. Esas cosas tampoco me convocan, frente a un plan que genera más inclusión y que propone trabajar en la coyuntura para mejorar en el mientras tanto, no me convoca para nada ni la mano dura y tampoco me convocan quienes dicen que tienen un plan y pasan cinco años y todavía no pudimos saber cuál es ese plan. También señor Presidente qué pasa con esta situación tan difícil, estamos los que no sabemos nada o muy poco y tratamos de prepararnos y están los comentaristas de la realidad; recién lo mencionaba el concejal Arroyo, los opinólogos. Comentaristas de la realidad podemos ser todos, podemos ser los campeones del mundo, cada uno de nosotros podemos comentar cómo fue que le robaron a un conocido nuestro. Creo que para eso no necesitamos una preparación especial, yo escucho permanentemente comentaristas de la realidad y cómo cada uno le mete un aditamento nuevo a un hecho delictivo que conoce de una persona determinada. En eso debo ser sincero, en una situación tan difícil, que preocupa tanto a la sociedad, me parece que los comentaristas de la realidad que no agregan ningún tipo de plan, ni idea, ni programa no ayudan para nada a la solución de la situación. No veo señor Presidente, que todos los que se dedican todos los días a describir cómo es la situación, a opinar cómo es la situación, a describir los hechos que han pasado, planteen algo para mejorar la situación, no lo veo. Tampoco me convoca -en lo personal no quiero ofender a nadie- cuando, como lo decía el concejal Arroyo, muchos que no saben que quizás sepan como uno o un poco más o menos, se dedican simplemente a comentar lo que todos ya sabemos que está pasando, porque me parece que lo que es serio, lo que demuestra un compromiso, lo que demuestra que estamos haciendo nuestra función de buena fe, es cuando a esos comentaristas, a esas opiniones, de lo que está pasando, le sumamos alguna idea. Y entre medio de todas estas cosas que veo, como contrapartida de lo que se está haciendo, también veo que quizás sea un capítulo dentro de los comentaristas, el pedido permanente de renuncia de funcionarios. La verdad que tampoco me parece que se le pida la renuncia a los funcionarios y que algunos plantean que se le pida la renuncia a los funcionarios por cuestiones ideológicas, que en realidad a muchos les molesta que tengamos un funcionario que es Director de Seguridad, y que provenga, no quizás de los sectores más reaccionarios, y de los sectores que piden mano dura, o de los sectores vinculados a las fuerzas de seguridad, y yo sé que a muchos puede ser que les moleste esa situación. Yo la verdad creo que muchos lo plantean de buena fe, que creen que la solución es que renuncie el funcionario, a mí me parece que en algún punto lo que se ve señor Presidente, claramente, es una línea de trabajo que propone soluciones que son difíciles, porque son a largo plazo, a mediano plazo, y que tienen que ver con la inclusión masiva de las personas para evitar que la exclusión, que la marginalidad, genere esta situación de violencia en la sociedad, y el trabajo del Ejecutivo Municipal junto con la Nación y con la Provincia, en poder transitar ese mientras tanto, de la mejor manera posible, que desde ya lo digo,

evidentemente la sociedad nos está convocando para que esto se maneje mejor, esté mejor. Eso es lo que veo por un lado y por otro, las cosas que veo, ninguna de ellas significa un plan superador, no escuché otra cosa que comentaristas, no escuché otra cosa que quienes piden mano dura, que ya está absolutamente comprobado que no sirve absolutamente para nada, ni el agravamiento de las penas, ni la cárcel para los menores. Para los que piden la renuncia de los funcionarios, sin aportar la menor idea atrás de cómo solucionar la cuestión de fondo. Entonces, quizás volviendo de alguna manera señor Presidente, lo que planteaba el Presidente de nuestro bloque cuando comenzábamos con esta cuestión previa, es un tema muy delicado, que creo que nos tiene ocupados a todos, no creo que nos tenga preocupados, nos tiene ocupados a todos en la medida de los conocimientos que tenemos. Lo que pasa con los comentaristas señor Presidente, también, es que como no saben, como no se yo, se dedican a comentar y no tienen ningún plan, y es mentira que tenían un plan en el 2009, porque nunca lo dieron a conocer. Entonces, con el dolor que tienen con las cosas que pasan, se dedican a ser comentaristas, pero la verdad, que reconociendo que lo hacen desde la buena fe, que son muy buenos comentaristas, lo que pasa es que eso a la gente tampoco le conviene. Porque la gente también, así como está cansada de las cosas que pasan todos los días, la gente está re podrida de los comentaristas que no acercan ni una sola idea, está cansada de nosotros, de la gente como yo que se paran hoy acá y dice que la verdad que del tema que quizás más le preocupa a la sociedad, no sé demasiado, está cansada, y también está recontra cansada, de los que se la pasan comentando y pidiendo renuncias, y no aportan ninguna idea para solucionarlo. Entonces por ahí, volviendo a las palabras del Presidente de esta bancada, lo que me parece que requiere el tema, es que lo enfoquemos y lo trabajemos con un poco más de seriedad. Por ahora nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias señor Presidente. Retomando también la postura del concejal de mi bloque preopinante, la verdad, ni mano dura, ni mano blanda, mano justa. En realidad, ya que lo parafrasean tanto a Perón, “dentro de la ley todo, fuera de la ley nada”, eso es un axioma que me parece que tiene que ver con el Estado de derecho. De ninguna manera, los que propugnan la mano dura que está asociada a lo que decía el concejal preopinante a épocas oscuras de nuestro país, y tampoco el hipergarantismo que termina con el abolicionismo que la gente no quiere. Por otro lado, ¿quiénes saben de seguridad? Y la verdad, como dijimos a priori, es un tema complejo, porque, ¿quiénes saben?, ¿los abogados que se dedican al Derecho Penal, los jueces penales que están retirados, algún policía retirado que por ahí se dedicó a estudiar el tema de la seguridad, algún vecinalista o algún pariente de alguna persona fallecida? Realmente, es un tema muy arduo, muy complejo y me parece que tocar de oído o guitarrear en estas cosas, es alto preocupante. Con respecto a las opiniones del Presidente del Bloque Atlántico, yo creo que es una persona que sabe de seguridad, de ninguna manera yo voy a relativizar o soslayar los dichos que él dijo, de todas maneras creo que, este bloque, no está abroquelado, no está intransigente ni está ortodoxo, porque si estamos diciendo que la política de seguridad, debe ser una política de Estado, bienvenidas todas aquellas ideas que sirvan para enriquecer el combate contra el delito. Sé que hay un proyecto del concejal preopinante, que era una colocación de semáforos titilantes en Necochea e Independencia, pero digamos, independientemente de eso, yo creo que nos puede nutrir con sus conocimientos técnicos, al efecto de poder desarrollar o contribuir a la construcción de una política de seguridad permanente, independientemente de la adscripción partidaria de quien está circunstancialmente en el poder.

-Siendo las 16:31 asume la Presidencia del concejal Maraude. Continúa el

Sr. Lucchesi: Yo quería detenerme en dos cuestiones, porque ha habido una omisión involuntaria en mis intervenciones anteriores, y siendo muy breve, porque creo que todos hemos tenido la oportunidad de hablar de este tema y en más de una oportunidad. Pero, no sé exactamente el estadio legislativo, por ahí algún concejal radical o el concejal del Bloque Atlántico o alguien que tenga algún tipo de conocimiento legislativo provincial, tengo entendido que, en la esfera jurisdiccional provincial, está la posibilidad en un avance importante, o no sé si es ley o no, sobre la prevención municipal. Es decir, que el Jefe Departamental de policía, sigue siendo provincial, es decir, por un lado la policía municipal no, pero por otro lado la posibilidad de que desde el Estado Municipal, los Intendentes puedan hacer una logística o una política de prevención, eso es muy importante, que tiene que ver desde la provincia con la posibilidad de que los Intendentes, puedan hacer la planificación de las políticas de seguridad a nivel Municipal, siempre con la cúpula provincial, dependiente de la jefatura provincial, que esa no es la policía municipal, que es otra cosa. Se está tratando de buscar un punto ecléctico intermedio, para que de alguna manera no se descorazone o no se descabece el poder político provincial policial, que yo creo que eso es un error, pero eso sería también harina de otro costal, para tratar de hablarlo de manera más profunda, que tiene que ver con la policía de la provincia de Buenos Aires. Pero darle a los Intendentes, en el conjunto de la provincia de Buenos Aires, la posibilidad de prevenir y planificar el combate del delito, conjuntamente con la Fiscalía y con las autoridades policiales, que me parece altamente beneficioso. Por otro lado, también el Presidente de nuestro bloque habló de la Escuela de Policía, que tuvo una manija, una muñeca, que tiene que ver el Intendente ahí, porque digamos que el Intendente, se lo ha hablado de una suerte de no compromiso con las cuestiones delictivas y me parece que ahí estamos errándole. Creo que el Intendente Municipal, como la oposición, como los concejales que respaldamos su gestión, estamos muy preocupados por lo que está pasando en la ciudad en materia de seguridad, al igual que nuestro funcionario municipal, pero no es un dato menor que haya 300 graduados, que salen de Mar del Plata y que tiene que ver con la pertenencia. Porque después del Operativo SOL, al cual van a estar abocados en enero y febrero, después van a hacer trabajo de bases territoriales. Es decir, van a ir a la calle, no van a hacer trabajo de burocracia policial, van a trabajar en la calle y vamos a tener 300 marplatenses, que tienen una instrucción media, me parece que es peyorativo, correlativizar decir que es un cursito cuando son ciudadanos de la ciudad, que tienen pertenencia ciudadana y barrial, y que tienen los estudios medios cursados, algunos conocho que tienen hasta carreras terciarias terminadas, una chica es técnica radióloga que está egresada, y creo que el 25% de los graduados, tienen la posibilidad de hacer estudios de posgrado terciario, que tienen que ver con la Tecnicatura en Seguridad Pública y Ciudadana, que evidentemente no es una carrera como uno pudiera desear, pero sí, no es un cursito, o sea, decir que es un cursito, me

parece que no está bien, eso por un lado. Pero, a título de corolario señor Presidente, acá yo tengo una nota del concejal Rodríguez, dirigida al Presidente del Concejo Deliberante, donde narra lo que pasó en estas últimas horas, estos hechos tremendamente aberrantes de homicidio doloso, donde él está pidiendo que se cumpla con la Ordenanza modificada que es la 19677, ante la inseguridad en el distrito y planificar medidas a tomar, y pide que, y adjunta la ley de creación de esta mesa, y quiénes son los integrantes, que eso lo hemos leído, y me parece que esto tiene que estar en funcionamiento. Si no, tiene razón el concejal Arroyo, que las Comisiones se hacen para no hacer nada. Presidente, le pido a usted formalmente, que esta Comisión la convoque de manera urgente, para el día de mañana. Nada más.

Sr. Presidente (Maraude): Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias, muy brevemente porque el debate se ha extendido y nosotros expresamos lo que queríamos plantear muy sucintamente. La verdad que yo coincido en gran parte con lo que planteó el concejal Laserna, pero me parece que lo que estamos omitiendo acá, es que en realidad, el Jefe Departamental incurre, en un hecho grave. O sea, hay denuncias, denuncias de distinta índole, denuncias del Foro de Seguridad, denuncias que obran en la Comisión de Niñez, denuncias que obran en la Comisión de la Memoria, y él decide, no rendir cuentas –repito lo que planteamos hoy-, ante los poderes políticos de la ciudad, fácticos, poderes políticos de la ciudad. Entonces, en realidad, es lo opuesto, la verdad que no es un garantista de la primera hora, sino es una persona que ante denuncias gravísimas, decide no dar cuentas, si no, ¿por qué no viene?, ¿por qué no ha venido? Distinto es que nosotros discutamos, para mí es bastante distinto, para nuestro bloque, cómo funciona la Secretaría o la Dirección Municipal de Seguridad, eso sí nos podemos nosotros dar la discusión de las misiones y funciones de esa Secretaría, de lo que se ha actuado hasta el momento, de la previsión presupuestaria, si ejerce o no el rol de contralor que debiera ostentar desde el cargo, pero es distinto. Ahora, con Negretti no quedan muchas dudas, y no es una cuestión de mano dura, al contrario, son denuncias muy fuertes las que obran en su contra, entonces, ¿por qué no se presenta? Me parece que es una falsa dicotomía pensar que se cuestiona a Negretti porque se quiere más mano dura en el distrito, no, muy por el contrario, se quiere que cumpla su función como debe cumplirla, con eficiencia y eficacia, y que rinda cuentas con transparencia, porque si no tiene nada que ocultar, porqué le niega al Intendente Municipal su presencia, con él y la Comisión de la Memoria, y la Comisión de la Niñez, y los gremios que participaron, y la Comisión Provincial por la Memoria, y el Foro de Seguridad. Entonces, es todo lo contrario, nosotros podemos darnos el tiempo de discutir una Dirección Municipal. Ahora, este funcionario provincial está desoyendo a los poderes políticos de la ciudad, y en eso no tenemos que tener dudas, ni tenemos que tener miedos. Me parece que son dos cosas muy distintas y que es falsa la dicotomía entre el gatillo fácil y Negretti, porque es todo lo contrario.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. La verdad que gracias a Dios cuando estaba haciendo este abanico al momento en que el concejal Laserna estaba hablando, lo pude escuchar en la última parte de su intervención y fue eso que me motivó a pedir la palabra porque siempre recurre a lo mismo el concejal Laserna y muchos concejales del oficialismo. Cuando no saben qué decir, hablan que desde la oposición, que esto y lo otro. Y la verdad que, ojala que el oficialismo discutiera las cosas de la oposición, ojala, lo que pasa es que no las discuten, cuando se sienten capacitados de discutir, nos sentamos y discutimos, no tenemos ningún problema, en vez de archivarlos los expedientes, acepten y discútanlos, siéntense a discutir, porque la verdad que a lo único que se resumen, es “ah no, este expediente nos dijeron que no”, y lo archivan, y no discuten, entonces, ¿para qué quieren proyectos?, ¿para archivarlos?, ¿para eso quieren proyectos? Vamos a la próxima Comisión de Legislación, pidámosle al Presidente que el lunes la convoque, y llevamos los proyectos del tema de seguridad, que se han presentado en los últimos 3, 4 o 5 años en el Concejo Deliberante, van a ver que van a ir más de uno y seguramente que la mayoría de esos proyectos está presentado por la oposición y no por el oficialismo. Porque la verdad que el concejal Laserna desconozca que hay varios proyectos presentados por la oposición, porque dice “son anunciadores”, la verdad, es una falta de respeto, porque acá hay concejales que se han interiorizado, han trabajado, han presentado proyectos y ellos con sus mayorías automáticas de escribanía, no los tratan, los archivan. La verdad, por lo menos, a mí me toca en lo particular, yo presenté un proyecto en el 2008 que fue archivado en el 2011 que entre el concejal Rosso y el concejal Montí, nunca lo trataron en la Comisión de Legislación, nunca fue tratado. Y le voy a leer parte de los considerandos, para que vea Laserna que el expediente habla de seguridad, pero que tiene que ver también con lo que estamos hablando ahora: “En el artículo 5º y 123º de la Constitución Nacional, y los artículos 190º y 197º de la Constitución Provincial, no obstaculizan por el contrario, son permeables a la recepción de la función de seguridad pública por parte de las comunas. Que la LOM, que refiere en su artículo 178º inciso 4), que las autoridades policiales establecidas en la jurisdicción de la Municipalidad, son auxiliares del Intendente –aunque algunos concejales dirían lo contrario-, conservan un justo reconocimiento de las potestades que tenía antaño. Que el artículo 25º, el texto legal citado, la seguridad como uno de los conceptos que deberán responder las Ordenanzas que sancionan los Concejos Deliberantes, ni tampoco la atribución ni deber de carácter residual pero no menos importante del Intendente, cuál es el de ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes inherentes a la naturaleza de su cargo, o que le impongan las leyes de la provincia. Que los ciudadanos del Partido de General Pueyrredon quieren un Estado comprometido con la seguridad de la ciudad de Mar del Plata y de Batán”. “Proyecto de Ordenanza”, le voy a leer los dos primeros artículos, por ahí estábamos hablando no sé, del futuro traslado de la Municipalidad: “1º: Créase en el Partido de General Pueyrredon un cuerpo municipal de vigilancia y seguridad urbana con competencia exclusiva en materia de protección de las personas, bienes, seguridad y prevención del delito, y auxiliar de la Policía de la provincia de Buenos Aires y de la justicia, dentro de la jurisdicción del Partido de General Pueyrredon. 2º: Para tal efecto, impleméntese un Programa Municipal de Vigilancia y Seguridad Urbana, que tendrá por objetivo diseñar, desarrollar y evaluar estrategias tendientes a mejorar las condiciones de seguridad urbana en el Municipio, promoviendo la cooperación de los diferentes estamentos del Estado, así como entre estas y la sociedad civil”. ¿Eso es pedir más mano dura?, lo que pasa es que Laserna agarra el discurso

barato y el más fácil, porque no tiene cómo contestar desde la política, porque no tiene como justificar que su Intendente banca a Negretti, nada más, lo reconocen y punto, o me va a decir que no tiene el teléfono, traigamos el teléfono de Pulti, alguno que esté más cerquita, que vaya a misa hoy a la tarde seguramente a ver cómo le fue hoy en la sesión y fíjense si en el teléfono del Intendente Municipal no está el teléfono del jefe de la policía. Pero la verdad señor Presidente que, le pido acá al Presidente de la Comisión de Legislación que el día de mañana convoque a la misma para el día lunes, para que vayamos todos los bloques y llevemos sobre tablas y empecemos una discusión, no para resolverla el lunes, sobre todos los proyectos vinculados a la seguridad que se presentaron en el Partido de General Pueyrredon en los últimos 5 años, a ver qué discusión dan, e invitamos a todos a discutir, a ver qué es lo que aceptan. No aceptan nada, archivan todo, nada les gusta, todo tiene que ser consulto, y lo que no se puede hacer, se archiva, y el 100% no se puede hacer. Ahora, vieron que, yo creo que el Intendente Municipal desde que arrancó con ese tan problemático sorteo de la licencia del taxi, ese era un concurso recuerdo, y se ve que le gusta hacer concursos al Intendente Municipal, en cualquier momento va a aparecer un concejal del oficialismo, haciendo un concurso sobre a ver quién tiene la reja más linda en el barrio, quién tiene la alarma con un sonido más fuerte, no tengamos contaminación sonora, pongamos alarmas con Beethoven, a mí me gusta con Los Wachituros, otro tendrá con Agapornis, y capaz que sale algún concurso de esos porque nos tiene acostumbrados el Intendente Municipal a esas banalidades. La verdad espero que no sea así, pero seguramente Pablo Fernández ha tenido más recursos que Ventimiglia en los últimos meses. Pablo Fernández hizo el concurso de los balcones, no pueden resolver Playa Grande y están haciendo concursos de balcones. Ahora están con el concurso de fachadas, con el concurso de rejas, y se va a venir el concurso de las vidrieras, el concurso de las alarmas, el concurso de ver quién se animó a dejar el auto hoy en la misma esquina y que no se lo llevaran. La verdad señor Presidente que, a nosotros nos preocupa que el Intendente Municipal prefiera más gastar en esas banalidades, y no gastar, o por lo menos no dar la discusión, es una propuesta que hago acá al Presidente de la Comisión de Legislación, esperemos que el lunes esté de acuerdo en convocarla para discutir todos los expedientes que se presentaron en el tema de seguridad, los del oficialismo y los de la oposición, así Laserna busca otro discurso, porque ese es recurrente y aparte es mentira.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Para no ser reiterativo y decir que es mentira algo, voy a decir que se falta a la verdad. Se falta a la verdad cuando se dice que no podemos hacer nada para poner o sacar los jefes policiales, o aquellos que están a cargo de las Fiscalías. Sinceramente es claro que no son funcionarios municipales y que están debajo del Ejecutivo, pero si el mismo toma la sartén por el mango y hace el hecho político, que el jefe político de la ciudad, está en condiciones de hacer, yo creo que acá no hay nadie que no esté en condiciones de apoyarlo para seguirlo en una gesta o en una patriada como esa. Yo estoy convencido que desde el poder político sí, se pueden hacer cosas y por eso estoy aquí sentado, porque realmente si el oficialismo no se siente capacitado, no sé para que llegó a ser oficialismo. Yo estoy dispuesto a acompañar en alguna de esas iniciativas al oficialismo o a quien sea, no hay ningún inconveniente, en esto no puede haber mezquindad política, es el poder político el que tiene que marcar el rumbo, para poder hacer las cosas. La mejor forma de no contestar algo, y esto es habitué por parte de algunos concejales, es descalificar al que opina distinto, decir que quienes no somos seguidores de Acción Marplatense pretendemos mano dura o no se nos escucha decir algo, o que somos siempre comentaristas, es la mejor manera de descalificar para no contestar el problema de fondo. ¿Qué pretende el oficialismo que hagamos la oposición frente a la situación que el propio doctor César Ventimiglia dice es que la más dura que ha vivido Mar del Plata en los últimos tiempos?, ¿qué pretende el oficialismo que hagamos frente a los asesinatos recientes en la ciudad de Mar del Plata?, y nos descalifican. Nadie ha hablado acá ni de mano dura ni nada por el estilo, cuando se habla de que no hay propuestas, bueno, en mi alocución anterior yo hablé de mi humilde aporte con respecto a las cámaras que evidentemente ayudan, pero no he sido escuchado, como en tantos otros proyectos que he presentado. Y coincido con el concejal preopinante, que el oficialismo si no es un proyecto del D.E. o propio, directamente o queda en Comisión o se le pide informes hasta Cabo Cañaveral, o de última lo frenan en alguna de las tantas Comisiones en todos los giros que se les da. Una de las preguntas que uno se podría hacer para exigir a las autoridades políticas que sí, tienen capacidad de mover y de remover a la gente y al tema de la justicia y al tema policial, es si Mar del Plata tiene el número suficiente de efectivos que necesita para la población y sobre todo en la época de verano cuando prácticamente duplicamos el número medio. Creo que ahí es donde tendríamos que hacer hincapié y hacer un pedido que se eleve a las autoridades provinciales, que son las responsables de ello. Por supuesto que hay también una responsabilidad muy profunda por parte de la justicia, y sobre todo de los fiscales que el propio oficialismo ha nombrado, y pongo en cabeza del doctor Fernández Garelo, la principal responsabilidad al respecto, porque realmente los fiscales no están a la altura de las circunstancias que necesita el vecino marplatense. Descalificar es más fácil que dar explicaciones, descalificar es más fácil que responder a lo que uno propone. También se han propuesto distintos tipos o algún tipo de autonomía municipal, y sobre todo una policía municipal, y yo lo creo fundamental, porque desde La Plata no se pueden manejar los problemas directos que hay acá en cada uno de los barrios. Creo que la autonomía municipal y el manejo de la policía por parte del Municipio, es un camino de salida que no es un empaque, yo lo creo parte de la solución, por supuesto que hoy no estamos ni siquiera en pañales de eso, pero bueno, repito, los chinos suelen decir que el camino de 1.000 millas empieza por el primer paso: démoslo, estoy preparado y listo para acompañar esa iniciativa que también la he propuesto en más de una oportunidad. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

Sr. Monti: Fíjense cómo, el argumento final, usando la retórica del concejal Maiorano, termina dándole la razón al concejal Laserna, es como termina pasando generalmente. 31 de octubre de 2008 concejal Maiorano, presentó este proyecto, no había mayoría oficialista, ¿se acuerda cómo se conformaba el Concejo Deliberante?, no vale la pena que lo repita. Mire, mucha proposición, probablemente producto de alguna persona que sabe mucho o algún copia y pegue de la computadora, nunca fue

tratado en Legislación por su bloque, nunca hubo un pedido de informes, nunca hubo una solicitud de tratamiento del expediente, y se archivó como todos los expedientes y como el reglamento lo dice, conforme a lo dispuesto por el artículo 31º del reglamento interno. ¿Sabe lo que nunca dice el expediente?, que es cómo va a sostener esto. Probablemente hoy nos deleiten, ahora cuando vamos a tratar el Presupuesto, y ojala que no pase como en los últimos 2 años y se queden a debatir el Presupuesto, nos deleiten diciendo cómo se podría sostener este programa, que es lo que le falta, para que no sea un mero comentario, es lo que le falta para que no seamos meros opinólogos, es lo que le falta para que no sea un proyecto para mandar una gacetilla, quedar bien en algún medio de comunicación y que termine archivado sin tratamiento por la mayoría que en ese momento no era oficialista, le recuerdo que había 7 concejales de Acción Marplatense en el 2008, conforme a lo dispuesto con el artículo 31º del reglamento interno. Esto, es lo que dijo el concejal Laserna, nos convertimos, algunos se convierten, en meros opinólogos. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Si mal no recuerdo, siete concejales tenía Acción Marplatense en el 2008, y tenía 12 en el 2011 cuando fue archivado el expediente, y tenía la Presidencia de la Comisión de Legislación en el 2008 y en el 2011. Y precisamente, ese expediente, lo hice yo con uno de mis asesores. Fuimos a San Isidro, recorrimos el lugar, vimos cámaras, nos asesoramos de lo que pasaba en otros Municipios, y la verdad yo no soy un experto en seguridad ni muchísimo menos, pero por lo menos, me tomo el trabajo de hacer un proyecto y presentarlo. Y la verdad que el Presidente de la bancada oficialista confirma lo que digo, cuando ven un proyecto en vez de ver lo que decía el proyecto, se ponen a ver si se recortó y se pegó, si se armó, cuándo se presentó, si se trató, si se archivó y no ven el contenido. Y obviamente que ese proyecto, no dice cómo financiarse, porque la verdad que la iniciativa presupuestaria no la tenemos nosotros, seguramente que ustedes cobrarían e inventarían una sobretasa para empezar a financiarlo. Ahora, con los recursos que también destinan en este Presupuesto o con la inexistencia de los mismos, no lo financiarían, ¿pero saben qué es lo peor?, lo peor es que de los ciento veintipico de funcionarios que tiene Pulti, hay muchos que están de más, “al pedo” dirían algunos en la jerga popular para entendernos, ¿y a quién me refiero con esto? Hay un montón de gente que sabe sobre seguridad y que estudia para saber sobre ello. Ahora, supongamos que mañana se fuera Ventimiglia, lo echáramos, renunciara, etc., supongamos que la exitosa marcadora central, la licenciada Baltar se fuera también por incapacidad, supongamos que Castorina, que no sabe lo que pasa en las obras del Partido de General Pueyrredon también se fuera, y supongamos que se fuera este también, miren, se llama Luis Martín, ¿saben quién es?, Luis Martín dijo que hoy iban a venir todos los camiones de la 9 de Julio a tirar la basura a la puerta del Municipio, tendríamos que hacer una acción de repudio nosotros a eso, es Director Coordinador del EMVIAL, pero como es de Camioneros, salió en todos los medios, paro de recolección de basura, “haremos un paro por tiempo indeterminado hasta que nos devuelvan los puestos de trabajo, 12 nuevos puestos de trabajo municipales, en realidad son nuestros, vamos a volcar toda la basura frente a la Municipalidad”, un funcionario municipal lo está diciendo. Entonces supongamos que este funcionario municipal, que ustedes pusieron ahí, amigo de Gustavo debe ser y en algo que vamos a tratar más adelante a él nunca le gustaron las cooptaciones políticas de otros sectores para la función pública; repasemos: Martín, Baltar, Ventimiglia y Castorina. Entre los 4 juntamos ciento veinte lucas por mes, mucha plata. Estamos hablando de casi dos millones de pesos por año, ahora el Ejecutivo municipal echa la culpa a la oposición que se maneja con los módulos que tiene en el HCD para sus asesores, para trabajar, para armar informes, y todo eso. El Ejecutivo tiene más de 125 cargos de arriba de \$ 25.000.= por mes, ¿no puede destinar algunos... no digo todo, la mitad, el 25% y contratar a gente que realmente sepa del tema seguridad? No lo hacen porque no les importa, están tirando la plata a la basura, la está tirando Martín acá en la puerta, porque hay funcionarios que cobran para no hacer nada. Hay funcionarios que cobran para que les tengan que explicar –como a la licenciada Baltar– cómo tiene que intercalar la bolsa verde con la negra en la playa; esa mujer no puede cobrar \$ 30.000.= por mes, esa mujer debería venir a trabajar gratis a la Municipalidad para aprender algo. Es un desastre y ustedes la bancan, como lo bancan a Ventimiglia, a Castorina, a este tipo Martín; entonces ustedes tienen recursos. Si nosotros presentamos proyectos que quizás para ustedes son pobres desde lo intelectual ya que son todos unos cráneos, lo hacemos modestamente ya que un proyecto es un disparador. Yo quiero ver cuántos proyectos de los concejales que muchas veces hacen en este Concejo terminan siendo aprobados como fueron iniciados. Generalmente un proyecto es un proyecto, una Ordenanza es eso; generan un debate, una discusión, un intercalar ideas, cruzarlas y de ahí surge la Ordenanza. Pero como ustedes no pueden intercalar nada, no pueden discutir nada pues no tienen autonomía en el pensamiento, como tiraron el libre albedrío a la basura, entonces dicen “acá son todos denunciadores”. Digan lo que quieran. Le pido al Presidente de Legislación que convoque el lunes con todos los expedientes; del oficialismo y de la oposición y vamos a ver cuántos de los cráneos que cobran \$ 30.000.= por mes en el Ejecutivo Municipal como los que acabo de nombrar, presentaron proyectos para mejorar la calidad de vida de los marplatenses, ninguno. ¿Quieren que les diga el último proyecto de presentó Ventimiglia? El Observatorio de la Violencia y del Delito ¿Cómo está funcionando? Que me explique el concejal Monti que tiene tanto conocimiento o el concejal Laserna, que nos informen acá cómo funciona el observatorio. Se sacaron fotos en los diarios, hicieron una parafernalia periodística para que simplemente salga en los diarios y para decir que están laburando en algo y justificar los \$ 30.000.= que embolsan mensualmente. Me gustaría que el concejal preopinante nos explique cómo funciona, no tiene ni idea, se lo firmo que no tiene ni idea. ¿Y por qué no tienen ni idea? Porque no lo hacen y porqué no lo hacen, porque no les importa, porque les importa que en el Presupuesto esté el embellecimiento de la peatonal, el embellecimiento de la costa y no que haya recursos para brindar seguridad en los barrios. Es una cuestión ideológica, volvemos al tema del otro día, a ustedes la ideología de su partido político –y no hablo del Frente para la Victoria, estoy hablando de Acción Marplatense– nació en una fundación; nació en la Bolsa de Comercio, hicieron una fundación que es casi una sociedad anónima y a partir de ahí empezaron a hacer política, la pegó Pulti y vamos todos atrás. Ideológicamente muchachos dejan mucho que desear, pongan funcionarios a laburar en vez de cobrar e irse a la casa.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez.

Sr. Rodríguez. La gente no está cansada solamente de los opinólogos, la gente está cansada de los mentirosos, de los que le garantizan una ciudad segura y cinco años después, terminan reconociendo por boca del funcionario que designaron para monitorear que la ciudad sea más segura; terminan reconociendo que la ciudad está peor que nunca. De eso se cansa la gente. De que funcionarios cobren un sueldo, que tienen que garantizar una ciudad más segura y terminen haciendo declaraciones vergonzantes reconociendo que la seguridad está peor que nunca. El artículo 178º de la LOM marca claramente quiénes son los auxiliares del Intendente, “El Intendente tendrá como auxiliares para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes a los Secretarios y empleados del DE, a los organismos descentralizados, a las comisiones de vecinos que se nombren para vigilar o hacer ejecutar obras o prestar servicios determinados y a las autoridades policiales establecidas en la jurisdicción de la Municipalidad”. Negretti es un auxiliar del Intendente Municipal, si Negretti que entre otras cosas tiene que hacerse cargo de que está designado por la Provincia de Buenos Aires como auxiliar del Intendente para garantizarnos una ciudad más segura, y hoy como reconoce el opinólogo Ventimiglia, en el tema seguridad la ciudad está peor que nunca, el Intendente tiene que pedirle que renuncie al cargo; que renuncie como Jefe Departamental porque no le sirve para el cargo que está ocupando. Ambos, Ventimiglia y Negretti son auxiliares del Intendente, uno como empleado del DE y el otro como autoridad policial establecida en la jurisdicción de la Municipalidad, los que tienen que velar para que nuestra ciudad sea más segura; y a medias el Intendente ha cumplido una máxima que se planteó públicamente con su reelección. El nos dijo que iba a trabajar por una Mar del Plata doce meses y con la ayuda de Negretti y Ventimiglia lo está cumpliendo en parte, porque Mar del Plata es doce meses insegura y mucho más insegura en verano. Lo hago cargo al Intendente porque lo establece la LOM, como son auxiliares de su gestión Ventimiglia y Negretti deberían ser echados por ineficientes por el Intendente Municipal. De lo contrario nosotros tenemos todas las atribuciones para pedir la renuncia de esos funcionarios, como lo hemos hecho desde el Bloque Radical y agradezco la solidaridad de aquellos bloques que se han expresado en ese sentido.

Sr. Presidente: Concejal Monti.

Sr. Monti: Lo que leyó el concejal Rodríguez es para Municipalidades con policía comunal. Explicarle esto a un año de haber ingresado a este HCD es un poco complicado. Quería contestarle a Maiorano, porque si él no logró con la mayoría que tenía en el HCD que integró –el radicalismo tuvo mayoría hasta 2009- discutir este proyecto que él presentó, que dice que estudió mucho y fue a San Isidro a terminarlo, que en ningún lado dice cómo se financia. Hoy tenemos la oportunidad de dar el debate y discutir cómo se financia esto, que es la discusión de fondo si no terminamos siendo comentaristas, hablando de Baltar, como termina Maiorano permanentemente hablando de otros funcionarios, diciendo barbaridades, sueldos que no tienen nada que ver con la realidad ¿Y dónde quedó el tema de que teníamos que ser responsables con la seguridad, en la primera intervención que hizo la concejal Baragiola, Lucchesi, Laserna, Beresiarte? Teníamos que ser responsables en la discusión del tema. Ni hablar de este proyecto que no logró ni siquiera la firma del bloque cuando tenían mayoría, está firmado por él solo, no logró ni que se lo tratara el bloque. Eso es lo que nosotros terminamos permanentemente de sostener en cada uno de los debates, que no tiene nada que ver con lo que dice Maiorano que nos tiene acostumbrados a salir del tema para embarrar la cancha, no sé con qué criterio; ojalá no sea con el de no dar el debate de fondo que hay en esta sesión que es el Presupuesto, la Fiscal e Impositiva; ojalá que no sea eso, que nos quedemos hasta la hora que sea para dar la discusión de fondo y hablar de temas que no tienen nada que ver ni siquiera con la cuestión previa planteada, bien planteada. No voy a contestarle, no le reconozco ninguna autoridad moral al concejal Maiorano para yo tener que darle examen a él de si sé o no sé de algún tema, no le reconozco autoridad moral, por lo que me voy a eximir de las consultas que me ha hecho pues no tiene ningún sentido. Un presidente de bloque de una fuerza que ha gobernado la ciudad en los últimos veinte años; que en la última elección fue la tercera fuerza política en el resultado electoral y es una de las más importantes de General Pueyrredon, que no pueda asistir porque se enteró 6 meses después que integraba una Comisión y no asistió nunca; como no pudieron asistir en bloque a la Comisión de Hacienda y no asistieron nunca a discutir el Presupuesto, ¿qué vamos a conversar? Por supuesto que se va a enterar en algún momento que sus expedientes son archivados, pero ni siquiera son archivados por ninguna mayoría circunstancial que se conforma con el resultado de las últimas dos elecciones. Ni siquiera llegó a eso el proyecto del concejal Maiorano, fue archivado porque nunca lo trató, por el Reglamento Interno, son opinólogos, claramente opinólogos. Salen a pedir renunciaciones y emergencias permanentemente, no dan la discusión de fondo, se lo hemos dicho permanentemente, a lo largo de todo el año 2012. Los últimos dos Presupuestos, el Bloque de la UCR no dio el debate, después hablan de la “ley madre” y esas cosas; ojala hoy lo den. No derivemos la atención, la cuestión previa estaba bien planteada, discutíamos sobre el problema que nos trae la sociedad de Mar del Plata y Batán que es el tema inseguridad donde hay mucho por hacer. No es hablar de la bolsa verde y la bolsa negra y tratando de terminar una cuestión; es hablando con profundidad, discutiendo, dando los debates en los lugares que hay que darlos, yendo a trabajar a las Comisiones, no usando solamente la retórica; buscando los consensos, admitiendo los disensos. Estamos pidiendo desde que empezó la Cuestión Previa que seamos responsables, la sociedad nos está mirando, tiene un grave problema y entiende que nosotros somos parte de la solución con lo cual no podemos banalizar la Cuestión Previa con cualquier cosa que se nos venga a la cabeza. Mar del Plata fue conocida por un tema gravísimo que todavía espera solución judicial. ¿Se acuerdan todos del “Loco de la Ruta”? Acá desaparecían mujeres; nadie habla de eso, de qué estamos hablando cuando se dice que ahora estamos peor que antes ¿O no estaban en el gobierno? ¿Quién gobernaba la ciudad? Y pongo ese ejemplo porque fue el más resonante, muchos ejemplos se pueden dar. Mar del Plata viene siendo azotada por la delincuencia desde hace muchos años y espera respuesta de los gobernantes, pero no es hablando de la bolsa verde o negra en una sesión que creo, la principal estrategia del bloque mayoritario de oposición es alargar la sesión. Pongámonos los pantalones largos, la sociedad nos mira, necesitamos dar discusiones de fondo sobre temas que preocupan a la sociedad. Hay temas en los cuales la retórica se terminó señores, o nos ponemos los pantalones largos o no van a contar con la complicidad de este bloque. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Abad.

Sr. Abad: Creo que los concejales de este bloque y el miembro informante de la Cuestión Previa estuvieron a la altura de las circunstancias en el planteo formulado. Un planteo que hoy preocupa y ocupa al 90% de los marplatenses, sino que durante toda la noche de ayer y en el transcurso del día ha sido motivo de información periodística y por lo tanto es un tema en pleno debate en la sociedad marplatense. Recién el concejal Monti interpellaba al Bloque Radical preguntándole con qué intención se traía a colación esta Cuestión Previa, se hacían las declaraciones formuladas por los miembros de nuestro bloque; con una sola intención le respondemos desde el Bloque Radical, que se tome de una vez por todas y definitivamente el toro por las astas y se empiece a trabajar en la principal demanda de los marplatenses. Estamos convencidos que tenemos un gobierno municipal que hace vista gorda a este tema y hace vista gorda por distintas cuestiones. Hace vista gorda porque recién el concejal Monti decía que vamos a discutir el Presupuesto Municipal y en ese Presupuesto en cuanto a Seguridad no hay ningún ítem, por ejemplo para empezar a hablar. Los concejales Monti y Laserna decían que están cansados de comentaristas y concejales que no presenten propuestas y eso iba directamente dirigido a nuestro bloque y lamento decirles a los concejales Monti y Laserna, que desde este bloque se han presentado infinidad de propuestas vinculadas a esta materia, aunque a él no le guste, aunque el bloque mayoritario del HCD no lo quiera tratar; hemos presentado muchas iniciativas dirigidas a poner en discusión proyectos que seguramente puedan ser mejorables, para mejorar la seguridad en nuestro distrito. Hablando con un dirigente político muy importante, me decía que uno en el organigrama municipal establece prioridades en cuanto a lo que va a ser su gestión y cuando uno le da rango a determinadas áreas, las jerarquiza y por tanto se ve la impronta que se le quiere dar. Nosotros desde este bloque, y ha sido motivo de nuestra campaña y lo hemos presentado en el HCD y hay una propuesta de la concejal Baragiola, hemos pedido crear la Secretaría de Seguridad del Municipio. No hemos tenido eco y eso demuestra la importancia que se le da a un área o a otra, no tenemos una Secretaría, tenemos una Dirección vaciada de recursos, de personal; ésa es la impronta de la gestión municipal del Intendente Pulti con relación a este tema, ahora, cuando uno recorre otros municipios como por ejemplo Vicente López ve que tiene una Secretaría de Seguridad, porque le da la importancia para poder trabajar desde ese lugar. Cuando dice que no tenemos propuestas, digo que lo más importante que se puede hacer cuando se van a tomar decisiones públicas es tener un diagnóstico correcto. Yo quiero que me expliquen cuál es el mapa de la inseguridad en Mar del Plata y en función de qué está hecho, como decía recién el concejal Maiorano; se trabaja sobre un mapa de delito doloso que es una primera etapa, que no se siguió trabajando, que no tenemos la segunda etapa, donde se dejan afuera los delitos que permanentemente sufre nuestra población. Y nosotros decíamos que con una encuesta de victimización se resuelve esto y nos contestaron que salía mucha plata, claro, a lo mejor le importa más al Intendente poner \$ 11.500.= ayer para hacer dos buitres en el acto de la fragata, que poner plata para llevar adelante una encuesta de victimización. Desde este bloque hemos presentado propuestas, hemos pedido que se conforme la Mesa de Seguridad para integrar las distintas patas, los actores, poder debatir y avanzar en propuestas que solucionen. Hemos tenido permanentemente un no rotundo del bloque del gobierno, hemos planteado en la Comisión de Legislación armar una audiencia pública para que todos puedan opinar sobre esta temática, no solamente para hacer diagnóstico, sino para encontrar posibles soluciones a una problemática compleja que tiene que tener trabajando a todos los actores comprometidos; ahí está el concejal Rodríguez con quien hemos compartido la comisión y hemos sido víctimas por poco de actos absolutamente demagógicos y acá tenemos el resultado. Una problemática que se esconde bajo la alfombra, que no se trabaja, sobre la cual no hay políticas públicas serias y la consecuencia es lo que se está viviendo en Mar del Plata, una ciudad absolutamente insegura, con un Intendente que a mí me dejaría mucho más tranquilo si levantara la voz contra el gobernador de la Provincia, que es el principal responsable a cuyo cargo tiene el Ministerio de Seguridad. Nunca escuchamos al Intendente levantar la voz contra el gobernador de Buenos Aires. Un bloque que cuando pide la renuncia porque creemos que Negretti le falta el respeto a las instituciones legítimamente constituidas, en el caso del HCD que representa a distintas expresiones políticas, para que venga a dialogar con nosotros porque tenemos dudas, queremos evacuarlas, queremos hacerle consultas, queremos saber qué está pasando con muchas decisiones que se toman, con cuestiones que no tienen resolución, el jefe de policía no aparece por ningún lado y yo coincido con el concejal Rodríguez, no hay ningún Jefe Departamental que venga a la ciudad sin acuerdo del Intendente y cuando el Intendente pone el grito en el cielo ese Jefe de Policía también se va. Parece que el Intendente Municipal lo único que hace es echar la culpa a la oposición de que no hay que hacer política con estos temas, pero tiene una omisión completa sobre el tema. No responsabiliza en el Gobernador, no responsabiliza en el Ministro, no responsabiliza en el Jefe de Policía Departamental. Con relación al Director Ventimiglia tampoco dice nada y se lava las manos, eso sí la culpa es de la oposición que no presenta propuestas, la culpa es de la oposición que toma el tema livianamente. La única verdad es la realidad y la realidad es que tenemos una inseguridad reinante en la ciudad, un gobierno de la Provincia que no se ocupa del tema, una policía que ha liberado Mar del Plata y un jefe comunal que es completamente omiso a esta situación. Y si no les gusta lo lamentamos, desde la oposición vamos a levantar la voz, a decir las cosas que tengamos que decir y lo que hoy tenemos que decir desde el Bloque Radical es que queremos la renuncia inmediata del Jefe Departamental y del Director de Seguridad del municipio porque esta situación no da para más, porque todos los días hay robos, hurtos y muertes y le pedimos al bloque oficialista que abra los oídos, que nos escuche, que debatamos estos temas, que haya una audiencia pública, que estamos para colaborar, no para obstruir, que las personas se entienda dialogando, que lo que no se puede negar nunca es el debate sobre el principal tema que aqueja a los marplatenses y turistas que es el tema de la inseguridad. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Yo puedo entender el juego del oficialismo y la oposición. Lo que no puedo entender es que cada vez que alguien hace un planteo que tiene que ver con una situación grave en el Partido de General Pueyrredon, automáticamente es un denunciante, un mentiroso, una persona que no aporta nada, no sabe nada y me preocupa. Estaba contando mire, 21 proyectos presentados por mí desde 2010 a la fecha, ¿saben qué destino tuvieron? Archivo, todos tenían que ver con aportes a la seguridad: archivo. Cuando hablo de Secretaría, sé que es potestad del Intendente, pero yo quiero pedir, porque si me

convocan a poder discutirlo lo quiero discutir con el Intendente y si no es con él, con quien el Intendente designe, el Secretario de Gobierno. Puedo entenderlo, no, Secretaría no, archivo; entonces Dirección, pero misión y funciones como dijera la concejal Beresiarte no sabemos. El único personal que hoy tiene esa Dirección es la gente que monitorea las cámaras y los dos o tres empleados que tenían cuando arrancaron; el único vehículo que tiene esa Dirección tiene que ver con el que le dieron cuando compraron esos patrulleros, que faltaba el número 21, no sé si se acuerdan, y el número 21 fue para el área de Seguridad. A hoy, la gente que monitorea las cámaras tiene vencidos los contratos, no saben cuándo los van a renovar; ya están preocupados porque de los que están monitoreando ya no dan abasto a poder controlar las 60 cámaras que funcionan y no las 120 que dicen que están instaladas, las 60 que funcionan, tengo el listado acá si quieren se los puedo acercar. Ahora, a mi me encantaría, si el concejal Lucchesi que propone la posibilidad de que funcione nuevamente esa mesa de seguridad, bienvenido sea, estaba muy bien armada esa mesa de seguridad, proyecto que también habíamos ingresado y que fue unificado con el del concejal Garciarena en su momento. Sin ir más lejos, la Comisión de Seguridad, nosotros habíamos presentado un proyecto y cuando se trabajó sobre el reglamento, se terminó acordando porque sabíamos que no lo iban a aprobar y archivar si insistíamos, acordamos entonces la posibilidad de que incluyeran Seguridad en Legislación. Porque a veces uno sabe que no teniendo mayoría tiene que buscar tener alguna posibilidad de debate con algún tema particular si quiere tener un logro, pero muchas veces por más que tenga intenciones queda en eso, archivo y archivo y archivo. Casualmente yo leía hoy que empezaron a hablar de esta cosa de la descentralización de las fiscalías, porque le va muy bien a Posse con ella en San Isidro, porque le va bien a Massa en Tigre; acá en Mar del Plata el concejal Rizzi presentó esto en 2010 y se lo archivaron. No hay problema, mañana a la mañana va a haber un proyecto de descentralización para dar el debate aquí en el HCD, espero no me lo archiven. Tómennos como quieran, nos quieren llamar denunciando porque decimos que están incumpliendo con el artículo 178º de la LOM, que claramente dice quiénes son los auxiliares del Intendente y habla de la policía que tiene jurisdicción en el Municipio, caso por ejemplo la Departamental. ¿De qué estamos hablando, que esto es para la policía municipal? También el 179º dice, porque acá se habló del señor Martín del sindicato de camioneros que amenazaba con tirar la basura, la movilización; este artículo dice: “Ninguna persona será empleada de la Municipalidad cuando tenga directa o indirectamente interés pecuniario en contratos, obras o servicios de ella”. Sindicato de Camioneros, 9 de Julio, no sé si les suena, ya que dicen que el 178º no corre, el 179º sí corre, para el caso que se nombró acá de Martín. Entonces me parece que empezar teniendo la intención de poder buscar entre todos, buscar una salida a este problema que tiene nombre y apellido; se agudizó el problema inseguridad desde que está Negretti. No lo dice Vilma Baragiola solamente, lo dice el Presidente del Foro, lo dice el Foro, lo dice la ONG Víctimas del Delito, no mejoró la situación de seguridad, se agudizó, nada pasa con Negretti en Mar del Plata, y no es una cuestión de que vivimos pidiendo renuncias, las pedimos porque ya no hay salida. Digo, a ver, estamos hablando de la Comisión de la Memoria, de organismos de Derechos Humanos, muchachos, ante la importancia de que el tema de Derechos Humanos hoy por hoy tiene, están planteando la existencia de un grupo parapolicial, no están hablando de cualquier cosa, hay un compromiso de una reunión que se hace ante esa Comisión ante los organismos y ante concejales presentes, por parte del jefe político de la ciudad, y todavía no hubo respuestas. ¿Y saben qué?, a mí me ha pasado, me hago cargo de lo que estoy diciendo, las llamadas telefónicas que me dicen “dejate de hablar, no hace falta, Negretti no se va a ir, no te metas con el tema”, lo lamento, “che, te estás equivocando, ¿para qué hablan del tema parapolicial?, no existe, ya está”, y lo desarmaron. Y es permanente esto de llamarte por teléfono y tratar de hacerte entender que no tenés que hablar de algunas cosas, se equivocaron. Y ya que tocaron un tema acá, lo voy a tirar acá al paso, de las mujeres desaparecidas, claro que sí, es el tema de Mar del Plata, la vergüenza que tiene Mar del Plata a nivel nacional con las mujeres desaparecidas, la vergüenza, y la verdad que yo como radical me siento avergonzada, porque sí, había una Intendencia radical, pero yo no puedo hacer culpable a Gustavo Pulti de Martín que murió anoche o de La Bella que se murió hace 3 días. Lo que digo es que Gustavo Pulti tiene que lograr agotar todas las instancias, si es necesario sentarnos todos en la misma mesa para debatir y buscar cuál es el camino de búsqueda de solución para terminar o por lo menos menguar con los hechos de inseguridad que suceden en nuestra ciudad. Ahora, muchachos, ¿quieren ir más allá?, busquemos quiénes fueron los declarantes de las causas de las mujeres desaparecidas en Mar del Plata. Entonces, yo diría que nos fijemos, que la verdad estos tristes hechos de Mar del Plata, de mujeres desaparecidas, de situaciones que se van dando a posterior, ya a esta altura debíamos tener mínimamente un camino realizado. ¿Quiéren agudizar la discusión del tema de políticas de mujer y presupuesto para ellas?, bueno, lo vamos a dar cuando sea el momento del debate del Presupuesto, que hay mucho para decir. Digo, el 0,21% del Área Mujer de un Presupuesto de \$2.221.000.000.-, habla bastante mal de la plata que van a poner para el Área Mujer, pero bueno, lo vamos a debatir con el Presupuesto. Yo quiero tratar de rebobinar y dar de nuevo, muchachos, lo vuelvo a decir, es uno de muchísimos vecinos, que murió en las últimas horas. Negretti llegó a Mar del Plata y no nos ha dado una solución, al contrario, estamos todos planteando faltas de respuestas de Negretti. Yo puedo entender que el bloque oficialista no pueda plantear el pedido de renuncia, lo puedo entender, pero no lo justifico. Y la verdad, que el caso Negretti en particular, es un tema que tenemos que agotar la instancia con el Ministro, por favor, los Presidentes de los bloques, pidan una reunión con el Ministro de Seguridad, ya lo dijo Lucchesi también. Por favor, planteen lo que está pasando con Negretti en Mar del Plata, plantéenlo. Y no es la cosa de contar lo que le pasa al otro, muchos de los que estamos sentados acá hemos tenido hechos de inseguridad, ya no contamos la que le pasa al otro, golpearon la casa nuestra. Y la verdad que, ¿con qué cara nos mira la familia de Martín cuando sabe todo lo que está pasando acá?, ¿por qué no ponemos a funcionar la mesa de seguridad?, sentemos a los fiscales para hablar de la descentralizada, que sea un proyecto de todos, ¿por qué no ponemos a funcionar la mesa de seguridad y planteemos el tema de cómo vamos a hacer para lograr en Mar del Plata poder llevar adelante un plan de políticas activas?, ya que alguno hablaba de plan, que la verdad, sinceramente a esta altura, hoy particularmente, quieren armar una estrategia de políticas activas para lograr combatir la inseguridad, armémosla entre todos muchachos. Basta, porque no nos sirve estar 10 horas discutiendo esto, agrediéndonos, porque mientras tanto, nos van a seguir matando vecinos o nos van a matar a uno de nosotros o a un familiar, basta. Y no porque yo hable, soy una miserable, una mentirosa, una anunciadora, una denunciante, ¿qué voy a decir?, ¿lo mismo que ustedes?, no, porque no me sirve, no construye, yo sé que no vamos a evitar terminar con los muertos, pero por lo menos terminemos estas cosas que no vivimos en una ciudad segura o una ciudad en paz. Busquemos la posibilidad de que podamos recuperar la

tranquilidad de estar en la puerta con un amigo charlando, busquemos la tranquilidad de no estar sentados acá y no saber si nuestros hijos que venían para acá, pueden llegar o no, porque hay una situación de inseguridad en la calle. Digo, yo estoy dispuesta a sentarme a trabajar muchachos, y estos 22 proyectos, reverlos, tratar de replantearlos, busquemos, hay una serie de cosas que pueden ayudar. Estamos adeudando compras de patrulleros para Mar del Plata, ya tendríamos que tener un parque de patrulleros nuevo completamente, ni siquiera llegamos al cincuenta y pico por ciento. Yo veía el otro día, cuando muere La Bella y decían “bueno, vamos a hacer el recorrido de las cámaras”, muchachos, ¿qué recorrido de las cámaras vamos a hacer si la cámara más cercana al domicilio de La Bella queda a 10 cuadras?, no hay posibilidad, y lo mismo pasa con Martín, no hay posibilidad. Entonces, yo ya a veces con Ventimiglia no me enojo más, porque ya no me interesa ni siquiera muchas veces cuestionarlo, ya lo vengo escuchando, escuchando y escuchando, estoy agotada de la situación. Está bien, ustedes dicen “no, pero eso es una decisión nuestra”, bueno, está bien, será del Intendente darle salida y reemplazarlo por alguien que pueda realmente ejecutar lo que él anuncia, bueno muchachos, será una decisión del Intendente, pero Negretti ya, no es solo una cuestión del Intendente, es una cuestión de todos nosotros, es una cuestión del vecino de Mar del Plata, basta. Digo, si el señor Negretti no viene a escuchar lo que bien dijera Verónica Beresiarte, esas fuerzas políticas representando al pueblo de la ciudad de Mar del Plata que este Concejo Deliberante plantean, estamos muy complicados, y la verdad, sinceramente, dudo que así podamos evitar una muerte más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Bueno, primero como dije para evitar que intenten abusar de nuestra inteligencia, queda claro, a partir de la lectura que se hizo, que Negretti es un auxiliar del Intendente, más allá que del bloque oficialista intenten hasta negar lo que está escrito. Ahora, yo digo, si la gente cree y opina que 5 años después de la gestión Pulti, la ciudad es más insegura que antes, ¿no le habrán errado en el diagnóstico ese tan certero que ustedes plantearon que ya estaba hecho, cuando nos negaron la posibilidad de discutir en un ámbito democrático absolutamente participativo, en la Audiencia Pública? ¿No tendremos que conformar la Comisión de Seguridad o convocarla en realidad como dice el concejal Lucchesi y una de las cosas que capaz que tengamos que hacer es rediscutir el diagnóstico?

-Siendo las 17:37 reasume la Presidencia el concejal Ciano. Continúa el

Sr. Rodríguez: La verdad que si las consecuencias de ese diagnóstico tan certero, tan iluminado, que se hizo en su momento, seguramente que de ahí salió un plan, es esta realidad en la cual el 90% de los ciudadanos de nuestro distrito consideran que estamos peor que antes –entre ese 90% está Ventimiglia, en un sincericidio político lo declaró-, ¿no tendremos que cambiar algo?, ¿o la soberbia oficialista no les deja ver que estamos mal y que si no producimos algunos cambios vamos a estar peor? Yo entiendo, no justifico, la necesidad de defender hasta lo indefendible en la actuación del funcionario, sea el más inútil del gabinete. Ahora, ¿qué compromiso hay por parte del Intendente para defender a un Jefe Departamental que vino con los peores antecedentes y ha demostrado que esos antecedentes lamentables que traía, tenían razón de ser?, y hoy nos ha garantizado con su venida, tiempo después, que las prevenciones que algunos hacíamos, eran certeras, y hoy estamos muchísimos más inseguros que antes. ¿Cuál es el compromiso?, eso es lo que me preocupa a esta altura, ¿qué otro compromiso hay con Negretti?, porque yo puedo entender, capaz que Ventimiglia es amigo, tiene afinidades políticas, capaz que necesita unos meses más para jubilarse, entonces lo defendemos aunque la verdad no sirva ni para espiar. Pero, ¿cuál es el compromiso con Negretti?, eso me preocupa mucho más, porque cuando nosotros hablamos de conurbanización, hablamos de la connivencia que se da en el conurbano, entre los Jefes Departamentales y los Intendentes para delinquir juntos. Ojo al piojo, alguien va a tener que explicar y en serio, y ese no se va a poder hacer el distraído, de porqué cuando muchos planteábamos que Negretti se tiene que ir de la ciudad, se lo defendió a capa y espada. ¿Cuál es el compromiso más allá de no enfrentarse con el Gobernador que justifica que se lo defienda de esta manera a un funcionario cuestionado por distintos organismos?, foro departamental, Comisión de la Memoria y otros más, ¿cuál es el compromiso más allá de no enfrentarse con el Gobernador, con el Ministro de la provincia de Buenos Aires?, me queda dando vueltas esa pregunta. Seguramente que en algún tiempo más, la verdad va a salir a la luz.

- 11 -

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente (Ciano): Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Para pasar a un cuarto intermedio para aprobar primero la Fiscal y después poder tratar el Presupuesto.

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

Sr. Monti: Un cuarto intermedio de 5 minutos.

Sr. Presidente: En consecuencia, pasamos a un breve cuarto intermedio.

-Siendo las 17:40 se pasa a un cuarto intermedio.

- 12 -

REANUDACIÓN LA SESIÓN

-Siendo las 18:31 se reanuda la sesión con las ausencias de los concejales Palacios y Rodríguez.

Sr. Presidente: Señores concejales, reanudamos la sesión. Comenzamos con el tratamiento de los dictámenes de Comisión.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 13 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
DECLARANDO “VISITANTE NOTABLE” AL MAESTRO YONG CHAE KU, POR
SU EXTENSA LABOR DE DIFUSIÓN SOCIAL Y DEDICACIÓN EN EL DESARROLLO DEPORTIVO DEL
TAEKWONDO EN NUESTRO PAÍS
(expte. 2129-AM-12)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 14 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
IMPONIENDO EL NOMBRE DE “HORACIO RICARDO SORO” A LA SALA DE
TRANSMISIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO “PROFESOR JUSTO ROMÁN”
DEL CAMPO DE LOS DEPORTES “TEODORO BRONZINI”
(expte. 2139-D-12)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 15 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
INSTITUYENDO EL 5 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DEL
MOVILERO MARPLATENSE”, EN HOMENAJE AL PERIODISTA Y
MOVILERO RADIAL ALBERTO DOGLIOLI
(expte. 2148-U-12)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 16 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO A PLIOM S.R.L. (EN FORMACIÓN), A AFECTAR CON EL
USO “ATENCIÓN TERAPÉUTICA MULTIDISCIPLINARIA - ATENCIÓN Y
CONSULTAS MÉDICAS SIN INTERNACIÓN Y OTROS” EL INMUEBLE
UBICADO EN LA AV. JUAN JOSÉ PASO 384
(expte. 2151-D-12)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 17 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO A LA FIRMA “EUROCOSMETICA S.A.”, A DESARROLLAR
LOS USOS “VENTA DE PRODUCTOS DE COSMETOLOGÍA Y ACCESORIOS
Y PARA LA ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL, PERFUMERÍA”, EN EL PREDIO
SITO EN SANTIAGO DEL ESTERO 3402
(expte. 2156-D-12)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 18 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
CONVALIDANDO EL DECRETO 377/12 DE LA PRESIDENCIA
MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA
LA REALIZACIÓN DE LA 4ª EDICIÓN DEL TRIATLÓN OLÍMPICO**

**DE MAR DEL PLATA 2012
(expte. 2166-AM-12)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sirvanse marcar sus votos: aprobado.

- 19 -

**DOS DESPACHOS. 1) ORDENANZA: ESTIMANDO EN LA SUMA DE
\$2.334.984.643,49 LOS RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN
DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
CENTRAL Y ENTES DESCENTRALIZADOS. 2) ORDENANZA:
COMPLEMENTARIA DE PRESUPUESTO
(expte. 2176-D-12)**

Sr. Presidente: Concejales Laserna, tiene la palabra.

Sr. Laserna: Sí señor Presidente, tenemos en votación el Presupuesto de gastos y recursos de la Administración Central y de los entes descentralizados; antes que comience con la fundamentación de porqué vamos a pedir la aprobación de este expediente a todo el Cuerpo, quiero simplemente hacer una breve referencia y agradecimiento al personal administrativo y fundamentalmente a la relatora de la Comisión de Hacienda, a Silvia, que nos ha, como siempre, facilitado mucho la tarea al momento de poder debatir el expediente en la Comisión, ha estado siempre a disposición, así que nuevamente como lo hemos hecho en los últimos años, queremos destacar el rol de los trabajadores y del personal administrativo del Concejo Deliberante que en este tipo de Ordenanzas que son tan importantes se nota el profesionalismo y la disposición, no para que los concejales trabajemos mejor, sino para que a Mar del Plata le vaya mejor. Así que, ese agradecimiento que me imagino que es el agradecimiento del Cuerpo. Hemos podido debatir el expediente, me parece señor Presidente, de una manera razonable, hemos podido recibir las inquietudes de los concejales de la Comisión de Hacienda respecto de a qué funcionarios querían especialmente invitar a la Comisión para escucharlos, para despejar dudas, para acercar opiniones, así que hemos invitado a la Comisión de Hacienda en especial al Secretario de Hacienda por supuesto y al Subsecretario, hemos podido contar con la presencia del Presidente y el equipo del EMVIAL, ha estado presente también el equipo de la Secretaría de Salud, y han estado a disposición también, que me consta porque lo he hablado con concejales de la oposición, el Secretario de Gobierno para tocar algunos temas vinculados a los fondos presupuestados para seguridad, y ha estado a disposición también el Secretario de Desarrollo Social, Fernando Gauna, para dudas puntuales en materia de desarrollo social que también se han planteado. Hemos tenido la posibilidad también señor Presidente, de que se desarrolle la Audiencia Pública en este recinto de sesiones en tiempo y forma. Nosotros en lo que tiene que ver con la convocatoria, realmente estamos convencidos que se hace de la manera más abierta posible, se hace en la página web del Municipio, en los medios de comunicación locales, se invita a instituciones. Aún así también debemos reconocer, creo que esto es una constante en los últimos años, no solamente de esta gestión, sino también de gestiones anteriores, que la participación popular en esta Audiencia Pública, no es de ninguna manera lo que el espíritu de esa Ordenanza que establece la Audiencia Pública como requisito previo a la aprobación del Presupuesto, requiere. La verdad que nosotros, me refiero a nosotros como Cuerpo Deliberativo, a todo este Concejo Deliberante nos gustaría que en esa Audiencia Pública pudiera haber mayor participación popular para recoger las iniciativas y las inquietudes de los vecinos o por supuesto también las críticas que puedan existir a cuestiones presupuestadas o a cuestiones de gestión, pero bueno. Desde el punto de vista formal y desde el punto de vista de la participación, se ha hecho el esfuerzo importante para que la convocatoria sea la mejor posible. Tenemos, desde el punto de vista del Cálculo de los Recursos, tenemos una estimación de \$2.221.160.000.-, brevemente me voy a referir a los que son de origen municipal, lo hemos discutido también en la Comisión de Hacienda, es una discusión que se da hace rato y que me parece que a esta altura ya está zanjada e inclusive los miembros de la Comisión de Hacienda lo hemos aceptado de esta manera, que los recursos de la coparticipación deben ser vistos como recursos legítimos y propios del Estado Municipal, porque son tributos que pagan los vecinos de Mar del Plata, los vecinos de General Pueyrredon y que luego por el sistema de coparticipación, vuelven al Municipio. En ese sentido, se estiman los recursos de origen municipal, en \$1.074.000.000.-, los de origen provincial en \$705.852.000.- y los de origen nacional en \$440.763.000.- Estos 3 recursos que mencionaba, los de origen municipal, los de origen provincial o los de origen nacional, como dije al principio, estiman un Cálculo de Recursos de \$2.221.160.000.- y que tienen que ver justamente que son exactamente el mismo número, como todos sabemos, que el Presupuesto de gastos que prevé también este Presupuesto para la Administración Central. Ahora bien señor Presidente, para hablar del cálculo de recursos, se torna absolutamente indispensable hacer una mención aunque sea breve, a lo que son la Ordenanza Fiscal e Impositiva, como las Ordenanzas que fijan claramente cuáles son los hechos impositivos, los hechos de la actividad humana que van a generar, de tributar la obligación tributaria de los vecinos de General Pueyrredon y del Estado Municipal, las características de esta obligación tributaria, y por otro lado la Ordenanza Impositiva que fija respecto de estos hechos impositivos, las alícuotas que los vecinos van a tributar respecto de cada una de las obligaciones tributarias. En ese sentido señor Presidente, no vamos a hacer una referencia general de la Ordenanza Fiscal ni de la Ordenanza Impositiva, pero sí mencionaremos algunas de las novedades que plantean la Ordenanza Fiscal y la Ordenanza Impositiva para el año 2013. En ese sentido nos parece que a modo de ser breve, resulta importante destacar 6 novedades en materia de la Ordenanza Fiscal; en todos estos casos tiene que ver por supuesto y en cada caso con las posibilidades de generar información al fisco municipal, para posibilitar una buena recaudación, unos buenos mecanismos de recaudación y que no se caiga la recaudación para poder mantener los Presupuestos de gastos y de inversiones absolutamente inamovibles a lo largo del año. En ese sentido, se ha agregado en el artículo 12º que los terceros que no cumplan con el deber de información en materia de información de los hechos impositivos, pueden perder los beneficios fiscales, los mismos están reconocidos en la Ordenanza

Fiscal fundamentalmente como casos de exenciones, es decir que a partir del año 2013 los terceros que sean requeridos por el Municipio para brindar información sobre hechos impositivos que han acontecidos en General Pueyrredon y que no brinden esa información al Municipio, serán pasibles como sanción de la posibilidad de perder las exenciones que tenían por este ocultamiento hacia el fisco municipal. Por otro lado señor Presidente, en materia también de la posibilidad y la potestad del fisco municipal, de percibir y de determinar correctamente el monto de los impuestos y de los tributos en General Pueyrredon, se establece que en caso de infracciones a obligaciones fiscales, es decir, en casos de evasión impositiva o en caso de incumplimiento de los deberes formales por la reiterada repetición de no presentación de las declaraciones juradas, se establece una potestad o se fija una potestad al D.E., la Agencia de Recaudación Municipal, establecer alícuotas extraordinarias para quienes lleven adelante este tipo de conductas disvaliosas para la recaudación y para el control y la fiscalización de la tributación municipal. Por otro lado señor Presidente, en materia de determinación de los hechos impositivos en cuanto a la TSU y la posibilidad de encontrar inmuebles que no cuenten con la debida información en cuanto a obras realizadas que no están declaradas, se ha establecido me parece que de buena manera, una escala progresiva para las altas de estas mejoras, se establece que las altas que se realicen de construcciones no declaradas va a aplicarse el alta de una manera progresiva y en función del porcentaje de obra ejecutada, esto lo podemos también ver en la Ordenanza Fiscal. Establece también como novedad un nuevo obligado tributario, un nuevo sujeto pasivo de la obligación tributaria en materia de TSU y Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial y también en la Contribución para la Salud que es el poseedor a cualquier título de los inmuebles. Esto tiene que ver fundamentalmente con casos de evasión que se daban por supuesto en los casos de adquirentes de propiedades por boleto de compra-venta que evidentemente tienen el ánimo de poseer a título de dueño y que no tributaban y que no tenía la posibilidad el fisco municipal de requerirles el pago de los tributos, porque justamente no figuraban como una parte en esta obligación tributaria frente al Estado Municipal. Esto se establece a través de modificaciones, o mejor dicho de agregados, en los artículos 78º, 193º y 212º de la Ordenanza Fiscal. Una de las reformas más importante me parece que tuvo la Ordenanza Fiscal, sobre la cual la verdad que no nos hemos detenido y en esto debo ser absolutamente sincero, no nos hemos detenido tanto, ni de parte del oficialismo como de la oposición, tiene que ver con la exclusión del pago de Derechos de Oficina, para quienes realicen los trámites que pagan actualmente derechos de oficina vía web, algo que se habla permanentemente es la necesidad de potenciar el acercamiento al contribuyente a partir de los nuevos sistemas informáticos y la posibilidad de que la gente acceda a los distintos servicios vía web, esto se ha multiplicado y lo hemos visto en los últimos años de manera geométrica. La verdad que hemos visto que hay días que la Municipalidad tiene 19.000 o 20.000 visitas diarias, ni hablar la cantidad de servicios que se prestan de la Municipalidad vía web. A partir del año 2013 está incluida la exención en la Ordenanza Fiscal, de todos los trámites que se hagan vía web, no deben tributar los Derechos de Oficina, me parece que es un tema importante para fomentar esta vinculación con el vecino vía web. Y quizás estas sí, las dos modificaciones de la Ordenanza Fiscal de las que más hemos hablado durante el debate legislativo de este Presupuesto para el año 2013, de esta Fiscal e Impositiva para el año 2013, tiene que ver con la incorporación de dos títulos nuevos en la Ordenanza Fiscal, los títulos 17º y 18º que hacen referencia como todos sabemos a dos tributos nuevos en General Pueyrredon, que ya habían sido aceptados en su cobro por parte de este Cuerpo Deliberativo entiendo y creo que fue por unanimidad al momento de votarse la puesta en funcionamiento del nuevo Predio de Disposición Final de Residuos de la Planta de Separación de Residuos. El Crédito como todos sabemos, por el Banco Mundial a través de la Secretaría de Medioambiente de la Nación, en ese momento cuando este Concejo Deliberante llevó adelante es la aceptación de ese crédito, eso contenía en los pliegos la necesidad de la creación de esta tasa que se está incluyendo para poder, por supuesto que por un lado mantener el funcionamiento del nuevo Predio de Disposición Final de Residuos, pero fundamentalmente también proceder a la clausura del antiguo basural, que no me quiero detener en estas cuestiones, pero es para proceder a la remediación de este pasivo ambiental que de acuerdo a los estudios que tiene hecho el ENOSUR actualmente asciende a más de \$60.000.000.- que debe afrontar la comuna de General Pueyrredon, los habitantes de General Pueyrredon, justamente porque durante muchos años estuvimos con esta situación de déficit ambiental sin solucionar. Por otro lado también, otra tasa que estaba prevista en una Ordenanza votada también entiendo aquí que por unanimidad de este Cuerpo, pido disculpas si no fue por unanimidad pero creo que fue así, la Ordenanza 20.002, que es la Ordenanza que establece la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos para grandes generadores de residuos, esto está establecido en el título 18 de la Ordenanza Fiscal; posteriormente cuando hable de la Ordenanza Impositiva me referiré un poco más precisamente a cuánto tributan, cuál es la alícuota que tributarán los vecinos de General Pueyrredon por estas nuevas tasas que mencionaba. Respecto de la Ordenanza Impositiva, está finalizando la Ordenanza Fiscal, ahí están las 6 novedades que me parecían importantes destacar para el año 2013; la Ordenanza Impositiva plantea como ya lo hemos discutido y se ha hecho público, quizás esto sí sea de un interés mucho mayor para los contribuyentes, para el público en general, para los medios de comunicación; plantea para la Tasa de Servicios Urbanos un aumento promedio del 23%, consideramos que este aumento del 23%, este esfuerzo que se le pide a los vecinos de General Pueyrredon, debe fundamentalmente ser evaluado en un contexto histórico dentro de lo que es la realidad de nuestro partido. Nosotros ya a 5 años de haber asumido el gobierno de General Pueyrredon, por lo menos en lo personal y muchos coincidimos de oposición y oficialismo, entendemos que hacer comparaciones a esta altura ya con lo que sucedía anteriormente al 11 de diciembre de 2007, en algunos casos se torna bastante extemporáneo, pero sí me parece que a los fines de evaluar cuál ha sido y cuál será la participación con servicios y con obra pública en el Partido de General Pueyrredon nos parece que es importante también detenernos en el lugar en el que estamos hoy. Así me parece que es importante cuando hacemos referencia al esfuerzo del 23% que se le pide a los vecinos, que no es el porcentaje mayor que hemos visto en muchos municipios de la provincia de Buenos Aires, porcentajes que en casi todos los casos superan el 30% y que en muchos casos llegan al 60% u 80%, ni hablar la situación que sucedió en Capital Federal que obligó al Jefe de Gobierno de la misma a pedir disculpas públicas por un aumento de este tributo que superó en algunos casos el 100%, estamos hablando aquí de promedio del 23% en un contexto histórico de la Municipalidad de General Pueyrredon, que como nosotros sabemos pero me voy a tomar si me permite señor Presidente, dos minutos para leerlo, algunas situaciones actuales, evitando hacer comparaciones para, como dije en un momento, no generar debates que son estériles y que a 5 años de haber asumido el gobierno, de ninguna manera suman a esta discusión del Presupuesto, pero sí

es necesario hablar de que en estos años de gestión y fundamentalmente en el año 2012 han existido 40.000 intervenciones de alumbrado, entre luces nuevas, reposiciones y columnas; ampliación de la red de gas natural para 50.000 personas, con una inversión de \$16.000.000.-; se ha extendido la red de cloacas para una población actual de 50.000 personas y potencial de 90.000 en el oeste de la ciudad; una cobertura total de agua y cloacas, superando el 95%; ha existido y me parece que aquí hay un dato que es absolutamente relevante, que ha sido realmente imponente al momento que el Secretario de Salud lo explicó en la Comisión de Hacienda cuando fue solicitada su participación por los concejales, ha existido una ampliación del 79% de la superficie asignada a la Atención Primaria de la Salud. Nosotros señor Presidente, hemos gastado tinta, hemos gastado palabras y lo seguiremos haciendo porque es un orgullo para esta gestión municipal, este trabajo conjunto con la nación y con la provincia para poder haber puesto en vigencia y en funcionamiento el CEMA. Realmente es un orgullo, pero eso señor Presidente, no puede de ninguna manera hacer que evitemos simplemente dedicar un párrafo a la ampliación de 16 CAPS, que genera una ampliación del 79% de la superficie asignada a la Atención Primaria de la Salud en General Pueyrredon. Con la creación de tres nuevos centros de 24 hs., la Serena, Ameghino y Barrio Belgrano. Tenemos la creación de los dos primeros distritos descentralizados en El Gaucho y Vieja Usina; tenemos \$150.000.000.- ejecutados en recuperación de la Red Vial Pavimentada; una nueva licitación de bacheo en marcha por \$36.000.000.- con presupuesto absolutamente propio; un plan de 292 cuadras de asfalto nuevo con financiamiento del Banco Mundial; la financiación con la Nación de la primera Ferroautomotora del país; entrega de 1.200 viviendas del Plan Federal; hemos podido lanzar con las dificultades que todos conocemos, pero con los resultados que también muchos de nosotros conocemos, las 3 primeras ediciones del Presupuesto Participativo; hemos podido tener acceso a la Plataforma de Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID, con apoyo de la Jefatura de Gabinete de la Nación; y aquí también destacamos señor Presidente, que en los momentos que se ha requerido una actitud responsable en estas cuestiones por parte de la oposición, creemos que ha sido así, que han sabido acompañar, que han estado a la altura para que Mar del Plata sea elegida entre más de 500 ciudades de entre 200.000 y 1.000.000 de habitantes para ese acceso a la Plataforma de Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID. Y bueno, quizás de las cosas que ya he mencionado cuando me referí a otros puntos, hemos podido tener la separación de residuos y el Centro de Disposición Final de Residuos, el año 2012 fue el primer año que la ciudad inauguró la separación de residuos en origen; se puso en funcionamiento y se puso en vigencia el CEMA. Así como he dedicado un párrafo en muchas oportunidades a destacar la colaboración que ha tenido la oposición en muchos temas como me refería recién al acceso al plan del BID, como lo he mencionado también el acceso al crédito del Banco Mundial para el nuevo Predio de Disposición Final de Residuos, también hay que decirlo porque no ofende a nadie, nosotros hemos tenido entre el oficialismo y oposición, una mirada diferente en el debate legislativo respecto de las posibilidades de tener en funcionamiento –me refiero a algunos sectores de la oposición- un CEMA, eso ha sido señor Presidente, una situación que hemos debatido y con mucho respeto, cada bloque político en su momento dio su opinión pero bueno, por lo menos para el partido de gobierno, para Acción Marplatense, ha sido absolutamente grato que podamos en el año 2012 junto con la Presidenta de la Nación en conferencia de prensa y un trabajo en equipo entre nación, provincia y municipio, poner en funcionamiento el CEMA. Refiriéndonos también a cuestiones que como todos ya saben, ha quedado absolutamente de manifiesto en la Comisión de Hacienda el día que lo tratamos con el Secretario de Salud, con el equipo de Salud, ha sido claramente una política pública municipal el fortalecimiento y la apuesta a la salud pública en General Pueyrredon. Nosotros hemos escuchado y lo hemos visto en gráficos y en documentación, que han ingresado 200 profesionales de la salud que atienden en estos CAPS que han sido aumentados en su superficie un 79%. Y, más allá de las discusiones respecto de cuál es la etapa más fácil y cuál es la etapa más difícil que realmente tengo que aceptar que esa situación y esa discusión me excede un poco; sí también sabemos que el 80% del Emisario Submarino está terminado, más allá de que desconozco si la que viene ahora, el 20% restante es desde el punto de vista de la ingeniería el más fácil o más difícil, pero es esa situación un poco resumiendo el contexto histórico en la que nos encuentra esta Municipalidad de General Pueyrredon. Realmente hay algunas cuestiones que a uno le gustaría plantearlas con un tono de voz más enérgico, más alegre, porque la verdad que son emblemáticas, lo que ha sucedido con la salud en General Pueyrredon llegando al 10,2% del Presupuesto total, realmente marca un antes y un después en los últimos años, pero también es cierto que hay muchas cuestiones para mejorar, hay muchas personas que todavía necesitan que el Estado les llegue de diferentes maneras. Por ese motivo es que nosotros vamos a tratar de ser lo más sobrios posibles aunque hay algunas cuestiones que evidentemente han sido de una importancia superlativa en lo que tiene que ver en la inversión social y la atención del Estado Municipal a las personas que más dificultades tienen en nuestro partido. Ya señor Presidente, terminando un poco con lo que es la explicación de la Ordenanza Impositiva, nosotros hemos visto también que esta nueva Ordenanza Impositiva refleja lo que ha sido la línea de este gobierno municipal en cuanto a la aplicación del nuevo Código de Publicidad urbano en General Pueyrredon, orientando esta actividad publicitaria estática a los sectores más periféricos de la ciudad y por otro lado también promoviendo fuertemente la actividad publicitaria en General Pueyrredon a partir de la generación de promociones con residentes marplatenses, esto se hizo a partir de una exención del 50% en los derechos de Publicidad y Propaganda para aquellas empresas o agencias que contraten a 10 o más promotores o promotoras, para llevar adelante las promociones. Mencionábamos señor Presidente, cuando hacíamos referencia a la Ordenanza Impositiva, esta clara progresividad que quedó establecida en la Ordenanza Impositiva, en las alícuotas de Seguridad e Higiene, con una regla general del 0,6% establecida en el artículo 8º inciso a), con un inciso b) que ahora quedó en el 0,8% para las empresas que facturen más \$4.000.000.-, evidentemente esto marca una clara progresividad en el cobro del tributo de Seguridad e Higiene. Y también señor Presidente, me parece que aquí hay que ser claros, porque a veces se escapan algunas cuestiones técnicas, que no son casualidades y que no son al azar, sino que tienen que ver fundamentalmente con qué actividades se ha pretendido gravar al momento de generar esta Ordenanza Impositiva para el año 2013. Nosotros hemos visto que las principales actividades o hechos imposables que han tenido aumentos, son justamente las actividades financieras, nosotros desde lo discursivo lo repetimos cada vez que podemos en este recinto del Concejo Deliberante, a General Pueyrredon le va bien cuando a la Argentina le va bien, a Mar del Plata le va bien, cuando a nuestro país y a nuestra provincia le va bien, cuando se protege el mercado interno y cuando lo que se potencian son las actividades productivas. Por eso señor Presidente es que el eje central de los aumentos en materia de la Ordenanza Impositiva tuvo que ver justamente con las actividades financieras

establecidas en el capítulo pertinente de la Ordenanza Impositiva que regula las actividades financieras. También tenemos, aquí me referiré brevemente a los importes de esta nueva tasa que mencionaba anteriormente, que es la contribución para la Gestión Sustentable del Ambiente Natural y Urbano, que tiene que ver justamente con el mantenimiento del nuevo Predio de Disposición Final de Residuos y con la clausura de ese basural a cielo abierto que era la verdad una vergüenza para General Pueyrredon. Allí tenemos señor Presidente, un promedio de \$12.- por mes para los contribuyentes de esta tasa que había sido en su momento aprobada por unanimidad en este Concejo Deliberante, evidentemente es un esfuerzo que se le pide a los contribuyentes de General Pueyrredon, pero es un esfuerzo que en este caso se ve recompensado, porque no es lo mismo tener un Predio de Disposición Final de Residuos que sea un orgullo para Mar del Plata, que sea un orgullo para nuestro país y que sea modelo en Sudamérica en su tipo, comparándolo con lo que era una montaña de basura de 40 mts. de altura, permanentemente prendida fuego y que generó más allá del pasivo en la salud de los vecinos de ese lugar, que nunca podremos quizás mensurarlo de una manera adecuada, pero sí un pasivo medioambiental que ya sabemos que cuesta \$60.000.000.- su reparación. Señor Presidente, he tratado de ser lo más escueto posible, pero de explicar cuáles son las novedades de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva, ahora me referiré ya brevemente a algunas cuestiones fundamentales en materia de Presupuesto, nosotros como lo hemos explicado también para los Presupuestos anteriores de este gobierno municipal, los ejes han sido dos y han sido explicados claramente y eso es lo que se ha intentado hacer a través del Presupuesto Municipal. Por un lado, una fuerte inversión social que entiendo que quienes hayan tenido la posibilidad de asistir a todas las reuniones que hemos tenido fundamentalmente con la Secretaría de Salud, quienes han tenido la posibilidad de ver cada una de las fotografías en las que se mostraban cómo estaban esos 17 CAPS antes de la intervención del Estado Municipal y después de su intervención, los que hayan tenido la posibilidad de recorrer el CEMA, y ya habiéndolo de una manera más cercana, a todos esos vecinos que vayamos conociendo en los próximos meses que vayan teniendo la posibilidad de ser tratados en el CEMA de enfermedades oncológicas. Ha sido muy triste escuchar lo que sucedía con las personas que tenían este tipo de enfermedades, que no tenían obra social, ¿cuál era el destino?, el destino lo conocemos todos y ha sido explicado muy nítidamente por la Secretaría de Salud, terminaban señor Presidente, en el Hospital Regional, terminaban sin la posibilidad de tener un estudio a tiempo, sin la posibilidad de ser tratados. Esta desigualdad que se producía en General Pueyrredon entre las personas que tenían la posibilidad de tener una obra social y un tratamiento a tiempo, frente a los miles de vecinos que no tenían la posibilidad de tener un tratamiento a tiempo y que tenían que llegar en muchos casos ya a pocos días de la muerte al Hospital Regional, realmente creo que era algo más allá de lo que la ideología, más allá del sector político nos repugnaba absolutamente a todos. Esas son cuestiones que cuando uno habla de inversión social, se ven claramente plasmadas y se ven en la realidad de todos los días cómo se han podido ir revirtiendo. Evidentemente la inversión social no es solamente Desarrollo Social, que ha tenido sus aumentos presupuestarios, no es solamente Cultura, que también ha tenido importantes aumentos en el Presupuesto y no solamente Desarrollo Social, que aquí voy a hacer señor Presidente, un breve paréntesis, porque la verdad es que agradeciendo la participación de distintos sectores sociales, creo que algunos concejales estuvieron en la Audiencia Pública acompañando estos sectores sociales, hicieron mención a la necesidad de que hubiera un Presupuesto mayor para la Dirección de la Mujer del Municipio de General Pueyrredon, sabemos lo hemos dicho, en las últimas dos o tres sesiones hemos hablado de estos temas, ha sido pionero en materia de protección de las mujeres frente a la trata de personas. Tenemos dos Ordenanzas que ya están siendo aplicadas, ustedes tienen la posibilidad de verificar los procedimientos de clausura que lleva adelante Inspección General, estos al momento de labrar las actas, se basan en las Ordenanzas que votó este Concejo Deliberante, porque antes de estas Ordenanzas no estaba la posibilidad de clausurar estos lugares. Bueno, en esta línea y recogiendo el pedido de sectores sociales, acompañado por algunos concejales, hemos pedido a la Secretaría de Hacienda que nos indique de qué partida podía generarse un aumento de \$500.000.- para esta Dirección de la Mujer, sin que significara por otro lado desfinanciar a la Secretaría de Desarrollo Social, porque evidentemente eso significaba sacarle a unas personas necesitadas para darles a otras personas necesitadas, por eso es que esos \$500.000.- van a salir de una cuenta de la Secretaría de Hacienda y no como ha sido en alguna otra oportunidad, de la misma Secretaría de Desarrollo Social, lo cual nos parece que es importante porque termina produciendo un aumento del presupuesto para la Dirección de la Mujer del 33% en el Presupuesto para el año 2013. Lo cual me parece que si bien nosotros debemos reconocer que todavía falta mucho y también debemos señalar que el Presupuesto en materia social no se limita únicamente al Presupuesto matemático de la Secretaría de Desarrollo Social, sino que cuando nosotros hablamos de que cuando va a haber un 95% de personas con acceso a las cloacas, al agua potable, al gas natural; cuando hablamos de que se ampliara en un 79% la superficie de los CAPS, cuando simplemente tenemos el orgullo de recorrer el CEMA, nos damos cuenta que lo que se intenta hacer, lo que se intenta trabajar, y eso es lo que le hemos pedido al Cuerpo es, en presupuestos con lineamientos sociales. Que no es lo mismo, que en eso nos permitimos tener alguna diferencia con quienes ponen de manera sesgada hincapié únicamente en la Secretaría de Desarrollo Social, como el único lugar desde donde se hacen las políticas sociales, por supuesto que esa es una Secretaría que tiene como función fundamental llevar adelante políticas sociales, llevar adelante programas, pero esto tiene que hacerse en un contexto de un Presupuesto que sea social. Un Presupuesto que sea social significa justamente lo que venimos diciendo, un Presupuesto donde las obras que lleva adelante el ENOSUR, tengan un direccionamiento principalmente hacia incluir a las personas y evitar marginalidades, donde las obras que lleva adelante OSSE tengan fundamentalmente la posibilidad de incluir personas al acceso al agua potable, al acceso al gas natural. Evidentemente esta mirada que el Presupuesto tiene que tener un direccionamiento y un lineamiento social, difiere con quienes –creo que lo hacen con mucho respeto- enfocan únicamente la participación del Municipio en la contención social de las personas, desde la óptica de la Secretaría de Desarrollo Social. A nosotros nos parece que eso es una mirada sesgada y lo recogemos en la parte que se debe mejorar, en la parte que para los años siguientes debemos mejorar, pero nos parece fundamentalmente que es un desconocimiento de lo que es la potencia de un Presupuesto que está fundamentalmente direccionado hacia al contención social. Agua, gas, cloacas, salud, es un Presupuesto direccionado hacia la sociedad. Yo me refería señor Presidente, a algunas obras que están previstas desde el EMVIAL y a algunas obras que están previstas desde el ENOSUR que claramente marcan la segunda línea, el segundo eje de trabajo de este Presupuesto para el año 2013, que tiene que ver justamente con el sostenimiento de la obra pública. Obra pública que está direccionada como

decíamos, de manera principal y de manera primordial hacia cuestiones que tengan que ver con el desarrollo, la mejora y la mayor presencia de servicios y de obras, en los distintos barrios de nuestra ciudad. Tenemos señor Presidente presupuestado para el año 2013 en el EMVIAL, un total de \$233.130.000.-; en mantenimiento de alumbrado público: \$35.000.000.-; obras de alumbrado en diversos barrios: \$3.000.000.-; plan de obras para todos los argentinos: \$5.800.000.-; obra de plan de puesta a cero de alumbrado público: \$12.000.000.-; mantenimiento de calles y pavimentos: \$101.000.000.-; mantenimiento de calles de recorridos de micros: \$1.800.000.-; finalización de obras de pavimentación de 569 cuadras en Mar del Plata y Batán: \$23.000.000.-; obras de asfalto en calles con cordón cuneta: \$26.000.000.-; obras de construcción de reductores de velocidad: \$2.500.000.- Yo sé señor Presidente que muchas veces desde la oposición, y es legítimo que así sea, y es superador que así sea y empuja a que las cosas se hagan mejor, se hace hincapié en alguna obra aislada que se puede hacer en determinado lugar céntrico de la ciudad, a mí me parece bien que la oposición lo plantee y me parece que suma, que tensa y que genera contrapesos necesarios para que la inversión vaya cada vez más destinada a las cuestiones sociales. Pero también debemos decirlo, y en esto voy a tratar de ser lo más objetivo posible, en un Presupuesto de más de \$2.200.000.000.-, la inmensa mayoría de las obras están destinadas a los barrios de la ciudad, como nunca antes en el Partido de General Pueyrredon, por lo menos desde los Presupuestos de la democracia que hemos podido analizar desde el año 1983 a la fecha ha sucedido. Esto tiene que ver y también en esto hay que ser absolutamente claro, con una gestión importante que destacamos del Ejecutivo Municipal, de las Secretarías y de los entes descentralizados que llevan adelante estas obras. También tiene que ver señor Presidente, con una actitud, hoy lo mencionábamos cuando hablábamos de la actitud de la Presidenta de la Nación que dispone la llegada de la Fragata Libertad a Mar del Plata. Mar del Plata señor Presidente, tiene una mirada estratégica y privilegiada de parte de la Nación y de la provincia, y nosotros debemos destacarlo en cada oportunidad y así lo hacemos, porque la verdad que muchas de estas obras tampoco se hubieran podido concretar en su totalidad sin este trabajo en conjunto, en equipo y con el gobierno nacional y con el gobierno provincial. También señor Presidente, en esto que mencionábamos recién de las obras que están direccionadas a los barrios, a los lugares más necesitados, nos parece que es de destacar los \$390.000.000.- que tiene presupuestados el ENOSUR en obras para el año 2013. Allí tenemos, y voy a enumerar algunos casos que me parece que claramente demuestran hacia dónde está direccionado este Presupuesto Municipal: tenemos en mantenimiento de semáforos: \$8.500.000.-; rampas para discapacitados: \$1.000.000.-, que faltan muchísimas pero la verdad que no había. Hablábamos hace un rato, cuando hablábamos de la temática de la inseguridad y de su problemática, cámaras que seguramente 120 no alcanzan, pero que tampoco había, en este caso tenemos la misma situación. Desagües pluviales colector noroeste: \$2.200.000.-; extensión de red de gas de barrios del sur, Sierra de los Padres y El Martillo: \$5.500.000.-; aquí está el eje de la crítica fundamental que yo he escuchado del Presupuesto Municipal, que se destinan \$2.500.000.- para la recuperación de la Peatonal San Martín, lo digo claramente, \$2.800.000.- para la Peatonal San Martín. Lo digo claramente para que no haya ninguna duda, después si quiere alguno saque la cuenta de qué porcentaje es respecto de un Presupuesto de más de \$2.220.000.000.- Construcción del puente arroyo La Tapera: \$1.150.000.-; disposición final de residuos: \$48.000.000.-; remodelación de edificio de discapacidad: \$1.125.000.-; total de obras en Educación: \$7.000.000.-; total de obras en Salud: \$20.000.000.- Aquí cuando hablamos de obras en Salud, señor Presidente, me voy a tomar un minuto simplemente para decir cuáles son las obras que están previstas: allí tenemos previstas para el año 2013, la ampliación de 16 CAPS que significa el 79% de ampliación de la superficie de los CAPS. Ahí tenemos presupuestado para el año 2013 con estos \$20.300.000.- la ampliación de Jorge Newbery, Centenario, Batán y Alto Camet, y la construcción de Félix U. Camet y El Boquerón. Obras en Desarrollo Social: \$680.000.-; Centro Cultural Italiano, que mencionábamos hace un rato, el nuevo distrito descentralizado, Vieja Usina. A muchos les llama la atención noticias del gobierno municipal en los últimos días respecto de la descentralización municipal que se está llevando adelante a nosotros no nos llama la atención, ha sido eje de nuestra campaña electoral desde el año 2007, 2009 y 2011, la descentralización que se ha llevado adelante, no me he encontrado con un solo vecino que le haya parecido mal el distrito Vieja Usina o el distrito El Gaucho, quizás a alguno pueda decir que le parece mal, que había un solo lugar donde hacer el registro de conducir y ahora hay 7 lugares donde se puede hacer, quizás a alguno le parezca mal que se pueda ir hacia seguir descentralizando, a potenciando estos lugares como la Vieja Usina del Puerto o que se vayan potenciando e incluyendo barrios como el barrio Libertad, a nosotros la verdad que nos parece bien y tiene que ver justamente con esto que hablábamos al principio de la exposición, tener al Municipio más cerca de los vecinos más necesitados. Obras en la Laguna de los Padres: \$3.000.000.-; colector arroyo del Barco: \$44.000.000.-; y colector noroeste: \$2.200.000.-

-Siendo las 18:40 asume la Presidencia el concejal Abad. Continúa el

Sr. Laserna: Yo, señor Presidente tenía la verdad preparada una exposición más larga, me parece que queda absolutamente claro del Presupuesto Municipal, que es un Presupuesto que tiene un lineamiento netamente social en todos sus aspectos, no hay obra pública destinada a lugares que no lo necesiten, creo que el 99,98% de la obra pública está destinada a los barrios de la ciudad, a los lugares más necesitados de la ciudad, fundamentalmente a salir de una situación que era un poco avergonzante en el Partido de General Pueyrredon, que era lo que sucedía con la salud pública municipal. Aquí debo claramente resaltar la actitud de la concejal Baragiola en la Comisión de Hacienda cuando no solamente expresó que ella quizás hubiera votado de manera diferente cuando se puso en tratamiento la posibilidad de tener el CEMA, no solamente hizo esa mención sino que además dijo de viva voz que era necesario trabajar y luchar por esa utopía para que en algún momento el Presupuesto Municipal fuera de dos cifras. La verdad que me parece que es una deuda que tenemos, una deuda que estamos saldando fuertemente, que tiene que ver con la posibilidad de que ese pasivo en la salud, esa gente que se muere sin muelas, esa gente que se muere de cáncer porque no tiene un tratamiento, esa gente que no tenía ningún tipo de acceso a la salud, esa gente que veía que no era posible tener un lugar intermedio para atención de la salud, hoy pueda tener 200 profesionales más atendiéndolos en los distintos CAPS de los barrios de la ciudad y en el CEMA. Nosotros sabemos señor Presidente que ya este es un año electoral y que seguramente cuando yo termine de hablar, van a aparecer quienes ya se están riendo; ahora la verdad señor Presidente, lo que no van a poder explicar es cómo es que nosotros pudimos revertir de esa

manera la situación de la salud y la situación de la inversión social en el Municipio de General Pueyrredon. No lo van a poder explicar porque seguramente cuando quieran ponerse ese traje de ultraopositores que algunos ya se pusieron ni bien apareció el Presupuesto diciendo que lo iban a votar en contra, ese traje de ultraopositores que se pusieron cuando ni siquiera algunos que pidieron la presencia de funcionarios vinieron a escucharlos, ese traje de opositores que algunos se pusieron cuando era el momento de la Audiencia Pública y solo unos pocos venían a esa Audiencia Pública a pedir reformas. Esa situación de oponerse que surge claramente cuando no hemos tenido ni un solo pedido concreto respecto del Presupuesto de la Fiscal y la Impositiva, para poder acompañarlo, la verdad, no hemos tenido ni un solo pedido concreto para poder acompañarlo. La verdad que hemos tenido observaciones de parte de sectores sociales de la ciudad, hemos tenido participación de uno o dos concejales que seguramente representaban a sus bloques en la Comisión de Hacienda y en la Audiencia Pública, pero más allá de la situación en que cada uno de la coyuntura política le toque jugar, sabemos perfectamente cuál ha sido el rol que hemos tenido cada uno de nosotros a lo largo del debate legislativo de este Presupuesto. Así que, señor Presidente, sin más nosotros vamos a pedir que se pueda aprobar en el día de hoy este Presupuesto de gastos y recursos para el año 2013 para la administración central y los entes descentralizados, vamos a pedir también señor Presidente que se lleve adelante esta modificación introduciendo un artículo 3º en el proyecto de Ordenanza del Presupuesto relativo a este pedido que algunos sectores sociales hicieron de mayor presupuesto para la Dirección de la Mujer en la Audiencia Pública, estableciendo en el artículo 3º las modificaciones presupuestarias que obran en Secretaría y que justamente disponen \$500.000.- más para la Dirección de la Mujer y retiran \$500.000.- de la Secretaría de Economía y Hacienda de este Presupuesto 2013. Con estas consideraciones señor Presidente, vamos a pedir la aprobación del expediente.

Sr. Presidente (Abad): Concejel Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Yo luego de esta casi extensa canción de cuna, voy a tratar de quizás imprimirle otro ritmo a la oratoria para que sea más llevadera la tarde. En principio me parece que no podemos dejar de mencionar que durante todo el año 2012, el Presidente de la bancada oficialista que debe estar pensando “¿por qué otra vez hacia mi persona?”, repasó a este bloque y a la oposición por haberse ausentado durante la aprobación del Presupuesto del año 2012, esa noche del 13 de enero, y criticaba a la oposición. Me parece que durante el 2013 esa crítica tiene que transformarse en un reconocimiento porque Acción Marplatense en este momento no tiene quórum propio, por la ausencia del concejal Palacios, y la oposición está acá para debatir más allá de que no comparta los lineamientos que para nosotros dejan de ser sociales y tienen más un aspecto economicista, del Presupuesto Municipal. Me parece que lo que fue una crítica en el año 2012, avanzamos y tiene que ser un reconocimiento para el año 2013. La verdad señor Presidente que yo he tenido una semana bastante convulsionada, el tema de la Fragata, el tema del Presupuesto, el tema de la Fiscal e Impositiva, distintas cuestiones que me llevaron a tener que ir armando un planteo desde la política más que nada, porque no soy un especialista en números, pero que quizás en el desorden de lo que es mi escritorio y lo que ha sido mi oficina en estos días, pueda tratar de aclarar cuál es el planteamiento que este bloque va a hacer respecto del Presupuesto Municipal. Y la verdad que, cuando me preguntaba cómo ordenar todo lo que quería decir, tuve que recurrir no al mecanismo que utilizaban los mayas, sino simplemente recurrí al orden cronológico, empezar de atrás para adelante, lo que pasó primero en el tiempo lo decimos primero, lo que pasó segundo lo decimos segundo y así sucesivamente. Y la verdad señor Presidente que lo que pasó primero en el tiempo dentro de las cosas que yo tenía en mi escritorio, fue la 3ª reunión del período 92º de sesiones de este Concejo Deliberante, con fecha del 26 de abril de 2007. Voy a leer señor Presidente un acta de sesiones de este Concejo, de cuando el Intendente Pulti era concejal. La verdad, yo hace unos días al cumplirse el 5º aniversario de la suerte que tenemos todos los marplatenses de que nos conduzca Gustavo Pulti, elaboramos desde este bloque un documento que decíamos en él “el 10 de diciembre de 2007, el Pulti que todos conocíamos dejó de existir y apareció este que tenemos hoy”. ¿Por qué hacíamos este planteo?, lo hacíamos en base a que el Intendente Municipal, todo lo que había pregonado desde su banca, lo había tirado por la borda al momento de asumir la Intendencia. Y voy a pedir permiso para leer este acta de sesiones y después la voy a trasvasar a lo que es el tema del Presupuesto: el Intendente Pulti decía, en su banca de concejal: “Nosotros lo que no haríamos justamente – estaba hablando de la gestión del Intendente Katz- es nombrar 160 personas por año, estoy seguro que cuando imagino un futuro, si algún día con muchos de los que a veces disintimos, tuviéramos que definir políticas, estoy seguro que coincidiríamos en no nombrar 160 personas por año –la verdad que tenía razón, nombran más por año-. Si nos tocara tomar decisiones, seríamos respetuosos de los convenios salariales, de la remuneración de los trabajadores y les cuidaríamos la carrera, no metiéndoles el acomodo político por la ventana. Otra cosa que no haríamos de ninguna manera, no nos dedicaríamos a gastar plata pública en coptar personajes de otros partidos políticos, porque les parece una monada muy divertida para comentarla en cenas de amigos o para tratar de debilitar a la oposición, porque eso también cuesta plata y mucha –un festival tiene hoy en día en funcionarios de otros partidos políticos-. Son nombramientos y nombramientos en cargos jerarquizados que se hacen para hacer simulacros de coaliciones políticas, que en realidad tienen un solo y único núcleo duro que es el Intendente, todos los demás simulacros son gastos. La otra cosa que no haríamos, es aumentar las tasas para que cada vez sean menos los que pagan más, trataríamos de que cada vez más contribuyentes paguen menos. La otra cosa que haríamos es escuchar a la oposición, si pudiéramos, a lo mejor, si alguna vez nos toca, no tenemos esas cualidades – se reconocía Pulti en sí mismo-, pero por lo menos nos la van a poder recordar leyendo este diario de sesiones. A la gestión anterior le decíamos que no tomara deudas irresponsablemente en dólares -y nosotros tenemos que pagar hasta el 2016 en Mar del Plata esa deuda y acá se nos contestaba que éramos alarmistas, que estábamos diciendo que las cosas no eran así-. Les dijimos que no nombraran y un día no pudieran pagar los salarios de tanto nombramiento que habían hecho -¿a quién se le ocurre decir que no hay que hacer nombramientos es estar en desacuerdo con los salarios de los trabajadores?, es exactamente lo contrario. Para proteger el salario de los trabajadores, para proteger los incrementos salariales de los trabajadores, a los municipales hay que cuidarles la carrera, hay que respetar los concursos, no hay que meterles gente por la ventana, hay que evitar el acomodo, que ese es el procedimiento para que el salario del trabajador municipal no entre en

riesgo, como está entrando ahora que hoy no se sabe qué día cobran. Nosotros creemos que gobernar no es fácil, creemos que no tenemos toda la verdad, pero sí creemos que acá se han repetido conductas y sí creemos decididamente que hay un Intendente que está haciendo un poco lo de Narciso: abre el diario, se ve, le gusta, sigue anunciando y nunca hace nada. Es un Intendente que no gestiona, que vive en la vanidad de sacarse fotos, fotos que salieron en el verano muy simpáticas, de sacarse fotos con las vedettes, de andar en una especie de mundo farandulezco que no tiene nada que ver con lo que le hace falta a Mar del Plata cada día. Este Intendente no gestiona. Yo recuerdo en otras gestiones, se sabía muy bien quién era el responsable de Defensa Civil, de Desarrollo Social, eran personas con alguna personalidad política, se hacían cargo del problema –a más de uno hoy le podríamos preguntar que nos digan quiénes son los 120 funcionarios y no pueden repetir los nombres, no les digo los apellidos, los nombres, le digo “concejal Lucchesi, dígame los 120 funcionarios de Pulti”, no los sabe, o sea que, piden, para no se sabe qué-. Acá hay una abolición de las jerarquías de todos en aras de seguir en una especie de simpatiquísima comparsa, el vedettismo de un Intendente que vive en Buenos Aires –yo creo que la casa de Mar del Plata en Buenos Aires la usaba el anterior y la usa este, porque la verdad que este debe tener los récords en los peajes de la Ruta 2-. Nosotros creemos que eso está muy mal, que va a tener costo y que los costos no van a ser personales para él, sino que son importantes para la ciudad, para los que más sufren en la ciudad, que son los que no reciben obras, que no reciben servicios de salud –y miren cómo va a terminar-, los que no les funciona el alumbrado y los que sufren la inseguridad”. Yo hago propias las palabras del Intendente Pulti del 2007, para contestarle a Laserna lo que acaba de decir, esto decía Pulti en el 2007. Y me olvidé una parte, habla de Moyano y de que el Intendente Katz era kirchnerista. Ahora, evidentemente o el Intendente Pulti se olvidó de todo lo que decía, o quizás lo dijo por ponerse el traje de opositor –como dijo el concejal informante de la bancada oficialista-, o lo dijo por una cuestión demagógica, o lo dijo porque les mintió a todos los que estaban escuchando, la verdad para mí se olvidó, no fue una cuestión de mentira. Lo que sí está claro, es que hay una situación de mentira en el Presupuesto Municipal, y la verdad que hay una situación de mentira adrede, dolosa, con dolo, si el Presidente de este Concejo, que está sentado en una banca, vuelve a su función en algún momento, él podría explicarnos lo que es dolo; hay una mentira dolosa en este Presupuesto Municipal, ¿por qué hay una mentira dolosa? Porque el concejal Laserna recién se pasó manifestando “vamos a gastar \$2.300.000.- en cambiar el foquito de la avenida N° 39; vamos a gastar \$114.000.000.- en esto”, y la verdad señor Presidente, que si uno ve lo que han hecho en el año 2012, prácticamente el 66% del Presupuesto no lo ejecutaron, o sea, que el 33% del Presupuesto fue una mentira, o sea que el 33% de las cosas que dijeron que iban a hacer no las hicieron, o sea que el 33% de las cosas en las que iban a gastar plata, no la gastaron, o sea que el 33% de las cosas que iban a ser una gran verdad, según el concejal Laserna, fueron una gran mentira, o sea que al 33% de los que le prometieron algo, no le cumplieron. Entonces me hago una pregunta, ¿cuál será el porcentaje de mentira en el Presupuesto de 2013? Por ejemplo: -mentira a la luz de cualquiera que mira el Presupuesto- la provincia de Buenos Aires nos va a enviar \$372.000.000.- en concepto de coparticipación, y uno ve el Presupuesto de la provincia de Buenos Aires, y dice que va a enviar \$322.000.000.- en concepto de coparticipación, ahora, ¿quién tiene razón?, ¿la provincia de Buenos Aires o Santiago Fernández que se acaba de ir?, creo que debe tener razón la provincia de Buenos Aires, entonces ya hay \$50.000.000.- que faltan, se lo sacaremos al embellecimiento de la Peatonal, a los palitos de luz, no sé de dónde lo van a sacar, lo van a sacar de algún lado. La verdad que el concejal Laserna hablaba, así como destinar \$2.750.000.- al embellecimiento de la Peatonal, y esto es un Presupuesto que tiene una cuestión social fundamental. ¿A la calle San Juan cuánto le dedican?, ¿a la calle N° 31 cuánto le dedican?, ¿a la calle Talcahuano cuánto le dedican?, ¿a la calle 12 de Octubre cuánto le dedican?, ¿a la calle Magallanes cuánto le dedican?, ¿a la calle Cerrito cuánto le dedican?, ¿a la calle Tandil cuánto le dedican?, porque la Peatonal no es la única calle de Mar del Plata para ser embellecida, ahí está la lógica del Presupuesto. Y la verdad, que recién, y para seguir abonando a la teoría de un Presupuesto mentira, el concejal Laserna no explicó, y la verdad que hubiera sido interesante escucharlo como miembro informante de la Comisión de Hacienda y del bloque oficialista, usemos un poco el sentido común, yo creo que en el año 2013 va a haber aumento salarial, todo indica que en los últimos años hubo aumento salarial, en el 2013 seguramente también lo habrá, un 10%, un 7%, un 18%, no sé cuál será el porcentaje, pero lo va a haber. ¿Dónde está previsto el aumento salarial en este Presupuesto? No está previsto, no, Pulti no va a hacer aumento salarial, ¿alguien lo cree posible eso?, que levante la mano y no estamos votando, no. Entonces, calculemos que sean, si somos buenos, \$80.000.000.-, \$100.000.000.- el aumento salarial, ¿de dónde lo van a sacar?, ¿a qué partida se lo van a sacar?, ¿se lo van a sacar a Desarrollo Social?, ¿se lo van a sacar a Salud?, ¿se lo van a sacar al ENOSUR?, ¿se lo van a sacar al EMVIAL?, ¿van a ir a todos los entes como fueron a fin de año a buscar la plata que había en cada uno de los entes para no pagarles a los proveedores y pagar el aguinaldo?, de algún lado lo van a tener que sacar. Los \$50.000.000.- que tienen previstos y que no van a venir de la provincia, ¿de dónde los van a sacar? Seguramente a la 9 de Julio también le van a aumentar el contrato de recolección, porque va a haber paritarias de camioneros, ¿tampoco está previsto?, ¿de dónde la vamos a sacar? El concejal preopinante, hablaba de que muchas de las obras públicas que se hacen en el Partido de General Pueyrredon, en gran medida, fueron hechas con la colaboración del gobierno nacional y del gobierno provincial, y creo que señor Presidente, no es todo verdad lo que acaba de decir el concejal preopinante, porque hasta el pago de los sueldos ya depende en gran medida de ver qué es lo que aporta o no el gobierno nacional y el gobierno provincial, porque en algunos momentos del año, no hay problemas financieros pero hay problemas de liquidez, en algunos momentos del año, este Municipio se encuentra en situaciones que no es autosuficiente para pagar los sueldos, porque si el Municipio fuera autosuficiente para pagar los sueldos, ¿por qué fueron a buscar la plata del EMDER para los Juegos Evita?, ¿por qué fueron a buscar la plata del ENOSUR que tenían para pagar proveedores, para pagar el aguinaldo?, porque hay problemas de desfinanciamiento, y eso que en el Twitter, el Intendente Municipal había puesto “vuelvo de Buenos Aires muy contento con el dragado del Puerto y con \$6.000.000.- para no sé qué”, o sea que demuestra que estaba en Buenos Aires, cuando digo yo, que a veces exagero, con las rodilleras puestas, para venir a pagar el aguinaldo. Entonces señor Presidente, este Presupuesto que para nosotros es una mentira, es muy difícil analizarlo desde la realidad, porque uno que quiere hacer un análisis realista, ¿cómo lo hace con una mentira? “No hemos recibido propuestas”, y yo tengo conocimiento que gente de mi bancada le ha hecho propuestas al oficialismo. Ahora, qué pasa si cuando a vos te dicen “si te lo vamos a incorporar” y ya sabes que un porcentaje de esa incorporación no va a existir nunca y a esa cuota de existencia le agregas que el Intendente tiene poder

discrecional para hacer movimiento de partidas, que no solo las hace para beneficiar las necesidades del conjunto, sino que las hace cuando él no tiene caja para pagar los sueldos, termina siendo toda una piñata el Presupuesto, la reventamos y que caiga para cualquier lado, para donde cae, cae, el que agarró un mango que lo agarre, y la verdad señor Presidente, que eso es preocupante. Es preocupante que tengamos un Presupuesto formal, y es preocupante que tengamos un Presupuesto que no es real. Recién el concejal Laserna nos criticaba a nosotros porque dijimos que invertían plata en la peatonal, y dice “invertimos \$2.750.000.- díganme cuánto es eso del 100% del Presupuesto Municipal”, como que no existe nos estaba diciendo. Y después hace una modificación para destinar el tema de las mujeres si mal no lo escuché, y dice “le modificamos \$500.000.-”, o sea, no existe tampoco, es muchísimo menos de lo que no existía para la Peatonal, la cuarta parte. Pero bueno señor Presidente, la verdad que todas estas cosas, todo este Presupuesto del Intendente Municipal, en su gran medida es relativo, porque no se sabe cómo va a terminar ejecutado, porque si por ejemplo, el Intendente Municipal hiciera las cosas como corresponde, o alguno de los 120 que tiene alrededor, hubiera enviado los ejecutados mensualmente como se tienen que enviar, y no los envía, por lo menos si los enviara, sabríamos cuánto va gastando o no, sabríamos de cuánto es la deuda del Municipio. El otro día cuando vino el Secretario de Hacienda acá, le hicimos un planteo de que la deuda del ejercicio, rondaba los \$120.000.000.- y él nos dijo que no, que era de unos \$80.000.000.- la deuda del período 2012, todos saben que lo sabremos cuando mande el ejecutado final, pero ya estamos hablando de una deuda de entre \$80.000.000.- y \$120.000.000.- para este ejercicio, sin contar la deuda consolidada que estamos incrementando bimestre a bimestre, con el crédito que va sacando el oficialismo para hacer beneficencia en los sectores con mayor capacidad contributiva de la ciudad. Y la verdad que uno se tiente, porque si queremos seguir hablando de la mentira de lo que es el Presupuesto, hace dos años que vienen presupuestando los \$30.000.000.- para poner el Parque Industrial, y nunca lo pusieron, ahora fueron a sacar un crédito para hacerlo. Ahora, cuando lo pusieron, ¿Laserna qué dijo?, “a este gobierno le interesa la producción, la industria, el trabajo, el empleo, bla, bla, bla”, y nos durmió 15 minutos hablando de eso, y después en la realidad nunca lo ejecutaron, dos veces hicieron lo mismo. Este año, van a pedir plata, como ya autorizaron el crédito, van a endeudar a todos por las épocas que vienen, y esperemos que lo hagan. Pero señor Presidente, yo tengo que reconocerle algo a este oficialismo, y es que dentro de esta gran mentira, perdón, dentro de esta pequeña mentira, hay una gran verdad. Y la gran verdad, es que el despilfarro que hace este Intendente Municipal, la desgestión que hace este Intendente Municipal, la descoordinación y el gasto excesivo en el muchacho que vino a cantar con Mercury, gastar \$700.000.- en eso, tiene una única verdad: que es que toda esta joda la van a pagar los vecinos, la única verdad es que todo esto lo van a pagar los vecinos, ¿gracias a quién?, ¿a Pulti?, no, ¿a Santiago Fernández?, tampoco, ¿a Mariano Pérez Rojas?, tampoco, ¿a Marcelo Artime?, tampoco, ¿a algún funcionario de la Municipalidad?, tampoco. La van a pagar gracias a las 13 personas que están sentadas ahí, porque hoy van a ser ustedes 13 los que van a aumentarles las tasas como se las vienen aumentando en los últimos tiempos. Ahora, yo hablaba recién en esa lectura de este documento valiosísimo que encontramos gracias a los muchachos de Referencia Legislativa y a todos los que trabajan acá en el Concejo Deliberante, yo creo que es un documento como para, ¿vieron esas películas del medioevo o D' Artagnan y los Tres Mosqueteros o Robin Hood, que estaba la puerta de la taberna así redonda, de madera, y tiraban con un cuchillo y quedaba clavado lo que querían comunicar ahí y seguían en el caballo, medio entre las tinieblas? Yo creo que con esto hay que hacer eso en la privada, o sea, hay que tirárselo a Pulti y que quede clavado ahí para que lo lea, por ahí se acuerda de lo que dijo y capaz que vuelve un poquito, por lo menos escucha a la oposición y escucha a alguien, porque no escucha a nadie, pero bueno, no encuentro el caballo para hacerlo. Le estaba diciendo señor Presidente, que la única verdad es que todo esto lo van a tener que pagar los vecinos. Ahora, la discusión es cuánto van a pagar los vecinos, porque la verdad que en el Presupuesto que nos envían en la Fiscal o en la Impositiva, nos hablan que la categoría 1 y 2 va a pagar el 22% de aumento, la categoría de la 3 a la 7 va a pagar el 23% de aumento, la categoría 8 y 9 va a pagar el 24% de aumento. O sea, la categoría 8 y 9 vive en Los Troncos, la categoría 1 y 2 vive en los barrios más periféricos, hay dos puntos de diferencia entre los barrios periféricos y Los Troncos, ¿es justo eso?, ¿es progresista eso?, ¿es progresivo eso?, no. ¿Tuvo el mismo poder de enriquecimiento el tipo que vive en Los Troncos que el que vive en un barrio periférico de nuestra ciudad?, cuando quizás el tipo que vive en un barrio mejor, tuvo una empresa y por ahí le fue bien por el transcurso de la economía en estos últimos años, ¿que el tipo que por ahí es un asalariado o que por ahí la mujer está desempleada o él no tiene empleo?, ¿es justo que haya 2 puntos de diferencia nomás? Yo creo que es una discusión que seguramente la han dado en su bloque y nosotros no hemos podido participar. Ahora señor Presidente, la verdad que en esto que decíamos recién de que hay un incremento en las tasas de Servicios Urbanos entre un 22% y un 24%, eso nos daría haciendo una cuenta que no es exacta y que no se hace así, un 23% de promedio. Esta gestión, se caracteriza en cada Presupuesto y en cada Fiscal e Impositiva, por dos cosas: una por aumentar las tasas y la otra por crear nuevas tasas. O sea, es una gestión que en los últimos años no le alcanzó con aumentar las tasas, sino que creó nuevas: creó la sobretasa de Salud, que se dio la discusión en su momento, ahora estamos con la sobretasa de Disposición Final, para el tema de cumplir con el BID, el convenio del Predio de Disposición Final de Residuos, “te hago un predio nuevo, pero me tenes que cobrar porque hay que pagar u\$s28.- por tonelada a Roggio y se la tenemos que pagar, que la paguen los vecinos”, generamos una sobretasa de Seguridad e Higiene para los comerciantes, ¿para qué?, y, para que el EMTUR haga promoción turística de Mar del Plata, quizás la promoción turística de Mar del Plata involucra a Mércuri, a Johansen, al concurso de balcones, al concurso de rejas que vamos a hacer en los próximos días y al concurso de ..., esa es la promoción turística. Estamos en discusión o lo estará en algún lado del Ejecutivo si se crearán nuevas tasas vinculadas al tema de las cámaras de seguridad y yo no puedo aseverarlo. Se crearon nuevas tasas para los grandes generadores de residuos; se aumentaron más de un 300% algunas de las tasas para los pequeños comerciantes; recién Laserna en un acto de reconocimiento, porque se prendían fuego, bajaron la alícuota de lo que le iban a cobrar a aquellas personas que facturarán más de \$4.000.000.-, la alícuota de Seguridad e Higiene porque ahí le estaban aumentando más de un 60% la tasa, y la verdad que la UCIP tiene un poder de lobby bastante importante, porque yo quiero ver otros que tienen la misma suerte o llegan al mismo destino, que no son la UCIP, por ejemplo, la Cámara Hotelera, los expedientes llegaron acá y se los archivaron sin tratamiento. Entonces esta gestión tiene esa maldita costumbre, por lo menos desde la oposición acá con el traje que me toca ponerme como diría el concejal Laserna, aumentar las tasas y crear nuevas. Ahora, yo me hago una pregunta y les pregunto a los 13 concejales del oficialismo: cuando llega una tasa a una casa por un servicio, ¿la plata de dónde sale?

Sale toda del mismo bolsillo, o sea, no es que, “bueno, aquel va a pagar el TSU, el otro va a pagar la Disposición Final de Residuos, el otro va a pagar la de Salud, el otro va a pagar esto, el otro va a pagar OSSE”, todo generalmente sale de la misma economía familiar. Ahora, ¿y cuál es el impacto en la economía familiar que este Intendente Municipal le dio a los vecinos del Partido de General Pueyrredon en los últimos 5 años?, es una pregunta para hacerse, ¿cuánto impactó la gestión de Pulti en los bolsillos de los contribuyentes? Yo creo que a partir de esa pregunta, podríamos decir si ese impacto que tuvo, tuvo su reconocimiento en servicios, ya decimos que no. Nosotros nos tomamos el trabajo, ya que estamos en el año 2013, de hacer un trabajo tomando cuentas al azar de la página municipal, que es este que está acá -que después si quieren les paso la información-, son unas cuántas hojas más, acá está resumido en un cuadro; tomamos 13 cuentas al azar. E hicimos un cálculo contando el TSU más la tasa de Salud, más la tasa de Residuos que se va a cobrar a partir de abril, si mal no tengo entendido, primero se tendrán que poner de acuerdo porque Dell’Olio anda, nosotros lo vimos atrás de un árbol a la vuelta de OSSE escondiéndose de Santiago Fernández que estaba yendo a explicarle porqué tenía que cobrar él. Entonces como todo sale del mismo bolsillo, todo lo metimos en una bolsa y no le dijimos qué es por tasa, es por monto de dinero, o sea, ¿a cuánto le incide en el monto de dinero desde que asumió Pulti al vecino de General Pueyrredon? Por ejemplo: un vecino de Luro N° 2228, casi la costa, a final de 2007 estaba pagando \$165,49.- En el 2013, contando los residuos, va a pagar \$711,16.- Estamos hablando de un 330% en los 5 años, variación 2007-2013, y la variación de 2012-2013 es de un 32%. En Independencia N° 1232, pagaba \$34.- eso era de un departamentito, va a pagar \$114.-, tenemos un 227% en la variación interanual entre 2007-2013, tenemos una variación del 93% entre 2012-2013. Y así tengo varios ejemplos, vamos a decir otros que son un poquito más exorbitantes, porque esos no son los más exorbitantes: Cataluña N° 7565, pagaba \$26.-, va a pagar \$179.-, tenemos una diferencia de 581% del 2007 a la fecha, 2012 a la fecha tenemos un 46%. Martínez de Hoz N° 2439, pagaba \$34.-, va a pagar \$105.-, tiene una diferencia entre 2007-2013 de 209% y del año pasado a este año 61%. 11 de Septiembre N° 3427, pagaba \$46,87.- en el 2009 y va a pagar \$155.-, tenemos una diferencia de 231% de 2007-2013 y un 65% de 2012-2013. Entonces esto señor Presidente, son todos ejemplos de que si bien la única verdad es que el vecino y el bolsillo del mismo se va a resentir, al vecino le vuelven a mentir, ya le mentimos con en qué vamos a gastar la plata, porque es imposible que gasten esa plata en lo que dijeron que la iban a gastar, ahora le mentimos con los porcentajes de aumento, porque dicen “el 23% aumentamos de promedio”, bueno, hagamos una cosa, transformemos la plata de la sobretasa de Salud, de todas las sobretasas que inventaron y todas las cosas que agregaron a las tasas para cobrarles a los vecinos, y fijémonos la incidencia, y voy a pasar a leer la incidencia en la variación 2012-2013, para que veamos a estos 13 vecinos, cuánto le aumentan en total, porque el vecino dice “yo destinaba \$100.- a pagar las tasas, qué, ¿ahora voy a tener que destinar \$125.-?, ¿\$123.-?”. 32%, 93%, 39%, 29%, 25%, 65%, 48%, 46%, 61%, 56%, 61%, 66% y 54%, entonces, y lo progresivo y progresista, popular, y lo social que decía Laserna, ¿dónde está? Y creo que medianamente estoy hablando de todas tasas, 25 de Mayo al N° 9800, 61% entre el año pasado y este, 541% acumulado en 5 años. Pero la verdad señor Presidente, que esto a nosotros no nos asombra, porque volvemos a la discusión política, no nos asombra porque esta es la filosofía del gobierno de Pulti, porque el que gana más no vive en 25 de Mayo N° 9800, y le están cobrando en 5 años casi un 600% de aumento. Pero el festival de la mentira, que podemos simbolizarlo en ese expediente que tiene ahí a su lado señor Presidente, nos plantea por ejemplo, uno de los tipos más serios que tiene esta gestión, que es el doctor Ferro, muy hábil, siempre lo dije, nos plantea que en el año 2013 va a cobrar \$3.600.000.- por el SAMO, y planteó que en el 2012 iba a cobrar \$2.400.000.- por el SAMO, lástima que no está el Presidente de la Comisión de Hacienda, sino le preguntáramos a él, ¿alguien sabe cuánto cobró en el 2012 por el SAMO?, muy bien concejal Palumbo, \$0.- cobró, no cobró nada. Ahora, si no cobró nada este año, ¿qué le hace pensar que va a cobrar \$3.600.000.- el año pasado?, tiene la bola de cristal Ferro, ¿saben qué va a pasar el año que viene?, vamos a estar discutiendo que tampoco cobró nada, entonces esos \$3.000.000.- que lo utilizan para financiar otra cosa, ¿de dónde los van a sacar? Y así se repite señor Presidente, y así se repite. sabe qué es lo peor señor Presidente?, y voy a tratar de terminar con esto, voy a tratar de terminar con palabras de Gustavo Pulti señor Presidente, y no es un principio de aproximación se los digo: recuerdo que las palabras que leí recién, el que era concejal Gustavo Pulti, hablaba de la gestión de Aprile, por el tema del ingreso del personal, hablaba de la gestión de Aprile con el tema del pago de salarios, y la verdad señor Presidente, que según la página web de la administración central y los entes, la administración central tiene 6.045 empleados, agentes de Pulti que no han sido dados de baja y que son continuos en los últimos años, hay más de 1.000, que han sido nombrados por este Intendente Municipal. Y no estoy hablando de los docentes, antes de que me lo digan, y no estoy hablando de los suplentes, antes que me los nombren, y no estoy hablando de los contratados que son dados de baja, antes que los mencionen, y no estoy hablando del traje de la oposición, antes de que me critiquen. En el EMDER señor Presidente, de 274, 48 son hijos de Pulti, en el EMTUR, de 72, 20 son hijos de esta gestión, en el ENOSUR, de 600, 169 son hijos de esta gestión, en el EMVIAL, de 205, 46 son hijos de esta gestión. Suman un total señor Presidente, de 1284, planta estamos hablando, es prácticamente más de un 20%, en 5 años aumentó en un 20% esta planta municipal, “y, pero la baja vegetativa ...”, en 5 años aumentaron, “y, pero hay muchos que se fueron a vivir a España”, en 5 años aumentaron un 20% la planta municipal. Y la verdad señor Presidente, que no alcanzó con eso, no alcanzó porque el Intendente Municipal cuando hacía las veces de concejal, se equivocó en una parte de ese discurso que hizo en referencia de la gestión del Intendente Katz, porque el Intendente decía que él nunca coptaría militantes de otros partidos políticos para que sean de su gestión porque eso le sale plata y le sale caro a la administración municipal. Y yo no voy a dar nombres porque no me gusta, pero podemos hacer un repaso amplísimo de los militantes de otros partidos políticos que trabajan para el Intendente Municipal, podemos hacer un repaso amplísimo de la cantidad de funcionarios que tiene que simplemente le responden al Intendente y se pierden en el desconocimiento de cuáles son sus funciones y de cuál es su trabajo. Un vago ejemplo, el de hoy al mediodía: un Director coordinador nombrado por el Intendente Municipal en un acuerdo con camioneros en su momento, como es el señor Martín, que responde a Moyano si no me equivoco, es Director del ENOSUR y anuncia en los medios de comunicación, que van a venir a tirar toda la basura a la puerta de la Municipalidad. Yo creo que cualquier persona que es Intendente de una ciudad, si un Director de su planta política dice “te voy a ir a llenar la puerta de la Municipalidad de basura”, el Intendente lo echa, ¿por qué no lo echa?, y, será un acuerdo político, y tendrá que bancar el mismo. ¿Hemos visto acuerdos políticos en este Concejo Deliberante? Hemos visto por todos lados, desde la captación de dirigentes hablo, obviamente que en un Concejo Deliberante

hay acuerdos políticos, todos los días los hay, si no, no sacaríamos expedientes. Y la verdad señor Presidente, que es algo que dijo Pulti cuando ingresó a su gestión: “Nosotros somos un partido vecinal, tenemos poca trayectoria en términos de tiempo, en nivel comparativo con otros partidos políticos, y tenemos que nutrirnos de otros partidos”, y es cierto, se nutrió del peronismo, del radicalismo, del socialismo, de la bolsa de comercio, de las cámaras empresariales, de amigos empresarios, de las cámaras de la pesca, del poder judicial. Entonces se nutrió para poder llevar su gestión adelante, ¿y eso estuvo mal?, y la verdad, yo soy sincero, no está mal, lo que está mal es que sean tantos, porque eso sale mucha plata. Pero lo peor, y acá está la omisión del Intendente Municipal, que él es debutante en un tema, porque como no lo culpó a Katz anteriormente, y él sí lo está haciendo, que es ingresar personal a la planta municipal, para hacer cooptación política. Y la verdad que, jugar con eso, me parece bastante bajo. Y la verdad señor Presidente, que más bajo que eso, es que en muchos casos de los hechos delictivos que hemos vivido en esta ciudad, los familiares de las víctimas han sido ingresadas a la planta municipal, esa es la contención que da el Intendente Municipal en términos sociales a los familiares de las víctimas, nombrarlos en la planta municipal. Entonces señor Presidente, seguramente no va a ser mi única intervención, porque seguramente me estoy olvidando de varias cosas. Nosotros no vamos a acompañar este Presupuesto, ahora el resto de los concejales de mi bloque, van a hablar de lo que nosotros pensamos que sucede y de qué es lo que debería suceder en muchas de las áreas que están contenidas en este Presupuesto, pero la verdad que queremos dejar en claro que la estimación de la recaudación es una mentira, la disposición de los gastos es otra mentira, la austeridad es otra mentira, o sea que el señor Intendente Municipal, en vez de enviarnos un proyecto de Presupuesto, nos mandó un conjunto de mentiras que solamente creo que los concejales del oficialismo están en condiciones de aprobar, porque la verdad que es inaprobable. Muchas gracias.

-Siendo las 19:47 reasume la Presidencia el concejal Ciano y se retira el concejal Laserna.

Sr. Presidente (Ciano): Concejal Abud, tiene la palabra.

Sr. Abud: Presidente, la verdad que no sé cómo empezar después de todo esto. Pero lástima que algunos concejales que critican a otros mintiendo, y a mí no me gusta usar la palabra “mentira”, pero si estuviera presente el concejal Laserna, le digo que es un mentiroso. Lo digo de vuelta, que es un mentiroso, para que quede grabado, y si se sienta en la banca, le voy a volver a decir que es un mentiroso. ¿Por qué es un mentiroso?, porque el señor Presidente de este Concejo, durante todo el año pasado y al anteaño, y ahora con esta sesión de este año se los vuelvo a pedir, usted no ha cumplido señor Presidente, con el pedido que le he hecho como concejal, de que tome lista de la presencia de Comisiones. Esto no lo ha hecho señor Presidente, el año pasado se lo pedí de vuelta, ¿por qué?, porque a mí me molesta que el Presidente del Bloque de Acción Marplatense haya dicho dos veces en esta sesión, que nosotros no concurrimos a la Comisión de Hacienda. En la Comisión de Hacienda de este Concejo, hay dos concejales: la señora Baragiola y quien les habla. A mí me gustaría señor Presidente, que revise la asistencia a Comisiones, para ver quién tiene más faltas, pero acá tampoco se dijo la verdad, no se dijo que en la Comisión de Hacienda estuvimos esperando 1:30 hs. al Secretario de Hacienda, para que viniera a hablar con nosotros. Me gustaría que alguien me diga, si eso no es una falta de respeto, 1:30 hs. Por supuesto, después de ese tiempo, me levanté y me fui porque creo y considero que también mi tiempo vale. Vino por segunda oportunidad el Secretario de Hacienda a hablar con los concejales de la Comisión, y ahí se llevó varias planillas de propuestas que le hizo la oposición, no solamente el radicalismo, sino también el FpV, pero no solamente los concejales de la oposición, ahí también se llevó una propuesta de concejales del oficialismo que le dijeron que tuvieran en cuenta el sector 1 y 2 de la TSU, esto se dijo y está en el acta de la Comisión de Hacienda. ¿Por qué no lo pudo hacer el Secretario de Hacienda a esto?, tener en cuenta que un concejal del oficialismo le estaba diciendo que lo que iba a venir en el sector 1 y 2 iba a ser tremendo, que es un poco lo que diagramó el concejal Maiorano. ¿Saben por qué no hizo eso el Secretario de Hacienda?, porque esto que estamos haciendo ahora, si ustedes me permiten, es una mentira al ciudadano, ¿por qué es una mentira al ciudadano?, porque en ese momento el Secretario de Hacienda, ya había elaborado las boletas y en este momento que nosotros queremos aprobar o no una Ordenanza, para cobrar un impuesto, porque ni siquiera es un servicio, ya está en las boletas en manos del ciudadano y ya hay ciudadanos que la han pagado. Quiero que alguien del oficialismo me explique qué quiere decir eso, que nosotros estamos defendiendo o tratando de defender lo que los vecinos nos han encomendado, y el Ejecutivo ya elaboró todas las boletas y las mandó, ya hay gente como esta mañana cuando entré, gente que está pagando lo que le llegó, ¿por qué está pagando eso?, porque tiene cultura de pago, porque esa señora con las piernas vendadas, esta mañana, que la hicieron subir 8 escalones para ir a pagar sus impuestos, esa señora tenía edad y tiene cultura de pago, eso es lo que no estamos haciendo hoy señor Presidente, hoy no estamos teniéndole respeto al ciudadano de Mar del Plata que tiene que pagar el impuesto y todavía no hemos votado la Ordenanza. Que alguien del oficialismo, el señor Presidente de Hacienda, en toda su alocución, me explique qué quiere decir esto, esto en 7 años de concejal que llevo, nunca lo vi. Realmente que hoy se esté cobrando algo que no hayamos votado la Ordenanza, es vergonzoso, y luego, señor Presidente, en esa tasa que está pagando la gente, en el apuro del Secretario de Hacienda que no pudo tener en cuenta y anotó en un papel todas las propuestas nuestras, la cuota de Salud, la primera, vino sin el aumento, para que todos los concejales lo sepan, la segunda cuota de Salud que está impresa también y entregada a los vecinos, ahí vino el aumento. Ahora yo pregunto, ¿qué estamos haciendo?, le estamos dando un aumento de la tasa de Salud en la segunda cuota y no en la primera, que alguien me lo explique. Ahora lo escuchaba a usted señor Presidente cuando bajó a la banca, usted hablaba –lo anoté- de un país más justo, usted hablaba de igualdad para todos, usted hablaba de dignidad para todos, usted hablaba de que la palabra es como un bisturí, usted señor Presidente, “porque si no se va la vida”, yo pregunto, ¿qué le estamos haciendo al vecino de Mar del Plata? Con esto que estamos haciendo, ¿para qué tenemos un Concejo Deliberante de 24 concejales?, para que se hagan propuestas y se vote una Ordenanza. Por ahí, el Contador, hoy se lo dije, estuvimos reunidos con él, por ahí el caballito de batalla que yo tengo, es que soy almacenero, no soy contador, por ahí en el país de los contadores, esto se usa, en el país de los concejales y a quienes estamos representando, ayer no le podía explicar a un vecino, porqué le había llegado la boleta, ¿y qué tenía que venir a hacer hoy acá al Concejo Deliberante?, a discutir una Ordenanza, una Ordenanza que da lo mismo que la votemos o no, esto es una mentira señor

Presidente, esto es lo que tiene que explicar el señor Presidente de Hacienda, esto es lo que nos tendría que explicar. Después, en su explicación tan elocuente, a mí me gustaría que alguien me explique qué obra le hemos hecho al vecino el año pasado gratis, sin tener que pagar nada. Lo que sí le puedo decir, es que lo de la Peatonal, no cobramos nada, la Peatonal la hicimos gratis, estamos hablando de \$500.000.- para Desarrollo Social, y ahora hablamos de nada menos que \$2.750.000.- de vuelta para la Peatonal, pero no dicen que nos va a salir \$2.750.000.- y esa obra la vamos a hacer por autogestión, o la vamos a hacer por Contribución por Mejoras, no, la Peatonal es la Peatonal. Tampoco nos dicen, que volvemos a tener el Presupuesto en el EMVIAL, de las calles del Puerto que no terminamos, y que no le cobramos a los empresarios, eso no lo dice en la exposición el Secretario de Hacienda, y eso lo hemos discutido. Lo que no dice el Secretario de Hacienda, es que no solamente el radicalismo, también el FpV, desde el mes de mayo o junio, les estamos pidiendo los ejecutados, ¿sabe qué me contestó señor Presidente el Secretario de Hacienda?, que no se había dado cuenta, que lo disculpara, no se dio cuenta. Tenemos el ejecutado a noviembre nada más, pero él no se dio cuenta de que tenía que mandar, como manda la ley, los ejecutados por lo menos cada 3 meses, no se dio cuenta, se le pasó al Secretario de Hacienda. Las notas que nosotros pasamos por la Comisión de Hacienda, también se perdieron señor Presidente. Entonces, yo quiero que alguien me explique quién miente, porque se lo dijimos al Secretario de Hacienda. Pero bueno, hablamos de presupuesto social: el agua, las cloacas, el gas, la salud; si todo lo estamos pagando, todos los vecinos de Mar del Plata que quieren contribuir y que tienen cultura de pago, todas las obras. Le voy a explicar señor Presidente, en el barrio San Martín llegaron 2 obras, una gracias a la oposición, 30% menos en el alumbrado, porque esto lo discutimos acá en este Concejo Deliberante y conseguimos un 30% menos que pagara el vecino. Le llegó la boleta ahora, se acordaron tarde, pero ahora le llegó la boleta. El cordón cuneta que hizo la cooperativa, a la cooperativa le paga el gobierno de la nación si no entiendo mal, bueno, esas boletas ya llegaron a los vecinos de las barriadas del sur, de esos cordones cunetas que están hablando de presupuesto y no sé de cuántas cuerdas del EMVIAL, eso lo estamos pagando todos los vecinos, nos llegaron las chequeras a todos los vecinos de esas barriadas. Pero lo que no nos acordamos, que el alumbrado, el ejemplo que le voy a dar, Cerrito Sur y Juramento, alumbrado todo el barrio, lo podemos ver cuando usted quiera señor Presidente, todo el barrio alumbrado, no les cobraron un peso, eso lo hizo la gestión de Katz, porque ese dinero vino para hacer alumbrado, que se llamaba PRONURE. Ese alumbrado, a los vecinos, no les cobraron un peso, con la diferencia que los que vivimos en el barrio San Martín o los que viven en el barrio El Martillo, como el señor concejal Woollands, cuando nos ponen una lamparita nos cobran, aunque venga la plata del gobierno de la nación o del gobierno de la provincia, nosotros la tenemos que pagar, "Contribución por Mejoras". Entonces, a ver señor Presidente, a mí me asombra que me hablen de un Presupuesto hasta noviembre de \$1.100.000.000.-, eso fue el Presupuesto del año pasado, este año \$2.200.000.000.-, todavía no me ha explicado ni el Secretario de Hacienda, ni el Presidente de la Comisión de Hacienda, cómo van a hacer para duplicar el dinero que van a recibir, nadie me lo explicó, y eso que en el \$1.100.000.000.- tenemos mucha plata que la anotamos, que nos mandó la nación y la provincia, y no sé si este año la van a mandar, ojala, para el bien de Mar del Plata. Pero ahora viene una cosa más grave señor Presidente, si usted me permite voy a ir leyendo porque no me da la memoria para tanto: el concejal Maiorano preguntaba, "¿de dónde vamos a sacar los \$3.000.000.-?" -que le hacían falta para la exposición que hizo el señor concejal Maiorano, Presidente de nuestro bloque-, yo le voy a explicar de dónde van a sacar los \$3.000.000.-, se lo voy a explicar muy fácil señor Presidente, porque a mí me gusta ser claro, no andar con tantas vueltas, ni hablar técnicamente cuando no soy técnico. Para el año 2012, se había presupuestado en Educación señor Presidente \$174.000.000.-, para financiar el sistema educativo municipal, y en esto, hay que felicitarla a esta gestión, porque consiguió lo que otros Intendentes no consiguieron, pero recibieron \$174.000.000.-. Se gastaron señor Presidente, \$171.000.000.-, eso quiere decir, que sobraron \$3.000.000.- señor Presidente, que también se lo preguntamos al Secretario de Hacienda en la Comisión, evadió la respuesta, precisaba esos \$3.000.000.- para gastos generales, por eso quedaron ahí. Pero, ¿sabe qué pasa?, que con esos \$3.000.000.- no se compraron insumos, insumos básicos que hacían faltan en Educación, los Jardines de Infantes Municipales, no tuvieron vajilla. Tuvimos problemas con la merienda, con ese dinero bien invertido, no hubiéramos tenido que pedirle o rogarle, y hablo de rogarle porque yo soy el Presidente de Educación y considero que hemos estado en falta, que la Secretaría de Educación nos firmara decenas de solicitudes de compras que quedaron en el escritorio del Secretario de Hacienda sin firmar, porque esos \$3.000.000.- los precisaban para otras cosas. Un Secretario de Hacienda que no firma algo de eso, implica que muchos chicos, con alguna necesidad insatisfecha, en algún Jardín de Infantes o Escuela Municipal, se quedara sin las necesidades básicas señor Presidente. Una Secretaría de Educación que no gestiona, que tiene una cantidad de pedidos de equipos directivos que están en contacto cotidiano con esas necesidades, que tampoco se nombraron, pero, quedaron \$3.000.000.-. En el Presupuesto 2013 señor Presidente, el oficialismo está pidiendo que acompañemos una inversión para Educación de \$285.000.000.- en recursos, y marca que va a haber de gasto ese año \$264.000.000.- señor Presidente, en el Sistema Educativo Municipal. ¿Qué quiere decir?, que este año, están pensando señor Presidente, que van a sobrar \$20.000.000.- con lo que manda la nación y la provincia. Ahora yo me pregunto señor Presidente, ¿qué nos hace pensar a la oposición que este año no va a pasar lo que pasó el año pasado?, ¿qué nos hace pensar señor Presidente que vamos a dedicarle esa plata a más horas PEBA para la barriada de la ciudad de Mar del Plata?, ¿qué nos hace pensar que vamos a nombrar gente para el PEBA? Esas horas o esa plata señor Presidente, hemos detectado que la usan para pagar coordinaciones de programas de la Secretaría de Educación, coordinaciones, que nunca nos supo explicar la Secretaria de Educación qué son. ¿Qué nos hace pensar señor Presidente que van a mejorar la relación de la Secretaría de Educación?, y su Directora General, Secretaria de Educación y Directora General, que la Directora General se mudó a otro edificio para no ver a la Secretaria de Educación todos los días, ¿qué puedo pensar?, ¿quién paga ese gasto de donde se mudó la Directora de Educación?, ¿alguien lo explicó?, lo denunciemos acá, todavía no ha explicado nadie esto. ¿Qué nos hace pensar que este año vamos a tener concursos en las Escuelas de Formación Profesional para que los docentes con experiencia estén en la rama y puedan acceder a cargos directivos?, y no como pasó este año, y con todo respeto, que una maestra del jardín de infantes, se convirtió en pañolera; esto pasó en Educación señor Presidente. ¿Qué nos hace pensar que el 2013 va a ser mejor que el 2012?, que hasta ahora no han podido pagar las cooperadoras del 2012, todas. ¿Qué nos hace pensar que con esos \$20.000.000.- que van a sobrar le van a pagar a las cooperadoras lo que se comprometió el Ejecutivo a pagar y no cumplió y que algunos concejales pusieron la cara diciendo que las cooperadoras

ahora iban a salvar la situación de los jardines de infantes y las Escuelas Municipales? ¿Qué nos hace pensar señor Presidente que el Director de la Escuela Técnica Municipal va a poder acceder al beneficio de la jubilación con la tranquilidad que él necesita?, una persona con experiencia, que se va a ir y espero que no suceda como antes que ese cargo, por el concurso, lo gane una maestra jardinera. ¿Qué nos hace pensar señor Presidente que esto va a cambiar? ¿Qué nos hace pensar señor Presidente que las Directoras todos los días tengan que llamar por teléfono a la Secretaría de Educación porque no nombran auxiliares?, no hay auxiliares que limpien los baños, no hay auxiliares, tienen que dejar de dar clases. ¿Qué nos hace pensar señor Presidente que este año la comida para todos los comedores escolares va a llegar en tiempo y forma como no llegó en el 2012?, cuando el año pasado hasta el mes de julio, el Jardín Municipal N° 1 no funcionó porque no teníamos una cocina y teníamos \$3.000.000.-. ¿Qué nos hace pensar que este año vamos a comenzar? ¿Qué nos hace pensar señor Presidente –creo que tenemos algo ahí que votar que hace 7 años que no lo voto- que el servicio de emergencia no se va a ver amenazado con el corte de servicio porque no le pagan?, y había \$3.000.000.-. ¿Qué nos hace pensar señor Presidente si no tenemos ningún proyecto que a las Escuelas Municipales que el año pasado, el anterior y el anterior, les faltan los gimnasios?, vaya a haber alguna inversión para gimnasios. ¿Qué nos hace pensar señor Presidente que el Jardín de Infantes de Félix U. Camet va a estar terminado en el mes de febrero?, ¿qué nos hace pensar eso? ¿Qué nos hace pensar señor Presidente que el proveedor de la fruta no tenga que pasar un año como el que pasó el año pasado? Pero como dice el Presidente de Acción Marplatense que no traemos propuestas señor Presidente, todo esto, los \$20.000.000.-, los \$3.000.000.- señor Presidente, y eso no habló de Educación la gente de Acción Marplatense, no habló de Educación, lo obvió. Todo esto se solucionaría señor Presidente, si la decisión del Ejecutivo, específicamente del señor Intendente Pulti, lo convirtiera en un ente descentralizado señor Presidente, es un expediente que duerme en Educación, a la respuesta del señor Intendente, que un ente descentralizado, se convierta en vez de una Secretaría de Educación, y esos \$20.000.000.- más los \$3.000.000.- se convirtieran en un manejo como hoy lo tiene el EMVIAL.

-Siendo las 20:06 reingresa el concejal Rodríguez. Continúa el

Sr. Abud: Simplemente señor Presidente, con todo lo que ha denunciado el Presidente de mi bloque, de la cantidad de gente que ha entrado al Municipio, convertir el ente descentralizado con 5 o 6 personas más, sería la solución, y con \$23.000.000.- señor Presidente, estaríamos mucho mejor. Muchas gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. Antes de entrar de lleno a los números, voy a hacer algunas referencias. Este es el 5º año de gestión municipal del Intendente Gustavo Pulti. Creo que ya no puede darse el lujo de ser un inexperto, de no conocer el manejo de la Municipalidad. A mediados de octubre pedí por favor que se cumpliera con la LOM y que el Presupuesto sea presentado como ella lo indica, el 31 de octubre, para tener tiempo y para que realmente sea un “pre supuesto” o sea, anterior al trabajo. Lamentablemente no he sido escuchado, después hubo una prórroga otorgada por este Concejo y hoy ya llegando a mediados de Enero estamos discutiendo el Presupuesto en el Cuerpo Deliberativo. Debo hacer una referencia a lo que fue hace algunos días la Audiencia Pública. Hablaban concejales del oficialismo de la poca presencia; yo estuve presente y uno se desentusiasma de invitar a más gente y la gente se desentusiasma también porque el oficialismo no escucha y sigue adelante hasta con los mínimos pedidos de presentar en tiempo y forma el Presupuesto, a ello es que yo atribuyo poca presencia de concejales y otros contribuyentes en dicha Audiencia. Si debo reconocer que este año no estoy en soledad votando el Presupuesto como me pasó el año pasado votando solo en aquella madrugada fatídica, me parece bien que todos los bloques aleguen y digan porqué no. Pero el Presupuesto que se está votando en este momento es la aceptación fáctica de aquello que se rechazó en un proyecto que presenté de mi autoría en contra de la adulteración de las estadísticas respecto a las verdaderas variables macroeconómicas, que es la falsedad que nos escribe mensualmente el INDEC, porque sinceramente este aumento del Presupuesto y el aumento de tasas no tiene sentido si el INDEC tiene razón; sería una locura aumentar las tasas en esta proporción si el INDEC dice que desde el año 2007 a la actualidad la inflación ha sido solamente del 65%, cuando los operadores privados dicen que ronda un piso –depende de los indicadores que se tomen en cuenta- del 230%. Voy a repetir algunos de los datos que indicó el concejal Maiorano con respecto a cómo ha sido el aumento de las tasas en la gestión Pulti y habló en algunos casos del 330, del 227, del 581, del 209 y del 230. Si uno toma ese promedio, evidentemente la gestión actual está reconociendo que los indicadores privados del piso del 230 son reales y no la mentira del INDEC que es parte del relato oficial. Ahora, cuando yo presento un proyecto en contra de la adulteración de las estadísticas, fue a parar a archivo en noviembre del año pasado. Yo siempre hago mención del trabajo de la República y de la defensa que tiene que hacer el Banco Central y debemos hacer todos del valor de la moneda, porque es extremadamente hipócrita hablar de gobiernos populares y hablar de gobiernos que defienden los intereses de la mayoría cuando le devalúan la moneda, porque los poderosos siempre tienen forma de cubrirse de la devaluación de la moneda, o la mandan al extranjero, o compran bienes, o especulan, porque además siempre tienen información y formas de llegar al poder antes del común de la gente. Y eso se ha plasmado acá en lo que ha dicho el concejal Laserna y con respecto al pedido de la UCIP; que hace horas hizo un pedido y entonces modificamos el Presupuesto porque lo pide la UCIP que evidentemente no representa a los sectores más populares y desprotegidos. Porque la UCIP si tiene forma de llegar a los oídos del Intendente y del bloque oficialista, entonces yo creo de un gran cinismo decir una cosa y luego refrendar la realidad que es la inflación que tenemos, que es la llegada de los lobbys de los poderosos a los gobernantes. Esto ha sucedido siempre porque las devaluaciones, las estatizaciones de la deuda, la deuda externa inclusive cae en manos del Estado y a través de él a los hombros del pueblo, a través de los lobbys de los poderosos que llegan a los oídos de los gobernantes, entonces una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace. La defensa irrestricta de la moneda no es un invento mío y quien más defendía la moneda a principios del siglo pasado era ni más ni menos que Juan B. Justo, porque él sabía que cuando hay inflación y devaluación al que más se le roba es al que menos tiene. Y ahora me voy a referir en forma directa a los números de este Presupuesto. Es un poco irreal presentar un Presupuesto de \$

2.300.000.000=, cuando el Presupuesto real, actual, no ha llegado a los \$ 1.300.000.000=, pues si uno toma el ejecutado al 30 de noviembre y le suma un poquito que puede haber sido el proporcional para diciembre estamos hablando de unos \$ 1.200.000.000= para el año 2012; entonces hablamos de una recaudación real del 66% de lo presupuestado el año pasado, eso volcado a los números que nos presenta este presupuesto varía notablemente la capacidad de la Municipalidad de llevar a cabo la promesa en este Presupuesto. En el Presupuesto que presenta el oficialismo solo el 49,4% del total está afectado a Gastos de Personal, ahora si uno toma el 66% de lo recaudado este año para hacer un parangón y dice voy a recaudar el 66% de los \$ 2.300.000.000= me queda que el gasto en personal es del 76% y no del 49%. El gasto en personal que no contempla ningún aumento que lamentablemente por la inflación que hay va a haber que darles a los empleados municipales, ese gasto es inflexible al igual que otros gastos fijos, porque no el único gasto inflexible que tiene la Municipalidad es el gasto en personal. Si uno suma los porcentajes de lo recaudado realmente que proyectado para el año 2013 sería el 153% de lo que es real, por lo tanto esto es lo fáctico de lo que va a suceder en el año 2013, por lo cual si uno toma en cuenta los gastos fijos, inamovibles y probablemente ascendentes que tiene la Municipalidad, o va a caer en un default o va a patear gastos o va a tomar más deuda por algún otro lado, pero es imposible cumplir con esto. En la vida real cuando uno hace un presupuesto debe ser extremadamente realista, porque si va a construir una casa y se basa en números que no son reales, finalmente se va a ver que la construcción queda por la mitad o va a quedar endeudado o algo por el estilo. Lo que más molesta en este caso entre otras cosas es la falta de realidad; este Presupuesto de \$ 2.300.000.000= es una fantasía y uno no puede aprobar un proyecto de Presupuesto de fantasía, es imposible cumplir con estas metas, por lo cual una empresa que vaya a construir una casa en estas condiciones jamás la terminaría. No voy a abundar en este tipo de argumentos pero dos más dos es cuatro acá y en cualquier lugar del mundo. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: La Agrupación Atlántica también va a votar en forma negativa y voy a dividir mi exposición en tres partes, porque debo hacer consideraciones de tipo jurídico, consideraciones de tipo económico y consideraciones de números concretos del Presupuesto que estamos analizando. En primer lugar me llamó la atención, la lectura de la Ordenanza Fiscal, que como ustedes saben en materia jurídica es importante la terminología que se utiliza. El derecho es una ciencia y como tal las palabras tienen un significado específico y un concepto no da lo mismo que otro y menos aún cuando se redacta una norma de tipo general; una disposición legislativa. En este caso, en el artículo 3º, cuando habla de los obligados al pago de los gravámenes, habla de los contribuyentes y sus herederos. Hasta ahí está bárbaro. Pero cuando trata de explicar qué son contribuyentes acá empezamos por dos temas, primero los herederos dentro del concepto jurídico son los que tienen vocación al todo, son los que el mismo Vélez Sarsfield llamó sucesores a título universal. Pero hay también sucesores a título particular, que también tendrían que figurar porque después lo toma la Ordenanza pero mucho después. Y cuando quiere hablar de los contribuyentes con relación a los hechos impositivos, habla de las personas de existencia visible, las personas jurídicas y agrega... las asociaciones o entidades con o sin personería jurídica. Realmente si hablo de las personas físicas o personas jurídicas, no sé a qué se puede referir con la palabra entidades, realmente qué tipo de sujeto a derecho porque hay dos tipos de sujeto a derecho, puede ser una persona de existencia física o una persona de existencia ideal. Después cuando habla del domicilio también incurre por lo menos en una falta de precisión significativa porque habla de domicilio real que está definido por el Código Civil, todos los tipos de domicilios ya están definidos por el Código Civil que es la Ley Nacional N° 340 que es obligatoria para todo el mundo; es medio superfluo tratar de definir acá otro concepto de domicilio real, pero para peor se dan distintos conceptos para lo mismo. Porque en un lugar dice "domicilio real"; el lugar donde se emplazan los bienes gravados y después aclara que si hay más de uno el DE determinará cuál de ellos operará como domicilio fiscal, mezcla ya conceptos de otra cosa. Después habla del lugar donde el administrado tenga el asiento principal de su negocio, acá se parece a la redacción del Código Civil y más adelante habla del domicilio que surge de informaciones de oficinas técnicas o sea que cualquier cosa puede llegar a ser domicilio real. Lo más sano hubiera sido limitarse a la clasificación del Código Civil así evitamos todo tipo de cuestionamientos. Otro cuestionamiento me genera, sobre todo por la interpretación que yo hago de los derechos fundamentales protegidos por nuestra Constitución Nacional, el artículo 14º, donde dice que ninguna dependencia comunal dará curso a tramitaciones cuya parte interesada y/o los respectivos bienes mantengan deuda fiscal etc., etc. Esta disposición tiende a asegurar fundamentalmente el cobro de las multas que se les impone a los infractores cuando cometen contravenciones, pero qué ocurre. Si yo para una determinada especie de contravención y una actividad que tenga que ver con esa contravención, por ejemplo "otorgamiento de licencia de conductor", digo que no le vamos a dar el registro ni le vamos a permitir tramitar el duplicado o lo que fuera al individuo que tenga procesos por actas de tránsito sin resolver en el Tribunal de Faltas, me parece muy bien, eso sería racional. Pero si el individuo tiene que hacer un trámite de otra índole en la Municipalidad y se le deniega el trámite porque tiene un problema con Tránsito no me parece lógico, porque incluso puede darse el caso que tenga una sentencia condenatoria y que esté en recurso de apelación y hasta que la justicia en primera instancia no resuelva el problema, esta persona va a estar prohibida de hacer actuar su negocio o actividades ante la Municipalidad. Esta es una traba real que tal vez no pensaron cuando la escribieron, pero los abogados que pensamos en todas las cosas que pueden ocurrir, nos damos cuenta de todas las dificultades que pueden surgir de este tipo de legislación; motivo por el cual no es aconsejable su sanción, por este tipo de errores.

-Siendo las 20:30 reingresa el concejal Laserna. Continúa el

Sr. Arroyo: Paso a consideraciones de tipo económico. Para ello hay que hacer una declaración previa. La población que se supone va a pagar las tasas y gabelas que impone la Municipalidad, son parte de la población de la República Argentina, primero de la provincia de Buenos Aires y luego del país. Vivimos dentro de un país y por lo tanto estamos sometidos a las fluctuaciones que la economía general de ese país tiene. También es concreto que hay una inflación; hoy se habló mucho tiempo de la inseguridad que es uno de los males que afecta a nuestra sociedad y el otro gran mal es la inflación. Dicha

inflación se produce porque el Banco Central está emitiendo dinero para mantener el déficit fiscal que tiene permanentemente, al emitir ese dinero que no tiene respaldo genera cierto nivel de inflación, esto es inexorable que ocurra salvo que se cambie el sistema económico cosa imposible porque se trata de mantener la actividad económica en base al consumo. Entonces esto me hace pensar –como lo aclaran todos los economistas que conozco– en una inflación estimada que puede andar en el 28% para el año 2013; que reitero, no es que esté bien ni mal porque yo como profesor de economía en su momento pensé que un determinado nivel de inflación es necesario si la economía está creciendo. De todas maneras el tema pasa porque acá va a haber un aumento de la inflación, no va a haber un aumento del PBI mayor al 2% en función a otro tipo de cosas, por ejemplo que este año en EE UU va a ser buena la cosecha de soja y no van a tener los problemas con la sequía del año pasado y por lo tanto va a valer menos la soja en EE UU y eso nos va a perjudicar. Por otro lado no podemos dejar de lado que Brasil ha mejorado su nivel económico este año y está en situación más competitiva con nosotros que tenemos un problema con el dólar; entonces eso hace pensar que esa inflación va a estar presente, que el PBI no va a crecer más del 2% y sí crece la población, con lo cual es de prever que nos guste o no, como vamos a ser más para repartir una muy pequeña torta el resultado es que todos vamos a ser un poco más pobres. Si ese es el resultado lógico y racional de una explicación exclusivamente económica de una problemática, no es coherente a gente más pobre cobrarles más tasas. Por ese motivo yo como profesor de economía me opongo a aumentar nada, porque por otra parte creo que no es una forma de ayudar al gobierno nacional porque todo el dinero que le sacamos al circuito, se la sacamos al individuo que va a gastarla a una tienda, al supermercado o al cine y ya no la gasta. De esta forma estamos torpedeando el esfuerzo económico que hace el gobierno nacional, que tiene una doctrina económica determinada que va en determinado sentido y nosotros hacemos justamente al revés, le estamos sacando plata al consumidor que porque gasta en nosotros no la va a poder gastar en el supermercado. Entonces ¿a qué jugamos acá? Estas dos causas ya son suficientemente graves y lógicas como para en una apretada síntesis no estar de acuerdo con este Presupuesto. Podría dar una mayor explicación económica pero no creo dado el estado de cansancio que tenemos todos, que sea el momento de ponerse a hablar de precios internacionales, de los mercados de cambio y de una cantidad de cosas que se podrían tratar en este momento porque repito, no somos una isla, este país está sometido a determinadas situaciones y eso nos guste o no, va a afectar a los contribuyentes que son argentinos, que viven en Mar del Plata, que ganan en pesos y tienen que pagar. Pasamos a la última parte que es el análisis del proyecto de Presupuesto, Cálculo de Recursos y Gastos. Aquí debo decir que me llama poderosamente la atención, porque yo con el concejal radical Maiorano no hablé nada del Presupuesto y cuando él empezó a hablar de determinadas cosas, me parecía increíble, porque había llegado a las mismas conclusiones que llegué yo por otro lado, es decir que no estaba equivocado. Básicamente que este Presupuesto miente pues no se ajusta a cifras reales. Así como Maiorano dijo que esto estaba sobrestimado en una parte, está también subestimado en otra parte. Yo tengo cifras concretas y parto de esto también y quiero aclarar que yo no vine a esa reunión con los contadores, porque vine a otra que mencionó el concejal Abud y como él dijo estuvimos esperando una hora y media que viniera el Secretario de Hacienda y el radicalismo se enojó y se fue; yo me quedé y al rato volvieron y vino el Secretario que explicó algunas cosas y yo recuerdo que lo único que le pregunté fue cuál es la deuda con la 9 de Julio y me contestó con una tomada de pelo: “Ninguna”. Entonces yo dije ¿si es ninguna porqué reliquida? Porque si yo tengo que pagar a un tipo que sé cuánto es, le hago la liquidación, le hago el recibo, se lo doy, le cobro y chau; pero si hago una reliquidación, es que sé que hay una deuda, porque estoy estimando provisoriamente algo, estoy dejando abierta la posibilidad que me hagan mayores reclamos. El contador me respondió eso y para mí fue suficiente, pues me estaba indicando que no iba a obtener respuestas reales, no me dijo la verdad, muy hábil. Pero yo también soy hábil, entonces qué hice, me tomé el trabajo de buscar los antecedentes y encontré muchas de las cosas que quería encontrar. Por ejemplo tomemos el estacionamiento medido: presupuesto original para el año 2012, \$ 11.800.000.= y ejecutado al 30/11 –que también me costó mucho conseguir– \$ 2.516.960.=, es decir que al 30 de noviembre habían recaudado \$ 20 millones menos y a diciembre calculo que no han recaudado nada por los problemas de que no había tarjetas y demás. En Publicidad y Propaganda habían previsto \$ 14.000.000.= y al 30/11 habían percibido \$ 5.715.000.= es decir que tenían un defasaje de \$ 8.284.800.=. Esto indica que había un defasaje en todo el Presupuesto del orden del 35% al 30/11, quiere decir que contando lo percibido en diciembre, si bien el contador no lo dijo, yo me las arreglé para calcularlo, es de alrededor del 25%. Lo más grande que en algunos casos el recurso que estimaron no apareció, como por ejemplo la ayuda financiera de provincia que había sido para Educación de provincia cero; DIEPREGEP se habían previsto 76 millones y monedas, pasó a \$ 61.000.000.=. La ayuda provincial que habían estimado en \$ 20.000.000.=, cero. Estas son cifras reales, estimamos que el total recaudado al 31/12/12 ascenderá a \$ 1.350.000.000.= es decir alrededor de \$ 400.000.000.= menos de lo previsto originalmente. El Presupuesto de Gastos al final del ejercicio estimado, va a llegar a \$ 1.468.000.000.=. Si hacemos un resumen de todo lo que acabo de decir, al 30/11/12, la Administración Central tenía un déficit de \$ 120.993.000.= y monedas, alrededor del 10% de lo recaudado y tenía una deuda de \$ 86.650.000.=, es decir un 6.64% de lo gastado. También debo decir que pocas veces he visto un proyecto de Presupuesto con un mensaje de elevación tan pobre, sin precisiones, porque no tenemos pauta inflacionaria, en gente que conoce economía es fundamental saber que va a haber una pauta inflacionaria, acá dentro de unos meses las cosas no van a valer lo mismo que hoy, es más, es probable que haya que hacer a diferencia de años anteriores dos reuniones paritarias porque va a haber problemas con los empleados por el aumento de sueldos, yo calculo que para Julio o Agosto. ¿Qué pauta inflacionaria tiene el proyecto? No sabemos. ¿Cuál es la pauta salarial? Tampoco lo sabemos. Si no tenemos pauta de aumento salarial, haciendo una cuenta muy pequeña ya tenemos un defasaje de \$ 100.000.000.=. En consecuencia, esto no se puede votar en forma afirmativa. Pero tengo algunas cosas más para decir. El aumento de tasas; la Contribución GRSU en realidad es un aumento encubierto de la TSU, porque si sumamos ambos se va a un 27%. El otro tema fuera de foco es el tema de la alícuota de Seguridad e Higiene; está bien que la hayan arreglado un poco pero los de UCIP se acordaron tarde; llevarla del 0,6 al 0,9% es manejarlo medio mal. Esto está claro. Dejemos de lado el tema del endeudamiento porque vamos a terminar con úlcera. El Gasto en Personal está subestimado en alrededor de \$ 100.000.000.=. Vamos a Educación, 2007, el gasto total fue de \$ 60.823.000.=, de eso la DIEPREGEP puso \$ 19.900.000.= y el municipio \$ 40.922.000.= un 10%. En 2008 gastamos \$ 84.079.238.= de los cuales \$ 28.062.000.= los puso DIEPREGEP, Nación cero, adicional de provincia cero y el municipio puso \$ 56.000.000.= es decir un 10.5%. En el proyecto 2013 dice que vamos a

gastar \$ 264.542.515.= alrededor del 11,9% del Presupuesto, de esa suma, \$93.582.000.- y monedas, los pone la DIEPREGEP, Nación se supone que va a poner \$129.964.000.-, provincia se estima un adicional de \$36.381.000.-, que me llama la atención porque lo grande fue que en este año que pasó no puso nada, pasa de \$0.- a \$36.381.000.-, es un poco lo que decía hoy Abud. Y la Municipalidad es la reina, que pone nada menos que \$4.614.000.-, en un Presupuesto de \$2.300.000.000.-. Entonces después, si comparamos la inversión neta del Municipio, podemos decir entonces que en 2007 fue el 10%, en 2008 el 10,5%, y en el proyecto de Presupuesto 2013, la inversión directa del Municipio en Educación, agárrense muchachos, es del 0,20%. Tengo también la tasa de Salud, pero la vamos a dejar porque no quiero pelear con ningún médico, y la verdad que los servicios son excelentes, no puedo decir nada. Pero voy a hacer un comentario final: si tenemos en cuenta la sobreestimación de recursos y la subestimación de los gastos, el proyecto de Presupuesto 2013 no está equilibrado para nada, que es algo fundamental para cualquier Presupuesto, tiene que haber un equilibrio entre recursos y gastos. Hay una sobreestimación en el Cálculo de Recursos de \$376.000.000.-, y hay una subestimación en el Presupuesto de gastos, de \$265.000.000.-. Es decir, que estamos con un descalce presupuestario, que podemos calcular aproximadamente, con suerte, alrededor del 25%. Por eso, Agrupación Atlántica, va a votar en contra.

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

Sr. Monti: Gracias, señor Presidente. La verdad que cuando venía hoy temprano, antes de empezar la sesión, venía recordando una sesión de hace algún tiempo, y como muchos saben, a mí me gusta leer mucho las sesiones pasadas, porque ahí uno empieza a entender muchas de las cosas que se van dando en el presente. Y la verdad que recordaba la sesión del 2005 donde se aprobaba un Presupuesto y si me permite señor Presidente voy a leer unas expresiones, ya que el concejal Maiorano hoy temprano leyó algunas expresiones del ex concejal Pulti: en la sesión del 2005, en el momento en que se aprobaba el Presupuesto, el concejal Pulti, que ustedes saben estaba en la oposición, decía en un párrafo “vamos a aprobar, vamos a votar el Presupuesto, también porque hace un año que el arquitecto Katz ganó las elecciones legítimamente y en su primer año de gestión legítimo, en su tercer año de gestión real, tiene el derecho de elaborar el plan que le resulta más conveniente y nosotros tenemos el deber de impulsar las modificaciones posibles, sin apegarnos al dogma de lo que por completo nos gustaría, sin apegarnos a los criterios que nosotros estrictamente emplearíamos, que son bien distintos e inspirados en otra filosofía en la que inspira el gobierno”, podría seguir leyendo cada uno de los Presidentes de bloques de la oposición que en ese momento integraban el Concejo Deliberante, pero no lo voy a aburrir, pero sí me voy a detener en lo que decía y me hubiera encantado empezar este tratamiento del Concejo Deliberante y por eso hoy hablé con el Presidente de la Comisión de Hacienda bien temprano para ver si había recibido modificaciones concretas al Presupuesto, para ver si podíamos hacer un último intento de conseguir que la oposición participara de la votación afirmativa de este Presupuesto, que por supuesto me dijo que no había recibido ninguna y como ninguno de los 13 concejales del oficialismo, ni el Presidente de la Comisión de Hacienda, ni el Presidente del Concejo Deliberante, ni el Presidente de bloque, habían recibido nada, me hubiera encantado honestamente, empezar este tratamiento, con las palabras de un concejal que yo respeté muchísimo y que respeto, que era el concejal Rech. En ese momento, antes de que el concejal Pulti hablara y pido permiso para leer, decía lo siguiente: “Este Presupuesto tiene la base fundamental de lo elevado al Concejo Deliberante por el D.E., que era de un monto originario de algo más de \$228.000.000.- incluyendo a los entes. A partir del arribo del proyecto de Presupuesto del Concejo, comenzó en la Comisión de Hacienda un trabajo de análisis, de búsquedas de coincidencias, de consensos, de aportes valiosísimos de los distintos bloques, consuno con el D.E. Efectivamente, luego de esta discusión y a raíz de los aportes valiosísimos de los distintos bloques, terminamos aprobando un Cálculo de Recursos con una ampliación de \$8.200.000.- más los \$10.000.000.- del Fondo Fiduciario”. Por eso señor Presidente, es que podemos decir que más allá de las distintas lecturas que cada bloque puede hacer sobre determinadas cuestiones de política que lleva adelante el D.E., este no fue un obstáculo para encontrar comunes denominadores que incluyeran a los distintos bloques de la oposición, a nuestro bloque y naturalmente al D.E., soñaba con empezar el tratamiento de este Presupuesto 2013, de esta manera. Me choqué con una realidad absolutamente, a mi criterio, disparatada. Los Presupuestos no son mentirosos, los Presupuestos son responsables o no responsables, calculan en qué se va a gastar el dinero de los contribuyentes y tienen su contrapartida en la Fiscal e Impositiva, pero de ninguna manera, y como se ha repetido por los distintos bloques que han hecho uso de la palabra, comenzó el concejal Maiorano diciendo que era un festival de la mentira, y después cada uno de los expositores hablaron de mentiras en el Presupuesto, la verdad que esto es histórico en el Concejo Deliberante, que haya una oposición que tilde de mentiroso a un Presupuesto. Y esto, digo, en realidad lo que deja entrever y por ahí me exime de seguir justificando cuestiones, es que es muy difícil llegar a los consensos, es muy difícil, porque si el Presidente del Bloque de la UCR arranca diciendo que es un festival de mentiras, es muy difícil que podamos hablar del Cálculo de Recursos, que podamos hablar de partidas, que podamos hablar de modificaciones de partidas, etc., es muy difícil seguir una conversación. Por eso digo que lamento profundamente no haber tenido esa oportunidad que en su momento tuvo el bloque oficialista con gran mayoría, que Presidía el ex concejal Rech, de poder discutir este tipo de cuestiones para llegar, no pidiendo que voten el Presupuesto, no es necesario, generalmente los opositores tienen esa ambición de criticar, de marcar cuestiones que no han sido a su criterio adecuadas, pero por lo menos llegar acá y discutir sobre propuestas concretas que el oficialismo no hubiera, en el caso de que hubieran existido, tratado, lo lamento profundamente. Y como también recordaba una sesión, la de 2006, digo, habremos fallado en algo nosotros, porque la verdad que si nadie pudo presentar algo escrito, habíamos dado el tiempo suficiente, autocríticas que hacemos permanentemente nosotros, digo, vamos a ver cuándo la oposición no pudo votar un Presupuesto que había mandado el D.E., estoy hablando de los gobiernos radicales, y no lo pudo votar en el 2006, ¿saben por qué no lo pudo votar?, más allá de que había un aumento de tasas del 22% que el mismo concejal Rech, Presidente del bloque lo justificaba en su momento, si quieren puedo leer alguno de los párrafos. No lo pudo votar, porque ingresó el viernes y se dio el despacho el lunes, entonces era imposible que la oposición en ese corto tiempo de un fin de semana, pudiera emitir algún tipo de modificaciones en ese Presupuesto del D.E. Digo, nosotros la verdad que hemos cambiado la cuestión del Presupuesto, como nunca se ha hecho en el Concejo Deliberante, acá algunos concejales hacían referencia a la presentación

del Presupuesto que nosotros hicimos, y es cierto que hubo una demora de más de 40 minutos del Secretario en llegar a la Comisión, que se dieron cuestiones que no tienen que ver con él, sino de índole personales, pero la verdad fue la primer reunión de presentación del Presupuesto, de ahí en más hubo una serie de reuniones en la Comisión de Hacienda, donde desfilaron todos los Secretarios que la oposición pidió que vinieran, hubo una Audiencia Pública como todos los años, donde se podía discutir, donde se podían plantear cuestiones, de hecho alguna de las cuestiones que se plantearon hoy va a tener una modificación real en el Presupuesto. Pero, digo, me llevo un sabor amargo, porque la verdad que hablen de mentiroso de un Presupuesto, no se condice con la realidad de lo que tiene que ser el mismo. Y a partir de ahí, se habla de una serie de cosas que no vuelven a hacer al Presupuesto, intenta el concejal Maiorano hablar del aumento de la planta de personal de la Municipalidad, y ahora yo sí me permito usar esa palabra, miente, no hay tal aumento en la planta municipal, vuelve a mentir el concejal Maiorano. Tira números, generalmente tira el número 120, que debe ser un número que tiene grabado en la memoria, todo es 120 para él, \$120.000.000.-, 120 empleados que ingresan, etc., generalmente el número es 120 si ustedes leen las desgrabaciones, giran alrededor de 120, no sé porqué. Miente cuando habla del aumento de las tasas y no habla de la valuación fiscal, la verdad que las tasas de General Pueyrredon nunca aumentaron históricamente más del 20%, salvo en algún gobierno también radical que tuvo un alto índice de aumento, nunca aumentaron más allá de esa variación. Con lo cual, los números que tira el concejal Maiorano, no se condicen, habla de que entre 2007-2013 hay un aumento del 600%, está faltando a la verdad porque no habla de la valuación fiscal, si yo tengo un departamento que en el 2007 costaba u\$s30.000.- y hoy cuesta u\$s70.000.-, claramente hay un aumento en la valuación fiscal y hay un aumento progresivo en las tasas. Pero él está sacando la cuenta no de los porcentajes, sino de lo que paga el contribuyente, y eso es falso, todos lo sabemos acá, pero no se puede dejar pasar. No me voy a dedicar al tema del SAMO, que lo mencionó el concejal Maiorano, porque hay un expediente que acaba de ingresar para que el D.E. a través del área de la Secretaría de Salud, pueda cobrar los ingresos que van a entrar por esas personas, por esos ciudadanos de General Pueyrredon, que hacen uso de la salud pública municipal, que no voy a ser más redundante, porque el concejal Laserna explicó cada una de las inversiones que se hicieron en este gobierno y que está absolutamente mejorada, absolutamente ampliada en cuanto al servicio y a la calidad que presta, y vamos a discutir el expediente seguramente en la próxima sesión porque acaba de ingresar ayer, para que la gente que usa, que tiene obra social, pueda pagar para que la obra social le reconozca al municipio el uso del servicio de salud. Yo la verdad vuelvo a decir para finalizar, yo les agradezco que se hayan quedado a la discusión del Presupuesto, es interesante escuchar a la oposición, es muy interesante, me queda el sabor amargo de no haber tenido una propuesta concreta y poder haber trabajado sobre la misma para así ver plasmadas en un Presupuesto, que es un Cálculo de Recursos ni más ni menos, son números, las expectativas de la oposición y así poder llegar a consensos que dejen en conformidad a la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Deliberativo. La verdad que quería decir eso porque me parece que es interesante decirlo en este momento. La verdad que hay un montón de cuestiones que podríamos ampliar de cada una de las cosas que dijo el concejal Laserna, pero fue claro hacia donde apunta el Presupuesto, hacia donde va, cuál es el Cálculo de Recursos que ha hecho el D.E., no hay propuestas concretas de la oposición, no hay una propuesta concreta de cuáles son las modificaciones, y sí hay críticas que las recibimos como tales, pero la verdad no nos han dejado trabajar en la búsqueda de un consenso, que era lo que primó desde que se ingresó el Presupuesto a este Concejo Deliberante en este bloque oficialista mayoritario como les gusta decir a muchos concejales de la oposición.

Sr. Presidente: Concejal Retamoza, tiene la palabra.

Sr. Retamoza: Sí, señor Presidente. Escuchándolo recién al concejal, decía las palabras que por ahí yo estaba pensando en ese momento y claramente cuando uno ve el Presupuesto, cuando uno ve la Fiscal e Impositiva, o la Complementaria, lo que está viendo nada más y nada menos, es la voluntad y la decisión política del Ejecutivo Municipal, también lo planteaba el concejal Laserna, de hacia dónde apunta y qué prioriza para la gestión 2013. Después está la construcción del relato de eso, parado sobre un Presupuesto que para nosotros está sobredimensionado. Y se lo planteábamos al Secretario de Hacienda en la reunión que tuvimos en la Comisión de Hacienda, cuál era la diferencia entre un Presupuesto de \$2.300.000.000.- y un Presupuesto de \$3.000.000.000.-, porque la verdad sobre un Presupuesto de \$1.850.000.000.- del año 2012 y al 30 de noviembre, porque todavía no tenemos el cierre y el informe del segundo semestre, ejecutaron \$1.300.000.000.- y están proyectando \$2.300.000.000.-, la verdad que uno indicaría de dónde van a sacar \$1.000.000.000.-. Pero bueno, se ve que el Secretario de Hacienda es muy optimista, que el señor Intendente es muy optimista, sobre la recaudación del año 2013. Ahora, nosotros por ahí recién el concejal Monti planteaba que la oposición no había planteado nada, y nosotros en la Comisión de Hacienda desde el Bloque del FpV, y desde el propio bloque oficialista, porque el concejal Lucchesi también lo planteó, es más, creo que lo planteó antes que yo en la Comisión de Hacienda, claramente no estamos de acuerdo con el aumento de las tasas. Pero con este aumento de las tasas y en estas condiciones que se está dando el mismo, porque a las categorías y recién también lo decían varios concejales, las categorías 1 y 2 van con un aumento del 22%, 10% más del año pasado, porque si recordamos el año pasado se les aumentó un 12%, y las categorías más altas, solamente 1,5% o 2% de las categorías más bajas. Primero que no solamente no estamos de acuerdo con esta forma de aumento desmedido sobre los sectores periféricos de Mar del Plata, porque aparte este aumento de tasas no se coincide, no se refleja en la realidad, con los servicios con que estos barrios y estos vecinos tienen. Está claro que le vamos a aumentar a algunos sectores, el 23% o el 24%, y hace un rato lo planteaba el concejal Abud, y vamos a hacer obras, que así lo planteó el Secretario de Hacienda en el powerpoint que nos mostró en la Comisión, que tienen que ver con el mejoramiento de la Peatonal San Martín, con el embellecimiento del frente costero, que lo vamos a pagar todos los marplatenses. Pero un poco recién lo planteaba también el concejal Monti, sobre el revalúo fiscal y sobre el precio real del mercado inmobiliaria, y muchas de las obras que se hacen en Mar del Plata, impactan directamente y beneficiosamente, sobre el mercado especulativo inmobiliario en esta ciudad. Y son obras, que no son pagadas por régimen de Contribución por Mejoras por esos frentistas o esos vecinos, sino son obras que pagamos todos los marplatenses. Yo no vi en este Presupuesto, que con ese 22% que le vamos a cobrar a los sectores más marginados y postergados de nuestra ciudad, vamos a urbanizar el barrio La Herradura, no vi obras de embellecimiento en el

barrio Belgrano. Entonces la verdad que nos parece muy desigual el aumento de tasas entre un sector y otro. Está claro que hay que tomarse el trabajo seriamente y plantear un nuevo revalúo fiscal, porque está muy alejado de la realidad, y recién lo charlábamos afuera con algún concejal del oficialismo en el cual si uno ve la tabla de revalúo fiscal, los sectores 1 y 2, están bastante acorde a la realidad en mobiliaria. Ahora, cuando uno ve los sectores 8 y 9, hay una diferencia abismal, claro, también eso tiene que ver de alguna manera, digo yo, con que en los barrios de Mar del Plata no se hacen obras que impacten sobre el mercado inmobiliario, entonces esas viviendas o esos lotes siguen valiendo lo mismo que valían antes. Ahora, en los grandes centros urbanos o en el centro, o en Alem, ahora que vamos a no tener más ruido en Alem y vamos a tener unos bellos edificios, el valor inmobiliario de eso va a ser mucho más superior, no solo al actual, sino si pensamos para atrás y lo comparamos con otros sectores de Mar del Plata y lo comparamos con calidad de servicios y lo comparamos con calidad de prestaciones, la diferencia es abismal. Por eso, nosotros planteamos en la Comisión de Hacienda que había que modificar este índice, capaz que ya estaban impresas las boletas cuando plantemos esto, capaz que hoy estamos tratando esto pero seguramente hoy a la mañana y desde el 2 de enero hasta hoy a la mañana, muchos vecinos de Mar del Plata pagaron sus impuestos, sin estar aprobada la Ordenanza. Pero bueno, esto pasa a ser un trámite normal, no quiero hablar de la escribanía, pero ya creo que llega un momento que ni siquiera ese rango tenemos, cuando la verdad no se nos respeta como órgano legislativo de por lo menos esperar que sea tratado y sea sancionada la Ordenanza, para empezar a repartir y cobrar los impuestos. Planteamos, concejal Monti, en la Comisión de Hacienda, y nos dijeron “lo vamos a ver”, como lo han repetido durante todo el año, “lo vamos a ver”, después venimos al recinto, nos victimizamos de que no hay acuerdo, pero no hay diálogo. Entrando más puntualmente en el Presupuesto Municipal y recién al principio de la exposición lo decía, la verdad que plantear un Presupuesto de \$2.200.000.000.- pero con el consolidado de \$2.300.000.000.-, nos parecía una locura, pero bueno, le empezamos a buscar a ver dónde estaba, porqué si presupuestamos \$1.850.000.000.- y percibimos \$1.183.000.000.-, ahora nos vamos a \$2.300.000.000.-, y algunas de las hipótesis que acordamos en el bloque charlando con compañeros y con asesores, decíamos “bueno, claro, con este Presupuesto pueden anunciar obras”, porque si agarramos el percibido, por lo menos a noviembre, vamos a ver cómo terminamos en diciembre, y más o menos con una masa salarial cercana a \$70.000.000.-, un poquito más capaz, y la multiplicamos por 13 meses, nos da cercano a \$950.000.000.-. Entonces, si yo hago un Presupuesto real, concreto, en función de lo que percibí en el Ejercicio 2012, no solo no tengo margen para anunciar obras, sino que tengo que reconocer que la incidencia en la masa salarial del Presupuesto Municipal, es superior al 70%. Si uno ve la incidencia en la masa salarial del 2013 que proyectan, es de \$1.150.000.000.-, lo mismo que percibieron en todo el 2012. Claro, si uno lo compara con el Presupuesto de \$2.300.000.000.-, no llega al 50% la incidencia en la masa salarial. Ahora, entrando más en detalles, cuando uno empieza a ver el Presupuesto que empieza a ver lo que se proyectó en el 2012, lo que se ejecutó realmente y lo que se está proyectando para el año 2013, la verdad que muchas de las cosas que planteaba el concejal Laserna, nosotros no lo vemos reflejado. No solo no lo vemos reflejado en la realidad concreta y diaria y cotidiana de los marplatenses, sino que tampoco lo vemos reflejado en este Presupuesto. Por ahí el Intendente Pulti hablaba de que vamos a aumentar, creo que decía, 20% o 22% Educación, cabe recordar que Educación se financia casi íntegramente por la financiación de la Nación y de la provincia de Buenos Aires. Lo que habría que preguntarle al Intendente Pulti es dónde está el dinero que estaba en Educación antes del convenio de 2009 y que él mismo dijo que ese dinero iba a ir para saldar la vieja deuda que había en Educación, a lo mejor tiene razón Maiorano cuando dice que esa masa de dinero fue a cubrir otras necesidades salariales de esta gestión. Lo que está claro es que las escuelas municipales siguen estando igual o peor. Tampoco se trabajó seriamente en generar que ese convenio se transforme en una ley, que sí se había avanzado en el momento que el Director General de Educación era Oporto; porque de esta manera no corremos el riesgo que planteaba el concejal Arroyo de que la provincia mande o no los recursos, pues si hay una Ley ya lo debe prever en el presupuesto de la provincia. Otra de las grandes cosas que se plantearon durante todo el año en la gestión al principio cuando se abrió el período ordinario en el discurso del señor Intendente y en el transcurso del año con diferentes anuncios, que es el Presupuesto Participativo, no logro entender cuándo se ejecuta; se vota pero se ejecuta un año o dos años después. No me queda claro, porque el otro día en la lamentable Audiencia Pública, porque el Municipio ha avanzado mucho en tecnología, con la página web, el sistema de twitter, el sistema de facebook; en ninguna de estas redes vi que se convocara masivamente a la Audiencia Pública, sí salió un pequeño recorte en los diarios El Atlántico y La Capital. Y nosotros lo habíamos dicho en la Comisión que por favor utilizaran todos los medios a su alcance para que de la Audiencia se enteraran la mayor cantidad de marplatenses. Vinieron tres y uno de esos era Raúl Calamante Secretario de Interior de SUTEBA y lo que no nos quedó muy claro es que a veces se usa la herramienta del Presupuesto Participativo para hacer alguna mejora de obra en alguna escuela; también así lo planteaba el Secretario Santiago Fernández, y por esto no lo tenemos claro, se ejecuta este año pero se ejecuta una parte en el otro y después en el otro. Eso no nos queda claro y más cuando vemos el Presupuesto. En 2012 para lo que entiendo yo era la deuda 2010 habían proyectado un gasto de \$ 2.700.000.= y gastaron \$ 864.000.=, ahora para lo que se proyectaba como gasto para el Presupuesto Participativo 2011 \$ 7.000.000.=, no gastaron nada. Y para el Presupuesto Participativo 2012 que en teoría se gastaría el año que viene, si logro entender lo que planteaba Santiago Fernández tampoco se gastó nada. Con lo cual suma Presupuesto Participativo de gestión para el año 2013, \$ 20.000.000.=. No quiero utilizar la palabra mentira, engaño, pero ¿cómo se llama esto? No voy a usar la palabra mentira, voy a utilizar la frase decisión política, no hay prioridad política. Seguimos viendo el Cálculo de Recursos, creció al área Salud pues está la incorporación del CEMA, ahora, lo que describía el concejal Laserna y que en muchos barrios vemos, las salitas más grandes, más lindas y más limpias no sé porque hay muchas que... Pero el servicio sigue siendo el mismo, los vecinos siguen teniendo los mismos problemas, los Hospitales Interzonal y Materno Infantil siguen estando saturados por la demanda del vecino marplatense que no encuentra respuesta en las salitas de salud. Siguen tardando muchísimo tiempo en dar los turnos, cuando en teoría ya debería estar implementado entre otros tema el wemaks y un crédito que le pedimos al BID para sacar turnos y para la red de comunicaciones y que la foto va a venir satelital y la vamos a enviar al espacio. De eso no hay nada. Yo no fui a visitar el CEMA y tengo miedo porque hay rumores que dicen que vibra ahora. Cuando vamos a la salita de Coelho de Meirelles y vamos al barrio San Martín seguimos teniendo los mismos problemas, madres que tienen que ir al sistema privado a hacerse una ecografía porque en los turnos que le dan, el nene ya nació o porque las salitas no llaman al Centro N° 1 porque no tienen

teléfono. Si hay una mejora en ladrillos, está claro que pusieron mucha plata en ladrillos, ahora no vemos en los barrios una mejora en la calidad del servicio con más profesionales de los que hablaba el concejal Laserna, de hecho hicimos un pedido de informes, queríamos saber cómo se llamaban los profesionales de las 33 disciplinas médicas que tienen que estar en el CEMA, creo que lo archivaron al expediente. La Secretaría de Desarrollo Social; la modificación que hicieron hace minutos del Presupuesto Municipal salva la gestión de Desarrollo Social, la incorporación de \$ 500.000.= para el área de la Mujer. Debería dar vergüenza decir que solamente vamos a invertir \$ 500.000.= cuando el Intendente gastó en Transferencias que son subsidios \$ 3.251.000.=, de Enero al 30 de diciembre gastó poco más de tres millones de pesos en subsidios. Y al área de la Mujer le damos \$ 500.000.=, éste es el compromiso. Esta es la decisión política. Y hoy hablábamos del problema de la seguridad y la inseguridad y del rico debate que se dio, policía más, policía menos, policía bueno, policía malo; en ningún momento se habló de inclusión social. De cómo incluimos a los pibes en los barrios, cómo les damos alguna alternativa, cómo les generamos trabajo, cuándo vamos a urbanizar las villas en Mar del Plata, cuándo vamos a generar más planes de viviendas. De esto no se habló, esto no es prioridad política, para esto no hay dinero. Hubiera sido buenísimo poder comprarle, en teoría porque no nos llegó ninguna comunicación, las cuatro hectáreas al Club Unión para hacer un plan de viviendas. No. Vamos a trasladar el palacio municipal. Estar más cerca de los vecinos como decía Laserna no es trasladar el palacio municipal, porque qué pasa con los vecinos del barrio Belgrano, del barrio San Martín, Termas Huinco, no hay gestión, tiene que haber política, tiene que haber inclusión, tiene que haber diálogo. Pero ese diálogo se construye con credibilidad, no con un Presupuesto Participativo mentiroso, que desde el año 2010 a este año solamente ejecutaron \$ 800.000.=, claro cuando vas de vuelta ya la gente no te cree. No vemos en este Presupuesto, no solo la decisión política de trabajar fuertemente en la Dirección de la Mujer e invertir lo que haya que invertir que eso es decisión política, sino que tampoco vemos la decisión política en el área de Niñez y Juventud y para muestra ahora no sé que está la temporada si los corrieron, pero teníamos doce chicos y el otro día con el concejal Abud veíamos como tres chicos de menos de 8 años iban inhalando poxiran. No hay programas de contención, no hay lugar dónde contenerlos, esa responsabilidad se la trasladamos a la sociedad organizada a través de ONGs, pero el Estado está ausente. También viendo el Presupuesto reafirmamos claramente cuál es la decisión política de este Intendente con un tema tan sensible cual es generar empleo en la ciudad y hace muy poco debatimos en este recinto sobre la ampliación del Parque Industrial y sobre la diferentes posturas ideológicas y demás pero viendo el Presupuesto uno ve claramente la no inversión en el área. Cuando tenemos empresas que están haciendo gestiones municipales para tener un pedacito de tierra en el Parque Industrial aunque no tengan todos los servicios y saben por qué quieren ese pedacito de tierra, porque tienen créditos del bicentenario que les otorgó el gobierno nacional y los están por perder porque no los pueden ejecutar. Metalúrgicas de Mar del Plata en la zona del Puerto que son generadoras de empleo, que están rechazando trabajo porque no se pueden ampliar. Acá claramente también está la decisión política del Intendente Municipal: “Qué Mar del Plata queremos”. Queremos la Mar del Plata de la peatonal, queremos la Mar del Plata del embellecimiento costero y después, voy a tomar la expresión del concejal Maiorano, en el mundo Pulti tenemos la Mar del Plata de la vieja agenda saldada, de la Mar del Plata de los centros culturales. Recién el concejal Laserna hablaba del centro Italiano, seguramente va a quedar muy lindo, pero seguramente va a quedar más lindo cuando urbanicemos la Villa Lourdes que está atrás y cuando les demos los servicios y las condiciones de vida que sus habitantes merecen. También me quiero referir a la Ordenanza Complementaria. Cuando lo charlábamos en el bloque, si uno lee del artículo 53º hasta el 60º, son una serie de artículos en los cuales el HCD delega facultades del Legislativo al Ejecutivo, con esto ya ni siquiera va a ser una escribanía, vengamos a fin de año, firmemos y ya está. En las decisiones económicas más importantes de este municipio, el HCD que una de sus funciones es controlar, preguntar, verificar, que el vecino se entere; no lo vamos a tener, le damos superpoderes a Pulti. Es imposible poder acompañar esto y no es una cuestión de voluntad sino es una cuestión política, es una cuestión de que es imposible desde cualquier sector proponer un cambio en cualquier parte de la Ordenanza, porque no va ser escuchado. Porque lo que sí hay que decir que el Intendente que ya de alguna manera tenía los superpoderes porque era el Intendente, el Presidente del HCD, el Presidente del bloque; hacía todas las funciones, porque automáticamente había que llamarlo a Pulti a ver si se puede o no se puede. Entonces no hay margen de acuerdo y en realidad nos faltan el respeto cuando estamos acá votando una Ordenanza que está siendo cobrada desde ayer. Por todo esto señor Presidente es que nuestro bloque no va a acompañar el Presupuesto ni la Complementaria.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Cuando llegó este Presupuesto al Concejo Deliberante tuve toda la intención de poder trabajar y aportar las modificaciones necesarias para tener un Presupuesto para construir una Mar del Plata con otras condiciones. Cuando escuché decir que este Presupuesto tiene una gran impronta social, me alegré, porque veía que esa situación de carencia y déficit en lo social, que entiendo tiene esta gestión por ahí en este Presupuesto 2013 iba a poder ser saneada o medianamente contenida. Cuando empecé a solicitar los diferentes comparativos, el estudio de área por área, cuando logramos después de cinco meses recibir un ejecutado, en el mes de Noviembre y comenzamos a profundizar el conocimiento de los dineros utilizados en el año 2012: más aún, cuando vimos la cuestión del incremento de tasas, cuando vimos lo que pasaba en las partidas de Seguridad, en las de Personal, me fueron desanimando y no tuve argumentos para discutir con mi bloque la posibilidad de ver en qué podíamos acompañar. Y el peor de los argumentos fue que nos sentamos, consultamos al Secretario de Hacienda y a los otros Secretarios y Presidentes de Entes que vinieron a este Concejo y terminaron invitándome a acercarme las modificaciones, los aportes, pero no habían pasado dos días y ya la gente empezaba a recibir la boleta con un aumento de tasas. Aumento que habíamos planteado en la Comisión junto a Lucchesi concejal de AM y el mismo concejal Retamoza, la posibilidad de modificar las categorías 1 y 2, entendiendo que esto generaba una situación no progresiva y castigaba los bolsillos de los que menos tienen en Mar del Plata y dijeron que sí, que era para conversar el tema; pero luego nos mandaron las boletas con el aumento ni siquiera votado por este HCD. Por eso creo que hoy más que nunca somos una escribanía de Gustavo Pulti. Entonces pensé para qué seguir desgastándome en esta cosa de buscarle ver en qué podemos aportar, colaborar; me encantó sentarme con Ferro que por una cuestión personal quiero aclararlo, porque escuché decir acá que me

faltó aplaudirlo, quiero decirles que le tengo un afecto personal a Ferro por un acompañamiento personal que me hizo en un momento muy complicado de mi vida y esas cosas yo no las olvido; eso es código. Y no entiendo cómo un muy capaz Secretario, con sus déficit, como puede tener todo el mundo, pero que es muy trabajador y que por supuesto tiene su manejo de la Secretaría que puede gustar o no y explica y da sus puntos de vista sobre los temas y después cuando revisas verás si es así o no y bueno, dará para otro momento rebatírsele, pero nadie le puede quitar que trabajador es. Que fue muy claro en la exposición fue, que está tratando de sacar adelante el CEMA en donde planteó que con el gasto que genera el CEMA en dos años se construye uno nuevo; nos planteó que con 200 profesionales que tiene no hace nada y tuvo claridad en lo que dijo, mostró nuevas edificaciones y lo felicito si los barrios tienen nuevas edificaciones. Lo que me gusta es que tengan contenido y tengan respuestas y la verdad que hay algunas cosas pendientes para seguir haciendo. También planteó la necesidad de llevar adelante otras cuestiones para llegar a diferentes barriadas de la ciudad con el Plan ACERCAR entre otras cuestiones; programa que funciona y sirve. Pero muchachos que yo sea respetuosa, que realmente intente escuchar a una persona para ver qué puedo aportar, preguntarle para sacarme algunas dudas, no implica que me haya puesto de rodillas con Ferro; es el respeto que se le debe a un funcionario que viene a una Comisión y nos da la posibilidad de hacerle preguntas y responde. Y está muy bien. Ahora ¿quiere decir esto que coincido con todo lo que plantea? En algunas cosas sí y en otros no y me preocupan. Me preocupan temas que tienen que ver con lo social y no voy a plantear temas netamente numéricos, voy a plantear temas políticos. Hice un comparativo, pues acá gustan de hacer revisionismo ir para atrás y volver y decía: hablan de la impronta social. La impronta social a mí no me cierra mucho si hablamos netamente de las áreas sociales, Cultura, Educación, Salud, Desarrollo Social y le sumo a esto Seguridad y por supuesto lo que tiene que ver con empleo. Allí en el año 2006, gobierno radical, el Presupuesto rondaba los \$ 317.000.000.= aproximadamente y el gasto en Desarrollo Social era del 6,36% en ese magro Presupuesto. En 2013 están hablando de \$ 161.000.000.= aproximadamente lo que implicaría un 7,28% en este Presupuesto de \$ 2.221.000.000.=, donde el personal se lleva más del 60% del dinero, donde si vamos área por área vemos que Niñez y Juventud que es un área que realmente necesitamos que tenga solvencia económica, una inyección fuertísima de dinero porque lo que pasa en la ciudad lo vemos todos los días y las políticas de contención en infancia y juventud están haciendo falta, hay inacción en esta materia, me he cansado de llamar en el último tiempo al área de Infancia y Juventud por algunas denuncias que veía de chicos en calle, con adicciones, abandono familiar, teniéndolos trabajando al rayo del sol y la respuesta fue permanentemente la misma y los invito a revisar el libro de llamadas del área y van a encontrar mis datos y mis llamadas permanentes; nunca tuve respuesta por escrito, siempre fue la verbal de la persona que me atendió “no tenemos elementos para poder dar respuestas, no tenemos la camioneta, no hay inspectores para salir a la calle, no podemos, no tenemos”. De los 56 millones de pesos que destinan a esta área, ya 47 millones se van en personal y le quedan 3 millones aproximadamente para lo que es el funcionamiento de los hogares, del área en sí. ¿Y los programas de juventud? Si no trabajamos fuertemente con Nación y provincia, tenemos cero posibilidades de dar respuestas. Veo además una escasa capacidad de gestión para resolver los problemas; entiendo que hay una falta en la posibilidad de gestar políticas activas en la materia y una dependencia total de Nación y provincia para poder generar políticas que debiera el Municipio trabajar fuertemente para generar la inclusión social que se está reclamando, para que chicos y jóvenes de Mar del Plata tengan otra oportunidad, otro futuro. Ahora bien, yo veo un achicamiento de la agenda social más allá que hablen de la gran impronta y digo esto porque el presupuesto social que anunciaron de Cultura, Educación, Salud y Desarrollo Social; la verdad es que más del 70% del presupuesto en Educación se lo lleva el personal, más del 75% en Salud se lo lleva el personal; más del 60% en Desarrollo Social se lo lleva el personal. Prácticamente más del 75% se está llevando el personal y el dinero que queda se va en funcionamiento y no tenemos posibilidades de tener inversión en programas para gestar la inclusión social. Escuchaba recién hablar de la Audiencia Pública y me encantaría poder trabajar alguna posibilidad de que la gente se sienta involucrada en ella, que es donde tienen su derecho a participar para poder reclamar, porque después el Presupuesto está votado y no hay nada que se pueda hacer. Deben esperar un año para poder volver a participar. Yo bajé y cuando lo hice ya había terminado, me hubiera encantado acompañar a la concejal Beresiarte pidiendo la posibilidad de la modificación de la partida del área Mujer. \$ 500.000.= no alcanzan para la problemática que hoy tiene el área Mujer en General Pueyrredon. Voy a seguir insistiendo en la necesidad de declarar la emergencia en materia de violencia de género en General Pueyrredon y con \$ 500.000.= no pueden ni sostener el Hogar Galé. Ni pensar en las necesidades que han planteado acá las funcionarias más de una vez de tener la posibilidad de ampliar el Galé y buscar la construcción en otro punto de Mar del Plata de otro hogar. Olvidémoslos. Pero hay algo que me llama mucho la atención, que fue otra de las cosas que me hicieron desistir de tener buena intención para aportar y tener un comportamiento distinto y término diciendo no, no voy a acompañar. El Presupuesto 2012 que nos mandaron los ejecutados al mes de Noviembre me llama mucho la atención y por eso lo planteo, porque no me conformó lo que me respondió Fernández. Mire, Promoción Social y Comunitaria, dentro de la Secretaría de Desarrollo Social, una Dirección puntual, atiende todo lo que tiene que ver con ayuda alimentaria, todo lo que tiene que ver con la contención a organizaciones, todo lo que tiene que ver con la cuestión de tramitación de medicamentos a provincia, todo lo que tiene que ver con la ayuda directa al más carente, desde lo que es la atención de la criaturita, a la atención del que fallece, con el cajón de muerto; más o menos para graficar, me parece que es interesante saberlo. La verdad le habían dado en el Presupuesto de este año que pasó \$49.257.000.- aproximadamente, ejecutaron \$16.000.000.- a noviembre, y la consulta nuestra fue decir “Fernández, si a noviembre ejecutó \$16.000.000.-, los otros \$32.000.000.-, ¿dónde están?, porque está bien, falta 1 mes para terminar el año aproximadamente, pero si para todo el año, usó \$16.000.000.- de \$49.000.000.-, en un área tan puntual como es la ayuda al más carente, ¿cuánto puede usar de \$32.000.000.- en un mes?”, la verdad que es una duda y no me la pudieron aclarar. Y me preocupó muchísimo, porque ese dinero debe ser gastado en el que menos tiene, no ir a las arcas centrales para gastarlo en otras cosas. Pero bueno, y no me vengan con que el mes de diciembre es el mes puntual para la compra de alimentos por la respuesta de navidad, porque les puedo asegurar que si compran \$32.000.000.- en alimento, no hay galpón que les alcance para guardar el acumulado. Entonces, cosa a cosa que fui viendo, y consultaba, y las respuestas, me iban desanimando más, y la verdad que yo lamento que algún concejal tenga una sensación de pena por no lograr que la oposición acompañe, yo lo lamento, pero la verdad que este Presupuesto no nos conforma, pero no nos conforma tras los argumentos que da el oficialismo cuando presenta el Presupuesto, porque si lo revisas área a área, sin hablar del 0

Presupuesto para seguridad que figura ni detallado en el área de gobierno esas cuestiones, la situación que atravesamos todos los días, ya la debatimos hoy, la verdad que no tienen posibilidad de llevar adelante programas que incluyan a la gente. Miren, a mí me toca estar en la Comisión de Obras en este Concejo Deliberante, y la verdad, Secretaría de Planeamiento Urbano, un presupuesto del 2012 de \$42.000.000.-, digo, bueno, hay que seguir construyendo viviendas, tenemos que terminar de trasladar Paso, hay que reutilizar ese predio, tenemos que lograr que en Mar del Plata haya inclusión habitacional. Recién hablaba Retamoza de la urbanización de asentamientos, yo sé que están haciendo un trabajo con Villa Evita, pero faltan otros asentamientos en Mar del Plata, hay que arrancar, y la verdad que tienen 3 años, 2 años y pico de gobierno por delante, que pudieran ser mucho de contención habitacional que hace falta en el Partido de General Pueyrredon. Y la verdad que el presupuesto del 2012 de \$42.000.000.-, al presupuesto de \$31.000.000.- del 2013, tiene 24% menos. Digo, no va haber, ni moneda para poder gestar programas de contención habitacional, no va a haber ni posibilidad de actualizar el área para poder dar respuesta y recaudar más, porque es un área que se puede recaudar y bien, si quieren recaudar. Entonces seguiremos teniendo los expedientes tirados, de a columnas, de a montones, seguirá funcionando esa vieja camioneta para trasladar a los pocos inspectores que tenemos en las zonas de Mar del Plata. Entonces bueno, cada cosa que uno va hurgando, la verdad, más me justifica que no puedo acompañar este Presupuesto, y lo lamento, sinceramente, porque me pareció que habiendo argumentado que iban a darle una gran impronta social al tema, era la oportunidad para que Mar del Plata pudiera sanear la cuestión social, que hoy no la tiene saneada, y observo que esto no va a ser así y que va a pasar el año 2013, que es un año de campaña como alguno dijo, y seguramente anunciarán las grandes obras en los barrios, de cloaca, de luz, van a volver a anunciar el CEMA, por segunda vez en una campaña, van a anunciar todo, pero lo que no van a poder hablar, es de la cuestión social, no van a poder hacer campaña con el déficit social que tienen en Mar del Plata. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. En realidad cuando uno tiene cierta edad y llega a cierto horario, el nivel de concentración por ahí no es tan alto como podía ser a las 14:00 hs., ¿no? Por ahí canalizamos mucho esfuerzo en cuestiones que son importantes, pero yo creo que esta ley, que es la ley del Presupuesto, es una herramienta esencial de gobernabilidad, para este o cualquier gobierno. Por eso felicito a la concejal que fue muy criteriosa, fue muy medida, creo que aportó la concejal Baragiola, independientemente del voto negativo y de la fundamentación del mismo que yo creo que ha sido muy probo, y con una línea racional argumental, a diferencia quizás de otros concejales que entiendo que no lo han hecho de esa manera. La he visto muy activa, ha participado muy firmemente cuando vino Santiago Fernández, porque él hizo el Presupuesto, no es un Presupuesto de ciencia ficción, y ahora vamos a detallar un poco porqué, como decía el concejal Laserna, es un Presupuesto social, vamos a tratar de explicar un poco eso. También la vimos a la concejal Baragiola con una batería interrogante para Santiago Fernández, y cuando vino el doctor Ferro, y después yo voy a hacer un parate y me voy a detener en el Presupuesto de Salud, y más que en el Presupuesto, que son números fríos en la política de salud que va a llevar adelante nuestra gestión, aunque nuestro vocero, que es el Presidente de la Comisión de Hacienda, empezó a hablar de la oncología clínica y del pasivo en Salud, obviamente ha tenido un trabajo muy arduo. Leandro Laserna, desde nuestro bloque ha sido el vocero y ha explicado y ha hecho consideraciones técnicas y no solamente técnicas, sino también ha hecho consideraciones políticas y ha tenido tiempo también de hasta empezar a hablar embrionariamente del pasivo ambiental, y obviamente tuvo que describir las áreas de gobierno del Ejecutivo, del Cálculo de Recursos y del Presupuesto de Gastos de la administración central, ya sea de la Secretaría de Cultura, de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Desarrollo de Producción, donde hay una gran parte destinada al Parque Industrial, obviamente no vamos a hablar acá del crédito que hemos contraído con el BICE, que fue motivo de polémica y que nosotros creemos que es altamente beneficioso para la ciudad, del Presupuesto en Salud y Educación, del Presupuesto de Castorina, del Presupuesto Participativo, que después vamos a hablar algún renglón del mismo, que ha sido observado con algún criterio también objetivo de la oposición, concretamente del FpV, vamos a hablar del Presupuesto Participativo al final de la exposición. Bueno, en principio nosotros valoramos mucho el esfuerzo que ha hecho nuestro vocero, que ha tenido que lidiar con cuestiones de números, cuando en realidad la base epistemológica que tenemos muchos acá, no tienen que ver con las ciencias contables. Es difícil hablar de números cuando no tenemos una formación de grado que tienen que ver con contenidos económicos, no solamente para los que estamos en el oficialismo político municipal circunstancial, sino también el esfuerzo que han tenido que hacer los Presidentes de bloques y otros concejales, que han tenido que hablar de cuestiones que por ahí no son de su formación primigenia, lo han hecho de una manera acabada, independientemente que hayan asistido o no. Personalmente he estado en algunas intervenciones de algunos Secretarios de área, como dije, le he visto a la concejal Baragiola, el Secretario Fernández llegó tarde y el tiempo de él vale como el tiempo de otros concejales, entonces eso es entendible, nobleza obliga, el concejal Eduardo Abud vino, esperó 1:30 hs. y se fue, el Secretario del área se justificó, pero bueno, dejemos la cosa ahí porque me parece que está bien, si no han querido esperar y hay otros concejales que por ahí lo han hecho, en buenahora, han tenido también oportunidad de venir a la Comisión de Hacienda otros Secretarios de distintas áreas, hemos visto poca concurrencia de concejales de la oposición y fundamentalmente cuando hablamos de la Audiencia Pública que fue el último lunes, vimos fundamentalmente a los concejales del FpV, creo que el concejal Alcolea también estuvo por ahí, Maximiliano Abad también estuvo presente cuando se habló el tema de la Audiencia Pública. Ahora bien, ¿querían hacer alguna consideración?, en realidad todas las consideraciones que uno puede hacer, mayoritariamente son pura y exclusivamente de índole político. Vamos a empezar a hablar de la Ordenanza Impositiva: es verdad, cuando vino Santiago Fernández, este concejal, pero si no lo hubiera dicho yo primero en el tiempo, estoy seguro que el concejal Retamoza o la concejal Baragiola lo hubieran planteado, porque son concejales que tienen alta sensibilidad social y seguramente si uno no lo hubiera manifestado, lo hubieran manifestado ellos, por lo tanto acá no hay ningún tipo de vedetismo en ese aspecto y realmente ahí sí coincido con el concejal Abud. Generalmente los contadores, en este caso Santiago Fernández que me parece que es muy buen funcionario, aparte humanamente es una persona bastante accesible y hasta es didáctico y académico en el desarrollo y para nosotros es un buen funcionario, evidentemente tenemos que hacer una auto crítica desde el oficialismo municipal, porque si

sacamos el Presupuesto y la Ordenanza Fiscal e Impositiva con votos propios y no hemos podido seducir a ningún sector de la oposición, en algún momento creo que, una autocrítica tenemos que hacer. Ha habido ortodoxia, ha habido intransigencia, no nos hemos sabido manejar, e inclusive internamente dentro de nosotros, porque estoy seguro que Santiago Fernández, si hubiéramos tenido más fluidez en la comunicación, las categorías 1 y 2, que pertenecen a los sectores de menos recursos, seguramente no hubieran tenido un porcentaje de incremento prácticamente cercano al de las categorías 8 y 9, más altas. Y acá yo quiero también nobleza obliga, le agradezco también al concejal Retamoza que me permitió hablar con Juan Carlos Cordeu, si hay alguien que sabe de cuestiones municipales en general y de asuntos económicos en particular, es el cuatro veces concejal Juan Carlos Cordeu. Él me decía obviamente, que no estaba de acuerdo con la tabla impositiva, pero también hemos hablado y creo que lo habló también el concejal del FpV del hecho imponible que determina el tributo, y en este caso tiene que ver con la valuación fiscal. Y la valuación fiscal que se tomó en cuenta para este Presupuesto, es la del año 2006, y esa por ahí, y esto lo han dicho también los concejales del FpV, la diferencia que hay entre la valuación fiscal y la valuación banal o de mercado con respecto a una propiedad de un barrio pituco de la ciudad, por ejemplo, hay una casa que vale \$450.000.- por la valuación fiscal en el barrio Los Troncos, cuando sabemos que el precio de venta no es \$450.000.-, y generalmente cuando hay una valuación fiscal en los sectores de estas categorías donde están los sectores populares y más humildes, prácticamente coinciden con el valor del mercado, con el valor de venta. Es verdad, eso no es algo imputable, esto se lo dije a Cordeu, al gobierno municipal, eso es una cuestión de revalúo provincial, que tiene que ver con catastro provincial, me parece que tenemos que intervenir para que esto no suceda. Indudablemente ese es el determinante del porqué de gravamen para los sectores más populares, yo creo que los contadores por su formación, en este caso como dije, Santiago Fernández, puede ser Valderrey, Pérez Rojas o el mismo contador Irigoien, que lleva el nombre este recinto, seguramente practican una lógica ortodoxa económica y yo en esto coincido con el concejal Abud, cuando tenemos que poner o tributar los impuestos para los sectores más pobres de la ciudad, y, tenemos que pensar como contadores de almacén, y no como contadores de una universidad pública o privada. Y creo que esto no alteraba la ecuación económica presupuestaria, que indudablemente no hace a la esencia de la cosa, porque también el índice de cobrabilidad de estas categorías son las más bajas. Ahora, nosotros desde Acción Marplatense, si bien admitimos que esto podría haberse solucionado, creemos que no es algo imputable al Estado Municipal, el revalúo que corresponde a catastro provincial y creemos que por la incidencia en el tributo más importante que es la TSU, aunque la tasa de Inspección de Seguridad e Higiene le está pisando los talones, que es la que se le impone a los establecimientos comerciales e industriales, creo que tiene que ver con una falta de comunicación que hemos tenido, pero no es justificativo u óbice, para votar en sentido negativo, porque no incide en la ecuación total del Presupuesto, porque en realidad en las otras categorías, son las categorías en cuanto a cantidad de cuentas, más importantes con respecto a la 1 y 2. Pero, hay que decirlo, me parece que algo hemos hecho para no poder votar el Presupuesto con un consenso alto, porque votar el aumento de los impuestos es antipático. Ahora, yo me pregunto acá y pongámonos una mano en el corazón, hay muchas Municipalidades en la provincia de Buenos Aires, pero, ¿cuántos Intendentes del interior pertenecen al radicalismo y al FpV? La mayoría de los Intendentes del conurbano, ya sea en la tercer sección, electoral o en la primera, el promedio de la tasa de la TSU, como bien dijo el concejal Presidente del Bloque Radical, por ahí no es exacto y tiene razón, pero pongámosle que sea 23%, ¿cuánto aumentó la tasa Tandil?, ¿cuánto aumentó las tasas otro distrito administrado por otra corriente política?, y, yo creo que no andamos por debajo del 23% promedio, estamos por encima del 23% promedio. Eso es lo que se refiere a la Ordenanza Impositiva. Con respecto al Presupuesto, y dijimos que no íbamos a abundar en cuestiones numéricas, porque para eso estuvo nuestro vocero, el Presidente de la Comisión de Hacienda, yo quería detenerme en el área de Salud y acá no vamos a coincidir con algún concejal que tuvo quizás algún concepto soslayado, quizás hasta despectivo con respecto al área. Sí acá ha habido un ida y vuelta con la concejal Baragiola, que si bien tenía preguntas armadas para Gobierno y para Acción Social, ha habido un ida y vuelta y se llegó al dígito, y, ¿saben lo más importante de la exposición de Ferro?, que no fue la exposición de un Presupuesto entrante en 2013, y cuando hablo del doctor Ferro, hablo del doctor Cristaldi, del doctor Vargas, del equipo de salud pública que tiene esta gestión, que es uno de los picos más altos, tanto él como OSSE a través de su directorio y de su Presidente, yo creo que son dos pilares. Y fíjense ustedes, acá se hablaba del ejecutado y obviamente para hacer el Presupuesto en este caso del año 2013, hay que tener en cuenta el ejecutado del 2012, eso es verdad lo que han manifestado concejales de la oposición, pero si ustedes se fijan en el ejecutado de lo presupuestado para el ejercicio del 2012, tanto en Salud como Acción Social, se aproxima, no hay una brecha tan significativa como podría haber en otras áreas. Y con respecto al Presupuesto Participativo, si bien es cierto que hay una asignación pendiente, se está institucionalizando, se está llevando a cabo, estamos tratando de imitar el ejemplo exitoso de Rosario en este aspecto, y muchas obras que no se hacen del Presupuesto Participativo, se hacen con el Presupuesto del ENOSUR, aún así nosotros admitimos que en esa área hay que mejorar y hay que mejorar mucho y nos allanamos parcialmente a los planteos que ha hecho en este caso el concejal Retamoza con respecto a lo que él considera el “mito” del Presupuesto Participativo y nosotros creemos que podemos mejorarlo, pero no podemos hablar en ese tono y de esas características. También creo que la concejal Baragiola habló de que hay mucho dinero destinado en personal, ya sea en Salud o en Educación, y es verdad, y ojala que haya en Salud y Acción Social, creo que había dicho eso la concejal Baragiola. Y me acuerdo que hablando en privado con Ferro me dijo “y ojala haya más dinero en personal en Salud y en Educación, porque eso significa que vamos a hacer más cosas”, porque el maestro o el docente trabaja con la tiza y el pizarrón, y el técnico de laboratorio o el profesional médico de cualquier especialidad, y no tenemos problema en informar por escrito cuáles son los titulares que están en el CEMA, trabajan con el instrumental, con el equipamiento, con el resonador, el bioquímico con el contador hematológico, en fin, y así cada profesional de cada disciplina, con su instrumental específico. Por lo tanto, que va a haber mucho gasto en personal, ya sea en lo que tiene que ver con la salud y en lo que tiene que ver con la educación. Ahora bien, ¿por qué decimos y por qué Leandro Laserna dijo que el Presupuesto es un Presupuesto social?, porque hay \$500.000.000.- en Educación y en Salud, de un Presupuesto de \$2.200.000.000.-, 10,2%, ese dígito, que no hay que volver atrás, en el gobierno inmediato anterior a la gestión del 2007, corríjanme, pero era menos de la mitad, era el 5%. Por lo tanto, es cuando realmente tocan a un área visceral de la gestión, uno responde y trata de hacerlo visceralmente, porque no tenemos la verdad revelada y yo creo que ha habido aportes enriquecedores de sectores de la

oposición, concretamente de Baragiola, hasta del mismo Retamoza a pesar de que ha sido muy crudo y rudo en algunos aspectos, sobre todo en algunas apreciaciones que ha tenido en materia de salud, yo creo que indudablemente tiene que ver, o a lo mejor acá se mezclan cuestiones políticas o algún celo partidario o cosa por el estilo, que a lo mejor dijo cosas que no quiso decir. Pero creo que nosotros agendamos y tomamos en cuenta cosas que dice la oposición y como dije ya dos veces e insisto hasta el hartazgo, indudablemente tenemos que hacer algún tipo de autocritica porque si votamos solamente los concejales oficialistas la ley más importante, y no tenemos la posibilidad de que haya algún otro concejal que vote o que tenga una mirada parecida a la que tenemos nosotros, algo habremos estado haciendo mal, independientemente de cuestiones políticas mezquinas partidarias, que existen y forman parte de la política y nosotros lo tenemos que aceptar, porque votar un aumento de impuestos, cuando tienen la posibilidad de la independencia, los concejales de la oposición de hacerlo, y bueno, está bien que así sea, son las reglas de juego de la política y lo tenemos que aceptar. Aunque yo creo que en este tipo de herramienta que hace la gobernabilidad y más de un partido de características vecinales, nutrido con fuerzas provenientes fuera del núcleo fundacional de Acción Marplatense, que tiene una muy buena relación con el gobierno nacional, porque nosotros valoramos el esfuerzo que hace el Intendente Municipal y la armonía que hay con el gobierno nacional sobre todo, con los planes de obras que obviamente describió quien fue nuestro vocero en materia de asuntos económicos. Ahora, también el Presidente de la Comisión de Hacienda empezó a hablar del pasivo ambiental, ¿saben qué?, es verdad, la Secretaria de la Mujer tiene un presupuesto escueto, es bajo, ahora, el cáncer de cuello de útero, las mujeres que lo contrajeron fue porque no había vacuna contra el HPV que se adoptó en el calendario oficial por la gestión del gobierno de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que fue un hecho revolucionario en materia de salud pública, porque son muy caras esas vacunas, y alguna de las cepas pueden producir la muerte de las mujeres por cáncer de cuello de útero, por falta de hacerse paps o controles o algún tipo de ecografía, ecografía digital que está llevando en el CEMA, porque en el CEMA es instrumental digital. Y volviendo al tema de las mujeres, muchas mujeres aparte del pap no se hacen las mamografías por cuestiones a lo mejor de pobreza estructural o porque no tienen un lugar público y muchas no tienen dinero para poder recurrir a establecimientos privados importantes, no pueden ir al Instituto Radiológico. Entonces el Estado Municipal tiene que estar presente con mamógrafos de alta calidad, no con mamógrafos que no sean digitales, porque el caso del cáncer de mama, es un cáncer muy engañoso, para no explicarlo en términos médicos, primero tiene que ser anual, tiene que haber una difusión, una tarea pedagógica de la Secretaría de Salud Pública del Estado Municipal, y obviamente cuántas mujeres habrán fallecido por el cáncer de mama pudiéndose haber evitado, cuántas mujeres podrían vivir si no hubieran padecido el cáncer de cuello de útero, cuántos hombres y mujeres hubieran vivido más tiempo, porque cuando uno tiene una patología médica que tiene que ver con algo tumoral o maligno, realmente el riesgo del cáncer se mide a 5 años, pero ahora con la oncología clínica que empezó a hablar nuestro compañero de bloque, me parece que muchos hombres y muchas mujeres, y muchas mujeres sobre todo en lo que hace al cáncer de mama y cuello de útero, se pueden salvar. Pero estamos hablando de una discusión a 20 años, o una generación, porque la gente que no pudo hacerse un tratamiento de conducto y que perdió la pieza dental, ya no la tiene, eso es así. Ahora con el tema de las jornadas saludables, donde se va a controlar la presión en forma ambulatoria, se va a controlar el diámetro de la cintura, se van a hacer tests de leucemia, de triglicéridos, en fin, cuánta gente pudiera haber evitado muertes cardiovasculares o muertes que tienen que ver con el síndrome metabólico, antes se llamaba “síndrome x”, cuando se tienen por lo menos 3 o 4 factores de riesgo, y ahora esto se va a hacer. Ahora, lo que pasó, es el pasivo en salud, eso ya no tiene sentido, ya es irrecuperable y me parece que lo teníamos que decir. Finalmente el concejal Retamoza habló de la Audiencia Pública y dijo que era lamentable, yo la verdad me replanteo la necesidad de la existencia de la Audiencia Pública, yo no voy a utilizar esas palabras, vi muy poca participación, por ahí hay una autocritica que la difusión que tendría que hacer el Estado Municipal para la Audiencia Pública, tendría que ser mayor. Pero de todas maneras, la gente que había era muy poca, creo que había 14 ciudadanos de Mar del Plata, se inscribieron 4, 1 señora faltó y vino Marcela Vallina de Alvarito, en representación del Consejo de la Niñez, donde habló de una manera muy cordial, muy racional, planteando la necesidad de que en el presupuesto del área de Acción Social, existiera una partida importante para lo que es el Consejo de la Niñez y de la Adolescencia; Raúl Calamante, en carácter de Secretario del Interior del SUTEBA provincial y del CTA provincial también, habló sobre este tema también, reforzando a la oradora principal de esta materia; Roxana Lefoit del Movimiento Evita, habló muy bien sobre el tema de la trata, creo que acá se habló de dos Ordenanzas y queremos destacar la participación del FpV en la construcción de la Ordenanza y en el acompañamiento de los otros sectores de la oposición y del oficialismo, que hemos votado dos Ordenanzas y una Resolución adhiriendo a la media sanción de una ley nacional que tiene que ver sobre la trata de personas. Ahora bien, Calamante después habló sobre lo que era el Fondo Educativo Nacional y yo ahí creo que me parece, mire, yo soy afiliado al SUTEBA hace 24 años, siempre voté la lista Celeste, no tengo nada en contra de Calamante, pero me parece que él en vez de venir a una Audiencia Pública que tiene que ver con el Presupuesto y con la Ordenanza Fiscal e Impositiva, parecía que vino a una reunión de Unidos y Organizados, porque lo único que hizo fue hablar mal de Scioli, por ahí tiene razón, pero no era el momento para hablar mal de Scioli, eso dejémoslo para un espacio partidario e inclusive manifestó algún tipo de desconocimiento porque ahí Santiago Fernández realmente lo miraba como aborto de alguna manera, porque de \$1.200.000.000.- y esto hay que valorarlo y hay que decirlo, que el gobierno nacional destina para el Fondo Federal Educativo, a Mar del Plata le tocan \$5.076.000.- y Calamante decía “bueno, pero el Gobernador Scioli tiene que cumplir con que iba a convocar a los sindicatos y a las organizaciones”, y en realidad el Secretario del área, Santiago Fernández le dijo “no, mire, esa plata está destinada para la construcción de edificios municipales”, así que yo no quiero utilizar esa frase, pero creo que desaprovechó un militante de esas características, la oportunidad de torcer el rumbo en algún área presupuestaria, con una cuestión mezquina partidaria. Finalmente a título de corolario, hoy el concejal, creo que el Presidente del Bloque Radical habló de D’Artagnan creo y de los 3 mosqueteros, y que hablaba de un cuchillo y “que el Intendente tome nota y tíremsle un cuchillo con ...”. En realidad yo, me voy a permitir hacer una cita filmica, y de alguna manera y esto sin ningún sentido de tipo hiriente a los sectores de la oposición, más que nada a esta altura de la noche me parece que para descongestionar un poco; pero hay una película que debe tener unos 25 años, que se llama “La vida de Brian”, no sé si han tenido la oportunidad, bueno, el concejal Maiorano es muy joven, Retamoza también, pero seguramente por ahí alguno la ha visto. Es de un grupo teatral inglés, que eran los Monty Phytton que

son realmente chicos muy inteligentes, muy capaces, John Cleese se llama el actor. Brian había nacido el mismo día que Jesús, nació en Palestina y todos sabemos que la misma estaba ocupada por los romanos, y Poncio Pilatos era el Gobernador de Palestina, era su autoridad y obviamente había distintas fracciones hebreas y judías que luchaban contra el opresor romano, en este caso, contra Poncio Pilatos. Entonces se juntan en las catacumbas, distintos sectores -porque estaban muy enfrentados entre ellos- de la oposición, que supuestamente tienen que estar en contra de Poncio Pilatos, y uno dice “¿qué hicieron los romanos por nosotros?”, “y, los romanos son opresores, y los romanos son autoritarios, los romanos nos quitan la libertad”, “y, pero hicieron los acueductos”, “y bueno, pero solamente hicieron los acueductos; pero los romanos esto y lo otro”, “sí, pero los romanos hicieron las acequias”, “sí, pero los romanos nos agobian, no nos dejan determinarnos por sí mismos”, “sí, pero los romanos hicieron el derecho y nos dieron un conjunto normativo”, bueno, “pero aparte de las acequias, aparte de los acueductos, aparte del sistema normativo, aparte del derecho”. La verdad, llegaron a la conclusión y se miraban entre ellos “y, que sigan los romanos”. En realidad, me parece acá, que si uno lo traslada a un ejemplo vernáculo, y, que siga Pulti, porque en realidad si bien ha habido alguna idea que aportó la oposición, en materia de la Secretaría de la Mujer, en materia de discriminación, en ítems que tendrían que estar detallados en Gobierno que tienen que ver con la seguridad, en el resto, realmente uno desde este lado ve que es una herramienta trascendental, que se la soslayó en muchos aspectos, que no hubo un auditorio vasto e inclusive yo creo que hay concejales de la oposición que merecían que se los escuchara a todos, y me parece que se ha relativizado. Como conclusión señor Presidente, nosotros estamos muy conformes con la línea de razonamiento argumental, técnico y político de parte del concejal Laserna, el concejal Monti que es nuestro presidente de bloque se ha tomado el trabajo de leer presupuestos anteriores al año 2007 y quien habla simplemente trata de hacer algún tipo de consideración política, de lamentarse y de hacerse una autocrítica porque esto lo tendríamos que haber votado con algún sector de la oposición. No siempre Acción Marplatense va a tener 13 concejales, no siempre el radicalismo tuvo 16 concejales alguna vez, alguna vez vamos a tener menos y vamos a tener que construir consenso, pero no necesariamente tenemos que esperar a tener menos concejales lo podríamos haber hecho desde ahora. Señor Presidente nosotros ratificamos en todo, lo dicho por el Presidente del bloque y del concejal Laserna y yo por lo menos no tengo nada más que hablar.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Maiorano, lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve, luego de escuchar lo del ave Pulti o el ave César o compararlo a Pulti con los romanos, me parece que nosotros estamos cada día más lejos entonces. O los romanos se cayeron demasiado, o nosotros por la hora de la noche me parece que estamos hablando demasiado y si lo hablamos en términos cinematográficos yo andaría más por el lado de Freddy Krueger, de Anthony Hopkins que son cuestiones de terror y a veces de suspenso porque este Presupuesto esconde una cierta cuota de suspenso porque no se sabe cómo va a terminar ejecutado, como no sabemos cómo se ejecutó el 2012. Obviamente que yo había pedido la palabra para hablar de otro tema, de algo que había dicho el Presidente de la bancada oficialista, no voy a hacer un desarrollo como hizo el concejal preopinante. Pero el Presidente de la bancada oficialista y en este tema lo volvió a tocar y hoy lo había tocado en otro de los temas, habló del tema de las mayorías, hoy es la segunda oportunidad creo que en la anterior vez fue cuando yo hablé del expediente de la seguridad, que Acción Marplatense en ese momento no tenía mayoría propia. Y la verdad que hablar el tema de las mayorías en un Concejo Deliberante no es un dato menor, porque el comportamiento de las mayorías y de las minorías muchas veces van de la mano de hasta dónde llegan esas mayorías y hasta dónde llegan esas minorías. Si las mayorías no son mayorías absolutas, tienen una forma de manejarse y si las mayorías son absolutas tienen otra forma de manejarse. Y el concejal Monti tomó un ejemplo del ave Pulti cuando estaba sentado -era terrenal en ese momento- y había bajado acá a la banca a deleitarnos a todos con los conocimientos sobre Roma y no sé en qué año había sido lo que dijo el concejal Monti, en que Acción Marplatense había acompañado la Ordenanza de Presupuesto y la Fiscal Impositiva que en ese momento había propuesto el Intendente Katz. Y la verdad que eso responde a la lógica de las mayorías, en ese momento el radicalismo no era una mayoría absoluta en este Concejo Deliberante y muchas veces tenía que concensuar. Lo mismo que hizo Acción Marplatense por ejemplo en el año 2008, en lo que fue el Presupuesto del 2008 yo acá tengo la votación nominal respecto al expediente tal surge el siguiente resultado, votan por la afirmativa los concejales Abud, Aiello, Alonso, Artime, Beresiarte, Boniffati, Cordeu, Fernández, Fillipini, Garciaarena, González, Hourquebié, Katz, Laserna, Maiorano, Malaguti, Rizzi, Rodríguez Claudia, Rosso, Schüttrumpf y ya ven que el radicalismo acompañó Presupuestos enviados por este Ejecutivo Municipal. Y también cuando Acción Marplatense era oposición, también votó en contra expedientes que hablaban del Presupuesto y de la Fiscal Impositiva. Precisamente en el año 2004 y voy a pedir permiso para leer donde hablaba quien en ese momento era concejal que era el concejal Artime donde decía: “señor Presidente el bloque de Acción Marplatense va a votar en contra estas Ordenanzas Fiscal e Impositiva y también vamos a expresar nuestro voto contrario a este Presupuesto, voy a dar algunos de los motivos que fundamentan este voto en contra y algunos otros motivos del Presupuesto. Señor Presidente desde este bloque realmente creemos que las Ordenanzas Fiscal e Impositiva al igual que el Presupuesto hay dos palabras que la podrían definir perfectamente: inercia y resignación”. Era un planteo político, nosotros hablamos de una mentira él hablaba de inercia y resignación. Según Monti podría ser la palabra a utilizar responsabilidad, lo contrario de responsabilidad sería irresponsabilidad, podría ser una responsabilidad o irresponsabilidad fiscal, administrativa o como quiera llamarlo. Artime seguía diciendo “voy a ser muy breve pero no quiero dejar pasar algunas cuestiones que se mencionan en este recinto, sobre todo en lo que tiene que ver con esto que parecería una obligación que cuando un candidato que gana, se debe diluir las oposiciones y todos nos debemos encolumnar obedientemente a votar todo lo que proponga el Ejecutivo. Desde Acción Marplatense no estamos de acuerdo con eso, no creemos que ese sea el rol del Concejo Deliberante, ni creemos que esa sea la esencia de los funcionamientos de la democracia”. Me parece bastante acertado y ahí viene el voto negativo de Escudero, Artime, Rosso, Vera, Pulti y Claudia Rodríguez. Entonces señor Presidente a mí me gustaría en más de una oportunidad -y capaz que es un anhelo mío y nunca lo podré lograr- que el Presidente de la bancada oficialista más allá de tratar de atacar a la oposición cuando no tiene qué responder, trate de respondernos con fundamentos políticos. A mí me hubiera gustado que el Presidente de la bancada oficialista diga “Maiorano que dice que es una mentira es un gran

mentiroso”, no físicamente si no en el discurso. Pero porqué me gustaría y me hubiera gustado que con fundamentos presupuestarios me lo dijeran por ejemplo cuando dicen que ejecutamos entre el 5% y el 10% del Presupuesto Participativo es una mentira porque ejecutamos el 100% del Presupuesto Participativo. Cuando dicen que nosotros en el Parque Industrial poníamos el presupuesto que íbamos a poner \$30.000.000.- y no pusimos nada, es mentira porque lo pusimos y que lo muestren. Entonces lo que no pueden hacer es hacer eso, no pueden mostrar la documentación que respalda la mentira que están diciendo, entonces cuando no pueden mostrar esa documentación se les complica y tratan de tirar la pelota afuera, hablar del pasado. Siguen hablando de la gestión, radical, muchachos ya empezaron el 6º año de gestión ya no pueden echar más la culpa para atrás. Porqué no lo traen a Cano lo sientan ahí y que haga el discurso que Pulti hizo en noviembre de 2007 antes de asumir la intendencia, cuando decía “estamos asumiendo una municipalidad totalmente desfinanciada, en crisis, con deudas que ronda los \$60.000.000.- si esa era la municipalidad totalmente desfinanciada que tenía \$60.000.000.- que después los papeles demostraron que eran menos, pero en los medios decían que era eso y hoy en día Santiago Fernández reconoció que hay \$80.000.000.- de piso en el ejercicio 2012 que tiene más de \$140.000.000.- en la deuda consolidada. Entonces la verdad que sería sano para el debate político que cuando los opositores somos tan mentirosos, o somos tan irresponsables, o nos gusta hacer declamaciones muestren los papeles, lo que pasa que los papeles no los tienen. Y no los tienen en incumplimiento de la ley porque ya los ejecutados tendrían que estar entregados, obviamente que si necesitan un plazo más para terminarlo esta oposición o por lo menos este bloque está dispuesto a otorgárselo -no tiene ningún problema este bloque- como normalmente se estila a autorizar la ampliación del plazo para presentar el Presupuesto y que Acción Marplatense también lo votaba cuando era oposición. Entonces señor Presidente simplemente quería hacer esa aclaración y la verdad que empecé hablando de la Presidenta de la Nación y quiero terminar hablando de la Presidenta de la Nación. Hoy empecé hablando de la Fragata Libertad que la verdad que fue un debate que nos debemos en Labor Deliberativa, les recuerdo a los Presidentes de Bloque el tema de armar una jornada de trabajo para discutir el tema del impuesto a las ganancias, las jubilaciones y el ANSES. La Presidenta de la Nación ahora a la tarde hizo una cadena nacional, salió en todos los medios de comunicación que hizo una cadena nacional con el tema de las líneas Mitre y Sarmiento y el tema de los vagones. Y la verdad que la Presidenta y en este sentido tiene coherencia con lo hizo los primeros días de enero, si no tengo mal la información cuando autogenera un Decreto de \$6.000.000.000.- o una partida de \$ 6.000.000.000.- para entregarle a municipios, a provincias y a determinados estamentos del Estado, esos recursos para que puedan pagar los aguinaldos, los sueldos, todo eso y les pide hoy en el medio de ese discurso dice lo siguiente y pido permiso para leer “pido la colaboración de los Intendentes y los Gobernadores, -esto es de “Página 12”- a quienes les solicito que no apliquen la doble imposición tributaria -esto es por el tema de las naftas- en los combustibles y que sean graduales a la hora de aumentar los impuestos porque impactan en el nivel de la inflación”. Todavía están a tiempo o sea que si realmente quieren evitar que haya marplatenses que tengan un aumento, como decíamos hoy del 50%, del 60% que lo traemos de las cuentas municipales, están a tiempo bájelo un poquito, vuélvano a Comisión, estudiémoslo y no ayuden a impactar en contra de la inflación. Por ahora nada más.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Monti, lo escuchamos.

Sr. Monti: Gracias, señor Presidente. La verdad que explicarle al concejal Retamoza cómo se ejecuta el Presupuesto Participativo me voy a detener un cachito, porque lleva un año en el Concejo Deliberante, pero explicarle al concejal Maiorano que ya va en su segundo período como concejal, me preocupa un poco. Hay una partida del Presupuesto Participativo vamos a hacerlo bien básico, -hoy no está el concejal Abud, pero voy a utilizar las palabras que utiliza permanentemente, la explicación de almacenero-. Si alguien elige una obra que va a ejecutar el EMVIAL, por supuesto que no se va a devengar de la partida del Presupuesto que está en la Secretaría de Hacienda, se devenga de EMVIAL, o del ENOSUR, o del EMDER, o de la Secretaria de Salud. Entonces claro, no baja la partida de Hacienda pero se hace la obra, si no, no podrían seguir incrementándose la cantidad de gente que va a votar al Presupuesto Participativo, básico, lo hemos explicado varias veces, creo que con esta explicación lo entiende cualquier persona. Pido permiso para leer una declaración de una crónica periodística del año pasado que dice así: “El domingo las urnas dejaron heridos, descontentos y resultados pocos satisfactorios para algunos una de las fuerzas que sufrió el embate fue la Unión para el Desarrollo Sostenible, la alianza entre la Unión Cívica Radical y el sector de Francisco De Narváez, representada en nuestra ciudad por la radical Vilma Baragiola quien encabezó la lista 137”. Cuando la consultaban a la concejal Baragiola, decía “la oposición va a ser meramente testimonial”. Entonces entre los dichos de la concejal Baragiola al comenzar el año, con el respeto que le tengo a la concejal Baragiola -que es una de las dirigentes más importante que tiene el radicalismo a nivel local y yo diría a nivel nacional- diciendo que van a ser meramente testimonial y un Presidente de Bloque que no se caracteriza por buscar el diálogo ni el consenso, así lo ha demostrado a lo largo de los últimos 5 años, la verdad que no esperaba menos. Me preocupó, me dio lástima como dije hoy pero ya está, no vamos a dar más discusiones, arranca diciendo que es un presupuesto mentiroso, ahora lo acomodan me parece bien, la Ley Orgánica de las Municipalidades habla de la responsabilidad fiscal, entonces es responsable o no es responsable lo que dijo el concejal Maiorano. Me voy a detener un poquito en el concejal Retamoza, yo digo, no tengo muchas expectativas del boque radical, ya sé plantearon una estrategia política que iba a ser testimonial después pusieron un Presidente de Bloque que iba a romper el diálogo, el concejal Maiorano no es una persona que se caracteriza por el dialogo y la búsqueda de consenso. Pero me preocupa lo que explica el concejal Retamoza porque termina siendo funcional, ya lo explicamos en la anterior sesión cuando votamos la cuestión que tiene que ver con el Parque Industrial y termina haciéndose funcional a la oposición que tiene militantes que marchan contra la Presidenta de la Nación, a eso termina siendo funcional. Termina siendo funcional a la misma oposición que tiene militantes o que tiene disertadores que hablaban de pagarle a los fondos buitres, a eso terminan siendo funcional. Termina siendo funcional y en manera chistosa, porque además hasta utilizan retóricamente las mismas palabras que la Unión Cívica Radical o que el Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical, termina siendo funcional ante los mismos que critican las políticas del ANSES, usa las mismas palabras, habló de escribanía, son las mismas palabras. Pero no voy a hacer una enumeración a todo lo que es

funcional, pero también trato de hacer un esfuerzo y lo entiendo que sé yo, por ahí se cree que nosotros estamos usufructuando un pedazo del queso que le correspondía a él o al grupo al que representa. La verdad que no puedo entender cuando ayer la jefa del movimiento nacional y popular, la Presidenta de la Nación habla de que no debe haber odios, de que gobierna para los 40.000.000.- de argentinos debería traspolar, nosotros gobernamos para 600.000.- habitantes de Mar del Plata. Entonces las críticas que el concejal Retamoza hace no son coincidentes con el proyecto, ayer, hablábamos recién con el concejal Laserna, en un momento antes de que comenzara el acto hablábamos con algunos Ministros del Ejecutivo Nacional y les decíamos que íbamos a tratar el Presupuesto, les decíamos que teníamos dudas de que toda la oposición nos acompañaran. Y ellos nos decían “no, los compañeros del Frente para la Victoria los van a acompañar, cómo no los van a acompañar, es tan fácil ponerse de acuerdo con el Intendente, todos los Ministros hablan con el Intendente, se ponen de acuerdo y hacen políticas que tienen que ver con la mejora de esta ciudad, cómo no se van a poner de acuerdo” y no nos pusimos de acuerdo, evidentemente fue más fácil ponerse del otro lado, ser funcional y bueno será así. O hay que cambiar el interlocutor, probablemente o se compran una brújula porque la verdad van seguir siendo voceros de una patrulla perdida, la Presidenta de la Nación sigue acordando políticas con el Intendente Pulti, si lo quieren entender lo pueden entender y si no se pueden comprar una brújula. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Maiorano, lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. La verdad que esto confirma lo que yo recién planteaba, el Presidente del bloque oficialista tiene sentado banca de por medio al Presidente de la Comisión de Hacienda y en vez de decir Maiorano está mintiendo porque en el Presupuesto Participativo hicimos esto, esto, esto y esto empezó a hablar de Retamoza y de que era funcional, de las brújulas. Si hay alguien que necesita una brújula que en una punta hablamos de comparar a la Presidencia de la Nación con los nazis y en a otra punta, me parece que una brújula grande como este recinto necesitan. Pero señor Presidente algo que el concejal Monti no puede hacer –porque usted se enojó con el concejal Palacios cuando comparó al nazismo con el kirchnerismo- y me lo dijo usted, quedó de manifiesto en lo que dijeron los concejales del mismo bloque después. Ahora sobre el Presupuesto Participativo realmente importante de apertura, de participación ciudadana a noviembre de 2012 se llevaban ejecutados apenas \$865.000.- en un total de \$18.120.000.- no llega a un 5%, es lo ejecutado según ustedes, según los papeles que entregan. ¿Qué nos hace pensar que se puede ejecutar \$20.000.000.-? Y si yo estoy leyendo mal, el Presidente de la Comisión de Hacienda que debe haber estudiado el Presupuesto de punta a punta me diga en qué me equivoco, o donde están los \$17.000.000.- restantes, no los ejecutaron. Y la verdad señor Presidente que no es la primera vez que escuchamos al Presidente de la bancada oficialista que habla de consensos. Evidentemente quizás los miembros de la oposición hoy tienen otros parámetros que los miembros que han cooptado de otros partidos políticos para hacer alianzas políticas, porque la verdad en la oposición naturalmente se da un consenso, cuando vemos el desastre que es este Presupuesto naturalmente todos decimos no. Y la verdad que acá no hay un interbloqueo de la oposición, y la verdad que uno de los primeros temas que empezamos a discutir hoy en este Concejo Deliberante, precisamente teníamos posturas muy antagónicas entre los bloque de la oposición y en esto coincidimos. ¿En qué coincidimos? En que no hay que votarlo y la verdad somos funcionales, somos funcionales a los vecinos, somos funcionales a las personas que ustedes les van a meter la mano en el bolsillo porque a ustedes no les importa los vecinos, a esos tipos somos funcionales y lo vamos a seguir siendo. Lo que pasa que lo que más le duele a ustedes es seguir demostrando que esto es una escribanía y es una escribanía, falta el libro de protocolo. El otro día Pablo García en una nota periodística dice: “Vamos a cumplir con el protocolo del Concejo Deliberante”, y yo estaba pensando o sea ya tiene domicilio la escribanía, ya si dice Pablo García “Vamos a cumplir con el protocolo”, no sé a qué se estaba refiriendo. Entonces el problema que tienen ustedes es que no pueden convencer a nadie, porque la verdad que no tienen una articulación política para hacerlo, no tienen herramientas sociales, no tienen herramientas de filosofía política, no tienen herramientas para nada, para hacerlo. Porque cumplen ordenes y el tipo que cumple órdenes no tiene libre albedrío y el que no tiene libre albedrío no puede negociar, no puede consensuar porque ustedes no consensúan, hay que hablarlo todo con el Intendente Municipal. Entonces la verdad señor Presidente nosotros estamos para consensuar, en etapas anteriores hemos consensuado, como lo demostré recién cuando leí cuando aprobábamos los proyectos que Artime era el Presidente del Concejo Deliberante. La verdad que si acá el único consenso que hay es en la oposición para no votarles las cosas se tienen que hacer cargo, se tienen que hacer cargo de los trece concejales, se lo dijimos en su momento las mayorías se disfrutaban o se padecían y ustedes los padecían y lo que más les embola es que todas las cosas que involucran a los bolsillos de los marplatenses las votan solos, porque no tienen un solo argumento político para poder llevarlo adelante. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Maraude.

Sr. Maraude: Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve también porque estamos todos bastante cansados, pero obviamente uno no puede dejar pasar por alto algunas cuestiones. Cuando se refieren y ya nos ha pasado en alguna otra oportunidad creo que en la última sesión, que cuando se refieren al concejal Retamoza se están refiriendo al bloque del Frente para la Victoria porque es el miembro encargado de fundamentar las cuestiones que tienen que ver con la Fiscal e Impositiva, con el Presupuesto, en el aumento de tasas. Y la verdad que si en alguna decisión, alguna fundamentación en la votación de algún expediente este bloque del Frente para la Victoria vota en conjunto no solo con la Unión Cívica Radical sino hasta incluso con la Agrupación Atlántica, o con el concejal Alcolea, yo no me estaría fijando quién es funcional a quién si no ver qué han hecho desde el bloque oficialista para que ocurra esto. Y sin duda voy a repetir lo que dijo en alguna oportunidad el concejal Maiorano y creo que lo dijo recientemente, les molesta tener que votar solos expedientes tan importantes. Ahora ni el concejal Retamoza, ni la Presidenta de nuestro bloque, ninguno de los integrantes del Bloque del Frente para la Victoria somos funcionales a nadie. Sí somos funcionales a los vecinos que nos votaron, cerca de 80.000 posiblemente, sí somos funcionales al gobierno nacional, a la Presidenta, sí somos funcionales a nuestros compañeros a quienes confiaron en nosotros para la posibilidad de ocupar este cargo y si la verdad es un insulto o un agravio ser funcional por ejemplo a la

concejal Baragiola porque critica el presupuesto destinado para el área de Desarrollo Social y sí, seremos funcionales a la concejal Baragiola, la verdad que estamos en un todo de acuerdo con lo planteado con la concejal Baragiola y no es en el día de hoy que lo hemos planteado, lo venimos hablando hace muchísimo tiempo con el presupuesto destinado para el área de Desarrollo Social. Y como nos sucede en esta área nos sucede en muchas áreas más, pero me parece que no hay que extenderse en esto, el concejal Monti decía si nos ponemos de un lado o del otro, la verdad que no nos ponemos de ningún lado, estuvimos siempre en el mismo lugar, el peronismo, el Frente para la Victoria. Y lo hemos discutido en el bloque, les voy a ser sincero tuvimos charlas y discusiones en el bloque a ver qué era lo que hacíamos, pero cuando avanzamos en el estudio del Presupuesto, finalizamos coincidiendo los tres como lo hemos hecho en todos los expedientes. A uno le puede gustar estar de acuerdo o no, pero en este año que llevamos como bloque del Frente para la Victoria, este bloque y los tres concejales que lo integran tuvieron una coherencia ideológica y votaron todos los expedientes en forma conjunta, cuando nos abstuvimos nos abstuvimos los tres, cuando acompañamos, acompañamos los tres y cuando nos opusimos nos opusimos los tres. Ahora en la única oportunidad o dos oportunidades que votamos de una manera en una Comisión y luego en la sesión lo modificamos y nos estuvieron hablando dos horas. Yo quiero ser muy respetuoso y recomendarles que no se fijen tanto en qué es lo que hacemos nosotros, ni que se lleven tampoco por los comentarios de algunos medios de comunicación, de algunos seudos periodistas que hablan de acuerdos entre el Intendente y este sector político. La verdad que es bastante complicado llegar a un acuerdo porque no hay diálogo, porque no se genera un canal de diálogo como para que pueda ocurrir de esta manera, nosotros estamos abiertos al diálogo con Acción Marplatense, con los otros bloques políticos pero no para discutir la política de los próximos años, sino también para dialogar con lo que tenga que ver con cada uno de los expedientes. Los expedientes importantes como lo son estos del Presupuesto o muchos expedientes importantes por cuestiones menores, pero la verdad que como recomendación fíjense en el bloque oficialista de la manera que actúan. Nosotros hemos tenido una coherencia ideológica que pueden estar de acuerdo o no, pero siempre hemos votado de la misma manera y en función de lo que sentimos y con el compromiso de hacerlo con la tranquilidad de conciencia de los vecinos que nos votaron en el 2011, de los compañeros que nos acompañan y si tenemos que ser funcionales por una situación u otra con otros bloques políticos, seguramente que lo vamos a seguir siendo.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Arroyo, lo escuchamos.

Sr. Arroyo: Gracias, señor Presidente. En un sentido análogo a lo que acabo de escuchar recién, no tengo nada que ver porque nadie me puede acusar a mi de ser kirchnerista, pero a mi me parece que es absolutamente injusto que se le haga ningún tipo de consideración al concejal Retamoza, porque él por empezar es un ser humano que puede pensar lo que quiera, es un hombre libre. En segundo lugar que les puedo asegurar que yo he trabajado siempre con ellos sin ningún problema, es comprensible discuten o no, estamos de acuerdo o no, pero no veo que haya tanto problema en que voten de una forma o voten de la otra ¿o tenemos que reglamentar todo en un solo sentido? Yo creo que somos hombres libres, hoy no tuve ningún problema en felicitar públicamente al concejal Rosso, porque tuvo una idea brillante como hacer venir a esa fragata. Creo que cuando las cosas están bien hechas, están bien hechas, si coincide con la concejal Radical no tiene nada que ver, si eso es lo que él piensa que es lo mejor en buena hora. Acá no podemos llevar a la política ideológica o de los grandes partidos no la podemos llevar a los niveles de lo que es administrar una ciudad y no se olviden que esto es una municipalidad, esto no es el Congreso de la Nación. Entonces yo creo y les vuelvo a reiterar yo trabajo perfectamente bien lo mismo con Acción Marplatense que con el Frente para la Victoria y jamás he tenido problema con ninguno, no veo cuál es la situación. Sí les digo que muchas veces en mi caso particular por lo menos y en el de Saralegui también, muchas veces nosotros no venimos a una reunión o directamente no participamos porque después va todo al archivo. Yo me cansé de presentar proyectos que me los patean. Les tengo que decir por ejemplo el tema de los neumáticos hace como que sé yo, no sé, entra y sale, entra y sale vive durmiendo, ese es un ejemplo al pasar, una pavada, pero podemos hablar de 40.000 cosas. Ustedes saben que no nunca fui duro para hacer arreglos cuando hubo que hacerlos, para resolver los problemas, pero acá a veces se les va la mano. Es así, uno hace un proyecto y para que ese proyecto salga tiene que traerles un pedazo de la placenta de Colón, porque si no viene acompañado con la placenta de Colón el proyecto se va al archivo sí o sí. No voy a empezar a enumerar todos los proyectos que presenté y que los archivaron lisa y llanamente, así de simple, de estacionamiento de esto del otro. Hoy hablaban de seguridad por ejemplo y me acuerdo que tardé 6 meses en lograr que dignaran a hacer una recomendación para que pusieran los semáforos en titilante, cuando está lleno de tipos que les volaban la cabeza con un revólver en un semáforo. Lo hicieron en verano y al mes ya otra vez pusieron todos los semáforos como estaban y siguen estando así y van a estar así, porque el invierno pasado siguieron todo el invierno en fijo. Entonces saben qué uno se pudre, se aburre, se cansa, mi tiempo vale o bien tengo que esperar una hora y pico que venga un Secretario o le pregunto algo y me contesta cualquier estupidez. ¿Entonces qué hago? Yo no me considero menos que nadie, no les doy pelota, hago las cosas, no los necesité para hacer el estudio del Presupuesto y es lo que voy hacer de ahora en más. No me pidan que colaboren si ustedes no me dan nada, es la realidad. Tengo que rogarles para que me saquen un expediente, para esto, para el otro, estar atrás del expediente y llevarlo de la mano porque si lo dejo en el camino no lo veo más o me lo archivan. Les puedo contar, el expediente de defensores oficiales en los Juzgados de Faltas por ejemplo, un caso peor que ese no conocí otro, porque el mismo Procurador municipal me dijo genial y se ve que después recibió órdenes a la semana y me dijo “no lo que pasa que”, listo, que tenía por poco pagar yo a los abogados defensores oficiales, estamos todos locos. Entonces uno se cansa y quieren saber la verdad, esa es la verdad, somos la oposición pero queremos que nos traten de otra manera, quieren consensuar, vamos a consensuar pero vamos a hablar las cosas con inteligencia, no nos impongan el número. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. Es realmente muy alocado quizás, pensar en la coincidencia que tenemos en la oposición, no creo que el concejal Retamoza haya estado hablando y pensando en la coincidencia que puede llegar a tener

conmigo. Pero como dije en la alocución anterior dos más dos es cuatro y a veces no es un problema ideológico, es un problema de mirar los números. Es muy amplia la diferencia entre lo que la realidad marca y lo que la realidad municipal marca en su capacidad de cobranza impositiva y lo que pretende este Presupuesto. Yo en el lugar del oficialismo me estaría preguntando porque una oposición con un espectro tan amplio como el que está sentado acá, de una punta a la otra a dicho que no. Ahora yo como oposición me pregunto hace cuánto tiempo que entró el Presupuesto tal como lo conocemos al Concejo Deliberante ¿y no es también una falta de respeto que en diez días o menos, con reuniones de por medio tengamos que analizar en profundidad y con precisión un Presupuesto de \$2.300.000.000.-? Un Presupuesto que va a manejar como bien dice el Intendente una ciudad que equivale a nueve de las provincias más chicas de la República Argentina en diez días, cuando no tenemos los ejecutados a tiempo, cuando nos falta información. Por ahí también aparecen detalles que se los voy a atribuir al gobierno nacional el detalle de cuál es el problema; el Presidente del Bloque de AM dijo "bueno, una propiedad de tantos dólares entonces pagaría..." y ¿el dólar de cuánto?, ¿al oficial?, ¿al blue?, ¿al que uno paga cuando compra con tarjeta? Entonces los parámetros económicos también son patinosos, entonces hablamos de cosas inexistentes. Hablamos de la inflación del año que viene, creo que va a ser más alta que la de este año y de cuánto fue la de este año, tampoco lo sé con precisión. Y frente a estas cosas y estos dichos que yo tengo creen que estoy en coincidencia con el concejal Retamoza a quien respeto. Pensamos distinto y la democracia nos permite convivir y bienvenido sea esto. Mantengo mi voto negativo y me gustaría que el oficialismo respalde con palabras y hechos y con números este Presupuesto que para mí es inviable. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: El concejal Maraude consideraba de alguna manera que las expresiones que había tenido el presidente de nuestra bancada con respecto al concejal Retamoza; eran hacia todo el Bloque del FpV y que él a nosotros nos hablaba con todo respeto y tomáramos conciencia. El problema es que nosotros vinimos, y lo que yo escuché en mi experiencia parlamentaria que es bastante en este lugar de ambos lados del mostrador; porque también sufrí ser oposición con 16 concejales que son las dos terceras partes. Y les puedo asegurar que en este HCD no se reunían las Comisiones, se firmaban las actas, porque eran dos terceras partes de un mismo bloque que componían las Comisiones. No había un presidente que fuera de la oposición en ninguna Comisión. La mesa directiva era Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º de un mismo partido político y me vienen a decir que nosotros estamos sometiendo a un arbitrio de las mayorías del oficialismo. Nada que ver. Hemos sido muy respetuosos respecto a esas situaciones, lo que también es cierto que pareciera que es un pecado y no lo es; es ser mayoría. Y de ese pecado no me voy a redimir porque eso es un orgullo, porque esa mayoría no se obtiene en la quiniela o lotería de la provincia o en el Quini 6. Se obtiene luego de sucesivas elecciones, porque el sistema es tan sabio que una mayoría no se puede conformar con una sola elección, por ello cuando Acción Marplatense fue gobierno en sus dos primeros años fue minoría, porque el sistema no permite que haya una renovación total. Sin embargo cuando uno ve que hay concejales que marcan lo que es la mayoría del HCD, no es producto de una elección afortunada sino de un proceso eleccionario firme y claro y de una tendencia de años donde por lo menos tiene que haber ganado ampliamente dos elecciones. Así se obtienen las mayorías. Y si tenemos en cuenta que Acción Marplatense se presenta a las elecciones y surgió desde 1997 esto quiere decir y gana la primera elección legislativa en 2001; no es un producto de la casualidad que tiene mayoría y no es como nos dicen que vivimos a espaldas y con oídos sordos con respecto a lo que pasa en la ciudad, pues esto sería subestimar al vecino marplatense, que no solamente le dio el gobierno al Intendente Gustavo Pulti en una reelección; con lo cual ya no es producto de la casualidad, sino que además hizo que AM ganara las últimas 5 elecciones de las 7 que hubo en la ciudad y 4 en orden sucesivo: 2007, 2009 y 2 que hubo en 2011 que fue la elección primaria y posteriormente la definitiva en el nuevo sistema de partidos políticos que empezó a regir justamente en ese año. Entonces ¿quiénes viven a espaldas de la sociedad marplatense?, ¿aquellos que eran 16 y hoy son menos o aquellos que eran 2 y hoy son más? La única posibilidad que esta sociedad marplatense haya producido esta elección es subestimarla y pensar que son estúpidos, cosa que yo no creo que así sea. Yo creo que esto es producto, porque el voto es así, de que justamente en una sociedad madura después de tantos años de democracia, la gente sabe que tiene un arma que es el voto y con ella ha aprendido a dar premios y castigos. También se nos acusa burlonamente, que el Intendente Municipal es Presidente del HCD, subestimándolo a usted señor Presidente, con lo cual ese respeto que dicen tener no es tal; diciendo que ese lugar lo ocupa el Intendente Pulti y el lugar de Diego Monti también lo ocupa el Intendente Pulti y que de alguna manera la voluntad de mucha gente que acá hace muchos años que hace política –algunos de ellos más de 50 años como Carlos Aiello que milita desde la década del 50- ha desaparecido la voluntad llevándose adelante únicamente la del Intendente Pulti. Y esta es una subestimación que raya la ofensa señor Presidente, las peores de las ofensas, porque además tiene una subestimación política que es llamativa. Porque obviamente que consulto con el Intendente Pulti, obviamente que consulto con los Secretarios del área, o ¿con quién voy a consultar?, ¿con Maiorano, Abad, con la gente de la oposición? No. Porque es natural, porque Cristina Kirchner consulta con Rossi y con Pichetto; no me la imagino a Cristina llamándola a Lilita "¿qué haces Lilita, qué pensás de este proyecto?" Sería una locura, porque la política no funciona así y hay gente como mi caso y el de AM que cree que la política funciona en equipo, no es individual. El tenis, el remo, serán deportes en algunos casos individuales, pero hay deportes que son en equipo y creemos que es así, nadie puede hacer todo, todo se coordina y en el equipo cada uno juega en un lugar y sabe de qué juega. Hay un defensor, un arquero, otro que va a ser Lio Messi y otro que la va a mandar a guardar y cada uno sabe que juega de eso y está bien que así sea, porque en la democracia cuando se vota una lista de concejales también estoy votando un equipo y está bien que sea así, porque no funciona solamente en Argentina donde tampoco me imagino a Cristina tratando de cerrar con Sanz y que Sanz diga, porque tampoco lo hace, porque entiende las reglas diciendo "no me consultó Cristina" y obviamente que no te consultó, porque son las reglas de cómo funcionan los parlamentos. Se pueden consultar determinadas medidas porque cada uno sabe cómo funciona. Lo que a mí me sorprende es que a veces aparece alguien aquí en el HCD preguntando cómo es; y es así porque tiene que ser así, hace a la esencia de la democracia que sea así. Yo no quiero y no me gusta la política de los libres pensadores, no los quiero, no me sirven, no creo que sirvan a

la construcción republicana y a la construcción democrática de una sociedad. Esas personas pueden servir en el plano intelectual, pueden servir para cuestionar lo que pasa justamente en las estructuras sociales pero yo no creo en eso, creo que las construcciones sociales son en conjunto. Estoy muy orgulloso del conjunto que me toca componer y por eso yo consulto, por eso hablo, por eso es que justamente creo que se hace de esa manera y cuando a veces se plantea el tema de las mayorías, como si tuviéramos que cargar la culpa de ser mayoría. Yo no lo siento así, lo siento con una gran responsabilidad que me lleva aún teniendo que pagar costos políticos aumentando las tasas, porque no quiero un municipio desfinanciado en octubre, noviembre y diciembre porque quiero que siga funcionando como hasta ahora; que se puedan hacer obras, que se pueda tener mayor Salud, que se pueda tener Educación. Porque tengo responsabilidad, porque para gobernar no hay que tener miedo y lo que ha significado el equipo del actual Intendente y este bloque de concejales es que no tiene miedo a tomar decisiones. La democracia argentina cuando hubo tembladeras en los últimos 30 años fue cuando hubo hechos timoratos con respecto a la toma de decisiones y eso es un error. La democracia así como una mayoría goza de un beneficio que le otorga la carta de crédito, un cheque que le otorga la sociedad, también le exige gobernar, “tenes que tomar decisiones, no me consultes a mí, por eso te nombré mi mandatario. No quiero tomarlas yo, dentro de un tiempo te voy a controlar; establezco los mecanismos y quiero que tomes decisiones” y eso es lo que hacemos desde el Bloque de Acción Marplatense. Y si la oposición entiende que ellos no tienen que gobernar está todo bien, es así, no tienen que tomar las mismas decisiones en que pagamos los costos políticos. Lo entiendo perfectamente porque es así y está bien. Está bien que ustedes hagan política y que nosotros tengamos que tomar decisiones de gobierno porque así funciona. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Las palabras del concejal preopinante son más parecidas a las de Artime, que yo leí anteriormente, que a las del presidente de su bloque. Por eso creo que son dos las brújulas: una para el bloque y otra para el concejal Rosso. Porque Rosso se introdujo en el tema diciendo que las mayorías son consecuencia de un proceso democrático y está bien y son aceptadas y que si tienen mayoría es porque la gente los votó para hacerlo y está bien. Entonces el mismo argumento que utilizó el concejal Rosso debería aplicarlo para cuando otro partido político tuvo 16 concejales y también fue consecuencia de un proceso democrático y si ellos eran 2 concejales era consecuencia de un proceso democrático o sea que vale tanto para uno como para otro ejemplo. Y en muchas cosas que dijo Rosso tiene razón, es el juego de la política, el juego de la democracia y si él está preocupado porque el municipio esté desfinanciado a partir de octubre, noviembre y diciembre, que por eso este aumento de tasas; quizás lo hubieran planteado desde esa perspectiva y quizás la oposición hubiera acompañado para que no haya desfinanciamiento del municipio. Pero quizás el orgullo del equipo, “somos tiburones, vamos todos juntos” no les permite hacer ese reconocimiento, porque quizás si hubieran planteado que el municipio al no tener este aumento de tasas se desfinanciaría en octubre, noviembre y diciembre como dijo el concejal preopinante, la perspectiva y el análisis del Presupuesto seguramente de la Fiscal e Impositiva hubiera sido desde otra perspectiva. Y me atrevo a decirle algo a Rosso que de repente debe ser el concejal que más tiempo hace que está en el HCD, hable con su equipo. Porque el que empezó a llorar porque no se consensuaba, porque le votaban todo en contra fue el presidente de su bloque, entonces todo eso que dijo de las reglas de la democracia y de la política explíquesele a su presidente de bloque, porque él fue quien introdujo el tema de “no nos acompañan con esto”, “la oposición son todos funcionales entre ellos mismos”, “nos dejan votando solos”. A llorar a la llorería señor Presidente, entonces ya que juegan en equipo, obviamente que entre el equipo y su entrenador –vamos a seguir con la parodia- hay una relación de autoridad generalmente. Seguramente y volviendo a lo de Lucchesi usted vio la película “Un domingo cualquiera”, del equipo de fútbol americano, que Al Pacino es el entrenador del equipo, lo compra y había un jugador del equipo que no le hacía caso al entrenador y eso no cuajaba. Ahora, muchas veces no hay que hacerle caso al entrenador, o por lo menos en la discusión y lo que nosotros evidenciamos concejal Rosso y usted lo sabe, más allá de que ahora pidan 50 veces la palabra y digan “Maiorano es un mentiroso”; que en más de una oportunidad cuando nosotros hacemos una propuesta, no tienen libertad de decidir; entonces cuando no tienen esa libertad se acota la capacidad de negociación. Si yo para hacer cualquier trámite en mi vida debo ir a pedirle permiso a mi papá, se va a entorpecer el funcionamiento de mi vida por más que tenga 50 años de edad. Si yo en mi actividad política tengo que ir a pedirle permiso a mi jefe, se va a entorpecer el desarrollo de mi actividad política; obviamente que el jefe pone los parámetros, los lineamientos y obviamente que las personas de un equipo dentro de esos parámetros y lineamientos se manejan con una determinada libertad. Pero llega un punto en que todas las decisiones pasan por el entrenador del equipo y si no, veamos lo que es el Ejecutivo municipal. ¿Cuántos funcionarios tenemos que no toman decisiones si el Intendente Pulti no está de acuerdo o no lo planteó o no lo llevó adelante? Eso pasa todos los días señor Rosso y usted lo sabe. Entonces a mí me parece bien lo del equipo, son diferentes formas de construir en política, son legítimas, me parece que administrar así una comuna no es que esté ni bien ni mal, es una forma que según la perspectiva con que se mire puede estar bien o mal, pero los que nos plantean porqué la oposición se comporta de esta manera son precisamente desde la bancada oficialista y lo hacemos así porque es precisamente el juego de la democracia y nos comportamos de esta manera porque la gente nos votó para ser oposición con 2, 3, 5, 6 concejales o los que fueren. Y seguramente con el transcurso del tiempo quizás Acción Marplatense vuelva a ser oposición y lo van a ser desde la experiencia de haber sido oficialismo y quizás el oficialismo no sea ninguno de los que estamos aquí sentados, quizás sea un extraterrestre que mañana viene y sea oficialismo. Y van a ser oposición desde la experiencia esa de haber sido en algún momento el oficialismo en la ciudad. Entonces hable más con su equipo, las cosas que dijo acá háblelas con su equipo porque son interesantes pero su equipo no se da cuenta, no las conoce o no las sabe. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Nosotros no votamos la Ordenanza Fiscal e Impositiva en base a cuatro variables. La primera tiene que ver con la progresividad, con el impacto al diferenciar distintas tasaciones fiscales, impactando mucho más en los sectores de menor valuación fiscal. La segunda es la carga diferencial por cantidad y calidad de servicios, porque los que menos servicios

tienen más aumento reciben. La tercera es porque el régimen de Contribución por Mejoras está claramente opuesto al régimen de subsidios, volcándose los subsidios en los sectores más favorecidos de la ciudad, lo que también importa –y esta es la cuarta- una mayor cantidad y mayor calidad en las prestaciones de servicios y en las tasaciones fiscales, en el impacto, mediante las cuales las de mayor tasación se verían beneficiados. No votamos el Presupuesto porque estamos en absoluta disidencia con los montos asignados a las áreas que tienen que ver con la generación de equidad; áreas de Salud, Desarrollo Social, Cultura, Deportes y Producción. No lo votamos por eso. Así como en la sesión pasada votamos el Presupuesto de OSSE porque creíamos que era racional y estaba planteado en esos términos, así que la verdad que si ustedes buscan e indagan en el comportamiento de nuestro bloque que construye política colectivamente porque no entendemos otra forma de hacerlo y la construimos en base a una orgánica, porque no entendemos otra forma de hacerlo; así que si ustedes indagan en el comportamiento de nuestro bloque alguna cuestión que no tenga que ver con esto; con la convicción política, con la convicción ideológica y el compromiso orgánico, se equivocan. Porque eso nos lleva a votar afirmativa o negativamente un expediente en base a esas tres cuestiones y en ese sentido me parece que yo humildemente desde mi convicción política, ideológica y de mi pertenencia orgánica les diría que busquen ustedes la brújula, porque ningún miembro de este bloque va a acusar a este proceso que para nosotros es revolucionario, está cargado de equidad y es nacional y popular; de fascista y mucho menos de nazi. Así que convérsenlo ustedes, busquen la brújula ustedes porque nosotros la tenemos apuntando al norte desde hace mucho tiempo, aunque a veces disintamos y a veces estemos de acuerdo.

Sr. Presidente: Bien. Sometemos a consideración del Cuerpo el proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos, concejal Laserna.

Sr. Laserna: Para recordar que se ponga en votación con las modificaciones sugeridas por este bloque en el momento de fundamentar el proyecto de Ordenanza.

Sr. Presidente: Así es, con las modificaciones propuestas por Acción Marplatense al momento de fundamentar el proyecto de Ordenanza, sírvanse marcar sus votos en general: aprobado por mayoría. En particular; artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría con los votos negativos de la UCR, el FpV, la Agrupación Atlántica y el concejal Alcolea. El segundo despajo, la Ordenanza complementaria que consta de 68 artículos. En general, aprobado. En particular artículos 1º al 20º, aprobados; artículos 21º al 40º, aprobados; artículos 41º al 58º, aprobados; El artículo 59º requiere votación nominal porque es un gasto especial:

-Votan por la afirmativa los concejales Aiello, Amenábar, Ciano, Cirese, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palumbo, Rosso, Woollands y Vargas .Total 12 votos Votan por la negativa los concejales Abad, Abud, Arroyo, Alcolea, Baragiola, Beresiarte, Maiorano, Maraude, Retamoza, Rodríguez, Saenz Saralegui. Total 11 votos. Se registra la ausencia del concejal Palacios

Sr. Presidente: Artículos 60º al 67º aprobados; artículo 68º de forma. Aprobado por mayoría con el voto negativo de la UCR, el FpV, la Agrupación Atlántica y el concejal Alcolea.

- 20 -

**CONVALIDANDO DECRETO DEL D.E. POR EL CUAL SE ADJUDICA
LA LICITACION PUBLICA N° 13/11 SEGUNDO LLAMADO PARA LA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE RACIONAMIENTO
EN COCIDO CON DESTINO A LOS HOGARES “FRANCISCO SCARPATTI”
Y “ARENAZA” A LA FIRMA LISUR S.A.
(expte. 2213-D.2012)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza de un solo artículo; aprobado por unanimidad.

- 21 -

**DECLARANDO DE INTERES SOCIAL LA ESCRITURACION
DE UNA PARCELA A FAVOR DE LOS SEÑORES
RAUL RADDATZ Y ESTER SONETTI
(expte. 2214-D-2012)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza de cuatro artículos, sírvanse marcar sus votos en general; aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado por unanimidad.

- 22 -

**CONVALIDANDO LOS DECRETOS 839, 1872 Y 2254 DEL AÑO
2012 DEL DE RELACIONADOS CON LA PRORROGA Y AMPLIACION DE
LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE,
TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOGENICOS
(expte. 2215-D-12)**

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Mi bloque vota en contra.

Sr. Presidente: Concejales Alcolea.

Sr. Alcolea: Voto en forma negativa este expediente.

Sr. Presidente: Bien. Proyecto de Ordenanza que consta de cuatro artículos, en general, aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma, aprobado en general y en particular por mayoría con el voto negativo del Bloque Agrupación Atlántica y el concejal Alcolea.

- 23 -

CONVALIDANDO LA RESOLUCION 468 DEL 2012 DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE PRECIOS 51/11 A FAVOR DE LA FIRMA "INTEPLA SRL" Y SE COMPROMETEN FONDOS DEL EJERCICIO 2013 (expte. 2216-D-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza de un solo artículo; aprobado por unanimidad.

- 24 -

CONVALIDANDO LA RESOLUCION 1348/12 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PRIVADA Nº 13 DEL AÑO 2012 A FAVOR DE LA FIRMA "PLUS MOBILE COMMUNICATIONS S.A." (expte. 2219-D-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza de un artículo, sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque de la Agrupación Atlántica.

- 25 -

AUTORIZANDO A OSSE A TOMAR EL SERVICIO DEL BARRIO NUEVO OSTENDE EN LAS CONDICIONES DE PRESTACION ACTUALES, QUEDANDO LA EXPANSION, EJECUCION DE OBRAS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN MANOS DE OSSE (expte. 2224-D-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza de 9 artículos, sírvanse votar en general: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, aprobado; artículo 8º, aprobado; artículo 9º de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 26 -

DECLARANDO LA EMERGENCIA PARA LOS AÑOS 2012/13 Y AUTORIZANDO AL DE A CONTRATAR EN FORMA DIRECTA LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA MÉDICA EN LA VIA PÚBLICA, DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y DOMICILIO, TRASLADO DE CENTROS ASISTENCIALES Y ATENCION DE PUESTOS SANITARIOS EN PLAYAS PÚBLICAS (expte. 1012-D-13)

Sr. Presidente: Concejal Maiorano

Sr. Maiorano: Señor Presidente una consulta ¿estamos declarando la emergencia del año pasado? Vamos a votar negativamente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Votamos negativamente.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Votamos negativamente el expediente.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Adelanto mi voto negativo.

Sr. Presidente: Sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo de la UCR, el FpV, la Agrupación Atlántica y el concejal Alcolea.

DECRETOS

- 27 -

DISPONIENDO EL ARCHIVO DE VARIOS EXPEDIENTES Y NOTAS (Expte. 430-Np-09 y otros)

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: No vamos a votar el expediente de archivo.

Sr. Presidente: Concejal Retamoza.

Sr. Retamoza: Pedimos el desarchivo del expediente 1608 que es un pedido de informes y no hemos tenido respuesta.

Sr. Presidente: Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Para votar en forma negativa el pedido del concejal Retamoza.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Para votar en forma negativa el archivo de los expedientes.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Para votar negativamente el archivo.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Para llamarlo a "Consenso" que se quedó en la escalera.

Sr. Presidente: Concejal Monti.

Sr. Monti: Están votando en contra los archivos que ustedes mismos votaron en la Comisión.

Sr. Presidente: Sometemos a consideración del Cuerpo Decreto de artículo único sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo de la UCR, el FpV y la Agrupación Atlántica.

- 28 -

CONVOCANDO A UNA SESION PUBLICA ESPECIAL EN CONMEMORACION DE LOS 30 AÑOS DE RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA (expte. 2093-U-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Decreto que consta de cinco artículos; en general: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 29 -

RECONSIDERANDO LA O-15484 REFERENTE A LA SUSPENSION HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2014, DE LA INSTALACION DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA, A MENOS DE 500 METROS DE HOSPITALES, CLÍNICAS MÉDICAS, CENTROS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD Y UNIDADES EDUCATIVAS (expte. 2185-CJA-2012)

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Señor Presidente ¿esto va a la Comisión de Legislación?

Sr. Presidente: Sí. Sometemos a la consideración del Cuerpo proyecto de Decreto de un solo artículo: aprobado por unanimidad.

- 30 -

CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIO LICENCIA A LA CONCEJAL MARCELA AMENABAR EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2012 (expte. 2191-CJA-12)

Sr. Presidente: Concejal Amenábar.

Sra. Amenábar: Solicito autorización para abstenerme.

Sr. Presidente: Votamos la solicitud de abstención: aprobada. Votamos el expediente: aprobado.

- 31 -

CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIO LICENCIA AL CONCEJAL RICARDO PALACIOS EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2012 (expte. 2192-CJA-2012)

Sr. Presidente: En consideración del Cuerpo: aprobado por unanimidad.

- 32 -

CONVALIDANDO DECRETO DICTADO POR LA PRESIDENCIA DEL H. CUERPO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ LICENCIA A LA CONCEJAL MARCELA AMENÁBAR EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2012 (expte. 2204-CJA-2012)

Sr. Presidente: Concejal Amenábar.

Sra. Amenábar: Solicito autorización para abstenerme.

Sr. Presidente: Votamos la solicitud de abstención: aprobada. Votamos el expediente: aprobado.

- 33 -

**PROYECTO DE DECRETO
CONVALIDANDO EL DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL CUAL SE CONCEDIÓ LICENCIA AL CONCEJAL RETAMOZA (expte. 2207-CJA-12)**

Sr. Presidente: Concejal Retamoza tiene la palabra.

Sr. Retamoza: Señor Presidente, para pedir la abstención en este expediente.

Sr. Presidente: En consideración el pedido de abstención del concejal Retamoza. Sírvanse marcar sus votos: aprobado. En consideración proyecto de Decreto que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

COMUNICACIONES

- 34 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO A LA UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS “EL LIBERTADOR” INSTRUMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA INSTALAR UN PUESTO DE CARGA DE TARJETAS POR APROXIMACIÓN, EN LAS INMEDIACIONES DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO, UBICADO EN LA CALLE FUNES (expte. 2132-FV-12)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 35 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO SE GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL REEMPLAZO DE LA AUTOBOMBA ACCIDENTADA EL 31 DICIEMBRE PRÓXIMO PASADO (expte. 1004-U-13)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

**EXPEDIENTES Y NOTAS CON PLAZO CUMPLIDO CONFORME LO
DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52º DEL REGLAMENTO INTERNO**

- 36 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO A OSSE INFORME REFERIDO A LA OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DEL EMISARIO SUBMARINO
(expte. 1293-U-12)**

Sr. Presidente: Si les parece les leo: “En la Comisión de Recursos Hídricos, toman conocimiento a la respuesta a la Comunicación 4106, Abud planteó que la misma no es lo suficientemente completa, faltarían datos como “costo de redeterminación y ampliación de días para la obra”; Rosso sugiere que quede en Comisión”. Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Sí, la verdad y le acepto quizás la informalidad debido a que es un sistema nuevo que estamos implementando, a partir de la modificación del reglamento. Ahora, yo si mal no recuerdo, y con mi más extrema sinceridad, el expediente usted lo tiene que someter a votación, no leerlo y hacer una descripción de lo que pasó en las Comisiones. O sea, usted somete el expediente a votación, si los concejales solicitamos la vuelta a Comisión, se vuelve a Comisión, si lo queremos aprobar lo aprobamos, y si se quiere archivar, se archiva, pero que usted se ponga a leer qué es lo que pasó, o sea, si nadie dice nada lo votamos como lo hacemos con todos los expedientes, si algún concejal de cualquiera de los bloques lo quiere volver a Comisión, se vuelve a Comisión y si se aprueba, se aprueba, y si se archiva, se archiva. Pero si nadie tiene nada para decir, sigamos con el trámite ordinario.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Por la aclaración me parecía que sumaba justamente leer lo último que había pasado en la Comisión. Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Va a votar en forma negativa este bloque.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Para pedir la vuelta a Comisión.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Vamos a votar en forma negativa la vuelta a Comisión.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Si se puede hacer nominal la votación de la vuelta a Comisión.

Sr. Presidente: En consecuencia pasamos a la votación nominal del expediente.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Abud, Alcolea, Arroyo, Baragiola, Beresiarte, Maiorano, Maraude, Retamoza, Rodríguez y Sáenz Saralegui Total: 10 votos. Votan por la negativa los concejales Abad, Aiello, Amenábar, Ciano, Cirese, Laserna, Lucchesi, Monti, Palumbo, Pasquinelli, Rosso, Vargas y Woollands. Total: 13 votos. Se registra la ausencia del concejal Palacios.

Sr. Presidente: En consecuencia con el voto afirmativo de 10 concejales, 13 votos negativos y 1 ausente, queda rechazada la vuelta a Comisión del expediente. Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Vamos a votar en forma negativa el expediente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Para solicitar la votación nominal señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rosso tiene la palabra.

Sr. Rosso: Sabiendo que la votación, creo que no va a tener mucha diferencia con la anterior sobre este mismo tema, que la tomemos como válida a esa.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: La verdad que la bola de cristal que compró en el “Todo por \$2.-“ concejal Rosso, le va a fallar en este caso, porque el concejal Abad no aprobó la vuelta a Comisión en este caso porque él quería votarlo positivo en esta sesión. Por eso señor Presidente, demos la votación nominal.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Generalmente, las respuestas a las Comunicaciones se toma conocimiento y se archiva.

Sr. Presidente: Concejal Rosso tiene la palabra.

Sr. Rosso: Tampoco sé, este es otro elemento nuevo que le da otro matiz, que cuál es el despacho porque creo que no lo tiene, y estamos votando un despacho, estamos votando un expediente que de acuerdo a un mecanismo se va o no se va. Con lo cual no se podría poner en tratamiento, por ende nada.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Está bien lo que dice el concejal Rosso y está bien lo que plantea el concejal Monti, ahora, ¿qué archivamos? Los expedientes se aprueban, se desaprueban, y por ende se archivan o se vuelven a Comisión. Nosotros pedimos la vuelta a Comisión, y dijeron que no. Ahora pedimos que se apruebe el expediente, nos dicen que no, quieren archivarlo. Para archivarlo, también quieren tirar un expediente con texto para archivarlo. Entonces, estamos pidiendo solamente que si quieren archivarlo que el mismo sea nominal.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: A ver, le pido al resto, ya no al Presidente del Bloque Radical. Vamos a tener un poco de criterio, ¿qué van a aprobar?, ¿qué despacho van a aprobar? Se toma conocimiento de una Comunicación, de la contestación, y se archiva. Señores, ¿qué van a aprobar?

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: A ver, según lo que nosotros interpretamos, lo que estamos votando es un proyecto de Comunicación. Este proyecto de Comunicación que tuvo una respuesta, fue evaluada como una respuesta que requería más información. Nosotros seguimos votando el proyecto de Comunicación, porque consideramos que la respuesta fue insuficiente, pero lo que votamos es el proyecto de Comunicación.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Ahora entiendo, ahora, lo que se quedó cuando vino la respuesta a la Comunicación, es pedir una ampliación a esa Comunicación. O sea, si vino, si se acordó que se iba a pedir una ampliación de la respuesta que dio la dependencia pertinente, por eso se correspondería pedir la vuelta a Comisión.

Sr. Presidente: Concejal Laserna tiene la palabra.

Sr. Laserna: Señor Presidente, teniendo en cuenta lo manifestado por la concejal Beresiarte, me parece que coincidimos, que es clara la explicación que dio y que es lo que creo que entendimos todos cuando estábamos votando respecto de la moción de vuelta a Comisión. Yo voy a expresar el voto negativo de este bloque al pedido de Comunicación, y voy a recordar que los expedientes que ingresan de esta manera al tratamiento necesitan 2/3 para ser aprobados. Digo esto porque por ahí sirve para los futuros 5 o 6 expedientes que tenemos en tratamiento, van a necesitar los 2/3 de los concejales para poder ser aprobados. La moción es que, si no hay más oradores señor Presidente, podamos someter a votación el expediente, me parece que ahí está el consenso, ahí está el diálogo que tanto se requería. Fundamenté el voto negativo al expediente e hice una moción de que podamos finalizar con la votación del mismo.

Sr. Presidente: Hubo una propuesta si no me equivoco, de la concejal Beresiarte de reiterar el pedido de Comunicación, ¿fue así? Concejal Beresiarte tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Perdón, no, en realidad lo que votamos es el proyecto de Comunicación, eso es lo que está en votación, no hay un proyecto nuevo. Lo que pasa es que se había acordado solicitar más información, pero seguimos votando el proyecto de Comunicación, quien quiera votarlo negativamente es porque considera que ya está la información cumplimentada. Y quienes consideramos que falta información, vamos a votarlo ...

Sr. Presidente: A ver si puedo desde este lugar: hubo una Comunicación, la misma se sancionó, después la respuesta, cuando llegó, quedó en Comisión. Tomaron conocimiento y por eso es que al inicio, para votar este expediente como no tenía despacho, yo leí justamente las modificaciones o las propuestas hechas por la Comisión de Recursos Hídricos, para que quienes no participan de la misma, lo pudieran recordar y saber qué estaba en tratamiento. En ese momento, se pidió la vuelta

a Comisión en forma nominal y fue rechazada la misma. Por lo tanto, corresponde el archivo de este expediente. Concejal Lucchesi tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: En realidad, este proyecto de Comunicación que tiene origen en el Bloque Radical, fue aprobado en su momento ante la inquietud del Vicepresidente de la Comisión, Eduardo Abud, que tenía que ver con el pedido de la variación de costos en función de una metodología distinta que se aplicó, después de la gran tormenta que hubo en octubre del año pasado. Nosotros la aprobamos, vino el informe de OSSE, al cual, un sector de la oposición considera insatisfactorio. Eso es el núcleo del proyecto, el mismo se aprobó en su momento, vino el informe que obviamente no dejó conforme a los sectores de la oposición, y nosotros creemos que ha habido una respuesta de OSSE, para nosotros si fue satisfactorio, de hecho todo el directorio vino acá y lo dijo, en forma escrita hay una explicación, que no se sienta satisfecha la oposición es otra cosa. Ahora con el tema de las formalidades reglamentarias, la verdad no sé, creo que corresponde el archivo del expediente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Entonces retomemos la moción del concejal Monti cuando dijo “nosotros vamos a votar el archivo”, que sea la moción de archivo, lo único que pido es que la misma se haga en forma nominal.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. Bueno, si realmente este es un proyecto que ya ha sido aprobado y tiene una Comunicación, lo que corresponde es tomar conocimiento y mandarlo a archivo. Por lo tanto, directamente propongo la votación para archivarlo.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Repito que votamos negativo el expediente, queda la moción que yo había planteado al inicio.

Sr. Presidente: Para que quede claro en la votación nominal y no haya discusión con el tema de positivo o negativo, lo que está en votación es el archivo del expediente. Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Para retirar la moción de votación nominal, que se vote como planteó el concejal Monti, o sea, se discrimen los bloques que van a votar.

Sr. Presidente: En consecuencia votamos el archivo de este expediente. Sirvanse marcar sus votos: aprobado el archivo por mayoría con el voto negativo de la UCR y del FpV.

- 37 -

**PROYECTO DE DECRETO
DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE “PABLO MENICUCCI” A LA SALA
DE EXPOSICIONES DEL CENTRO CULTURAL OSVALDO SORIANO
(expte. 1592-AM-12)**

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al artículo 52°.

Sra. Secretaria: (Iee) “Artículo 52° -último párrafo: Vencidos estos plazos sin que el asunto tenga despacho de la Comisión, este pasará automáticamente a ser tratado sobre tablas en la sesión inmediata posterior”.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Vamos a votar negativo el expediente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Ya lo votamos a este expediente. Ya dijo que estaba aprobado señor Presidente.

Sr. Presidente: El expediente 1592, fue votado favorablemente, no hay problema si plantean la reconsideración, se puede hacer y votarlo nuevamente.

- 38 -

RECONSIDERACIÓN EXPEDIENTE 1592-AM-12

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

Sr. Monti: Pido la reconsideración del expediente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Para votar en contra de la reconsideración, el Bloque Radical. Porque la verdad señor Presidente, es un proyecto de Acción Marplatense que la verdad de muchos de nosotros estamos de acuerdo y como consenso se crea una escalera y la verdad que a nosotros nos archivan los expedientes, al FpV también, no nos dan ningún tipo de explicación, nosotros en este momento vamos a votar en forma negativa el pedido de reconsideración del Bloque de Acción Marplatense.

Sr. Presidente: Se somete a votación el pedido de reconsideración: aprobado por mayoría, con los 2/3 de los presentes. Concejal Rosso tiene la palabra.

Sr. Rosso: Sí, acá sucede algo que los que somos miembros de la Comisión de Educación y Cultura sabemos, que es, que cuando se le va a poner el nombre, a hacer efectivo el proyecto de Decreto, no tiene tratamiento porque justamente ya tenía nombre esa sala. Ante esa situación, que era desconocida en el informe previo, posteriormente se decide hacer un homenaje de otras características que fue por otro expediente. Por eso es, que este expediente quedó en Comisión.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. Voy a pedir el archivo de este expediente.

Sr. Presidente: Sometemos a la consideración del Cuerpo la propuesta de archivo de este expediente: aprobado el archivo del expediente por unanimidad.

- 39 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS AL PROGRAMA
TELEVISIVO “TIEMPO ZONAL”
(expte. 1735-FV-12)**

Sr. Presidente: Concejal Laserna tiene la palabra.

Sr. Laserna: Hubo debate en el bloque, a ver qué hacíamos con este expediente por las razones que ya son de público y notorio conocimiento, pero acá hay un fanático del programa “Tiempo Zonal”. Así que, el concejal Monti dice que en Tapalqué era el programa más visto de la zona, así que luego de un debate muy fuerte en el bloque, decidimos aprobarlo.

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de un solo artículo. Sirvanse marcar sus votos: aprobado.

- 40 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO AL D.E. REALICE EL ESTUDIO DE
IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS EN ARTERIAS CONTÍGUAS Y
EN EL MISMO SENTIDO DE LAS CALLES MAIPÚ Y CHACABUCO,
CHACO Y MISIONES, BALCARCE Y 11 DE SEPTIEMBRE, HIPÓLITO
YRIGOYEN Y MITRE, Y MORENO Y BOLÍVAR
(expte. 1738-CJA-12)**

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Este expediente no es una Comunicación aprobada, que vino un informe del Ejecutivo que está errado. Es un expediente que tiene vinculación también con el tema del tránsito y, como el expediente que viene atrás también, que también tiene vinculación con el tema del tránsito y en muchas de las cosas de Transporte y Tránsito, estamos esperando qué es lo que va a resolver el Plan Maestro, o sea que hay muchos expedientes que quizás vayan a estar en esta situación. Yo voy a solicitar la vuelta a Comisión.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Vamos a votar en forma negativa la vuelta a Comisión.

Sr. Presidente: En consideración el pedido de vuelta a Comisión del expediente, efectuado por el concejal Maiorano. Sirvanse marcar sus votos: rechazado. Concejal Palumbo tiene la palabra.

Sr. Palumbo: Para votar negativamente el proyecto.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Voy a hacer una aclaración: cuando se vota en forma negativa la vuelta a Comisión, automáticamente se va al archivo porque no existe la mayoría para votar un proyecto que entra como sobre tablas.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Me parece que es errado el planteo del concejal preopinante, porque para tratar un expediente sobre tablas, se necesitan 8 votos, para aprobarlo se necesitan 2/3. Entonces, el tratamiento, no se aprueba la vuelta a Comisión, hay que tratarlo al expediente, y si no se aprueba, queda archivado.

Sr. Presidente: En consideración el archivo del expediente. Sírvanse marcar sus votos: aprobado. Se rechaza el proyecto de Comunicación, con el voto negativo de la UCR, el FpV, el Bloque de la Agrupación Atlántica y el concejal Alcolea.

- 41 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
DISPONIENDO QUE EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD SOLO SE PERMITIRÁ
EL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR SOBRE LA MANO DERECHA
DE LA CALZADA
(expte. 1768-CJA-12)**

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Por el mismo motivo que el expediente anterior, y la verdad que si no van a aceptar la vuelta a Comisión, traten el expediente en la Comisión de Transporte, no le echen la culpa al Plan Maestro, pedir la vuelta a Comisión.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Hace un rato, dije unas cuantas cosas. Este es un ejemplo; este expediente me pertenece a mí, quise ayudarlos a resolver el despelote que tienen en el centro con el estacionamiento y las cargas y descargas. Duerme el sueño de los justos.

Sr. Presidente: Concejal Palumbo tiene la palabra.

Sr. Palumbo: Gracias señor Presidente. Este expediente se trató en las Comisiones que obviamente es un expediente del Concejo Deliberante, que lo tiene que tratar el mismo y está en Comisión, como dijo el Presidente de la Comisión de Transporte, a la espera de resoluciones del Plan Maestro de Transporte y Tránsito, cosa que la Agrupación Atlántica no va, no acude, porque está completamente en contra del Plan Maestro de Transporte y Tránsito. Este tema fue puesto en consideración por los sectores sociales, por los sectores que usan el estacionamiento; este tema estaba puesto a los efectos de las dársenas, para eso era, y sí, a los efectos de las dársenas de carga y descarga. Y se está estudiando y se van a colocar dársenas, el Bloque de Acción Marplatense no está de acuerdo con eliminar las dársenas, está de acuerdo con seguir manteniendo una parte del cordón con dársenas y otra parte del cordón con estacionamiento. Por eso nosotros votamos en forma negativa. O sea, no pretendo que esté de acuerdo la Agrupación ni la oposición, pero es una posición política del Bloque de Acción Marplatense.

Sr. Presidente: Concejal Sáenz Saralegui tiene la palabra.

Sr. Sáenz Saralegui: Yo pertenezco a la Comisión de Transporte y justamente creo haber sido discriminado al no habernos invitado al viaje que se hizo a Brasil. Entonces, presentamos esto para dar una solución, como dijo el doctor Arroyo, y no para entrar en discusiones. Me dijeron que iba a quedar hasta que iba a entrar el Plan Maestro, que iba a estar el 13 de noviembre, todavía lo estamos esperando y estamos en la temporada. Voten como quieran.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Quiero puntualizar que reitero lo que dije hoy: acá tenemos un caso típico, Dios me lo mandó al expediente, para que vean que es cierto. En su momento, había un gran problema con el tema del estacionamiento, porque los señores que forman la entidad que aglutinan los que cargan y descargan, generó una cantidad de problemas. Traté de buscarle una solución, para evitarle conflictos al gobierno, esto fue así. Después no tuve ninguna comunicación más del tema. Entonces, si la Comisión todavía, esa que se iba a expedir para octubre, porque para octubre iban a estar los primeros resultados, eso lo escuché yo de ustedes, pasaron octubre, noviembre, diciembre, está pasando enero y hasta ahora nadie dijo nada. Entonces, creo que lo racional sería por lo menos mantenerlo en Comisión, a ver qué pasa. Ahora, acepto el criterio que la decisión política de Acción Marplatense que es mayoría, es que no va a poner en ningún caso ese tipo de solución, bueno, entonces está bien, tírenlo el expediente, ya está, ustedes son la mayoría, eso yo lo acepto, pero yo lo hice en función a mis conocimientos, pensando en la mejor solución para el problema. Nada más.

Sr. Presidente: En consideración la propuesta de vuelta a Comisión del expediente solicitada por el concejal Maiorano. Sírvanse marcar sus votos: rechazada la vuelta a Comisión. En consideración el texto de la Ordenanza. Sírvanse marcar sus votos: rechazada por mayoría.

- 42 -

PROYECTO DE ORDENANZA

**ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERO GASTRONÓMICA
SOLICITA LA SANCIÓN DE UNA ORDENANZA PARA RECUPERAR LOS
BENEFICIOS SOBRE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO EN EL SECTOR
(nota 228-NP-12)**

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Para pedir el archivo del expediente.

Sr. Presidente: En consideración el pedido de archivo del expediente, solicitado por el concejal Monti. Sírvanse marcar sus votos: aprobado el archivo.

**EXPEDIENTES Y NOTAS SOLICITADOS PARA SER CONSIDERADOS
SIN DICTAMEN**

- 43 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
OTORGANDO LA DISTINCIÓN AL “MÉRITO DEPORTIVO”
A LOS MARPLATENSES PEDRO ROSSI Y GABRIEL MARINO
(expte. 2155-AM-12)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 44 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
SOLICITANDO A FERROBAIRES LA REALIZACIÓN DE
TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO
DE LAS VÍAS FÉRREAS
(expte. 2199-U-12)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 45 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO A LA SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A
LAS ADICIONES A IMPLEMENTAR ESTACIONES DE JUEGO
DEPORTIVO EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA
CIRCUITO JOVEN, DESDE EL 15 AL 22 DE ENERO DE 2013
EN EL SECTOR DE PLAYA LA PERLA
(expte. 2227-D-12)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de ocho artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, aprobado; artículo 8º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 46 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS LOS ESPECTÁCULOS MUSICALES
QUE EL GRUPO “AMORES TANGOS” OFRECERÁ EN EL TEATRO
COLÓN Y EN LA VILLA VICTORIA, LOS DÍAS 19 DE ENERO
Y 2 DE FEBRERO
(nota 359-NP-12)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 47 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EXPRESANDO RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA
ININTERRUMPIDA DEL LOCUTOR EDUARDO ZANOLI
Y SU PROGRAMA “SONIDOS”
(expte. 1003-U-13)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 48 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO EL USO DE ESPACIO PÚBLICO PARA
LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL PASEO DÁVILA, LOS DÍAS
11 AL 13 DE ENERO Y 8 AL 10 DE FEBRERO DE 2013
(expte. 1013-D-13)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de ocho artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, aprobado; artículo 8º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 49 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
DIRIGIÉNDOSE AL CONSORCIO PUNTA MOGOTES PARA
QUE DISPONGA EN TODO SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, LA
COLOCACIÓN DE CESTOS PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS
(expte. 1019-AM-13)**

Sr. Presidente: Concejales Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Este es un claro ejemplo de que todo el complejo Punta Mogotes, no debe seguir perteneciendo a la provincia, y pasar al Municipio. Este año pasado tuvimos un proyecto de mi autoría, que fue de Comunicación, solicitando al Intendente que haga las gestiones pertinentes ante la provincia. Yo diría que para este año, voy a presentar uno de Ordenanza, les pediría ser acompañado por la totalidad del Cuerpo, como lo he sido en la vez anterior. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 50 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EXPRESANDO RECONOCIMIENTO AL EX PILAR DEL
SELECCIONADO NACIONAL DE RUGBY “LOS PUMAS”
RODRIGO RENCERO
(expte. 1020-U-13)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 51 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO A PROVINCIA SEGUROS S.A. A INSTALAR
UN TRAILER PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
PROMOCIONALES DESDE EL 8 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DE
2013, EN EL SECTOR DE LA CALLE ROCA ENTRE ALVEAR Y GÜEMES
(expte. 1022-D-13)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de siete artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, aprobado; artículo 7º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 52 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EXPRESANDO ADHESIÓN A LA CARTA ENVIADA POR LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA NACIÓN AL PRIMER MINISTRO BRITÁNICO
EN EL MARCO DEL CONFLICTO DE MALVINAS
(expte. 1023-C-13)**

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sirvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

-Es la hora 00:13

María Eugenia Dicándilo
Secretaria

Ariel Ciano
Presidente

APÉNDICE**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-15.498: Declarando "Visitante Notable" al maestro Yong Chae Ku, por su extensa labor de difusión social y dedicación en el desarrollo deportivo del Taekwondo en nuestro país. (Sumario 13)
- O-15.499: Imponiendo el nombre de "Horacio Ricardo Soro" a la Sala de Transmisión de la Pista de Atletismo "Prof. Justo Román" del Campo de los Deportes "Teodoro Bronzini". (Sumario 14)
- O-15.500: Instituyendo el 5 de diciembre de cada año como el "Día del Movilero Marplatense", en homenaje al Periodista y Movilero Radial Alberto Doglioli. (Sumario 15)
- O-15.501: Autorizando a "Pliom S.R.L." (en formación), a afectar con el uso "Atención Terapéutica Multidisciplinaria - Atención y Consultas Médicas sin Internación y otros" el inmueble ubicado en Avda. Juan José Paso 384. (Sumario 16)
- O-15.502: Autorizando a la firma "Eurocosmética S.A.", a desarrollar los usos "Venta de Productos de Cosmetología y Accesorios y para la Estética Facial y Corporal, Perfumería", en el predio sito en Santiago del Estero 3402. (Sumario 17)
- O-15.503: Convalidando el Decreto 377/12 de la Presidencia del H. Concejo Deliberante, mediante el cual se autorizó el uso de la vía pública para la realización de la 4ª Edición del Triatlón Olímpico de Mar del Plata 2012. (Sumario 18)
- O-15.504: Estimando en la suma de \$2.334.984.643,49 los recursos destinados a la financiación del Presupuesto General de Erogaciones de la Administración Central y entes descentralizados (Sumario 19)
- O-15.505: Complementaria de Presupuesto. (Sumario 19)
- O-15.506: Convalidando Decreto 2037/12 del Departamento Ejecutivo, por el cual se adjudica la Licitación Pública nº 13/11 Segundo Llamado para la "Contratación del servicio de elaboración de racionamiento en cocido con destino Hogar Francisco Scarpatti y Hogar Arenaza" a la firma "Alisur S.A." (Sumario 20)
- O-15.507: Declarando de interés social la escrituración de una parcela a favor de los señores Raúl Raddatz y Ester Sonetti. (Sumario 21)
- O-15.508: Convalidando los Decretos 839/12, 1872/12 y 2254/12 del Departamento Ejecutivo relacionados con la prórroga y ampliación de la contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos. (Sumario 22)
- O-15.509: Convalidando la Resolución 468/12 de la Secretaría de Economía y Hacienda, mediante la cual se adjudica el Concurso de Precios 91/11 a favor de la firma "Intepla S.R.L." y se comprometen fondos del ejercicio 2013. (Sumario 23)
- O-15.510: Convalidando la Resolución 1348/12 de la Secretaría de Economía y Hacienda, mediante la cual se adjudica la Licitación Privada 13/12 a favor de la firma "Plus Mobile Communications S.A.", conforme las previsiones del art. 273º de la LOM. (Sumario 24)
- O-15.511: Autorizando a O.S.S.E. a tomar el servicio del Barrio Nuevo Ostende en las condiciones de prestación actuales, quedando la expansión, ejecución de obras, operación y mantenimiento en manos de O.S.S.E (Sumario 25)
- O-15.512: Declarando la emergencia para los años 2012/13 y autorizando al DE a contratar en forma directa los servicios de emergencias médicas en la vía pública, dependencias municipales y domicilio, traslado de centros asistenciales y atención en puestos sanitarios en playas públicas. (Sumario 26)
- O-15.513: Otorgando la distinción al "Mérito Deportivo" a los marplatenses Pedro Rossi y Gabriel Marino. (Sumario 43)
- O-15.514: Autorizando a la Subsecretaría de Atención a las Adicciones a implementar estaciones de juego deportivo en el marco de la realización del Programa Circuito Joven, desde el 15 al 22 de enero de 2013 en el sector de Playa La Perla. (Sumario 45)
- O-15.515: Autorizando el uso de espacio público para la promoción de programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el Paseo Dávila, los días 11 al 13 de Enero y 8 al 10 de febrero de 2013. (Sumario 48)
- O-15.516: Autorizando a "Provincia Seguros S.A." a instalar un trailer para la realización de actividades promocionales desde el 8 de enero al 10 de febrero de 2013 en el sector de calle Roca entre Alvear y Güemes. (Sumario 51)

Resoluciones:

- R-3432: Declarando de interés los espectáculos musicales que el Grupo "Amores Tangos" ofrecerá en el Teatro Colón y en la Villa Victoria, los días 19 de enero y 2 de febrero. (Sumario 46)
- R-3433: Expresando reconocimiento a la trayectoria ininterrumpida del locutor Eduardo Zanoli y su programa "Sonidos". (Sumario 47)
- R-3434: Expresando adhesión a la carta enviada por la Señora Presidenta de la Nación al Primer Ministro Británico en el marco del conflicto de Malvinas. (Sumario 52)
- R-3435: Expresando reconocimiento al ex pilar del Seleccionado Nacional de Rugby "Los Pumas" Rodrigo Roncero. (Sumario 50)
- R-3436: Declarando de Interés al programa televisivo "Tiempo Zonal". (Sumario 39)

Decretos:

- D-1694: Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas (Sumario 27)
- D-1695: Convocando a una Sesión Pública Especial en conmemoración de los 30 años de recuperación de la Democracia. (Sumario 28)

- D-1696: Reconsiderando la O-15484 referente a la suspensión hasta el 30 de abril de 2014, la instalación de antenas de comunicación telefónica a menos de 500m de hospitales, clínicas médicas, centros de atención primaria de la salud y unidades educativas. (Sumario 29)
- D-1697: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia a la concejal Marcela Amenábar el día 20 de diciembre de 2012. (Sumario 30)
- D-1698: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al concejal Ricardo Palacios el día 20 de diciembre de 2012. (Sumario 31)
- D-1699: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia a la concejal Marcela Amenábar el día 27 de diciembre de 2012. (Sumario 32)
- D-1700: Convalidando Decreto dictado por la Presidencia del H. Cuerpo, mediante el cual se concedió licencia al concejal Pablo Retamoza el día 27 de diciembre de 2012. (Sumario 33)

Comunicaciones:

- C-4228: Solicitando a la Unión Transitoria de Empresas “El Libertador”, instrumente los mecanismos necesarios para instalar un puesto de carga de tarjetas por aproximación, en las inmediaciones del complejo universitario ubicado en la calle Funes. (Sumario 34)
- C-4229: Solicitando se gestione ante el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires el reemplazo de la autobomba accidentada el 31 de diciembre próximo pasado. (Sumario 35)
- C-4230: Solicitando a Ferrobaires la realización de trabajos de reparación y mantenimiento de las vías férreas. (Sumario 44)
- C-4231: Dirigiéndose al Consorcio Punta Mogotes para que disponga en todo su ámbito de influencia la colocación de cestos para la separación de residuos. (Sumario 49)

INSERCIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 13 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.498

EXPEDIENTE Nº : 2129

LETRA AM

AÑO 2012

FUNDAMENTOS

La presente distinción tiene por objeto destacar la presencia en la ciudad de Mar del Plata del maestro Yong Chae Ku, para asistir a la Sexta Copa W.A.M. (Walter Andrés Mari) de Taekwondo Olímpico.

El señor Yong Chae Ku fue el primer maestro coreano que introdujo en la Argentina el desarrollo del estilo, en conformidad con las reglas de la World Taekwondo Federation.

Casi en paralelo con la presentación de W.T.F. en junio de 1978 Edgardo Pérez Collman, embajador argentino, regresó de Corea, estableció la Asociación de Taekwondo y con el apoyo total del gobierno se transformó en la Confederación Argentina de Taekwondo.

Antes de su regreso, con la gratitud y el aprecio de la cultura coreana, el Sr. Pérez Collman asumió el compromiso ante las autoridades de la World Taekwondo Federation para organizar el Taekwondo en la Argentina y para tal fin, se le confió la responsabilidad técnica al Maestro Yong Chae Ku.

El maestro Ku se instaló en la ciudad de La Plata, su escuela floreció y algunos años más tarde siguió evolucionando bajo la dirección de Chang Jong Hee.

El maestro fue el primero en enseñar formas Taeguk en Argentina, sirviendo de base para locales W.T.F. Taekwondo moderno.

Yong Chae Ku es grand master de Taekwondo WTF - séptimo Dan retirado.

Es instructor de defensa personal, árbitro internacional de la World Taekwondo Federation, introductor del Taekwondo deportivo en la Argentina, primer director técnico de la Confederación Argentina de Taekwondo y ex Entrenador del Equipo de Taekwondo de la Argentina.

Es veterano de guerra en Vietnam y fue entrenador del 7mo. Ejército de Caballería de Estados Unidos.

Además, es entrenador de artistas y asesor técnico en reconocidas películas de cine como las "Tortugas Ninjas" y "El pequeño karateca".

Su desempeño lo ha hecho merecedor de la Medalla de Honor de la World Taekwondo Federation y reconocido por maestros como Nam Sung Choi y Han Chang Kim.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de Partido de General Pueyrredon declara "Visitante Notable" de la ciudad de Mar del Plata al maestro Yong Chae Ku, por su extensa labor de difusión social y dedicación en el desarrollo deportivo del Taekwondo en nuestro País.

ORDENANZA

Artículo 1º.- Declárase "Visitante Notable" de la ciudad de Mar del Plata al maestro Yong Chae Ku, por su extensa labor de difusión social y dedicación en el desarrollo deportivo del Taekwondo en nuestro país.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con su fundamentos, al maestro Yong Chae Ku.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 14 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.499

EXPEDIENTE N° : 2139

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Impónese el nombre de “Horacio Ricardo Soro” a la Sala de Transmisión de la Pista de Atletismo Prof. Justo Román del Campo de Deportes “Teodoro Bronzini” de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 15 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : O-15.500

EXPEDIENTE N° : 2148

LETRA U

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Institúyese, en el ámbito del Partido de General Pueyrredon, el 5 de diciembre de cada año como el “Día del Movilero Marplatense”, en homenaje al periodista y movilero radial Alberto Doglioli.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 16 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : O-15.501

EXPEDIENTE N° : 2151

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase, con carácter precario a los señores Claudio Daniel Gutiérrez, Jorge Omar Fernández y Matías Pages, en representación de la razón social PLIOM S.R.L. (en formación), a afectar con el uso “Atención Terapéutica Multidisciplinaria - Atención y Consultas Médicas sin Internación - Preparación y Recuperación Física Integral - Dispensario Médico - Gimnasio Complementario” el inmueble ubicado en la Av. Juan José Paso n° 384 sito en el predio designado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 353e, Parcela 1a de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- La presente autorización se otorga condicionada a que el requirente cumpla con la normativa que rige la publicidad urbana en el Partido de General Pueyrredon - Código de Publicidad y su reglamentación.

Artículo 3º.- Con carácter previo a la habilitación, deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza n° 9.784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas, conforme lo normado por la Ordenanza n° 14.576.

Artículo 4º.- La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida, desde el momento de iniciar el trámite pertinente ante el Departamento Uso de Suelo y Morfología Urbana y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

Artículo 5º.- Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto n° 818/96, modificado por el Decreto n° 2269/99.

Artículo 6º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : O-15.502

EXPEDIENTE N° : 2156

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase, con carácter precario a la firma “EUROCOSMETICA S.A.”, a desarrollar los usos “Venta de Productos de Cosmetología y Accesorios y para la Estética Facial y Corporal, Perfumería”, en el predio sito en la calle

Santiago del Estero n° 3402, identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 309B, Parcela 1 de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- La presente autorización se otorga condicionada a que el requirente cumpla con la normativa que rige la publicidad urbana en el Partido de General Pueyrredon - Código de Publicidad y su reglamentación.

Artículo 3º.- Con carácter previo, deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza n° 9.784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas, conforme lo normado por la Ordenanza n° 14.576.

Artículo 4º.- La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida, desde el momento de iniciar el trámite pertinente ante el Departamento Uso de Suelo y Morfología Urbana y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

Artículo 5º.- Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto n° 818/96, modificado por el Decreto n° 2269/99.

Artículo 6º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 18 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : O-15.503

EXPEDIENTE N° : 2166

LETRA AM

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 377 de fecha 13 de diciembre de 2012 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, que consta de nueve (9) artículos, referido al uso de la vía pública y corte parcial del tránsito vehicular para la realización de la "4º Edición del Triatlón Olímpico Mar del Plata 2012" el día 16 de diciembre de 2012.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 19 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : O-15.504

EXPEDIENTE N° : 2176

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º .- Estímase en la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 49/100 (\$ 2.334.984.643,49), los recursos destinados a la financiación del Presupuesto General de Erogaciones de la Administración Central, del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, del Ente de Obras y Servicios Urbanos, del Ente Municipal de Turismo y del Ente Municipal de Deportes y Recreación que regirá para el Ejercicio Financiero 2013, de acuerdo con el detalle obrante en los siguientes anexos:

- Anexo I - Cálculo de Recursos de la Administración Central.
- Anexo III - Cálculo de Recursos del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público
- Anexo V – Cálculo de Recursos del Ente de Obras y Servicios Urbanos.
- Anexo VII - Cálculo de Recursos del Ente Municipal de Turismo.
- Anexo IX - Cálculo de Recursos del Ente Municipal de Deportes y Recreación.

Artículo 2º .- Fijase en la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 49/100 (\$ 2.334.984.643,49), el Presupuesto General de Erogaciones de la Administración Central (Anexo II), del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público (Anexo IV), del Ente de Obras y Servicios Urbanos (Anexo VI), del Ente Municipal de Turismo (Anexo VIII) y del Ente Municipal de Deportes y Recreación (Anexo X) que regirá para el Ejercicio Financiero 2013.

Artículo 3º.- Modifícase el Anexo II – Presupuesto de Gastos de la Administración Central, ampliando el crédito presupuestario de las partidas que se detallan en el inciso a), financiándose dicha ampliación con la partida indicada en el inciso b):

a)			
Jurisdicción	1110109000	Secretaría de Desarrollo Social	
Programa	32.00.00	Mujer	
Fte. Financ.	110		
Partida	2.1.1.0	Alimentos para personas	150.000
	3.5.9.0	Otros serv. comerciales y financieros	100.000
	5.1.4.0	Ayudas sociales a personas	250.000
		TOTAL AMPLIACION	500.000
b)			
Jurisdicción	1110105000	Secretaría de Economía y Hacienda	
Programa	01.00.00	Coordinación y Administración	
Fte. Financ.	110		
Partida	3.5.5.0	Comisiones y gastos bancarios	500.000
		TOTAL FINANCIACION	500.000

Artículo 4º. - Comuníquese, etc.-

Nota: Los Anexos a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, insertos en el expediente 2176-D-12.

- Sumario 19 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.505

EXPEDIENTE Nº : 2176

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Fijase a partir del 1º de enero de 2013 en la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.879,85) el sueldo básico de la categoría inferior del Grupo Ocupacional Administrativo, para los agentes municipales mayores de 18 años de edad que cumplan el horario de cuarenta horas semanales de la Administración Municipal.

Artículo 2º.- Fijanse a partir del 1º de enero de 2013 las siguientes remuneraciones para el personal titular de cargos electivos, secretarios, subsecretarios, directores generales, cuerpo de asesores y otros funcionarios incluidos dentro de la Planta de Personal Superior:

Intendente Municipal	dieciséis (16)	sueldos básicos - artículo 1º
Secretario Municipal	nueve (9)	sueldos básicos - artículo 1º
Presidente Ente Descentralizado	nueve (9)	sueldos básicos - artículo 1º
Subsecretario Municipal	siete (7)	sueldos básicos - artículo 1º
Delegado Municipal	siete (7)	sueldos básicos - artículo 1º
Vicepresidente Ente Descentraliz.	siete (7)	sueldos básicos - artículo 1º
Director Ejecutivo Ente Descent.	siete (7)	sueldos básicos - artículo 1º
Procurador Municipal	siete (7)	sueldos básicos - artículo 1º
Director Orquesta Sinfónica	seis (6)	sueldos básicos - artículo 1º
Administrador General de la Agencia de Recaudación Municipal	seis (6)	sueldos básicos - artículo 1º
Director Banda de Música	cinco (5)	sueldos básicos - artículo 1º
Director General	cinco (5)	sueldos básicos - artículo 1º
Director Orquesta Mpal. de Tango	cinco (5)	sueldos básicos - artículo 1º
Secretario del H.C.D	cinco (5)	sueldos básicos - artículo 1º
Subprocurador Municipal	cinco (5)	sueldos básicos - artículo 1º
Defensor del Pueblo Titular	cinco (5)	sueldos básicos - artículo 1º
Defensor del Pueblo Adjunto	cuatro (4)	sueldos básicos - artículo 1º
Director Coordinador Jurídico	cuatro (4)	sueldos básicos - artículo 1º
Director Coordinador	dos con cincuenta (2,50)	sueldos básicos- artículo 1º
Gerente Coordinador	dos con cincuenta (2,50)	sueldos básicos- artículo 1º
Coordinador Adm. Def. Pueblo	uno con cincuenta (1,50)	sueldos básicos - artículo 1º

Artículo 3º.- Fijanse a partir del 1º de enero de 2013 para el personal cuya remoción esté prevista por régimen especial en leyes que establezcan procedimientos determinados, las siguientes remuneraciones:

Contador General	nueve	(9)	sueldos básicos - artículo 1º
Juez de Faltas	siete	(7)	sueldos básicos - artículo 1º
Tesorero Municipal	seis (6)		sueldos básicos - artículo 1º
Contador Ente Descentralizado	seis	(6)	sueldos básicos - artículo 1º
Subcontador Municipal	cinco	(5)	sueldos básicos - artículo 1º
Director General de Contrataciones	cinco	(5)	sueldos básicos - artículo 1º

Tesorero Ente Descentralizado tres con setenta y cinco (3,75) sueldos básicos - artículo 1º

Jefe Compras Ente Descentralizado tres con setenta y cinco (3,75) sueldos básicos - artículo 1º

Artículo 4º.- Fijanse para el personal que se desempeña en el sistema de seguridad en playas los siguientes sueldos básicos y régimen horario:

Guardavida de playa: con 42 horas semanales, los básicos que se detallan en atención a los años de experiencia de cada agente:

Jefe de Sector: con 48 horas semanales, los básicos que se detallan en atención a los años de experiencia de cada agente:

Grupo	Básico
I	12.282,56
II	12.973,83
III	13.665,10
IV	14.010,73
V	14.702,04
VI	15.393,30
VII	16.084,58
VIII	16.775,84
IX	17.467,10
X	18.158,37
XI	18.849,64
XII	19.540,91
XIII	19.886,60
	10.211,51
	10.507,21
	11.098,56
	11.689,90
	11.985,60
	12.576,95
	13.168,31
	13.759,66
	14.351,01
	14.942,40
	15.533,75
	16.125,10
	16.716,45
	17.307,80
	17.902,14
	18.496,49
	19.091,84
	19.687,19
	20.282,54
	20.877,89

Jefe de Operativo Sector Norte/Sur: con 48 horas semanales, los básicos que se detallan en atención a los años de experiencia de cada agente:

Jefe Único del Operativo de Seguridad en Playas: con 48 horas semanales, los básicos que se detallan en atención a los años de experiencia del agente:

Grupo	Básico
I	17.249,38
II	19.230,45
III	21.211,50
IV	22.796,34

Coordinador General Operativo de Seguridad en Playas: con 48 horas semanales, los básicos que se detallan en atención a los años de experiencia del agente:

Grupo	Básico
I	15.615,73
II	18.111,86
III	20.191,96
IV	22.272,08
V	23.936,16

A los fines de determinar en qué grupo debe encasillarse un determinado agente, el Departamento Ejecutivo deberá tomar en cuenta únicamente la experiencia que como guardavidas acredite el susodicho agente en el orden municipal, provincial y/o nacional.

Dichos sueldos básicos comprenden no sólo las obligaciones emergentes que por Decreto Reglamentario disponga el Departamento Ejecutivo para cada uno de los puestos, sino también la compensación por la privación de licencias higiénicas que en razón de sus servicios se ven impedidos de gozar (por ejemplo: feriados, francos semanales, etc.) como así también las compensaciones por trabajo riesgoso. Este básico no comprende sueldo anual complementario y vacaciones.

En el caso de los Guardavidas de Playa, cuyo lugar de prestación de tareas se encuentra en balnearios ubicados entre el Faro y el límite costero sur del Partido y simultáneamente, la distancia entre dicho lugar y el domicilio del mismo sea mayor a treinta (30) cuadras se abonará en concepto de compensación por gastos de viáticos el equivalente a dos (2) tarifas de transporte de pasajeros por día efectivo de prestación.

Artículo 5º.- Establécese por la temporada 2012/2013, una compensación en concepto de reembolso por uso de indumentaria al personal que se desempeña en el Sistema de Seguridad en Playas durante dicho lapso.

Artículo 6º.- Fijase el valor de la hora semanal para el personal que se desempeña en el Programa Educativo No Formal en un cinco por ciento (5%) del sueldo básico de la categoría inferior del Grupo Ocupacional Administrativo con módulo de cuarenta (40) horas semanales fijado en el artículo 1º de la presente ordenanza.

Artículo 7º.- Fijase en concepto de Bonificación por Antigüedad la siguiente escala:

Categoría 1 a 16: 3% sobre el sueldo básico por cada año de servicio.

Categoría 17 a 23: 2,5% sobre el sueldo básico por cada año de servicio.

Categoría 24: 2% sobre el sueldo básico por cada año de servicio.

Resto del personal municipal (excepto personal de bloque): 2% sobre el sueldo básico por cada año de servicio.

Para los Concejales que acrediten antigüedad en la administración pública nacional, provincial o municipal anterior al 31/12/1995 el 2%.

En todos estos casos se aplicará lo establecido, con las limitaciones del artículo 19º inciso b) de la Ley Nº 11.757.

Para el personal municipal comprendido en el artículo 2º se contempla el pago de la antigüedad municipal exclusivamente.

Quien desempeñe funciones en los bloques políticos del Honorable Concejo Deliberante reteniendo un cargo de la planta de personal permanente, continuará percibiendo la Bonificación por Antigüedad por cada año de servicio como personal de planta permanente de la Municipalidad, exclusivamente.

Artículo 8º.- El agente que deba cumplir tareas que excedan el horario normal será retribuido en forma directamente proporcional al sueldo básico que tenga fijado y a su jornada habitual de trabajo, conforme a un incremento del cincuenta por ciento (50%) por cada hora que exceda la misma. Las tareas realizadas durante los días sábados serán retribuidas con un incremento del cincuenta por ciento (50%). Por las horas trabajadas durante los días domingos, no laborales y feriados nacionales, se abonará un incremento del cien por ciento (100%). Se excluyen de las disposiciones del presente artículo a los agentes del grupo ocupacional jerárquico.

Artículo 9º.- Trabajo por Prestaciones: Modalidad Prestacional de acuerdo con el artículo 10º inciso a) del Decreto Nº 700/96 y futuras modificaciones.

Artículo 10º.- Trabajo por Equipos: Modalidad Prestacional de acuerdo con el artículo 10º inciso b) del Decreto Nº 700/96 y futuras modificaciones.

Artículo 11º.- Jornada Extralaboral: Modalidad Prestacional de acuerdo con el artículo 10º inciso c) del Decreto Nº 700/96 y futuras modificaciones.

Artículo 12º.- Jornada Prolongada: Modalidad Prestacional de acuerdo con el artículo 10º inciso d) del Decreto Nº 700/96 y futuras modificaciones.

Artículo 13º.- El Adicional por Veinticinco (25) Años de Servicio se abonará a aquellos agentes que en el transcurso del año cumplan dicha antigüedad en la comuna y consiste en el pago de una bonificación equivalente al total nominal de las remuneraciones percibidas en el mes inmediato anterior. Para el personal que revista en el Escalafón Docente sólo cabe

contemplar para su cómputo monetario, el mejor cargo (remunerativo) de revista. Asimismo el Adicional por Treinta (30) Años de Servicio se abonará al personal en las condiciones establecidas en el artículo 19º - inciso f) de la Ley N° 11.757.

Artículo 14º.- Fijase en hasta el cincuenta por ciento (50%) del sueldo básico de las respectivas categorías el adicional por Actividad Crítica otorgado cuando, por razones de escasez de personal competente, se comprobare que existen serias dificultades para la cobertura de los cargos. El presente beneficio persistirá en tanto subsistan las causales que dieron origen a las dificultades señaladas. El Departamento Ejecutivo podrá extender el presente adicional al Personal Jerárquico, a condición de que el mismo fuere otorgado al personal a su cargo.

Artículo 15º.- La bonificación por Dedicación Exclusiva se abonará al personal directivo docente de acuerdo a lo establecido en el artículo 81º inciso f) de la Ordenanza N° 20.760, que por razones de servicio deba cumplir en forma habitual tareas fuera del horario normal de la Administración efectivamente comprobadas, la cual no podrá superar el veinticinco por ciento (25%) del sueldo básico del agente.

Artículo 16º.- Fijase para los agentes municipales, personal superior y personal de bloques políticos del Departamento Deliberativo, los conceptos y montos en materia de asignaciones familiares que en cada caso establezca el Gobierno Nacional.

Artículo 17º.- El suplemento por Mayor Función -Reemplazos- se abonará a aquellos agentes que se desempeñen en puestos de mayor función reemplazando a los siguientes funcionarios de ley: Contador General, Director General de Contrataciones, Tesorero Municipal y Contador, Tesorero y Jefe de Compras de Entes Descentralizados, debiendo abonársele la diferencia de haberes que le corresponda por jerarquía, a partir del primer día que desempeñó dicha función.

Artículo 18º.- El suplemento por Garantía Salarial se abonará al personal Docente Municipal, conforme lo dispongan normas provinciales o municipales, como así también podrá utilizarse respecto de todos los agentes municipales, para preservar en forma transitoria el total de su retribución cuando por modificaciones en el régimen de su retribución básica, bonificaciones y/o compensaciones y/o suplementos, se produzca una disminución en los valores nominales de las mismas y se resuelva preservarla, en todos los casos deberá ser absorbida por futuros aumentos salariales, sean éstos de carácter remunerativo o no, e incida o no en el sueldo básico.

Artículo 19º.- El suplemento por Licencias no Gozadas se abonará solamente al personal que ha cesado en sus funciones en los casos y con las modalidades establecidas en la Ley N° 11.757.

Artículo 20º.- La bonificación por Disponibilidad se abonará al personal de la Defensoría del Pueblo del Honorable Concejo Deliberante y del Departamento Ejecutivo, incluyendo al Personal Superior y funcionarios de ley.

Se determinará por aplicación de un porcentaje sobre las remuneraciones mensuales que el agente perciba por todo concepto, con excepción del salario familiar, para el caso del personal del Honorable Concejo Deliberante. Respecto de los agentes del Departamento Ejecutivo, este adicional será de hasta el 50% del sueldo básico respectivo.

El presente resulta en su otorgamiento incompatible con la compensación por la realización de tareas que excedan el régimen de treinta y cinco (35) horas semanales, sea que dichas tareas se retribuyan en el básico o mediante cualquier tipo de bonificación (o similar), a excepción del personal de la Dirección General Secretaría Privada del Señor Intendente Municipal -sus dependencias directas-, personal técnico y profesional afectado al Proyecto GIS-Bristol Decreto N° 1499/05 y al Plan Estratégico Mar del Plata, personal de la Defensoría del Pueblo y el personal dependiente de la Secretaría de Cultura que se encuentre afectado directamente a las funciones de:

- a) ejecución administrativo-contable y recaudatoria de contratos de bordereaux a realizarse en el Teatro Colón,
- b) atención al público en instalaciones del Museo Villa Victoria, y
- c) mantenimiento en instalaciones del Centro Cultural Juan Martín de Pueyrredon.

Artículo 21º.- La bonificación por Uso de Instrumento se abonará a los agentes municipales que se desempeñen en el Grupo Ocupacional Músico, por cada instrumento diferente que el agente deba aportar hasta un máximo de tres (3). Por tal concepto percibirá el treinta por ciento (30%) de la remuneración básica del Músico de Segunda Categoría de Fila Orquesta Sinfónica o de la correspondiente al Músico de Fila Banda de Música, según corresponda a su situación de revista (Nivel 17 del Nomenclador de Cargos vigente) para el régimen de treinta y cinco (35) horas semanales.

Artículo 22º.- La bonificación por Tarea Riesgosa se abonará a aquellos agentes que se desempeñen en tareas en las que se evidencie la vinculación de las labores con el riesgo y al Personal Jerárquico del cual dependen, de acuerdo con lo establecido en los incisos siguientes. El monto a percibirse por tal concepto se liquidará sobre la base de porcentajes del sueldo básico correspondiente al Obrero con 44 hs. semanales, teniendo en cuenta la naturaleza de las labores desarrolladas por el beneficiario conforme a la escala que se detalla seguidamente; siendo para el personal del Grupo Ocupacional Profesional comprendido en las mismas lo establecido en el Decreto N° 1516/12 artículo 2º inciso c):

- a) Los agentes que se desempeñen en las tareas de cremación, reducción y manipuleo de cadáveres en las morgues de los cementerios, el diez por ciento (10%).

b) El personal que desarrolle tareas de Asistente Social dentro del grupo ocupacional técnico; el personal de la Dirección de Promoción Social y Comunitaria, el personal de la Dirección Discapacidad, el personal de la Dirección de Adultos Mayores, el personal de la Dirección de la Mujer, el personal de la Dirección Niñez y Juventud (Secretaría de Desarrollo Social); el personal de la Dirección Social de Vivienda (Secretaría de Planeamiento Urbano), hasta el cincuenta por ciento (50%) a criterio del Departamento Ejecutivo, teniendo en cuenta las características de las tareas a desempeñar; con excepción de aquellos agentes municipales que perciban alguna de las siguientes bonificaciones:

- 1) Adicional por Actividad Crítica
- 2) Bonificación por Lugares de Internación
- 3) Bonificación Atención Especial de Menores

c) El personal del Departamento de Alumbrado Público e Instalaciones Complementarias afectado permanentemente a tareas de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público; el personal que realiza el mantenimiento de letreros luminosos y columnas de alumbrado en el Estadio José María Minella, los trabajadores de los diversos escenarios deportivos del EMDER – sujeto a reglamentación por parte de dicho Ente - y el personal de la División Mayordomía que realiza en forma permanente tareas de reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones eléctricas, el veinticinco por ciento (25%).

d) El personal que desempeñe funciones específicas de fiscalización del servicio en las áreas de señalamiento luminoso y no luminoso, el veinticinco por ciento (25%).

e) El personal del Departamento Operativo de Tránsito de la Dirección Operativa de Tránsito de la Dirección General de Tránsito que desarrolla tareas en la vía pública, el treinta y cinco por ciento (35%).

f) El personal que desarrolle tareas de inspectoría en el Departamento de Protección de Derechos de la Niñez, hasta el cincuenta por ciento (50%).

g) El personal de la Secretaría de Salud que se desempeñe en ámbitos no declarados insalubres, el cincuenta por ciento (50%).

h) El personal designado en cargos no profesionales que cumplen la función de "acompañantes terapéuticos" dependientes del Departamento Salud Mental y la División Atención de la Salud Mental, el cincuenta por ciento (50%).

i) El personal que se desempeñe en los Departamentos de Espacios Verdes, Servicios Generales y Cuerpo de Guardaparques, el veinticinco por ciento (25%).

j) El personal dependiente del Departamento Choferes Departamento Ejecutivo, el treinta por ciento (30%).

k) El personal afectado a la sala de máquinas del Departamento Operativo y Mantenimiento Natatorio Olímpico "Alberto Zorrilla", el veinte por ciento (20%).

l) El personal que cumple funciones de inspectoría (Inspectores de Transporte y Examinadores de Licencias de Conductor), el treinta y cinco por ciento (35%).

m) El personal que cumple funciones de inspectoría y clausura en la Subsecretaría de Control, el treinta y cinco por ciento (35%).

n) El personal que cumple funciones de inspectoría, dependiente del Distrito Descentralizado Vieja Usina, Delegación Batán, Delegación Sierra de los Padres y la Peregrina, Delegación Norte, División Notificaciones y Mandamientos de la Dirección de Administración y del Departamento Control de Prestaciones Privadas del E.N.O.S.Ur., el treinta y cinco por ciento (35%).

ñ) El personal que se desempeñe en el Departamento Servicios Distrito Descentralizado Vieja Usina, el Departamento Servicios y Mantenimiento Delegación Sierra de los Padres, el Departamento Servicios Delegación Norte y la División Servicios Delegación Batán, el veinticinco por ciento (25%).

Artículo 23°.- La bonificación por Insalubridad se abonará al personal que desarrolle su actividad en ambientes declarados insalubres por la autoridad de aplicación, cuyo trabajo tenga que ver específicamente con el manipuleo o control de elementos tóxicos o permanencia en lugares en los cuales aún habiéndose prevenido y adoptado todas las condiciones de seguridad e higiene laboral, sigue manifestándose la existencia de factores agresivos de naturaleza química, física, etc. El monto a percibirse por este concepto será del cuarenta por ciento (40%) del sueldo básico del Obrero con 44 hs. semanales. Para el personal del Grupo Ocupacional Profesional de la Administración Central, Ente Municipal de Deportes y Recreación, Ente Municipal de Turismo, Ente de Obras y Servicios Urbanos y el Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público el monto a percibirse por este concepto será del quince por ciento (15%) del sueldo básico del Obrero con 44 hs. semanales de acuerdo al Decreto N° 1516/12 artículo 2° inciso d).

Artículo 24°.- Los agentes que desarrollen tareas en ámbitos declarados insalubres por autoridad de aplicación, ingresados con anterioridad al 1° de enero del 2007, percibirán sus haberes en función del módulo horario en que se hallen designados y no podrán ser designados en cargos de mayor módulo horario. El personal que se incorpore a partir de la fecha indicada, por ningún concepto podrá ser designado en un módulo horario distinto al que le corresponda cumplir según las normativas que le sean de aplicación.

Artículo 25°.- A los agentes que desarrollan Tareas Nocturnas se les adicionará a los efectos del pago mensual de sus haberes ocho (8) minutos por cada hora trabajada en esas condiciones, con excepción del personal que esté afectado a las tareas del Estacionamiento Medido en la vía pública.

Artículo 26°.- La bonificación por Enseñanza Inicial se abonará al personal docente con cargo que preste servicios en Jardines de Infantes, percibiendo por tal concepto el treinta y ocho por ciento (38%) del sueldo básico de Preceptor de Enseñanza Inicial, excepto los docentes comprendidos en el artículo 28° de la presente.

Artículo 27°.- La bonificación por Ubicación se abonará al personal docente que preste servicios en establecimientos reconocidos y clasificados por la Provincia de Buenos Aires, percibiendo por tal concepto los porcentajes que a continuación se detallan, conforme lo dispuesto por la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (D.I.P.R.E.G.E.P.):

Normal **0% sobre el sueldo básico del agente**

Desfavorable I **30% sobre el sueldo básico del agente**

Desfavorable II 60% sobre el sueldo básico del agente

Desfavorable III 90% sobre el sueldo básico del agente

Desfavorable IV **100% sobre el sueldo básico del agente**

Desfavorable V **120% sobre el sueldo básico del agente**

Los establecimientos no subvencionados ubicados fuera del ejido urbano en los términos de la Ordenanza N° 20.760, percibirán por este concepto el treinta por ciento (30%) sobre el sueldo básico.

Asimismo facultase al Departamento Ejecutivo a continuar con el pago del presente beneficio, en orden a preservar la equidad compensatoria en aquellas circunstancias en que el Departamento Ejecutivo Provincial reduzca o elimine la presente.

Artículo 28°.- La bonificación por Función Diferenciada se abonará al personal docente con cargo comprendido dentro del régimen de la Modalidad Psicológica Comunitaria y Pedagogía Social que cuente con título habilitante para tal fin, percibiendo por la misma el cuarenta y seis por ciento (46%) del sueldo básico correspondiente al sueldo básico de Preceptor de Enseñanza Inicial.

Artículo 29°.- La bonificación 1er. y 2do. Ciclo Escuela Primaria se otorgará al Personal Docente con cargo perteneciente al 1er. y 2do. Ciclo (1° a 6° año) de la Enseñanza Primaria, percibiendo por la misma el treinta y ocho por ciento (38%) del sueldo básico de Preceptor Enseñanza Inicial, quedando excluidas del beneficio las horas cátedra.

Artículo 30°.- La Bonificación Preceptores Escuela Secundaria será otorgada al personal docente que reviste en el cargo de preceptor, correspondiente al Nivel Secundario, con carácter remunerativo y no bonificable, percibiendo por la misma el veinticinco por ciento (25%) del sueldo básico de Preceptor Enseñanza Inicial.

Artículo 31°.- La retribución mensual de cada uno de los cargos del escalafón docente municipal será equivalente a la asignada para el personal docente de la Provincia de Buenos Aires. En ningún caso el sueldo del maestro de año, sección y/o especial podrá ser inferior al nivel 8 del escalafón municipal. De la diferencia entre el sueldo y bonificaciones establecidas con carácter general por la Provincia de Buenos Aires y el mencionado nivel 8, surgirá una bonificación que será abonada a la totalidad de los cargos del escalafón docente municipal, excepto en el caso de profesores horas cátedra en cuyo caso la bonificación será liquidada proporcionalmente. Esta Bonificación Especial Docente tendrá el carácter de remunerativa y no bonificable.

Artículo 32°.- Bonificación –Decreto N° 3.121/07 (P.B.A.)-, que se otorga al personal docente de la Administración Central y el EMDER, a partir del 1° de enero de 2008, con carácter remunerativo y no bonificable, que resulta de aplicar el porcentaje de antigüedad reconocido a cada agente, a la bonificación fijada por el artículo 4° del Decreto N°444/2007 (P.B.A.) y sus modificaciones.

Artículo 33°.- La compensación por Uso de Vehículo Particular se abonará a aquellos agentes que encuadren dentro de los términos previstos en el Decreto N° 771/06 o de otra reglamentación que a tal efecto dicte el Departamento Ejecutivo.

Artículo 34°.- Establécese una bonificación por Funciones Transitorias de Cajeros o Recaudadores para aquellos agentes que por razones de servicio desempeñen transitoriamente funciones de Cajero o Recaudador, percibiendo por tal concepto la diferencia entre los sueldos básicos de su categoría de revista y la que determine el escalafón para el nivel de Cajero o Recaudador. Dicha diferencia resultante se liquidará en forma proporcional a los días trabajados.

Artículo 35°.- El personal que se desempeñe como Cajero o que habitualmente maneje fondos o valores, percibirá un adicional en concepto de Fallo de Caja.

Cuando durante un período continuado superior a los treinta (30) días corridos, realice tareas que no impliquen manejos de fondos o valores aún cuando permanezca actuando en la misma dependencia, no se abonará dicho adicional.

El adicional se establecerá sobre la base de un porcentaje aplicado al sueldo básico de la categoría de Técnico IV con treinta y cinco (35) horas semanales, conforme la siguiente escala:

- a) Aquellos agentes que se encuentren directamente a cargo de la atención al público en las distintas cajas habilitadas al efecto, el treinta por ciento (30%).
- b) Aquellos agentes no comprendidos en el inciso anterior que realicen tareas que impliquen manejo de fondos, el quince por ciento (15%).
- c) El personal responsable de las Cajas Chicas y el personal del Departamento Operativo de Tránsito afectado a la recepción de fondos originados por el acarreo de vehículos infraccionados en la vía pública, el dos por ciento (2%), con excepción del personal que esté afectado a las tareas del Estacionamiento Medido en la vía pública.
- d) El titular de la Tesorería Municipal percibirá por este concepto el porcentaje establecido en el inciso b).

Artículo 36.- El adicional por Título se abonará en los siguientes casos:

- a) El personal que posea título secundario o su equivalente y terciario, tendrá derecho a percibir una suma equivalente al tres por ciento (3%) del sueldo básico correspondiente al nivel 21 del Nomenclador de Cargos vigente para el régimen de treinta y cinco (35) horas semanales.
- b) Los títulos oficiales correspondientes a cursos intermedios de títulos secundarios, darán derecho a una retribución proporcional a la escala a que se alude precedentemente en función a los años de estudio.
- c) El personal que posea títulos universitarios de grado, tendrá derecho a percibir una suma equivalente al siete por ciento (7%) del sueldo básico correspondiente al nivel 21 del Nomenclador de Cargos vigente para el régimen de treinta y cinco (35) horas semanales.

No se abonará la presente bonificación al personal que ha sido designado en razón del título que lo habilite a ejercer la función que desempeña.

Quien desempeñe funciones contempladas en los artículos 2º y 3º de la presente y retenga un cargo de planta permanente continuará percibiendo el adicional con la restricción indicada en el párrafo precedente.

La acumulación del presente solamente es procedente cuando se trate de agentes que posean dos o más títulos de igual nivel que no tengan relación de continuidad con el curso o carrera.

Artículo 37.- Todo agente municipal que se desempeñe en lugares que se encuentren fuera del ejido urbano y que para llegar al mismo únicamente se pueda acceder con la utilización de transporte público de pasajeros de carácter suburbano, tendrá derecho al pago de un importe equivalente al valor del pasaje de ida y vuelta por los días que efectivamente haya prestado servicio, siempre que tal erogación no se encuentre compensada por otros medios. Asimismo, se incluye en el presente artículo al personal que revista en los Establecimientos Educativos que el Departamento Ejecutivo determine expresamente.

Artículo 38.- Fijase la Dieta a Concejales en el tope dispuesto en el artículo 92º inciso e) de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto 6.769/58 y sus modificatorias). Establécese que deberá entenderse por sueldo mínimo la remuneración básica de la categoría inferior del escalafón administrativo en su equivalente a cuarenta (40) horas semanales.

Artículo 39.- Fijase una Bonificación por Lugares de Internación para todos aquellos agentes que se desempeñen en las siguientes dependencias municipales: División Protección al Anciano, División Instituto Francisco S. Scarpatti, Departamento Adultos Mayores, División Hogar Laguna, División Casa de los Amigos, División Casa de Admisión y Evaluación Dr. R. T. Gayone, División Casa de Admisión y Evaluación Arenaza, Departamento de Protección de Derechos de la Niñez y División Hogar de Tránsito para Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica Dra. Gloria Galé. Los citados agentes percibirán por tal concepto hasta un cincuenta por ciento (50%) del sueldo básico de la categoría Obrero con cuarenta y cuatro (44) horas semanales y para el personal del Grupo Ocupacional Profesional de las mencionadas dependencias el veinticinco por ciento (25%) del sueldo básico del cargo de Obrero con 44 horas semanales -de acuerdo al Decreto N° 1516/12 artículo 2º inciso f)-, conforme la reglamentación que al respecto dicte el Departamento Ejecutivo. Para los agentes que cumplan funciones en lugares de internación diurna, la bonificación será de hasta un veinte por ciento (20%), correspondiendo así los porcentajes mayores a aquellos lugares en los que existen pacientes internados en forma permanente.

Artículo 40.- La Bonificación por Guardería será percibida por aquellos agentes que se encuentren comprendidos en la reglamentación que al efecto se dicte, incluidos los empleados de Bloques Políticos. Dicho beneficio no podrá exceder el veinte por ciento (20%) del sueldo básico del Obrero con treinta y cinco (35) horas semanales.

Artículo 41.- La bonificación por Atención Especial de Menores se abonará a los agentes que se desempeñen en División Casas del Niño y Centros Recreativos y para los agentes que se desempeñen en la División Emprendimientos de Integración Social siendo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del sueldo básico del Obrero con cuarenta y cuatro (44) horas semanales y para el personal del Grupo Ocupacional Profesional de las mencionadas dependencias el veinticinco por ciento (25%) del sueldo básico del cargo de Obrero con 44 horas semanales -de acuerdo al Decreto N° 1516/12 artículo 2º inciso e)-.

Artículo 42°.- Los agentes comprendidos en el Grupo Ocupacional Docente que revistan simultáneamente en otro cargo de la Planta Funcional no docente percibirán las bonificaciones previstas en la presente, en función de uno solo de los grupos ocupacionales.

Artículo 43°.- Asígnase al personal del Ente Municipal de Turismo, del Ente Municipal de Deportes y Recreación, al personal Guardaparques y de Defensa Civil dependiente del ENOSUR y del Departamento Operativo de Tránsito una compensación por Francos Fijos y/o Rotativos equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) de la remuneración asignada a un Obrero con cuarenta y cuatro (44) horas semanales, con excepción del personal que esté afectado a las tareas del estacionamiento medido en la vía pública.

El personal que se desempeñe en la División Instituto Francisco S. Scarpatti, División Casa de Admisión y Evaluación Arenaza, División Casa de los Amigos, División Casa de Admisión y Evaluación Dr. R. T. Gayone y División Hogar de Tránsito para Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica "Dra. Gloria Galé" percibirá una compensación por Francos Fijos y/o Rotativos equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la remuneración asignada a un Obrero con cuarenta y cuatro (44) horas semanales.

Artículo 44°.- La bonificación por Productividad se abonará al personal que cumpla tareas vinculadas con la fiscalización externa a contribuyentes de tasas y derechos y al Personal Jerárquico del cual dependen, como así también al personal de planta permanente del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público. La citada bonificación se abonará per cápita, cuyo valor será determinado por el Departamento Ejecutivo de acuerdo a las necesidades del servicio.

Asimismo, se abonará la presente bonificación al personal de enfermería y al asignado a la conducción de vehículos afectado en forma simultánea, durante su jornada de trabajo (habitual y/o extraordinaria), a campañas nacionales de vacunación y/o de seguimiento subvencionados por el Estado Nacional y/o la Provincia de Buenos Aires. A tales fines, se abonará la tarifa fijada por los órganos nacionales o provinciales según la unidad de medida (tiempo o resultado) y valor retributivo para su efectiva liquidación.

Artículo 45°.- La bonificación por Tareas Viales se abonará a aquellos agentes del Grupo Ocupacional Obrero, pertenecientes a las Delegaciones Municipales y el Distrito Descentralizado Vieja Usina, que presten servicios afectados a tareas viales.

La citada bonificación será equivalente al veinticinco por ciento (25%) del salario básico de la categoría en que revista el agente, más la antigüedad correspondiente.

Artículo 46°.- La Bonificación por Tareas Legislativas se abonará al personal de la planta permanente del Honorable Concejo Deliberante (excepto la Defensoría del Pueblo y el personal administrativo de los Bloques Políticos), por las tareas propias y exclusivas que se realizan en ese ámbito y que, dada la dinámica establecida por el cuerpo político, el personal debe cumplir con una modalidad laboral propia, independientemente del horario y/o jornada habitual, la que está sujeta a modificaciones y extensiones de manera intempestiva.

Se determinará por aplicación de un porcentaje sobre las remuneraciones mensuales que el agente perciba por todo concepto, con excepción del salario familiar.

Artículo 47°.- El Adicional por Actividad Exclusiva será percibido por los profesionales y auxiliares de la ingeniería, jefes de dependencias responsables de la aprobación de planos o instalaciones que los particulares sometan a su consideración, quedando comprendidos en las disposiciones de este artículo los siguientes cargos: Director Administrativo de Obras Privadas, Director de Obras Públicas, Director de Obras del EMVIAL, Director de Ordenamiento Territorial, Jefe del Departamento Fiscalización de Obras, Jefe del Departamento Control Técnico, Jefe del Departamento Despacho Administrativo Obras Privadas, Jefe del Departamento Uso de Suelo y Morfología Urbana, Jefe del Departamento de Arquitectura, Jefe del Departamento de Bromatología, Jefe de Departamento Laboratorio del EMVIAL, Jefe de Departamento de Proyectos del EMVIAL, Jefe de Departamento Producción del EMVIAL, Responsable Profesional de las Plantas Productoras y Director de Proyectos y Hábitat.

Asimismo, el Adicional por Actividad Exclusiva será percibido por el Profesional de la Salud en el marco de las atribuciones del artículo 22° de la Ley N° 10.606 (Reglamentaria del ejercicio de la Profesión Farmacéutica en la Provincia de Buenos Aires).

Por tal concepto los agentes comprendidos en el presente artículo serán retribuidos con una suma de hasta el treinta por ciento (30%) del sueldo básico de su clase conforme la reglamentación que se dicte al respecto.

Artículo 48°.- La Bonificación por Desempeño Permanente fuera del ámbito del Partido de General Pueyrredon se abonará a los agentes que cumplan tareas en forma permanente en la Dirección Casa de Mar del Plata en Buenos Aires. La misma será equivalente al treinta por ciento (30%) del sueldo básico del Obrero con cuarenta y cuatro (44) horas semanales y para el personal del Grupo Ocupacional Profesional de dicha dependencia el cinco por ciento (5%) del sueldo básico del cargo de Obrero con 44 horas semanales -de acuerdo al Decreto N° 1516/12 artículo 2° inciso h).

Artículo 49°.- Otórgase una Bonificación Remunerativa del treinta y cinco por ciento (35%) del sueldo básico del cargo de Obrero con 44 horas semanales al personal municipal de planta permanente que desarrolla tareas de inspección en las áreas de Planeamiento Urbano, Obras Públicas, Asuntos de la Comunidad y Gestión Ambiental, Dirección de Obras del EMVIAL, y del diez por ciento (10%) del sueldo básico del cargo de Obrero con 44 horas semanales, de acuerdo al Decreto N° 1516/12 artículo 2° inciso b), para el personal del Grupo Ocupacional Profesional de las mencionadas áreas que desarrollen dichas tareas de inspección.

Artículo 50°.- Otórgase una Bonificación Remunerativa equivalente al veinticinco por ciento (25%) del sueldo básico del cargo de Obrero con 44 horas semanales al personal municipal de planta permanente de la Administración Central, Ente Municipal de Deportes y Recreación, Ente Municipal de Turismo, Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público y Ente de Obras y Servicios Urbanos, con excepción del personal perteneciente a los grupos ocupacionales: Superior, Profesional, Músico, Docente, Intendente Municipal, Concejal de Bloque, Personal del Sistema de Seguridad en Playas y Personal de Programas Educativos No Formales y del personal que percibe las bonificaciones según se detalla seguidamente: Adicional por Actividad Crítica, Bonificación por Tareas Viales, Bonificación por Uso de Instrumento, Bonificación por Tarea Riesgosa, Bonificación por Insalubridad, Bonificación por Lugares de Internación, Bonificación Atención Especial de Menores, Bonificación Francos Fijos y/o Rotativos, Bonificación por Desempeño Permanente fuera del Ámbito del Partido de General Pueyrredon y la Bonificación Remunerativa acordada en el artículo 49° de la presente ordenanza.

Artículo 51°.- Otórgase al personal municipal perteneciente al Grupo Ocupacional Profesional de la Administración Central, Ente Municipal de Deportes y Recreación, Ente Municipal de Turismo, Ente de Obras y Servicios Urbanos y el Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, una Bonificación Especial para el Grupo Ocupacional Profesional, de carácter remunerativo y no bonificable, del diez por ciento (10%) del sueldo básico del cargo de Obrero con 44 horas semanales.

Artículo 52°.- Otórgase al personal municipal perteneciente al Grupo Ocupacional Profesional de la Administración Central, Ente Municipal de Deportes y Recreación, Ente Municipal de Turismo, Ente de Obras y Servicios Urbanos y el Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, un Fondo Compensador consistente en una suma por categoría y módulo horario correspondiente al mencionado grupo ocupacional, de carácter remunerativo y no bonificable, conforme lo determine el Departamento Ejecutivo.

Artículo 53°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo al uso transitorio de recursos del Municipio con afectación específica, cuando ello fuese necesario para hacer frente a apremios financieros circunstanciales. Dicha autorización transitoria no significará cambio de financiación ni de destino de los recursos y deberá quedar normalizada en el transcurso del ejercicio. (Artículo 69° del Decreto 2980/00)

Artículo 54°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a reasignar los créditos presupuestarios del inciso Gastos en Personal, a consecuencia de la movilidad de agentes, en concordancia con la legislación vigente (artículos 3° y 5° del Capítulo I de la Ley 11.685 y artículo 18° del Capítulo I de la Ley 11.757) y una mejor prestación de servicios.

Artículo 55°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos de más de un ejercicio para financiar la cobertura del personal temporario que por razones de servicio encuadre en dicha situación.

Artículo 56°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos por más de un ejercicio en ocasión de disponer la cancelación de indemnizaciones laborales en forma fraccionada, con motivo de aplicarse las previsiones de las leyes Provinciales 11.685 y/o 11.757, como así también las contrataciones de servicios no personales que se tramiten por la Dirección General de Contrataciones.

Artículo 57°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a asignar los montos que se recauden en concepto del “Fondo Municipal de Transporte” en función a las erogaciones que deban afrontar el Distrito Descentralizado Vieja Usina, la Delegación Batán, la Delegación Sierra de los Padres y la Peregrina, la Delegación Norte, el Ente de Obras y Servicios Urbanos y el Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, por el mantenimiento y reparación de calles que recorran en la prestación del servicio de transporte público colectivo de pasajeros.

Artículo 58°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo y al Presidente del Departamento Deliberativo a transferir los créditos autorizados entre las partidas comprendidas en los incisos Bienes de Consumo, Servicios no Personales, Bienes de Uso y Transferencias asignados a cada categoría programática y entre cada una de ellas, en sus respectivos Presupuestos de Gastos, con la sola limitación de conservar crédito suficiente para cubrir los compromisos del ejercicio en un todo de acuerdo con las previsiones de los artículos 119° anteuúltimo párrafo y 121° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 75° a 79° del Reglamento de Contabilidad.

Artículo 59°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a contratar, en los términos del artículo 32° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, las tareas y servicios técnicos y profesionales no contemplados en el artículo 148° de dicha Ley que no puedan realizarse con el personal profesional y/o técnico de planta, por un monto no superior al dos por ciento (2%) del importe autorizado para el ejercicio en el inciso Gastos en Personal. Para hacer uso de lo facultado se requerirá del Departamento Ejecutivo la emisión del acto administrativo expreso que fundamente el gasto, debiendo preverse la notificación al Departamento Deliberativo dentro de los cinco (5) días de emitido el mismo.

Artículo 60°.- Autorízase la asignación presupuestaria de la partida “Construcciones” según lo indicado en el Anexo I de la presente.

Artículo 61°.- La vigencia de las bonificaciones, compensaciones y/o suplementos que por la presente se reglamenta estará supeditada a las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo en mérito a las previsiones del artículo 14º inciso p) de la Ley Nº 11.757.

Artículo 62°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo y al Presidente del Honorable Concejo Deliberante a disponer transferencias de créditos y cargos, y creaciones de créditos entre los distintos conceptos de sus respectivos Presupuestos de Gastos en las siguientes condiciones:

- 1- “Gastos en Personal”, “Bienes de Consumo”, “Servicios no Personales”, “Transferencias” y “Servicios de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos”: entre las distintas cuentas que integran estos conceptos. Asimismo sus economías se podrán utilizar para reforzar o crear partidas en el inciso “Bienes de Uso”.
- 2- “Bienes de Uso”: entre las distintas cuentas que integran este concepto. Asimismo sus economías se podrán utilizar para reforzar o crear partidas en los incisos de “Bienes de Consumo”, “Servicios no Personales” y “Transferencias”.
- 3- “Gastos Figurativos”: entre las distintas cuentas que integran este concepto. Asimismo las economías en este inciso se podrán utilizar para reforzar o crear partidas en los incisos de “Gastos en Personal”, “Bienes de Consumo”, “Servicios no Personales” y “Transferencias”.

Artículo 63°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo y a los titulares de los Entes Descentralizados a disponer transferencias de créditos entre las partidas correspondientes a “Servicios de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos” en la medida que lo estimen necesario.

Artículo 64°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a operar modificaciones de carácter general en la estructura del Presupuesto 2013, cuando las mismas obedezcan a cambios en la estructura orgánica funcional del Municipio, preservando la asignación del gasto a la salud y educación, a fin de sostener ambas prioridades.

Artículo 65°.- Dentro de los 15 días de la promulgación de la presente, los Departamentos Ejecutivo y Deliberativo deberán distribuir los créditos de las partidas principales aprobadas por ordenanza, respetándose la asignación a las categorías programáticas, de acuerdo con el Clasificador del Gasto que forma parte de la presente como Anexo II.

Artículo 66°.- Apruébase el Nomenclador de Cargos que forma parte de la presente como Anexo III.

Artículo 67°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a proceder a la aplicación de todas aquellas modificaciones salariales correspondientes al área de educación, implementadas y otorgadas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con la reglamentación pertinente por parte del Departamento Ejecutivo, en cuanto a la modalidad y montos aplicables en función de la política salarial municipal vigente.

Artículo 68°.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 20 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.506

EXPEDIENTE Nº : 2213

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1°.- Convalídase el Decreto nº 2037 dictado por el Departamento Ejecutivo el día 12 de septiembre de 2012, que consta de diez artículos, por medio del cual se adjudica la Licitación Pública nº 13/11 Segundo Llamado para la “Contratación del servicio de elaboración de racionamiento en cocido con destino Hogar Francisco Scarpatti y Hogar Arenaza” a la firma ALISUR S.A., conforme las previsiones del artículo 273º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 21 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.507

EXPEDIENTE Nº : 2214

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1°.- Declárase de interés social la escrituración de la parcela identificada catastralmente como: Circunscripción VI – Sección H – Manzana 61 n – Parcela 11, ubicada en la calle Triunvirato nº 2263, barrio “Juramento” de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a favor de los señores Raúl Fernando Raddatz y Ester Isabel Sonetti, de acuerdo con las actuaciones obrantes en el expediente nº 1562-9-2012 Cpo. 1 del Departamento Ejecutivo (Expte. 2214-D-2012 HCD)

Artículo 2º.- Solicítase la intervención de la Escribanía General de Gobierno conforme a lo establecido en los Artículos 2º y 4º inc. d) de la Ley Provincial 10830, siendo este organismo quien al momento de escriturar requerirá la documentación que la ley exige.

Artículo 3º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a condonar las deudas por tasas municipales del inmueble mencionado en el artículo 1º de la presente, en virtud de lo establecido en el artículo 3º de la Ley Provincial 10928 y en la Ordenanza 11358.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 22 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.508

EXPEDIENTE Nº : 2215

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 839 dictado por el Departamento Ejecutivo el día 16 de abril de 2012, que consta de tres artículos, por medio del cual se prorroga la Licitación Pública n° 24/09 “Contratación del servicio recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos con destino Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Salud”, conforme las previsiones del artículo 273º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2º.- Convalídase el Decreto n° 1872 dictado por el Departamento Ejecutivo el día 21 de agosto de 2012, que consta de seis artículos, por el cual se amplían los montos contratados en la Licitación Pública mencionada en el artículo 1º, conforme las previsiones del artículo 273º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 3º.- Convalídase el Decreto n° 2254, dictado por el Departamento Ejecutivo el día 16 de octubre de 2012, que consta de cinco artículos, por el cual se amplían los montos contratados en la Licitación Pública mencionada en el artículo 1º, conforme las previsiones del artículo 273º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 23 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.509

EXPEDIENTE Nº : 2216

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase la Resolución n° 468, dictada por la Secretaría de Economía y Hacienda el día 20 de marzo de 2012, que consta de seis artículos, por medio de la cual se adjudica el Concurso de Precios n° 91/11 para la “Contratación del servicio de enlace de telecomunicaciones con destino a la Secretaría de Salud” a la firma Intepla S.R.L. y se comprometen fondos del ejercicio 2013 para afrontar las erogaciones que demande dicha contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 273º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 24 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.510

EXPEDIENTE Nº : 2219

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase la Resolución n° 1348 dictada por la Secretaría de Economía y Hacienda el día 17 de julio de 2012, que consta de siete artículos, por medio de la cual se adjudica la Licitación Privada n° 13/12 para la “Contratación del servicio de Gateway e IVR con destino Oficina para la Descentralización y Mejora de la Administración” a la firma Plus Mobile Communications S.A., conforme las previsiones del artículo 273º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 25 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013**N° DE REGISTRO** : O-15.511**EXPEDIENTE N°** : 2224**LETRA D****AÑO** 2012**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Autorízase a Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. a tomar el servicio del Barrio Nuevo Ostende en las condiciones de prestación actuales, al pago de la energía eléctrica del sistema de abastecimiento de agua no siendo responsable del pago de otros pasivos, incorporando a usuarios y a las redes en el sector, quedando la expansión, ejecución de obras, operación y mantenimiento en manos de O.S.S.E.

Artículo 2º.- Dentro del lapso de noventa (90) días hábiles de sancionada la presente ordenanza deberá ejecutarse el siguiente cronograma de acciones: Los vecinos deberán presentar ante O.S.S.E. planos de sus viviendas y todos los datos que resulten necesarios para que O.S.S.E. emita la facturación correspondiente al servicio, acreditando su condición de usuarios del servicio. Asimismo y atento advertir que el barrio de mención cuenta con una situación especial en lo atinente a su regularización dominial, los vecinos también deberán otorgar autorización expresa a Obras Sanitarias a ingresar en las propiedades, visto el hecho de existir instalaciones del servicio precario emplazadas en dominio privado. Vencido el plazo, sin contar con la incorporación del 80% de los vecinos del sector; quedará sin efecto lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente, no generando ninguna obligación ni compromiso presente o futuro de prestación del servicio por parte de Obras Sanitarias Mar del Plata. En caso de alcanzar el porcentaje indicado y habiendo transcurrido el plazo de noventa (90) días hábiles, O.S.S.E. tomará la prestación a partir de la fecha en que se trasieran – sin cargo- las instalaciones indicadas en el artículo anterior. Asimismo O.S.S.E. estará facultada a proceder al corte de suministro -sin derecho a reclamo alguno- de los vecinos que no se hayan presentado voluntariamente.

Artículo 3º.- Por la presentación voluntaria de vecinos y el relevamiento efectuado por O.S.S.E., en el plazo indicado en el artículo 2º, se producirá la incorporación de las instalaciones existentes al patrimonio de la Empresa; debiendo los nuevos usuarios adecuar las instalaciones internas las que deberán contar con cisterna y tanque elevado.

Artículo 4º.- La prestación del servicio por O.S.S.E. se realizará en las condiciones actuales, debiendo los vecinos abonar los derechos de conexión, que se emitirán junto con la primera factura del servicio. Los importes de ambos conceptos serán liquidados de acuerdo con lo estipulado en el Régimen Tarifario vigente para O.S.S.E.. La conexión y prestación prescripta en el presente artículo, no generará ningún derecho adicional para los vecinos conectados.

Artículo 5º.- Los usuarios deberán asumir el compromiso de efectuar un consumo racional del agua en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Sanitario para Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado vigente; en el artículo 34º del Marco Regulatorio para la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y Desagües Cloacales –Decreto Provincial 878/03-. Asimismo deberán observar lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Sanitarias Internas e Industriales de O.S.S.E. y en el Reglamento General de Construcciones (Ordenanza Municipal n° 6997).

Artículo 6º.- La obra de Red de Agua Corriente será incorporada al Plan de Obras de O.S.S.E., debiendo ser considerada para los futuros presupuestos de la Empresa, quedando sujeta a las posibilidades financieras que se dispongan. La obra será puesta al cobro como Contribución de Mejoras.

Artículo 7º.- Facúltase a Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. a destinar un 10% del importe total de la tarifa que facture a los usuarios - mientras se mantenga la prestación en las condiciones actuales- a la constitución de un crédito individual aplicable a la Contribución de Mejoras. Ese importe será imputado en la cuenta del usuario, una vez que O.S.S.E. ejecute la obra de Red de Agua Corriente en el Sector. La facturación del monto restante del costo de la obra, calculado según el prorrateo que corresponda a cada vecino, se realizará de acuerdo a la modalidad vigente para el cobro de la Contribución de Mejoras.

Artículo 8º.- El área del Barrio Nuevo Ostende, objeto de esta ordenanza, se delimita en el plano que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 9º.- Comuníquese, etc.-

Nota: El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 2224-D-12.

- Sumario 26 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013**N° DE REGISTRO** : O-15.512**EXPEDIENTE N°** : 1012**LETRA D****AÑO** 2013

ORDENANZA

Artículo 1º.- Declárase la emergencia en el Partido de General Pueyrredon, para los años 2012/2013 y facúltase al Departamento Ejecutivo a contratar en forma directa los servicios de emergencias médicas en la vía pública, en dependencias municipales y en domicilio de categoría código rojo, de traslados desde centros, unidades y postas sanitarias del Municipio a instituciones de alta complejidad y atención en puestos sanitarios en playas públicas.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 43 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.513

EXPEDIENTE Nº : 2155

LETRA AM

AÑO 2012

FUNDAMENTOS

Pedro Rossi es un deportista marplatense que abrazó la navegación siendo un niño en el Club Náutico de nuestra ciudad; desde ahí su gran pasión fue navegar y competir. Ya en su adolescencia daba clases de navegación en ese Club mientras competía, para luego mostrar su capacidad en competencias sudamericanas. Convocado para correr en Europa obtiene varios triunfos en regatas de nivel internacional, en distintas categorías. Como Capitán de TP52 "Matador" el equipo argentino logra importantes triunfos, como el título de Campeón Mundial de esa categoría y subcampeón de la Copa del Rey.

Gabriel Marino, también marplatense, es integrante del equipo de Pedro Rossi, ambos compitieron siempre en esta categoría; en la actualidad llevan 5 años participando en numerosas regatas y entrenamientos con resultados destacados como Campeones mundiales en el 2009 y 2012 y tres Copas del Rey, entre muchas Regatas ganadas.

Estos marplatenses y su equipo argentino lograron coronarse campeones mundiales en distintas categorías de regatas logrando demostrar –esta vez en este deporte- la dedicación, perseverancia y un temple superador para la obtención de estos logros, que enorgullecen a los argentinos y muy particularmente a los marplatenses.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga el título "Mérito Deportivo" a los señores Pedro Rossi, Gabriel Marino y a su equipo argentino de regatas.

ORDENANZA

Artículo 1º.- Otórgase el título de "Mérito Deportivo" a los deportistas marplatenses Pedro Rossi y Gabriel Marino y a su equipo argentino de regatas, por su destacada trayectoria en la actividad, quienes obtuvieron en el año 2012 el Campeonato Mundial TP52 Super Series y el subcampeonato de la Copa del Rey, llevado a cabo en Palmas de Mallorca (España).

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a los deportistas distinguidos precedentemente, en un acto convocado al efecto en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 45 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.514

EXPEDIENTE Nº : 2227

LETRA D

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase a la Subsecretaría de Atención a las Adicciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires a implementar estaciones de juego deportivo para adolescentes y jóvenes en el marco de la realización del Programa de Recreación Comunitaria "Circuito Joven", el 15 y el 22 de enero de 2013 en inmediaciones del sector de la Playa La Perla.

Artículo 2º.- El Departamento Ejecutivo determinará el lugar exacto de realización de las actividades autorizadas por el artículo anterior.

Artículo 3º.- La permisionaria deberá contratar los seguros pertinentes manteniendo indemne a la Municipalidad por cualquier concepto que se produzca a un tercero como consecuencia del desarrollo de la actividad autorizada o al mismo municipio por daños y perjuicios que eventualmente se pudieran producir en razón de la realización y puesta en marcha de la actividad atento a la responsabilidad civil que surja de los artículos 1109º al 1136º del Código Civil incluyendo también gastos, honorarios y costas al demandante.

Artículo 4º.- Previo al inicio de las actividades, se deberá dar intervención al Departamento de Seguridad Industrial y Comercial. El Departamento Operativo dependiente de la Dirección Operativa de Inspección General fiscalizará el emplazamiento de las estaciones de juego autorizadas, el desarrollo de la actividad y sus condiciones, las cuales son susceptibles de modificaciones ante razón fundada por quejas de vecinos o por decisión del Departamento Ejecutivo sin reclamo alguno.

Artículo 5º.- Déjase establecido que en el caso de utilizar repertorio musical deberán abonarse, previa iniciación de las actividades, las contribuciones correspondientes a las asociaciones, sindicatos o entidades gremiales que agrupen a músicos, autores, compositores, intérpretes, coreógrafos o cualquier otra que pudiera corresponder (ARGENTORES, Variedades, S.A.D.A.I.C., A.A.D.I.C.A.P.I.F., etc.). El Departamento Ejecutivo verificará el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en el Decreto n° 1638/00.

Artículo 6º.- La permisionaria deberá garantizar el libre tránsito peatonal en el lugar donde se desarrolle la actividad autorizada, como así también el fácil acceso y circulación a toda persona discapacitada. Asimismo, contratará un servicio médico de emergencia permanente que acompañe el desarrollo de las actividades.

Artículo 7º.- Una vez finalizada la acción autorizada la permisionaria deberá retirar en forma inmediata la totalidad de los elementos utilizados, restituyendo el espacio público cedido en las mismas condiciones en que lo recibiera.

Artículo 8º.- Comuníquese, etc. -

- Sumario 48 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : O-15.515

EXPEDIENTE N° : 1013

LETRA D

AÑO 2013

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase a la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a utilizar un espacio de la Plazoleta de las Américas en el Paseo Dávila para la realización de una Campaña de Promoción de las distintas líneas de programas de esa Secretaría, desde el 11 al 20 de enero de 2013 en el horario de 17 a 22, mediante la instalación de 2 carpas, con paredes laterales de 4 x 3 y 6 x 3 metros y un escenario modular.

Artículo 2º.- El Departamento Ejecutivo determinará el lugar exacto de realización de la actividad autorizada por el artículo anterior.

Artículo 3º.- La permisionaria deberá contratar los seguros pertinentes manteniendo indemne a la Municipalidad por cualquier concepto que se produzca a un tercero como consecuencia del desarrollo de la actividad autorizada o al mismo municipio por daños y perjuicios que eventualmente se pudieran producir en razón de la realización y puesta en marcha de la actividad atento a la responsabilidad civil que surja de los artículos 1109º al 1136º del Código Civil incluyendo también gastos, honorarios y costas al demandante.

Artículo 4º.- El Departamento Operativo dependiente de la Dirección Operativa de Inspección General fiscalizará el emplazamiento, desarrollo y condiciones de la actividad, las cuales son susceptibles de modificaciones ante razón fundada por quejas de vecinos o por decisión del Departamento Ejecutivo sin reclamo alguno.

Artículo 5º.- Déjase establecido que en el caso de utilizar repertorio musical deberán abonarse, previa iniciación de las actividades, las contribuciones correspondientes a las asociaciones, sindicatos o entidades gremiales que agrupen a músicos, autores, compositores, intérpretes, coreógrafos o cualquier otra que pudiera corresponder (ARGENTORES, Variedades, S.A.D.A.I.C., A.A.D.I.C.A.P.I.F., etc.). El Departamento Ejecutivo verificará el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en el Decreto n° 1638/00.

Artículo 6º.- La permisionaria deberá garantizar el libre tránsito peatonal en el lugar donde se desarrolle la actividad autorizada, como así también el fácil acceso y circulación a toda persona discapacitada. Asimismo, contratará un servicio médico de emergencia permanente que acompañe el desarrollo de las actividades.

Artículo 7º.- Una vez finalizada la acción autorizada la permisionaria deberá retirar en forma inmediata la totalidad de los elementos utilizados, restituyendo el espacio público cedido en las mismas condiciones en que lo recibiera.

Artículo 8º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 51 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : O-15.516

EXPEDIENTE Nº : 1022

LETRA D

AÑO 2013

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase a Provincia Seguros S.A. a utilizar un espacio público en la calle Roca entre las calles Alvear y Guemes, para la instalación de un trailer para la difusión de un certamen de rock denominado "Rockea Buenos Aires", en el marco de las acciones promocionales que la compañía está desarrollando en la costa atlántica, desde el 8 de enero al 10 de febrero de 2013, inclusive.

Artículo 2º.- El Departamento Ejecutivo dependiente de la Dirección General de Inspección General fiscalizará el emplazamiento, el desarrollo de la actividad y sus condiciones, las cuales son susceptibles de modificaciones ante razón fundada por quejas de vecinos o por decisión del Departamento Ejecutivo sin reclamo alguno.

Artículo 3º.- La Permisoria deberá contratar los seguros pertinentes manteniendo indemne a la Municipalidad por cualquier concepto que se produzca a un tercero como consecuencia del desarrollo de la actividad autorizada o al municipio por daños y perjuicios que eventualmente se pudieran producir en razón de la realización y puesta en marcha de la actividad atento a la responsabilidad civil que surja de los artículos 1109º al 1136º del Código Civil incluyendo también gastos, honorarios y costas al demandante.

Artículo 4º.- Asimismo, deberá arbitrar los medios necesarios tendientes a la presencia de cobertura médica en el lugar del evento como así también el fácil ingreso y egreso del público garantizando su viabilidad para las personas discapacitadas.

Artículo 5º.- Una vez finalizada la actividad autorizada la permisoria deberá restituir el espacio público cedido en las mismas condiciones en que fuera recibido.

Artículo 6º.- Déjase establecido que en el caso de utilizar repertorio musical deberán abonarse, previa iniciación de las actividades, las contribuciones correspondientes a las asociaciones, sindicatos o entidades gremiales que agrupen a músicos, autores, compositores, intérpretes, coreógrafos o cualquier otra que pudiera corresponder (ARGENTORES, Variedades, S.A.D.A.I.C., A.A.D.I.C.A.P.I.F., etc.). El Departamento Ejecutivo verificará el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en el Decreto nº 1638/00.

Artículo 7º.- Comuníquese, etc.-

RESOLUCIONES

- Sumario 46 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3432

NOTA H.C.D. Nº : 359

LETRA NP

AÑO 2012

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés los espectáculos musicales que el Grupo "Amores Tangos" ofrecerá en el Teatro Municipal Colón y en la Villa Victoria, los días 19 de enero y 2 de febrero de 2013, respectivamente, ocasión en la que presentarán su trabajo discográfico "Altamar", contando con la presencia de una orquesta juvenil de cuerdas de Mar del Plata y artistas invitados.

Artículo 2º.- Envíese copia de la presente a los integrantes del Grupo "Amores Tangos", José Teixidó en guitarra y dirección; Nicolás Perrone en bandoneón; Lucas Furno en violín; Gerardo De Mónaco en contrabajo; Juan Tarsia en piano y Augusto Argañaraz en percusión.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

- Sumario 47 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3433

EXPEDIENTE Nº : 1003

LETRA U

AÑO 2013

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la trayectoria ininterrumpida del locutor Eduardo Zanolí y de su programa "Sonidos", que se emite desde 1970 por LU9 Radio Mar del Plata

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al señor Eduardo Zanolí en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 52 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3434

EXPEDIENTE Nº : 1023

LETRA C

AÑO 2013

RESOLUCION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su unánime adhesión a la carta que la Señora Presidenta de la Nación Doctora Cristina Fernández de Kirchner enviara al Primer Ministro Británico David Cameron, exhortando al acatamiento de las resoluciones de las Naciones Unidas en torno a las Islas Malvinas, repudiando las amenazas militaristas del Reino Unido relacionadas con la ocupación ilegal que Gran Bretaña ejerce sobre las islas desde hace 180 años e instando a la resolución pacífica del conflicto.

Artículo 2º.- Remítase copia de la presente a la Presidencia de la Nación.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 50 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3435

EXPEDIENTE Nº : 1020

LETRA U

AÑO 2013

FUNDAMENTOS

Rodrigo Roncero, pilar de Los Pumas se retiró del rugby completando una extensa carrera con el seleccionado nacional. El anuncio lo hizo en una conferencia de prensa organizada por la Unión Argentina de Rugby después de lo que fue el último entrenamiento del seleccionado antes del partido disputado el año pasado contra Australia, en la que ocupó su habitual puesto de pilar izquierdo.

"Mirando para atrás, el balance de mi carrera es sumamente positivo. En lo deportivo me falta la frutilla de ganarle a una de las tres potencias," dijo Roncero, previo al choque contra Australia, tercero en el ranking mundial.

Su larga carrera estuvo enmarcada en una era del rugby argentino de buenos resultados. "Jugué tres mundiales y pude jugar el primer Rugby Championship; me retiro contento. La camiseta de Los Pumas me hizo vivir algunos de los mejores momentos de mi vida."

Su nueva vida estará volcada a su empresa de turismo Play Patagonia. "A partir de la semana que viene estaré de traje en mi empresa. Va a ser mi conexión con el rugby ya que sigo ligado con los viajes del seleccionado argentino y giras con clubes y colegios."

Al preguntársele cuál de sus muchos recuerdos se destacan sobre el resto, Roncero explicó: "No hay uno solo. El día que te llaman para jugar en Los Pumas es increíble; el nivel que jugamos en el 2007 fue una felicidad total. El 2011, este Rugby Championship... son muchos por suerte."

Su retiro era un secreto a voces al que sólo le faltaba la confirmación del pilar que debutó en 1998 y jugando su partido número 55 con Los Pumas. "Estaba entre retirarme en la ventana de junio o

seguir un poco más y jugar el Rugby Championship; dudaba pero me sentí fenómeno en junio, me di cuenta lo que había extrañado al seleccionado después del Mundial.”

Habiéndose retirado del rugby de clubes profesional en Stade Français a mediados de año y ahora de Los Pumas, el retiro será total y no volverá a jugar al rugby competitivo con el club que lo recibió por primera vez, Deportiva Francesa.

El deportista mencionó a varios que lo marcaron en su carrera. “Tito Ianone, Mito Moyano, Cacho Martínez Basante en Deportiva Francesa, Tito Fernández en Buenos Aires, el Tano Loffreda y Tati Phelan con Los Pumas...son muchos.”

Al retirarse asimismo, habló de compañeros y rivales. “Agustín Pichot, Felipe Contepomi, Mario Ledesma que me llama todos los días, me manda mensajes o tweets, Juani Hernández. Corcho (Juan Martín) Fernández Lobbe pasa todos los días por mi habitación y me da un abrazo y me dice “último lunes, último gimnasio”. ¡Hoy por suerte fue última práctica de scrum!”

Por su parte comentó “en Francia me encantaba jugar contra Toulouse o Biarritz y con Los Pumas obviamente se armó una gran rivalidad con Francia, una relación de amor/odio porque muchos vivíamos en Francia.”

La decisión del retiro la tomó en consulta con su mujer y tres hijas, a quienes también agradeció. “Estoy feliz con la decisión. Voy a extrañar todo, seguro cuando prenda la tele y vea un partido me va a entrar la *extrañitis*. Valió sumamente la pena seguir estos tres meses y agradezco a todos los que me permitieron estar acá.”

Finalmente manifestó “vienen camadas increíbles en Los Pumas. Hay un respeto y unos valores admirables dentro del equipo. Como dijo Mario (Ledesma) en su retiro: con los jugadores que hay y la proyección que tiene el equipo me voy totalmente tranquilo.”

Rodrigo Roncero nació en Mayor Buratovich, Provincia de Buenos Aires, el 16 de febrero de 1977, es casado y tiene tres hijas.

En su carrera deportiva su único club en Argentina fue Deportiva Francesa. Debutó internacionalmente en 1998 con el seleccionado M21. Ese plantel que jugó en Sudáfrica el Torneo SANZAR/UAR lo integraban entre otros Julio Farías (actual jugador de Los Pumas), Martín Gaitán (hoy colaborador del seleccionado) y destacados Pumas como Felipe y Manuel Contepomi e Ignacio Corleto. Debutó en Los Pumas en septiembre de 1998, en el Nagain Stadium, de Osaka, en el partido que Argentina le ganó a Japan Select XV 51 a 28. Su primer test-match fue el 15 de septiembre del mismo año, contra Japón. Argentina perdió 29 a 44. Su segundo test fue recién en el 2002. A partir de entonces, salvo por lesión, siempre fue parte de los planteles de Los Pumas. Jugó para el seleccionado de Buenos Aires, para Argentina Desarrollo y para Argentina A. A mediados de 2002 emigró al rugby profesional. Jugó para Gloucester (Inglaterra) entre 2002 y 2004. Fue campeón de la Powergen Cup y finalista de la Premiership. En la temporada 2004-05 se sumó al Stade Français (Francia), donde fue campeón de Francia y finalista de la Copa Europea. Se retiró del rugby de clubes a fin de la temporada europea 2011-12. Jugó en Rugby World Cup 2003, 2007 y 2011. Fue capitán de Los Pumas una vez, en 2008, en Córdoba, frente a Italia. Apoyó seis tries para el seleccionado argentino, dos de ellos este año (vs. Italia en San Juan y vs. Nueva Zelanda en Wellington).

Es egresado de la Universidad Maimónides en 2001. Médico de profesión, no ejerce. Magisterio (Masters Degree) en Economía de los Sistemas de Salud en la Universidad de la Sorbona, París. Fundó en 2007, junto a Pedro Ledesma, la empresa de turismo Play Patagonia. Play Patagonia y la Unión Argentina de Rugby fundaron Argentina Rugby Travel, agencia oficial y exclusiva de SANZAR y UAR.

Por todo lo expuesto y en virtud de la invitación recibida del Comercial Rugby Club, convocando a la clínica de rugby y charla abierta que realizará, el 12 de enero del corriente año, el ex pilar de Los Pumas, en las instalaciones del Comercial Rugby Club en Sierra de los Padres, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga al señor Rodrigo Roncero el presente reconocimiento.

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al ex pilar del Seleccionado Nacional de Rugby “Los Pumas” Rodrigo Roncero, por su destacada trayectoria deportiva nacional e internacional.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al señor Rodrigo Roncero en un acto convocado al efecto en el Recinto de Sesiones "C.P.N. Mauricio Irigoín" del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 39 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : R-3436

EXPEDIENTE N° : 1735

LETRA FV

AÑO 2012

FUNDAMENTOS

El Programa Televisivo "Tiempo Zonal" con 26 años de trayectoria en la televisión del Partido y la zona, se convirtió en un transmisor contagioso del quehacer individual, hoy vemos su resultado de 26 años ininterrumpidos en el aire que se fueron armando día a día, semana a semana casi sin darnos cuenta para llegar hoy y ver con satisfacción cuántos casetes grabados, cuantos kilómetros recorridos para volcar en media hora al mediodía del sábado y en la pantalla de canal 8, las principales realidades ocurridas en nuestra zona y cada una de ellas con una incidencia y gravitación en la vida de Mar del Plata, principalmente en los hogares de quienes dejando sus pueblos natales del interior de la provincia llegaron para radicarse en esta ciudad.

Tiempo zonal comenzó en junio de 1986, primero con pocos pueblos, en aquel entonces, para ir sumando cada vez más comunidades a los 30 minutos de información habitual y así se fueron abriendo puertas para contar algo de sus vidas, de sus intereses, sus necesidades, sus crecimientos o sus proyectos de futuro, la producción con todo su empuje y el deporte con su energía para los jóvenes y los abuelos.

La época de las fiestas populares o las cívicas, tuvieron un marco destacado por su entramado socio-cultural que le da forma y perfil particular a cada comunidad que al descubrirlo se pudo poner públicamente en evidencia.

Es muy difícil contar en pocas líneas el misterio que encierra cada día de tiempo zonal. Desde el contacto hecho para concretar una nota, hasta el momento de concretarla, el encuentro previo significa una charla de amigos y justamente para enriquecer el comentario y contenido.

Cuantificando y haciendo más real este servicio informativo en 26 años con más de 1.300 emisiones, 700 horas en el aire, más de 1.000.000 de Kmts. recorridos en estos andares y los que se seguirán sumando.

En 1994 se sumó David Cuesta, con tan solo 18 años, como co-conductor, con el fin de darle un aire juvenil a la imagen del programa, quien acompañó a Félix hasta que le tocó partir prontamente en abril de 2004, pese a esta terrible espina clavada en el pecho, Félix siguió adelante y hasta hoy lo hace junto a otro de sus hijos, Mariano.

No es sorpresa que Félix Cuesta haya dedicado esta etapa de su vida a las costumbres de las comunidades y a atender a sus necesidades, nació el 16 de julio de 1936 en la ciudad de Rosario, es el tercero de trece hermanos, a los 18 años entró en el seminario de Villa Devoto, donde fue compañero de estudio del Padre Mujica, para intentar ayudar a aquellos que más lo necesitaban. Luego fue sacerdote en la capilla Nuestra Señora del Valle en Capital Federal donde también dirigió una agrupación scout que realizaba tareas comunitarias con comunidades indígenas, durante esta etapa, se recibe de psicopedagogo en la Universidad del Salvador y posteriormente, elige a Vivoratá como su nuevo destino. Nunca dejó de atender las necesidades de su pueblo y no permitía que la gente que asistía a la iglesia le otorgue la

"limosna", por dicha razón tuvo que pedir permiso al Vaticano para poder trabajar. Es así como comienza a trabajar en la municipalidad de Mar Chiquita en el área de bienestar social.

En 1973 deja los hábitos y en 1985 obtiene el título de Locutor Nacional, otorgado por el COMFER, lo que le permitió casi inmediatamente comenzar su carrera en los medios, radicándose en Mar del Plata y comenzando estos 26 años de historia con Tiempo Zonal.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el programa de televisión "Tiempo Zonal" que conduce el señor Félix Cuesta, por su trayectoria, solidaridad y compromiso en su labor periodística

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el programa de televisión "Tiempo Zonal" que conduce el señor Félix Cuesta, por su trayectoria, solidaridad y compromiso en su labor periodística.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al Sr. Félix Cuesta en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

DECRETOS

- Sumario 27 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

Nº DE REGISTRO : D-1694

EXPEDIENTE Nº :

LETRA **AÑO**

Exptes. y Notas: 430-NP-2009; 1323-CJA-2012; 1442-U-2012; 1608-FV-2012; 1627-DP-2012; 1724-CJA-2012; 1793-CJA-2012; 1797-U2012; 230-NP-2012; 240-NP-2012; 346-NP-2012; 351-NP-2012.

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes y notas del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Nota 430-NP-2009: INSTITUTO DE GEOLOGÍA DE COSTAS Y DEL CUATERNARIO. Solicitando la organización de un Sendero Paleontológico con el fin de Conservar un esqueleto de Panochthus.

Expte. 1323-CJA-2012: Solicitando al D.E. proceda a la demarcación y señalización de las sendas peatonales de la Av. Independencia en su intersección con las calles 25 de Mayo y 9 de Julio.

Expte. 1442-U-2012: Solicitando al D.E. la señalización horizontal de la Av. Jacinto Peralta Ramos.

Expte. 1608-FV-2012: Solicitando al D.E. informe ref. a la ejecución y desarrollo durante el primer semestre del año en curso, de diversos Programas Oficiales.

Expte. 1627-DP-2012: DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Remite recomendación relacionada con la Actuación nº 4214, ref. a señalización de estacionamiento en 45° en la calle Alte. Brown nº 1250.

Expte. 1724-CJA-2012: Implementando que los comercios que vendan tinturas y pinturas en aerosol solo podrán vendérselos a personas mayores de 18 años.

Expte. 1793-CJA-2012: Solicitando al D.E. gestione la señalización y demarcación horizontal de la Av. Jacinto Peralta Ramos entre Av. J. B. Justo y la calle Génova.

Expte. 1797-U2012: Dando respuesta a la Comunicación nº 4181, ref. a estudiar la posibilidad de remover los vehículos, bajo custodia depositados sobre la calle Sarmiento entre las calles Alberti y Garay.

Nota 230-NP-2012: CIRQUE XXI. Solicita autorización para la instalación y funcionamiento de un espectáculo en el predio delimitado por las Avenidas J.B.Justo y Edison y las calles Acha y Solís, desde el 15 de diciembre de 2012 hasta el 28 de febrero de 2013.

Nota 240-NP-2012: ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS. Solicita la incorporación de APYME en los debates futuros relacionados con la temática establecida por la Ordenanza 9784 y la Ordenanza 15992.

Nota 346-NP-2012: MARPLATENSES DEFENSORES DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO. Manifiesta disconformidad por el proyecto obrante en expte. 2101-D-2012, ref. a adoptar indicadores urbanísticos especiales de ocupación y tejido en el bien Patrimonial de Av. Colón n° 846/52.

Nota 351-NP-2012: GASCUE FLAVIA. Docentes y alumnos del 2º año del Instituto Jesús Obrero proponen soluciones a la problemática de la inseguridad.

- Sumario 28 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : D-1695

EXPEDIENTE N° : 2093

LETRA U

AÑO 2012

DECRETO

Artículo 1º.- Convócase a una Sesión Pública Especial para conmemorar los 30 años de recuperación de la Democracia en nuestro país.

Artículo 2º.- Invítase a participar de la misma a los concejales electos el 30 de octubre de 1983.

Artículo 3º.- Facúltase a la Comisión de Labor Deliberativa a fijar la fecha y horario de realización de la Sesión Pública Especial durante la cual se procederá a colocar una placa recordatoria en el sector de acceso al Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, cursando las invitaciones correspondientes.

Artículo 4º.- Invítase al Departamento Ejecutivo a hacer lo propio en el hall central municipal.

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 29 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : D-1696

EXPEDIENTE N° : 2185

LETRA CJA

AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º de la Ordenanza n° 20917, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“**Artículo 1º.-** Suspéndese hasta el 30 de abril de 2014, la instalación de antenas de comunicación telefónica a menos de quinientos (500) metros de hospitales, clínicas médicas, centros de atención primaria de la salud y unidades educativas.”

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 30 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : D-1697

EXPEDIENTE N° : 2191

LETRA CJA

AÑO 2012

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 386, de fecha 19 de diciembre de 2012, dictado por la presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia a la concejal Marcela Isabel Amenábar el día 20 de diciembre de 2012, incorporándose en su reemplazo a la concejal suplente Gabriela Lorena Pasquinelli.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 31 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : D-1698

EXPEDIENTE N° : 2192

LETRA CJA

AÑO 2012

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 387 de fecha 19 de diciembre de 2012, dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al concejal Ricardo Federico Palacios el día 20 de diciembre de 2012, incorporándose en su reemplazo al concejal suplente Carlos Enrique Filippini.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 32 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : D-1699

EXPEDIENTE N° : 2204

LETRA CJA

AÑO 2012

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 393 de fecha 26 de diciembre de 2012, dictado por la presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia a la concejal Marcela Isabel Amenábar el día 27 de diciembre de 2012, incorporándose en su reemplazo a la concejal suplente Gabriela Lorena Pasquinelli.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 33 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : D-1700

EXPEDIENTE N° : 2207

LETRA CJA

AÑO 2012

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 392, de fecha 26 de diciembre de 2012, dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al Concejal Pablo Vladimir Retamoza el día 27 de diciembre de 2012, incorporándose en su reemplazo al señor Marcos Horacio Gutiérrez.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

COMUNICACIONES

- Sumario 34 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : C-4228

EXPEDIENTE N° : 2132

LETRA FV

AÑO 2012

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita a la Unión Transitoria de Empresas "El Libertador" instrumente los mecanismos necesarios a fin de instalar, como mínimo, un puesto de carga de tarjetas por aproximación, en las inmediaciones del Complejo Universitario Manuel Belgrano, ubicado en la calle Funes y Rodríguez Peña.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 35 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : C-4229

EXPEDIENTE N° : 1004

LETRA U

AÑO 2013

COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires el reemplazo de la autobomba que fue protagonista del accidente ocurrido el 31 de diciembre de 2012, en la esquina de Santiago del Estero y la avenida Colón de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 44 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : C-4230

EXPEDIENTE N° : 2199

LETRA U

AÑO 2012

COMUNICACION

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante solicita a la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial – FERROBAIRES, la colocación de las barreras y señales de alarmas sonoras y visuales inexistentes en los pasos a nivel del Partido de General Pueyrredon y la readecuación de las existentes, en el trayecto de las vías que atraviesa la ciudad de Mar del Plata con destino a Miramar.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 49 -

FECHA DE SANCIÓN: 10 de enero de 2013

N° DE REGISTRO : C-4231

EXPEDIENTE N° : 1019

LETRA AM

AÑO 2013

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon vería con agrado que el Consorcio Portuario Regional Mar del Plata incremente, en todo su ámbito de influencia -incluyendo playas-, la cantidad de cestos con bolsas verdes que permitan la separación de residuos, plásticos, cartón, papel, vidrio y metal, como así también cestos con bolsas negras para restos orgánicos, húmedos y/o biodegradables, tanto en los sectores privados como públicos.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-